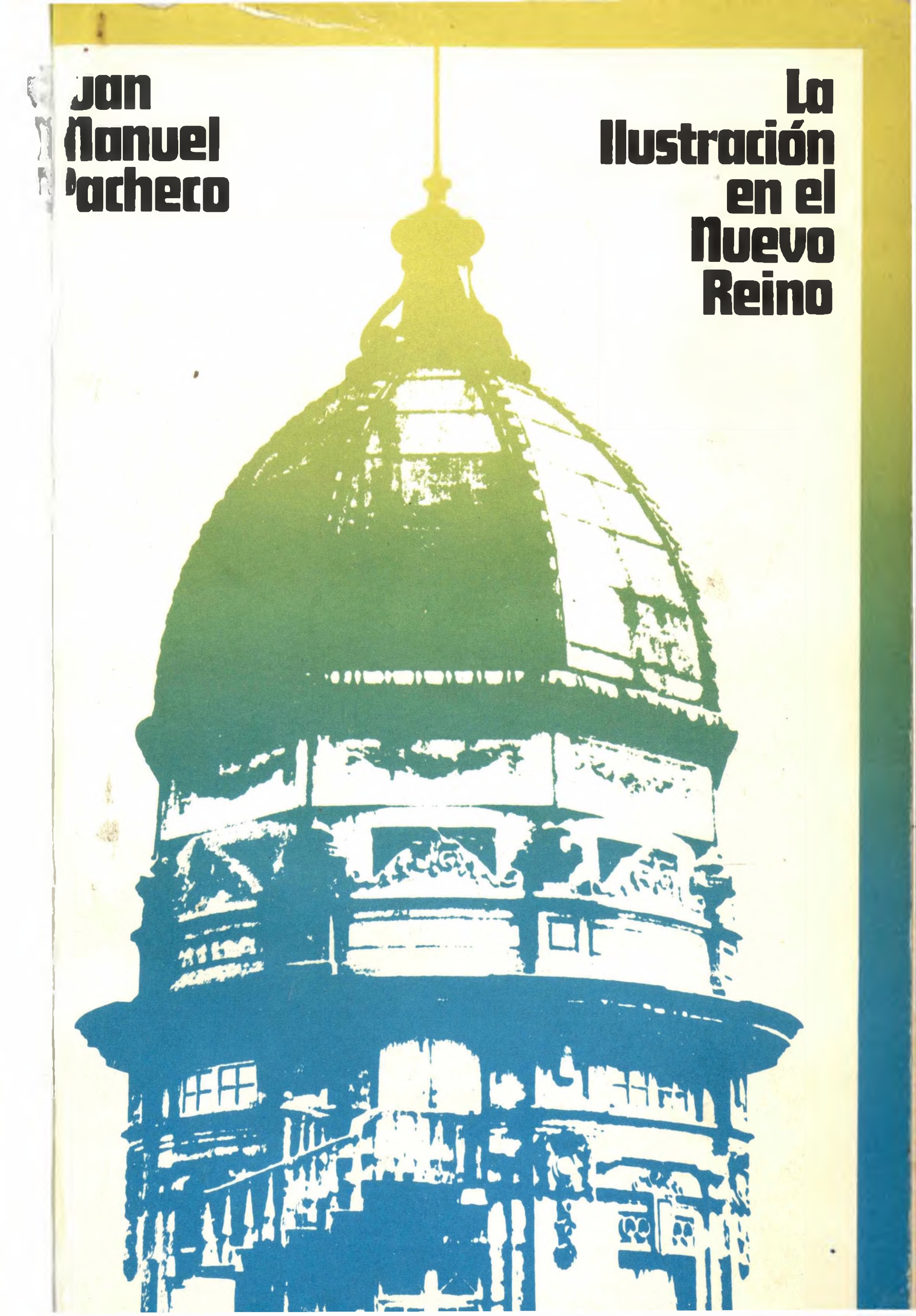

Juan
Manuel
Pacheco
La
Ilustración
en el
Nuevo
Reino

JUAN MANUEL PACHECO S. J.

LA ILUSTRACION EN EL NUEVO REINO



UNIVERSIDAD CATOLICA "ANDRES BELLO"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
CARACAS / 1975

INDICE

La Ilustración en el Nuevo Reino

Juan Manuel Pacheco s. j.

I

LA ILUSTRACION

LA ILUSTRACION EUROPEA[1]. Se conoce con el nombre de la *Ilustración* una corriente cultural que dominó a casi toda Europa durante el siglo XVIII; fue un movimiento de suma complejidad, con diversas y fuertes ramificaciones que hacen que ante él se hayan formulado muy divergentes apreciaciones. Reviste además diversas formas según los países y hombres que lo adoptaron.

Nace la Ilustración en Inglaterra preparada por las teorías de Hobbes y Locke, y tiene allí en el *deísmo* una de sus más características manifestaciones. Pasa a Francia, en donde encuentra el terreno dispuesto por el racionalismo idealista de la filosofía cartesiana, y luego a Alemania y al resto de Europa.

Caracteriza este movimiento un rechazo progresivo de los valores culturales y de la tradición del medioevo y del barroco, especialmente de la filosofía y teología escolásticas, y una confianza, algo ingenua, en el hombre que esperó poder descubrir muy pronto todos los secretos de la naturaleza y llegar a dominar el universo. La razón es su gran instrumento para la que no hay misterios ni problemas insolubles. Los conocimientos logrados gracias al microscopio y al telescopio habían abierto horizontes insospechados y el avance de las ciencias naturales fascinaba a los espíritus.

Se creyó que la humanidad podía conquistar fácilmente la felicidad, y todo dependía de hacerla salir de su atraso cultural y de "ilustrar al hombre". Hay por esto un afán de reformas en todos los campos, especialmente en los campos económicos, educacional y social. Se crean numerosas escuelas para combatir la ignorancia, y el estado asume el papel de director de la educación. Se levantan hermosos edificios públicos, se construyen caminos y puentes, se fomenta la industria y se facilita el comercio.

---

1. PAUL HAZARD: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (Traducción de Julián Marías). Ediciones Guadarrama, Madrid, 1958, FRITZ VALJAVEC: *Historia de la Ilustración en Occidente* (Versión de Jesús Antonio Collado) Ediciones Rialp, Madrid, 1964. RICARDO GARCIA VILLOSLADA, S.I.: *La Ilustración racionalista* en *Historia de la Iglesia Católica* (Biblioteca de autores cristianos, 76) IV, 287-333; GEORG SCHWAIGER: *La Ilustración desde una perspectiva católica,* en *Concilium,* año III, tomo III (1967), pp. 93-111.

Hay un mayor sentido social. Se condena la esclavitud, se quiere ayudar a las clases sociales más débiles, se promueve socialmente a la mujer y se la libera de las viajas trabas que le impedían una libre elección matrimonial. Se busca en general un igualitarismo filantrópico.

En lo político la Ilustración propició la forma de gobierno llamada el *despotismo ilustrado.* El fin del Estado era fomentar el bien común y atender a las necesidades sociales. Para conseguir este objetivo debía disponer de un poder absoluto, y no debía tropezar con ningún estamento social que pudiera entrabar su autoridad. Esto explica la hostilidad del poder central frente a la nobleza, los colegios mayores y los gremios [2].

En su aspecto religioso la Ilustración defendió una especie de religión natural, basada en la autonomía de la razón, y en la que no tenían cabida las religiones reveladas. Se admitía la existencia de Dios, pero este Dios estaba ausente del mundo y del progreso de la humanidad. Se suplantó la providencia divina por el régimen de las leyes físicas.

La moral, reducida a una ética de tipo estoico, se admitía en cuanto era útil al hombre. Lo natural y lo moral eran para los ilustrados cosas equivalentes. El culto a Dios y los sacramentos aparecían a sus ojos como algo sin importancia.

Estas tendencias, de cuño racionalista, penetraron también en el campo católico. Llevaron a la teología por un camino de secularización, poniéndola al servicio de las teorías políticas y filosóficas de la época; pusieron de moda el laicismo y el anticlericalismo, la indocilidad a los preceptos de la Iglesia y el desprecio de las devociones, tachadas de gazmoñería e hipocresía; relajaron la vida cristiana, al sustituir las virtudes sólidas de la fe, la humanidad, la obediencia y la mortificación, con sus bases sobrenaturales, por las virtudes naturales de la sociabilidad, la tolerancia y el altruismo, y por cierto pietismo sentimental; debilitaron los vínculos de las iglesias nacionales con la suprema autoridad del Romano Pontífice, y fomentaron el indiferentismo religioso [3].

La Ilustración tomó diversos caminos en los países católicos. En Francia llegó hasta la incredulidad y el anticlericalismo. Voltaire, con su fino sarcasmo, atacó de frente a todo lo sagrado para los creyentes, tachándolo de superstición; Juan Jacobo Rousseau preparó la revolución con sus obras de carácter social, y los ataques a la sociedad de su tiempo; Diderot y D'Alembert difunden ampliamente, con los tomos de su Enciclopedia, el espíritu racionalista de la Ilustración, y hacen de ella la piqueta demoledora de las ideas cristianas.

---

2. RAFAEL OLAECHEA, S.I.: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII* (Zaragoza, 1965), I, 12; VICENTE PALACIO ATARD: *Los españoles de la Ilustración,* pp. 125-146.
3. RICARDO GARCIA VILLOSLADA: *op. cit.,* pp. 290-291.

En Austria se une la Ilustración estrechamente con el Estado y alcanza su apogeo con el josefismo. El emperador José II se constituye jefe de la Iglesia, actitud que le ha valido en la historia el apelativo del *emperador-sacristán.*

En los países protestantes encontró la Ilustración una mayor acogida y llegó en ellos a su pleno desarrollo. La teología protestante se va desviando cada vez más hacia el racionalismo, y éste llega a predominar en las universidades. Aunque el pueblo se mantiene fiel a la fe de sus mayores, no son pocos los intelectuales que la pierden. En general la piedad decreció notablemente en muchos lugares bajo el influjo de la Ilustración [4].

La Ilustración en España [5]. La Ilustración llega tardíamente a España y no en toda su amplitud. Los contados hombres de ciencia con que cuenta la nación en las postrimerías del seiscientos empiezan a mirar con curiosidad las nuevas corrientes científicas que cruzan más allá de los Pirineos, y aceptan las nuevas teorías físicas y biológicas, no sin oposición de algunos filósofos escolásticos anclados en el pasado.

Sólo a mediados del siglo XVIII penetra la Ilustración con su desprecio por la tradición, el afán de cambios y su optimismo ingenuo, pero a la vez con un gran entusiasmo por las ciencias y un apreciable sentido social.

Pero en España no asume la Ilustración una tendencia anticatólica ni fue un rompimiento con la tradición religiosa de la nación. Entre los primeros representantes de la Ilustración en España uno de los más destacados fue el benedictino Benito Feijóo de recto sentir y de acendrada ortodoxia, como lo califica Menéndez Pelayo [6].

Para la pretendida reforma se pusieron especialmente los ojos en la educación. La idea de que ésta debía ser un servicio público fue ganando cada día más terreno. Se planeó una reforma total en la que predominaba el criterio de la utilidad, uno de los ejes primordiales de la Ilustración. Es cierto que sus promotores atacaron duramente los métodos tradicionales, especialmente el estudio de la teología y filosofía escolásticas, cuya docencia presentaba entonces flancos muy vulnerables, pero recalcaban como una ne-

4. FRITZ VALJAVEC: *op. cit.,* pp. 152-172.

5. JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (Versión de Antonio Alatorre). Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1957; LUIS SANCHEZ AGESTA: *Introducción al pensamiento español del despotismo ilustrado,* en *Arbor* (Madrid) 17 (1950) 357-375; VICENTE PALACIO ATARD: *Los españoles de la Ilustración.* Ediciones Guadarrama. Madrid, 1964.

6. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles* (Biblioteca de autores cristianos, 150-151) II, 443.

cesidad básica la enseñanza de la religión y moral cristianas [7]. "Estudio, escribía Gaspar Melchor de Jovellanos, el más importante para el hombre y sin el cual ninguno podrá llenar el más alto fin de la educación. Porque, ¿qué hará ésta con formar a los jóvenes en las virtudes del hombre natural y civil, si les deja ignorar las del hombre religioso?" [8].

La Ilustración en España fue más que todo un enorme esfuerzo de recuperación económica, encauzado a sacar a la nación de su pobreza. La decadencia española era en aquellos días un lugar común.

A los programas económicos se subordinan la política administrativa y la reforma cultural. Se escogen los medios más útiles, pues la utilidad es una de las obsesiones de los ilustrados españoles del siglo XVIII [9]. Hay una fe ciega en las ciencias naturales, como instrumentos eficaces para sacar a la nación de su estancamiento. En ellas, afirmaba Jovellanos, se contienen "las precisas verdades en que está cifrada la prosperidad de los pueblos y la perfección de la especie humana" [10]. En la segunda mitad del siglo XVIII se advierte en España y sus dominios un notable movimiento científico, especialmente en los campos de la botánica, la química y la metalurgia. Carlos III favorece ampliamente estos estudios de los que espera ante todo resultados prácticos.

Los economistas y los proyectos de orden económico ocupan en primer plano en las perspectivas de la época. Los ilustrados buscan la *felicidad* de la nación ante todo en el florecimiento de la agricultura, la industria y el comercio.

Si el catolicismo español de los principales políticos de la segunda mitad del siglo XVIII se resiente de antiromanismo, éste es más de cuño regalista que enciclopedista [11].

---

7. VICENTE RODRIGUEZ CASADO: *El intento español de "Ilustración cristiana"* en *Estudios Americanos* (Sevilla) 9 (1955) 141-169.
8. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: *Memoria sobre educación pública,* en *Obras publicadas e inéditas* (Biblioteca de autores españoles, 46) I, 257.
9. VICENTE PALACIO ATARD: *op. cit.,* pp. 144-145.
10. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: *Oración pronunciada en el Instituto Asturiano sobre el estudio de las ciencias naturales,* en *Obras publicadas e inéditas,* I, 335.
11. VICENTE RODRIGUEZ CASADO: *Iglesia y Estado en el Reinado de Carlos III,* en *Estudios Americanos* (Sevilla) 1 (1948) 5-57.

II

EL ARRIBO DE LA ILUSTRACION AL NUEVO REINO

Las primeras manifestaciones. Por muy diversos caminos llegó la Ilustración a las tierras americanas. Vino en los libros de los filósofos y científicos de la nueva época o en las publicaciones periódicas, voceros de los círculos ilustrados; llegó con los científicos formados en Europa, que se sentían entusiasmados con los avances de las ciencias, o con los viajeros americanos que al recorrer los países del Viejo Mundo quedaron seducidos por la Ilustración; son los mandatarios ilustrados los que le dan vigoroso impulso favoreciendo la afición a las ciencias y a la economía. Por todos estos caminos llegó la Ilustración al Nuevo Reino.

Sus primeras manifestaciones se advierten en los círculos relacionados con la Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá. En su biblioteca se encuentran no pocos libros que reflejan las nuevas corrientes del pensamiento filosófico y científico. Sólo los volúmenes consagrados a las matemáticas llegan a 83 [1]. Conviven en ella jesuitas venidos no sólo de España sino de Alemania, Italia y Bélgica.

---

1. La biblioteca de la Universidad Javeriana contaba con 4.182 volúmenes distribuidos así: Santos Padres, 272; Expositores de la Sagrada Escritura, 432; Teología, 438; Filósofos, 146; Predicadores, 573; Canonistas, 564; Matemáticos, 83; Gramáticos, 229; Históricos, 597; Espirituales, 424; Médicos, 39, y Moralistas, 385 (EDUARDO POSADA: *La biblioteca nacional,* en *Repertorio Colombiano* 16 (1897) 402).
   Un inventario de una parte de la Biblioteca de la Javeriana fue publicado en *Revista del Archivo Nacional* (Bogotá) 3, n. 25-27 (1939), 162-165. En la dirección de la Biblioteca Nacional se guarda el primer inventario, más completo, hecho en 1767, a raíz de la expulsión de los jesuitas. Bajo la denominación de matemáticos figuran en este catálogo no solo obras propiamente matemáticas, sino de astronomía, geografía y arquitectura.
   Figuran en esta sección, entre otras obras, las del P. Cristóbal Clavio (1538-1612): *Tabulae astronomicae* (Monguntiae, 1612) y su comentario a la *Sphaera* de Juan Sacrobosco (Cfr. C. SOMMERVOGEL: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus,* II, 1212 ss), la del P. José Zaragoza S.I. (1627-1678): *Esfera en común, celeste y terrestre* (Madrid, 1674) (C. SOMMERVOGEL, *op. cit.*, VIII, 343); la del P. Jacobo Kresa (1645-1715): *Elementos geométricos de Euclides* (Bruselas, 1689) (C. SOMMERVOGEL: *op. cit.*), la del P. Pedro Ulloa S.I. (1663-1721): *Elementos matemáticos* (Madrid, 1706) (C. SOMMERVOGEL, *op. cit.,* VIII, 343) y dos libros del H. Andrés Pozzo (1642-1709) posiblemente su obra titulada: *Perspectiva pictorum et architectorum* (C. SOMMERVOGEL: *op. cit.,* VI, 1143-1144).
   Entre las obras que reflejan las nuevas tendencias se hallan los cinco tomos del *Curso Filosófico* (*"Compendium philosophicum praecipuas Philosophiae partes complectens...* (1721)) del oratoriano Tomás Vicente Tosca (1651-1723), quien se inclina al mecanicismo y atomismo de Pedro Gassendi, y los siete tomos del *Curso Filosófico* del escolapio Eduardo Corsini, de tendencia cartesiana (Cfr. GUILLERMO FRAILE, O.P.: *Historia de la Filosofía,* III, 552, 1023-1024).

Entre estos jesuitas del Nuevo Reino se había despertado ya el interés por las ciencias naturales y por el mundo de los ilustrados, como lo muestra el libro del P. José Gumilla, *El Orinoco Ilustrado.* Lo escribió para despertar la curiosidad del mundo erudito por este gran río, y para despertar vocaciones misioneras [2]. Quería con él "que el gran río Orinoco, hasta ahora casi desconocido, renazca en este libro con el renombre de *ilustrado,* no por el lustre que de nuevo adquiere, sino por el caos del olvido de que sale a la luz pública" [3]. Para ello tratará "de las cosas singulares que observé y noté acerca de las aves, animales, insectos, árboles, resinas, hierbas, hojas y raíces"; demarcará "la situación del Orinoco y de sus vertientes"; apuntará "el caudal de sus aguas, la abundante variedad de sus peces, la fertilidad de sus vegas y el modo rústico de cultivarlas"; hablará de los usos y costumbres de aquellas naciones y dará "su parecer en algunas curiosas y útiles disertaciones" [4].

Hacia 1757 dicta en la Universidad Javeriana el profesor de filosofía un curso que titula *Physica specialis et curiosa* [5]. Son cuatro tratados, dedicado el primero al mundo en general y al cielo; el segundo a los cuatro elementos de la filosofía griega: tierra, agua, aire y fuego, y a la luz; trata en el tercero de la naturaleza de los vegetales y en el último de los animales y del hombre. Es una curiosa mezcla de la antigua física aristotélica con las investigaciones de la naciente ciencia. El mismo autor advierte que serán sus guías las experiencias, la naturaleza y la razón, y si se aparta del sistema aristotélico y de los antiguos maestros, lo hace porque cree que éstos hubieran seguido su misma manera de filosofar si hubiesen conocido los trabajos y las ingeniosísimas experiencias de los filósofos modernos [6].

En el curso de su disertación cita a Descartes [7], habla de las experiencias de Christian Huygens, de las teorías de Grimaldi y de Newton sobre la luz y su propagación por ondas, y de la reflexión y refracción de la misma; conoce los resultados obtenidos por los académicos franceses en la medición del ecuador terrestre [8].

---

2. JOSE DEL REY FAJARDO, S.I.: *La génesis del Orinoco Ilustrado* en *Boletín Histórico* (Caracas) 8 (1970) 357-364.
3. JOSE GUMILLA, S.I.: *El Orinoco Ilustrado* (ed. Constantino Bayle S.I.) (Madrid), Prólogo, p. 31.
4. *Ibid.*
5. Esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia, en la sección de manuscritos, bajo el número 97. Al dorso se lee *Metafísica.* Empieza con un tratado titulado *Methaphysica Aristotelica,* al que falta la portada. En el fol. 63 comienza la *Physica specialis et curiosa.* (Cfr. J[oaquín] F. FRANCO QUIJANO: *Suárez el Eximio en Colombia,* en *Revista del Colegio del Rosario* 13 (1917) 592-593; FRANCISCO QUECEDO: *Manuscritos teológico-filosóficos coloniales santafereños,* en *Ecclesiastica Xaveriana* (Bogotá) 2 (1952) 292).
6. *Physica specialis et curiosa,* fol. 63.
7. *Ibid.* fol. 65.
8. *Ibid.,* fol. 83.

Al hablar de los sistemas solares, explica en primer lugar el de Pitágoras que hacía de la tierra el centro del universo, luego el de Tycho Brahe, "caballero danés y varón de sagaz ingenio", y por último el de Copérnico. "Esta opinión, dice, que se juzgaba en un principio blasfema, poco a poco se ha ido admitiendo en las universidades y en las mismas comunidades religiosas, y ha suplantado a las contrarias. Fuera de España, predomina públicamente en todas partes, aun en Roma, la sede de la religión, y en España tiene también algunos partidarios. Los mismos jesuitas que antiguamente la atacaban, hoy la defienden públicamente en Italia, Francia y en algunas regiones de Alemania".

Y más adelante:

> "Los sistemas de Tolomeo y Pitágoras están en contradicción con las observaciones de los astrónomos; el de Tycho Brahe no se ha podido comprobar; el de Copérnico es el más sencillo, pero se le cree poco católico. Por esto en España todos los rechazan como tesis, pero algunos lo admiten como hipótesis, es decir, que explica rectamente todos los movimientos de los planetas, pero que parece contrario a la fe, pues muchos textos de la Escritura atribuyen inmovilidad a la tierra, y movimiento al sol y a los astros. Responden los copernianos que la Biblia habla así porque se adapta al lenguaje ordinario de la gente, que así piensa y habla" [9].

En otro sitio habla de las manchas solares "las que vio el primero de todos el P. Cristóbal Scheiner con ayuda del telescopio, las cuales prueban la rotación del sol sobre su eje" [10].

Influencia de Feijóo [11]. Uno de los escritores españoles que más influyeron en la introducción de la Ilustración en el Nuevo Reino fue el benedictino P. Fray Benito Feijóo.

Sus obras se encuentran en varias bibliotecas del Nuevo Reino. En los inventarios de las bibliotecas tanto de la Universidad Javeriana como del colegio de los jesuitas de Popayán [12] figuran los numerosos volúmenes del *Teatro Crítico,* de las *Cartas Eruditas* y de la *Demostración crítico-apologética del Teatro Crítico.* También se hallan en la biblioteca de Antonio Nariño [13].

---

9. *Ibid.,* fols. 70v-72.
10. *Ibid.,* fol. 79.
11. Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro nació en Casdemiro (Orense) en 1676; en 1690 recibió el hábito benedictino en el monasterio de San Julián de Samos. Fue profesor de filosofía en el colegio de San Salvador de Lerez, y catedrático de teología en la Universidad de Oviedo. Murió en Oviedo en 1764. Sus obras *Teatro Crítico* y *Cartas Eruditas,* repetidas veces editadas, suscitaron en España una de las más acaloradas polémicas del siglo XVIII.
12. Inventario de la biblioteca del Colegio de Popayán; Archivo del Seminario de Popayán, leg. A, doc. 5.
13. Inventario de la biblioteca de Antonio Narino; EDUARDO POSADA-PEDRO MARIA IBAÑEZ: *El Precursor,* p. 170.

Aun desde las misiones jesuíticas del Orinoco se pedían las obras de Feijóo como lo hace el P. Manuel Román en carta al P. Gumilla, quien ya las tenía listas en Cartagena para enviarlas [14]. En la lista de las obras compradas por José Celestino Mutis al librero don Juan Jiménez en 1786 figuran 15 tomos de Feijóo [15].

El P. Gumilla cita las *Cartas Eruditas* en su *Orinoco Ilustrado* [16]. Mutis aduce la autoridad del benedictino en su polémica con los profesores dominicos de la Universidad de Santo Tomás sobre Copérnico: "El Ilmo. Feijóo llamó críticos de mollera cerrada a los ignorantes que profieren ser opinión propia de herejes el sistema copernicano" [17]. Manuel del Socorro Rodríguez reprueba la vanidad de la astrología siguiendo a Feijóo [18], y al dar su preferencia al castellano sobre el latín, desea que los contrarios "hicieron más aprecio del modo de pensar de un espíritu como el de Feijóo que ha ilustrado tanto nuestra literatura y cuyo juicio merece ser preferido al de muchos sabios" [19]. Cuando el general Pablo Morillo visitó a Rodríguez en su modesta habitación de la Biblioteca Pública lo encontró leyendo un tomo del *Teatro Crítico* de Feijóo [20].

El canónigo José Domingo Duquesne en su *Historia de un Congreso Filosófico* pone en boca de uno de sus personajes la autoridad del "ilustre benedictino" como la de un personaje apreciado por todas las escuelas [21].

José Manuel Restrepo confiesa que la lectura de Feijóo "le fue muy útil y lo estimuló en el estudio, dándole algunos principios de crítica y despejando su entendimiento de muchas rancias preocupaciones de aquel tiempo" [22].

Otros escritores ilustrados. Los historiadores de la Ilustración en España, como Luis Sánchez Agesta, Jean Sarrailh, Vicente Rodríguez Casado, han concedido importancia excepcional en este mo-

---

14. "Supongo que el maestre de plata traerá los tomos de la Madre Agreda y de Feijoo que V.R. me escribió los tenía en Cartagena para enviarlos áca en la primera ocasión"; Carta del P. Manuel Román al P. Gumilla; Nuestra Señora de los Angeles; octubre 1 de 1738. Es una nota de la carta; ANB, Curas y obispos, t. 36 (870) fol. 132v.
15. [JAIME MEJIA DUQUE:] *Libros comprados por Mutis;* en *Bolívar* (Bogotá) 10 (1957), n. 48, p. 524.
16. JOSE GUMILLA: *El Orinoco Ilustrado,* p. 103.
17. Memorial de Mutis al virrey Guirior, en JESUS ANTOLINEZ WILCHES: *El sistema de Copérnico en Santa Fe,* en *Santafé y Bogotá,* 4 (1926) 254.
18. MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ: *El imperio de la virtud. Poema... a la muerte de la Reyna de Francia,* en *PPS,* n. 233 (26 febrero 1796), nota.
19. *PPS,* n. 23 (15 julio 1791).
20. PEDRO A. HERRAN: *Manuel del Socorro Rodríguez,* en *PPI,* 3, n. 50 (20 agosto 1883).
21. JOSE DOMINGO DUQUESNE: *Historia de un congreso filosófico tenido en el Parnaso por lo tocante al imperio de Aristóteles.* (Inédito) Archivo de la Academia Colombiana de Historia.
22. JOSE MANUEL RESTREPO: *Autobiografía,* p. 8.

vimiento a escritores como Jovellanos[23], Campomanes[24], el conde de Floridablanca[25], Bernardo Ward[26] y otros. Las obras de estos ilustrados españoles no fueron desconocidas en el Nuevo Reino.

Los economistas neogranadinos citan a Jovellanos[27], a Campomanes[28], y Ward[29], a José de Campillo[30]. El *"Proyecto económico"* de Ward se encuentra en la biblioteca de Camilo Torres, lo mismo que la *"Filosofía Moral"* de Gregorio Mayans[31].

Tampoco son desconocidos los autores de la Ilustración de los demás países europeos.

En la biblioteca del arzobispo-virrey Caballero y Góngora se encuentran los *Ensayos* de Locke y *El espíritu de las leyes* de Montesquieu[32].

---

23. Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811) destacado escritor y estadista; escribió varios dramas y poesías; en su *Informe sobre la ley agraria* (1795) estudió la reorganización económica del campo español. Fue ministro de gracia y justicia.
24. Pedro Rodríguez conde de Campomanes (1727-1803) se distinguió como abogado y economista. Fue fiscal del Consejo de Castilla en donde se destacó por su extremado regalismo. Abogó por la circulación de la riqueza y libertad de comercio. Entre sus obras se cuentan: *Tratado de la regalía de la amortización* (Madrid, 1765) *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775).
25. José Moñino, conde de Floridablanca (1728-1808), fue fiscal del Consejo de Castilla, embajador en Roma donde trabajó activamente por conseguir la extinción de la Compañía de Jesús, y ministro de Estado. Las obras del conde de Floridablanca fueron publicadas por Antonio Ferrer del Río en la "Biblioteca de Autores Españoles", tomo LIX.
26. Bernardo Ward, irlandés, escribió *Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación.* La escribió en 1762, pero solo fue publicada en 1779 en Madrid. En lo referente a América es un plagio de la obra de José de Campillos. Cfr. JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII,* p. 18, nota 3.
27. JOSE IGNACIO POMBO: *Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma* (1810) en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales,* pp. 142, 171, 198.
28. *Ibid.,* pp. 170, 171, 198.
29. *Ibid.,* p. 198; PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Memoria sobre la población del Reino,* en *Pensamientos Políticos* (Bogotá, 1944), p. 102.
30. José del Campillo y Cosío (1694-1744), fue secretario de hacienda de Felipe V. Escribió: *Nuevo sistema de gobierno económico para la América,* publicado en 1789. Cfr. RAMON EZQUERRA: *La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII,* en *Revista de Indias* (Madrid), 22 (1962) 190-194.
31. [JAIME MEJIA DUQUE:] *La biblioteca de Camilo Torres,* en *Bolívar* (Bogotá), n. 46 (1957) 109-113.
Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), escritor, fue profesor de derecho romano y director de la Biblioteca Real. Cfr. ANTONIO MESTRE: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar* (Valencia, 1968).
32. Inventario de los libros donados por Caballero y Góngora al arzobispado de Bogotá (1788), en JOSE MANUEL PEREZ AYALA: *Antonio Caballero y Góngora,* Apend. 2, p. 289.

Nariño, al ser apresado por la publicación de *Los derechos del hombre*, oculta apresuradamente varios libros comprometedores: "*El espíritu de las leyes*" y las "*Cartas persas*" de Montesquieu, la "*Historia de Carlos V*" y la "*Historia de América*" del escocés William Robertson; la antiespañola "*Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*" de Guillermo Tomás Raynal; la denigrante obra contra los americanos de Corneille de Pauw, "*Recherches philosophiques sur les Américains*", y el libro "*La morale universelle ou les devoirs de l'homme fondée sur la nature*" del materialista Barón de Holbach [33].

Y aún quedan en su biblioteca, entre otros, la "*Lógica*" de Condillac [34], la "*Historia Natural*" de Buffon en 36 tomos [35], y las obras matemáticas de Cristián Wolf [36].

Torres cita a Montesquieu en su famosa carta política a su tío Ignacio Tenorio [37].

Aun la Enciclopedia ha logrado llegar al Nuevo Reino. En la biblioteca de Nariño se encuentran 23 volúmenes de la "*Encyclopédie méthodique*" basada en la célebre Enciclopedia de Diderot y D'Alembert y cuya introducción en España había sido prohibida severamente en 1784 [38]: y Manuel del Socorro Rodríguez en la nota que explica por qué no compuso en verso su poema "*El imperio de la virtud*" cita un artículo de D'Alembert sobre la poesía [39]. A la lectura de libros franceses atribuía las ideas revolucionarias de Pedro Fermín de Vargas uno de sus contemporáneos, Francisco Gaona de la Bastida. En 1791 le escribía a Juan José D'Elhuyar:

> "Aquí ha habido la novedad tan grande que no se tiene noticia de semejante: Don Pedro de Vargas ha hecho fuga llevándose una mujer casada. Se dice que por estar denunciado de seguir los desatinos de Voltaire. Don Josef (Caycedo) le escribe con toda extensión los pasajes por lo que me remito a él. Estos son efectos de los librejos franceses, leídos sin las luces de la Escritura y sagrada teología" [40].

---

33. EDUARDO POSADA-PEDRO MARIA IBAÑEZ: *El Precursor*, pp. 148-150.
34. *Ibid.*, p. 186.
35. *Ibid.*, p. 185.
36. *Ibid.*, p. 171.
37. Carta de Camilo Torres a Ignacio Tenorio, oidor de Quito; Santafé, 29 mayo 1809; en *Proceso hist.* p. 61. Francisco Ulloa en su *Ensayo sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada*, publicado en 1808 en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* cita a Tomás Hobbes (n. 31, p. 280), a Locke (n. 34, p. 304; n. 36, p. 317), a Montesquieu (n. 37, p. 325; n. 40, p. 349), y conoce ya la novela *Atala* de Chateaubriand (n. 34, p. 300).
38. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *El Precursor*, p. 188; cfr. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles* (Madrid, 1956), II, 613-614.
39. *PPS*, n. 216, 30 octubre 1795.
40. BERNARDO J. CAYCEDO: *D'Elhuyar y el siglo XVIII Neogranadino*, p. 261.

Don José Celestino Mutis[41]. Fue el sabio gaditano José Celestino Mutis el principal promotor de la Ilustración en el Nuevo Reino, y el que creó en él un vigoroso movimiento científico. Su gran obra, la Expedición Botánica, jalona uno de los más importantes hitos de la historia colombiana.

Francisco Antonio Zea, uno de sus discípulos, exclama en sus *Memorias para servir a la historia del Nuevo Reino de Granada:*

> "Qué admirados no quedarán (nuestros nietos) al saber que en estos tiempos hubo hombres que pueden figurar en un siglo. Agradecidos al padre de nuestra literatura, al primer filósofo —el doctor don José Celestino Mutis,— que puso sus plantas en este suelo, y derramó en él los tesoros de su sabiduría, le erigirán estatuas y monumentos"[42].

Francisco José de Caldas lo apellida "padre protector de los genios americanos, padre de las luces que hoy poseemos"[43] y años antes el doctor Francisco Javier Vergara, lo llamaba "el padre de la ilustración de la juventud y quien difundió de España a esta parte

---

41. La bibliografía sobre Mutis es abundante. Citamos las principales obras, empezando por las del mismo sabio.
GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis,* 2 vols. Ministerio de educación nacional, Bogotá, 1947-1949; *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* [Nueva edición notablemente ampliada] 2 vols. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1968; JOSE CELESTINO MUTIS: *Diario de Observaciones* (1760-1790). Transcripción, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba. 2 vols. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1957-1958; ELOY VALENZUELA: *Primer Diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.* Publicado y prologado por Enrique Pérez Arbeláez y Mario Acevedo Díaz. Bucaramanga, 1952.
FLORENTINO VEZGA: *Memoria sobre la historia del estudio de la botánica en la Nueva Granada,* Bogotá, 1860. Nueva edición con el título: *La expedición Botánica,* Carvajal & Compañía, Cali, 1971. LIBORIO ZERDA: *José Celestino Mutis,* en *PPI,* 3, n. 55, pp. 98-103 y 106; FEDERICO GONZALEZ SUAREZ: *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición botánica de Bogotá en el siglo pasado.* Quito, 1888; DIEGO MENDOZA: *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada y Memorias Inéditas de Francisco José de Caldas,* Madrid, 1909; FEDERICO GREDILLA: *Biografía de José Celestino Mutis, con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada.* Madrid, 1911. *Libro conmemorativo del segundo centenario de don José Celestino Bruno Mutis y Bosio. 1732-1932,* Bogotá, 1933; LUIS DE HOYOS SAINZ: *José Celestino Mutis; naturalista, médico y sacerdote.* [Madrid], 1949; LORENZO URIBE, S.I.: *La Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Su obra y sus pintores;* en *RACC,* 9 (1953) 1-13; ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ: *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada,* en *Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada,* tomo I, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1954. *Conferencias sobre la Expedición Botánica* (Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 3) Bogotá, 1958.
42. *PPS,* n. 47, 6 enero 1792.
43. EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas,* p. 147.

de nuestra América estas ciencias que hasta entonces fueron desconocidas"[44].

Había nacido Mutis en Cádiz el 9 de abril de 1732 y estudiado gramática con los jesuitas en su ciudad natal[45]. Respecto a sus estudios de medicina dice el mismo Mutis en un informe que dirigió al virrey Pedro de Medinueta en 1801:

> "Fui propuesto y elegido (para venir con el virrey Pedro Messía de la Cerda) por el célebre don Pedro Virgilio[46], sin pretensión mía, con la asignación de setecientos pesos anuales... hallándome entonces bien establecido en la corte. En ella no sólo alternaba con los médicos del rey y demás acreditados profesores, sino también regentaba la única cátedra de anatomía de aquel tiempo en calidad de sustituto, y en compañía del doctor don Juan Gámez, mi concolega, que la obtuvo después en propiedad y la retiene todavía hallándose hoy médico del rey. Ni es menos de admirar que guiado sin conocimiento mío de los designios de la divina providencia hubiese cortado aquella carrera en tiempo que me tenía destinado para pasar a Londres y otras cortes el ministro de guerra y estado señor don Ricardo Wall.
>
> Parece creíble que en tales circunstancias no escogiera el gran Virgilio un profesor adocenado, habiendo procedido a la elección por el largo conocimiento que tenía de mí como uno de sus favorecidos discípulos; calificado últimamente aquel concepto por el acontecimiento memorable en aquella época, que no debo pasar en silencio, porque será la piedra en que se estrellen las instancias de López[47]. Deseando aquel héroe, restaurador de la cirugía en España, dar un público testimonio de la ventajosa enseñanza de su primer Colegio de Cádiz, me

---

44. Informe del abogado agente Francisco Javier Vergara; Santafé, 25 septiembre 1801; ANB, Instrucción pública, t. 3 (520) fol. 447v.
45. Uno de sus profesores fue el P. José Escobedo (1718-1802) quien vino a la provincia de Quito, y en 1761 era rector del colegio de Popayán. Cfr. JOSE CELESTINO MUTIS: *Diario de observaciones,* I, 111.
46. Pedro Vigili (n. Palma de Mayorca, 1699, m. 1776), estudió en Montpellier; cirujano del hospital de Tarragona, y posteriormente de la armada real. Fundó el Ateneo Quirúrgico de Cádiz y el Colegio de Cirugía de Barcelona. Alcanzó justo renombre en España y en Europa. Cfr. Enciclopedia Espasa, t. 69, p. 294; Diccionario Enciclopédico Labor, VIII, 631.
47. Mutis se refiere a un informe sobre la medicina en el Nuevo Reino de Sebastián López Ruiz, informe que se encuentra en ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fols. 380-390. López Ruiz, nacido en Panamá, estudió medicina en la Universidad de Lima y pasó luego a España. En 1773 vino al Nuevo Reino con el virrey Guirior. Le disputó a Mutis la primacía en el descubrimiento de la quina en el Nuevo Reino. De él quedan varios escritos, entre ellos una *Relación del viaje hecho de Bogotá a las montañas de los Andaquíes.* En 1805 pasó a Quito como contador de los tributos de los indios. Se hallaba en Santafé en 1814, y murió en esta ciudad el 29 de noviembre de 1832. Cfr. EDUARDO POSADA: *Un istmeño ilustre,* en BHA, 19 (1932) 348-352.

eligió con otros dos, graduados todos anteriormente en nuestras respectivas universidades, para presentarnos al real protomedicato, en concurrencia de nuestros cuatro concolegas enviados por el rey a Holanda y Bolonia. El éxito feliz de tan empeñada empresa de que salimos todos siete aprobados en ambas facultades de medicina y cirugía, sin ejemplar en aquel tribunal desde su erección, con universal aplauso de examinadores y protomédicos, sirvió de grande admiración por el rigor de los exámenes de aquel tiempo, no menos a los demás pretendientes que al sobresaliente joven don Francisco Martínez de Sobral, que ha merecido ser primer médico del rey. A consecuencia de actos tan aplaudidos ordenó aquel respetable tribunal se le diesen las gracias al director Virgilio, autor original del pensamiento de reunir por la primera vez ambas facultades en aquellos siete individuos primicias de su Colegio, preconizando el sabio Piquer [48] que con el tiempo serían el ornamento de la nación" [49].

A Santafé llegó Mutis el 24 de febrero de 1761 en la comitiva del virrey Pedro Messía de la Cerda. Venía atraído por el deseo de encontrar en América un amplio campo para sus investigaciones científicas; deseaba, como él mismo escribe, continuar, "con la esperanza de probar mejor fortuna en su logro y desempeño", la obra comenzada en tierras americanas por el naturalista sueco Pedro Loefling, uno de los miembros de la Expedición de límites que vino al Orinoco [50].

"Con qué complacencia, escribía Francisco José de Caldas en su necrología de Mutis, hemos oído de su boca las razones que le obligaron a tomar el último partido (de venir a un país oscuro y colonial). El silencio, la paz, los bosques de la América tuvieron más atractivo sobre su corazón que la grandeza y la pompa de las cortes de Europa. Un plan atrevido y sabio se presenta a sus ojos. Las selvas de la América, la soberbia vegetación de los trópicos y del Ecuador, la oscuridad y la ignorancia de las ricas producciones del nuevo continente, le resolvieron a recorrer y a examinar esta preciosa porción de la monarquía... ¡Qué campo

48. Andrés Piquer (1711-1772), famoso médico español, profesor de la Universidad de Valencia, y médico de cámara de Fernando VI. Escribió varias obras de medicina y de filosofía. Cfr. Enciclopedia Espasa, 44, pp. 1266-1267; Diccionario Enciclopédico Labor, VI, 556.
49. Informe de José Celestino Mutis al virrey sobre la medicina en el Nuevo Reino; ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fols. 395-420. El pasaje citado se encuentra en los fols. 418-419.
50. Representación de Mutis a Carlos III; Santafé, 26 junio 1764; GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá, 1968) I, 35. Sobre la obra americanista de Loefling, cfr. ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ: *Las plantas americanas de Pedro Loefling*, en RACC, 11 (1961) 363 ss.

tan vasto para inundar de conocimientos a la Europa y para coronarme de gloria!" [51].

Ya durante el viaje a Santafé fue llevando un diario en el que al lado de minuciosas observaciones botánicas se advierten ya las preocupaciones religiosas del joven médico.

En Santafé, donde la medicina se encontraba en lamentable atraso, encuentra como médico una estusiasta acogida. "He tenido la felicidad, comunicaba a un amigo de la península, de ser universalmente deseado, y aunque no ha correspondido el producto a los trabajos, estoy sumamente contento" [52].

Pronto toma a su cargo la cátedra de matemáticas en el colegio de Nuestra Señora del Rosario. El 13 de marzo fue el día escogido para la oración inaugural. Todo lo principal de la ciudad, encabezado por el virrey, se encontraba en la capilla del colegio. "Jamás hubo auditorio más pendiente de la voz del orador", manifiesta el mismo Mutis. El virrey le dio un abrazo al bajar de la cátedra, y se siguió un refresco en la sala rectoral. "Tengo un gran número de discípulos, sigue escribiendo Mutis, entre quienes espero sacar algunos perfectamente instruidos" [53].

Dos días después Mutis exhortaba con entusiasmo a sus discípulos al amor de las ciencias, a ejemplo de la Europa sabia. "Abrazad, señores, les decía, esta nueva ocasión que será principio a la afortunada época de nuestro desempeño" [54]. Y no estaba equivocado. Por estos mismos días, como escribe Mutis más tarde a Caballero y Góngora, "daba lecciones privadas de historia natural a algunos jóvenes, con objeto de recompensar mis trabajos con los frutos de las correspondencias que en adelante pudiera establecer con ellos, esparcidos en las diversas provincias del Reino, según sus destinos. Todos eran arbitrios que se dirigían a los adelantamientos de mi "*Historia* (Natural)" [55].

Un día resolvió este virtuoso sabio consagrarse al servicio de Dios, y el 19 de diciembre de 1772 recibía la ordenación sacerdotal.

Disputa sobre Copérnico [56]. Mutis había expuesto en el Colegio del Rosario, en julio de 1774, en un acto literario el estado en que

---

51. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Artículo necrológico del señor J. C. Mutis*, en *Obras completas* (Universidad Nacional de Colombia) p. 20.
52. Carta de Mutis; Cartagena, mayo 1763; *Archivo Epistolar*, I, 27.
53. *Ibid.*, pp. 27-28.
54. DIEGO MENDOZA: *Expedición Botánica*, pp. 40-41; GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, II, 91.
55. Carta de Mutis a Caballero y Góngora; Santafé, 27 marzo 1783; *Archivo Espitolar*, I, 109.
56. JESUS ANTOLINEZ WILCHES: *El sistema de Copérnico en Santafé*, en *Santafé y Bogotá* (Bogotá) 7 (1926) 244-257; GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, II, 136-152; ID. *Copérnico y los orígenes de nuestra independencia* en *Aspectos de la cultura en Colombia* (Bogotá, 1947) pp. 115-127; JOHN TATE LANNING: *El sistema de Copérnico en Bogotá*, en *Revista de Historia de América* (México) 7 (n. 18, 1944) 279-306.

se encontraba la teoría de Copérnico sobre el sistema solar, y la defendió presentando dieciséis razones en su favor. Poco después fue invitado Mutis a otras conclusiones en la Universidad de Santo Tomás en las que se iba a defender el aserto de que ningún católico podía admitir como tesis tal sistema para explicar los fenómenos celestes. En la invitación dirigida a Mutis se añadía que el sistema copernicano era intolerable para un católico por ser contrario a la Sagrada Escritura y estar prohibido por la Inquisición.

Le dolió al sabio que su recia fe fuera puesta en duda, y en un extenso escrito se quejó al virrey Guirior. El sistema de Copérnico, le decía, se defiende en todas las academias sabias de Europa y lo admiten numerosos autores sin que se les pohiba.

El choque que se había producido entre la vieja escuela y los nuevos rumbos de la Ilustración lo hace ver Mutis cuando escribe: "Notan que en los dilatados dominios de nuestro católico monarca sólo resta este desgraciado Reino que reciba la sabía Ilustración de los demás, y aun tal vez me consideran inclinado a empresa tan útil, y por lo mismo me singularizan dirigiéndome más declarada la censura" [57].

Fray Domingo de Acuña, provincial de los padres dominicos, en nota al virrey ofreció que en la universidad no se defendería la tesis anticoperniana, si ese era el agrado del mandatario, "y también estaban prontos el regente y el catedrático a defender la contraria" [58].

La Expedición Botánica. La obra cumbre de Mutis fue la fundación de la Expedición Botánica. Ya en Madrid había soñado con fundar o renovar la Academia de Ciencias, pues le dolía la vida lánguida que llevaban las dos academias médicas de Madrid y la de ciencias de Sevilla [59].

Una vez en América expuso al rey desde Cartagena sus proyectos científicos, plan que llegó al monarca con una elogiosa recomendación del virrey Messía de la Cerda. "Olvidada o desatendida mi súplica", escribe el mismo Mutis, la reiteró en 1764, por orden del virrey. Pero su escrito fue sepultado en los anaqueles de los archivos [60].

Mutis no abandonó por esto su ambicioso proyecto de una monumental Historia Natural de América. Con este fin realizaba frecuentes excursiones botánicas por diversos sitios del Nuevo Reino.

---

57. Memorial de Mutis al virrey Guirior, en J. T. LANNING: art. cit., p. 296.
58. J.T. LANNING: art. cit., p. 290.
59. Representación de Mutis a Carlos III; Santafé, 26 junio 1764; *Archivo Epistolar,* I, 31.
60. Carta de Mutis a Caballero y Góngora; Santafé, 27 marzo 1783; *Archivo Epistolar,* I, 108.

Lo animaba a ello los estímulos que recibía del gran botánico sueco Carlos Linneo. El descubrimiento de la quina en las inmediaciones de Santafé redobló su entusiasmo.

Caballero y Góngora, en su visita pastoral, halló al sabio sepultado en las Minas del Sapo, jurisdicción de Ibagué, y se interesó por sus estudios y proyectos. Al enterarse que la corte había concedido permiso a varios científicos alemanes para verificar un viaje de exploración por la América Hispana, le pareció vergonzoso para España que los extranjeros se adelantaran en el estudio de estas regiones. Resolvió a fines de 1782, sin autorización previa de la corte, fundar provisionalmente una Expedición Botánica, y nombró a Mutis su dirección [61].

Caballero y Góngora hacía este retrato de Mutis en carta al ministro José de Gálvez, marqués de Sonora:

> "Encubre por su conocida modestia los aciertos de su profesión médica; la dulzura de su trato con que se ha hecho respetable y amado de estas gentes; su inteligencia en los principales idiomas de Europa y en el griego; su extensión de conocimientos en las ciencias naturales; su empeño de introducir en este Reino los conocimientos útiles; su desinterés en propagarlos y de formar discípulos; y aquel gusto delicado, tan necesario para tratar cualquier asunto, como se reconoce por varios documentos que existen en esta secretaría" [62].

Carlos III acogió favorablemente el proyeco del arzobispo-virrey, y el 1º de noviembre de 1783 extendió el nombramiento de primer botánico de la Expedición Botánica de América en favor de Mutis [63]. Dio orden además de que por cuenta de la corona se compraran en Inglaterra y se enviaran a Mutis los libros e instrumentos que había pedido [64].

---

61. FEDERICO GREDILLA: *Biografía de José Celestino Mutis,* p. 165. Cfr. Carta de Caballero y Góngora a José de Gálvez; Santafé, 31 de marzo 1783, en *Archivo Epistolar de José C. Mutis,* I, 116-120.
62. Carta citada de Caballero y Góngora a José de Gálvez; Santafé, 31 de marzo 1783; *ibid.*, p. 118.
63. FEDERICO GREDILLA: *op. cit.,* pp. 176-177.
64. Fueron varios los instrumentos y libros enviados desde España para la Expedición Botánica. En marzo de 1785 se anuncia la remesa de tres cajones, en los que iban cuadrantes astronómicos, un juego de oculares para las estrellas dobles, una retículo romboidal para las distancias y posiciones de los astros, instrumentos todos fabricados cuidadosamente en Londres, y libros (Carta de José Gálvez a Caballero y Góngora; 22 marzo 1785; ANB, Reales Cédulas, t. 28 (632) fol. 133; cfr. fol. 549).
En un papel de la secretaría del virreinato se registran varios libros llegados para Mutis, entre ellos la *Historia natural de Indias,* de Francisco Hernández (1517-1587), la *Civil and natural history of Jamaica* (Londres, 1756) de P. Browne, y varias obras del botánico holandés y profesor en Viena, Nicolás José de Jacquin (1727-1817), como *Flora Austriaca, Selectarum stirpium americanarum Historia; Observationes botanicae; Hortus botanicus Vindobo-*



La Expedición Botánica comenzó sus labores en abril de 1783. Su primer centro de operaciones fue La Mesa y luego Mariquita, en donde permaneció hasta 1791. Al principio su personal fue muy reducido: Mutis, el director; Eloy Valenzuela, subdirector, el pintor Pedro Antonio García, y José Antonio Candamo encargado del herbario. Poco después se añaden a la Expedición como pintores el joven Francisco Antonio Mutis [65] y Salvador Rizo [66], y como explorador botánico en comisión fray Diego García, franciscano. Al pintor Pablo Antonio García lo reemplaza el cartagenero Pablo Caballero, que sólo permaneció un mes. Desde España se le enviaron a Mutis dos pintores formados en la Academia de San Fernando, el malagueño José Cadalzo y el limeño Sebastián Méndez, que no prestaron mayor servicio y fueron sustituidos por cinco pintores venidos de Quito. Con el correr del tiempo el número de pintores se acrecentó considerablemente [67].

Entre los colaboradores de la Expedición se contaron, entre otros, Francisco Antonio Zea, Pedro Fermín de Vargas, Francisco Javier Zabaraín, Bruno Landete y el geógrafo José Camblor.

En tres frentes adelantó la Expedición sus trabajos botánicos: herbarios, descripción de las plantas y preciosos dibujos de las mismas. A la par que el adelanto científico se buscaba la utilidad, procurando descubrir plantas útiles para la medicina y la industria. Ponderando sus resultados escribía el arzobispo-virrey Caballero y Góngora en su Relación de mando:

> "Los efectos han sido correspondientes a la esperanza, porque se han hecho copiosísimas remisiones de preciosidades con que este Reino ha concurrido a enriquecer el gabinete de historia natural; se han descubierto o arreglado el beneficio de muchos aceites, gomas, resinas, betunes, maderas preciosas y mármoles; se han fomentado otros frutos y producciones comerciables, y de todo he remitido muestras a la corte; se ha conseguido ver nacidos y casi logrados once árboles de canela en Mariquita, de las semillas silvestres de los Andaquíes, para

---

niensis; Icones plantarum rariorum y *Collectanea ad botanicam, chemiam et historiam naturalem spectantia* (ANB, Reales Cédulas, t. 23 (627) fol. 928). Mutis anuncia desde Mariquita al arzobispo-virrey la llegada de un ejemplar de la obra del naturalista inglés Juan Sloane (1660-1753), de la *Historia naturalis Brasiliae* de Guillermo Pisson (1611-1678) y Jorge Margraf, y de la *Ornitología* de Maturino Brisson (1723-1800). (Carta de Mutis; Mariquita, 2 enero 1787; *Archivo Epistolar,* I, 361).

65. LORENZO URIBE, S.I.: *Francisco Javier Matis, el pintor botánico,* en RACC, 12 (1963) 89-92.

66. LORENZO URIBE, S.I.: *Salvador Rizo, artista botánico y prócer de la Independencia,* en RACC, 11 (1960) pp. XXIII-XXVI.

67. Carta del marqués de Sonora, José de Gálvez, al virrey; San Lorenzo, 20 noviembre 1786; ANB, Impuestos varios. Cartas, t. 15 (1332) fol. 243; LORENZO URIBE, S.I.: *La Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada: su obra y sus pintores,* en RACC, 9 (1953) 1-13.

corregir con el cultivo la demasiada rigidez y babosidad que únicamente impide su uso general, y si llega a conseguirse, ¡qué gloria! ¡qué utilidad!" [68].

Trasladada la Expedición Botánica a Santafé continuó Mutis su sorprendente actividad científica. Se asociaron a la Expedición, en los primeros años del siglo XIX, Francisco José de Caldas, quien se hallaba en Quito en exploraciones botánicas, y Jorge Tadeo Lozano en la parte zoológica. Colaboraban en 1806 en la sección botánica Sinforoso Mutis, José Joaquín Camacho y Miguel Pombo; Enrique Umaña estaba encargado de la sección mineralógica; al frente de la escuela de pintores se encontraba Salvador Rizo, y cuidaba del Jardín Botánico, José María Carbonel, quien era también escribiente [69].

El 15 de julio de 1801 habían sido recibidos pomposamente en Santafé los viajeros científicos Alejandro von Humboldt y Amado Bonpland, quienes se habían decidido a subir hasta la altiplanicie andina para visitar a Mutis.

Mantenía Mutis una interesante correspondencia con varios sabios europeos sobre asuntos científicos, entre ellos, con Carlos Linneo, Humboldt, Pedro T. Bergius y Antonio Cavanilles, a los que enviaba ejemplares de la flora por él recogida y obsequiaba con algunas de las preciosas láminas de la Expedición [70]. El prestigio alcanzado por Mutis en Europa lo manifestaba Antonio Polier en carta al virrey Ezpeleta; el rey había quedado muy satisfecho por los informes del anterior virrey Gil y Lemus sobre la Expedición Botánica, y la perfección, magnificencia y exactitud de sus láminas. Y añadía:

> "En nombre del rey encargo a V.E. muy encarecidamente anime y aliente a Mutis y a sus colaboradores a los mayores adelantamientos, auxiliándolos con cuanto fuere necesario. Y que respecto de haber ya algunos dibujos concluidos, disponga V.E. con acuerdo de Mutis se remitan a España con el mayor aseo y resguardo, pues siendo tan vasta la obra, quiere el rey que no se pierda tiempo en prepararla para que salga a luz con gloria de la nación, a fin de satisfacer la expectación pública de los literatos de Europa que aguardan una obra

---

68. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando*, p. 253.

69. Relación de Jorge Tadeo Lozano, en ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ: *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, pp. 83-84; ANTONIO JOSE GARCIA DE LA GUARDIA: *Kalendario Manual y guía de forasteros, en Santafé Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, para el año de 1806*, en BHA, 11 (1917) 443-444.

70. Esta correspondencia ha sido publicada por GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis.* tomo II. Cartas al sabio Mutis (Bogotá, 1949).

perfectísima en su género, por la alta idea que tienen de la profunda ciencia de Mutis en la historia natural" [71].

Mutis no sólo se interesó por la botánica. También entraron en el ámbito de sus intereses la zoología, la mineralogía y la meteorología. Creó en Mariquita un gabinete de ciencias naturales, trasladó después a Santafé, que viene a ser el primer museo de historia natural en Colombia; da instrucciones sobre la vacuna contra la viruela; se interesó por recoger los estudios sobre lenguas indígenas elaborados por los misioneros, y fundó el observatorio astronómico de Santafé.

La obra predilecta de Mutis fue la *Flora del Nuevo Reino o Flora de Santafé*. Sobre ella escribía el mismo sabio a Caballero y Góngora en 1783:

> "Esta obra se ha de publicar en muchos volúmenes, y cada uno contendrá una centuria de plantas americanas, representadas con colores al natural para la ilustración de los escritos de las plantas de América, en las no bien determinadas y de las nuevamente descubiertas.
> La forma de cada volumen es como suele decirse atlántica, con la explicación circunstanciada de toda la lámina en ella misma a la izquierda; precediendo al principio, con citación a la lámina, toda la descripción científica de cada planta" [72].

Murió Mutis sin ver coronada su obra el 11 de septiembre de 1808 en Santafé. De su gran proyecto sólo quedan hoy columnas y capitales soberbios, muros impresionantes, como en las ruinas de un templo griego. Aún se conservan ejemplares del herbario, abundantes y preciosos manuscritos, y sobre todo la maravillosa colección de láminas, que llegan a 5.393, de las cuales 2.945 están iluminadas a color, y 2.448 dibujadas a pluma [73]. De esta colección escribía Humboldt: "Jamás se ha hecho colección alguna de dibujos más lujosa, y podría decirse ni en más grande escala" [74].

Mutis sólo publicó en vida su estudio *"El arcano de la Quina revelado a beneficio de la humanidad"*, en 1794, en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* desde el número 89 hasta el 128, y quedó sin terminar [75]. Guillermo Hernández de Alba ha publicado

---

71. ANB, Reales Cédulas, t. 33 (637) fol. 864.
72. Carta de Mutis a Caballero y Góngora; 3 junio 1783; *Archivo Epistolar*, I, 121-122.
73. LORENZO URIBE, S.J.: *La Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada: su obra y sus pintores*, en RACC, 9 (1953) pp. 5-6.
74. LORENZO URIBE: *Ibid.*, p. 6.
75. El original completo fue llevado a España por Ignacio Sánchez Tejada para su publicación, pero la invasión napoleónica lo impidió. Vino a editarlo Manuel Hernández de Gregorio en 1828 con la siguiente portada:
EL ARCANO DE LA QUINA / Discurso que contiene la parte médica de

el *"Diario de observaciones"* del sabio botánico en dos volúmenes [76], y gracias a un convenio entre los gobiernos de Colombia y España ha comenzado a editarse la *"Flora de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada"*, en magníficos volúmenes, con la colaboración de destacados botánicos.

Los virreyes ilustrados [77]. La ilustración con su entusiasmo por las ciencias y la economía y sus nuevos estímulos culturales no se hubiera podido difundir en el Nuevo Reino si no hubiera contado con la protección de los mandatarios, a los que la historia ha dado el calificativo de "virreyes ilustrados".

virreyes

"La instrucción de la juventud y el fomento de las ciencias y artes, escribía el virrey Manuel Guirior en 1776, es uno de los fundamentales principios del buen gobierno, de que como fuente dimanan la felicidad del país y la prosperidad del Estado para las artes, industria, comercio, judicatura y demás ramos de la policía". Por esto había continuado los conatos de su antecesor Messía de la Cerda por erigir una universidad pública, y más "pudiendo a poca costa hacer el rey felices a estos tan amados vasallos, que privados de la instrucción de las ciencias útiles, se mantienen ocupados en disputar las materias abstractas y fútiles contiendas del peripato, privados del acertado método y buen gusto que ha introducido la Europa en el estudio de las bellas letras". Para remediar esta dolencia, dispuso que el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón, "como cabalmente instruido en la materia", redactase un plan de estudios que se puso en práctica, hasta tanto que llegara la aprobación real, en los dos colegios de Santafé "con tan feliz suceso, que en sólo un año en que se ha observado este acertado método se han reconocido por experiencia los progresos que hacen los jóvenes en la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, en la jurisprudencia y teología, tomando sus verdaderos principios en la lección de los Concilios, antiguos cánones, Sagrada Escritura y Santos Padres, para que

---

las / cuatro especies de Quinas oficinales sus virtudes / eminentes y su legítima preparación / OBRA POSTUMA / DEL DOCTOR D. JOSE CELESTINO MUTIS / Director y Gefe de la espedición botánica de Santá / Fe de Bogotá, en el nuevo reyno de Granada. / DALA A LA LUZ PUBLICA / aumentada con notas, un Apéndice muy interesante y un prólogo histórico / EL DOCTOR / D. MANUEL HERNANDEZ DE GREGORIO / Boticario de la Corte, etc. / (Escudo) / MADRID / Por Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. / 1828.

76. *Diario de observaciones de José Celestino Mutis.* (1760-1790). Transcripción, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba, 2 vols. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1957-1958.

77. ERNESTO RESTREPO TIRADO: *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el siglo XVIII.* Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas. Buenos Aires, 1934; JOSE MARIA RESTREPO SAENZ: *Biografías de los mandatarios y minitsros de la Real Audiencia (1671 a 1810).* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1952.

imbuidos en sanas doctrinas, puedan ser útiles en lo temporal y espiritual al Estado, que aprovechará el fruto de los ingenios fértiles y perspicaces que produce este Reino, y que por falta de un buen cultivo han quedado muchos sin ejercicio sepultados en el olvido" [78].

A Guirior se le debió el establecimiento de una biblioteca pública, para la que utilizó los libros confiscados a los jesuitas desterrados. Obra que vio iniciada, dice, "con regocijo mío y utilidad común, por haber carecido hasta ahora el Reino de un tesoro de esta naturaleza" [79].

En 1775 recibió el título de virrey del Nuevo Reino el teniente general de la real armada, Manuel Antonio Flórez, sevillano, y comendador de Lopera de la Orden de Calatrava. Llegado a Santafé en abril del año siguiente, hizo traer una imprenta "para contribuir al fomento de la instrucción de la juventud", la que confió al hábil tipógrafo Antonio Espinosa de los Monteros [80]. Entre las muchas remesas que hizo a la corte se contó un cajón con 86 géneros de plantas, 45 láminas, una momia indígena, fósiles y otras curiosidades científicas [81]. Quiso introducir la industria de la cochinilla, materia prima entonces de un colorante, y para ello hizo plantar nopales en la región de Bosa. Llegaron a enviarse a España diez arrobas de grana como muestra [82].

Su mayor preocupación fue el mejoramiento de los caminos para facilitar el comercio, y abogó repetidas veces ante la corte en favor de la libertad de comercio [83].

La guerra entre España e Inglaterra obligó a Flórez a trasladarse a Cartagena; esto y la revolución de los comuneros, originada por los excesivos impuestos establecidos por el visitador regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, impidieron a Flórez realizar sus ideas progresistas.

Sobresalió entre los virreyes ilustrados el arzobispo-virrey Antonio Caballero y Góngora como gran promotor de la cultura [84]. Ya el equipaje con que llegó en julio de 1776 a su primer obispado de Yucatán revela sus aficiones culturales. En él venía una rica bi-

78. MANUEL DE GUIRIOR: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada*, en EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando*, pp. 157-158.
79. *Ibid.*, p. 159.
80. Carta de Flórez a José de Gálvez; Santafé, 15 febrero 1777, en E. RESTREPO TIRADO: *op. cit.*, p. 93.
81. E. RESTREPO TIRADO: *op. cit.*, pp. 93-94.
82. Informe del corregidor de Bosa y Fusagasugá, José de Chaves y García; Bosa, 22 enero 1784; ANB. Impuestos varios; Cartas, t. 15 (1332) fols. 435-436.
83. ERNESTO RESTREPO TIRADO: *op. cit.*, p. 93.
84. JOSE MANUEL PEREZ AYALA: *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe (1723-1796)* (Bogotá, 1951).

blioteca con obras en latín, castellano, francés e inglés sobre los más variados temas; además un precioso monetario en el que abundaban las monedas romanas y árabes, y una maravillosa colección de pinturas, en la que figuraban cuadros de Velázquez, Murillo, Ribera, Morales, Cerezo, Guido Reni, Rubens y otros grandes pintores [85].

Ya virrey del Nuevo Reino prepara un nuevo plan de estudios, del que dice en su Relación de Mando:

> "Todo el objeto del plan se dirige a sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo; porque un Reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza, y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y discutan el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial" [86].

A Caballero y Góngora no sólo se le debe el nacimiento de la Expedición Botánica, sino que fomentó la minería e hizo grandes remesas de platino, metal que consideraba como una futura fuente de riquezas; fomentó el cultivo del lino y del añil, e hizo grandes envíos de quina y té de Bogotá [87].

De 1789 a 1796 rigió los destinos del virreinato José de Ezpeleta, nacido en Barcelona en 1742, y mariscal de campo. Era, según lo describe Groot, de grandes prendas personales, rumboso, amante de las letras y de las bellas artes y protector de los literatos [88]. Uno de sus protegidos fue el cubano Manuel del Socorro Rodríguez, bajo cuya dirección empezó a publicarse en 1791 el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. También se debe en gran parte a Ezpeleta la fundación del primer teatro en Santafé, estrenado en 1793.

Ezpeleta

Se interesó Ezpeleta por mejorar los caminos y construir puentes, entre los que sobresale el Puente del Común, sobre el río Bogotá, que aún subsiste; fomentó la agricultura y el comercio, estableció un asilo para mendigos en Santafé, y apoyó decididamente la Expedición Botánica.

---

85. ERNESTO RESTREPO TIRADO: *La fortuna del excelentísimo señor don Antonio Caballero y Góngora*, en BHA 15 (1926) 567-571; J. M. PEREZ AYALA: *op. cit.*, pp. 40-44.
86. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de mando*, p. 252, J. M. PEREZ AYALA: *op. cit.*, p. 341.
87. ERNESTO RESTREPO TIRADO: *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada* p. 110.
88. JOSE MANUEL GROOT: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, II, 261.

A Espeleta sucedió don Pedro de Mendinueta, caballero santiaguista, quien vio entorpecido su gobierno por la nueva guerra con Inglaterra. Dado su carácter progresista apoyó la construcción del Observatorio Astronómico en Santafé, favoreció el establecimiento en la capital de una Sociedad Económica Patriótica [89], y como sus antecesores procuró la fundación de una universidad pública, en la que se debían enseñar desde las primeras letras hasta las ciencias más altas: las matemáticas, la física natural y experimental, la mineralogía y la botánica, la medicina y la cirugía, sin excluir la teología y el derecho [90]. A él se le debe el establecimiento de la facultad de medicina en forma en el Colegio del Rosario.

El virrey Amar y Borbón no fue una excepción. Caldas lo elogia como a gobernante "lleno de celo por el progreso de nuestra ilustración" [91].

Martínez Compañón. Entre los prelados de la Iglesia no fue Caballero y Góngora el único *ilustrado.* También lo fue el virtuoso arzobispo de Santafé, Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien rigió la arquidiócesis de 1790 a 1797. En su anterior obispado de Trujillo (Perú) se había destacado como un prelado de gran talla moral, que unía a sus notables virtudes un eficaz interés por el adelanto temporal de su diócesis. Era un genuino prelado de la Ilustración, preocupado no sólo por la vida espiritual de sus feligreses sino por el estudio de la región y de sus habitantes y los progresos materiales de la comarca.

No pudo desplegar en Santafé una labor tan intensa por venir con la salud bastante quebrantada. Pero sí dio apoyo decisivo al Colegio de la enseñanza y se preocupó por la sólida formación de su clero [92].

Españoles ilustrados en el Nuevo Reino. No fue Mutis el único *Ilustrado* que difundió en el Nuevo Reino el nuevo espíriru. En 1784 desembarcaba en Cartagena el sabio mineralogista Juan José D'Elhuyar [93]. De linaje vasco, hijo del cirujano Juan D'Elhuyar, había nacido en Logroño en 1754. Enviado por su padre a París, estudió allí durante cinco años matemáticas, física, química e historia natural. De regreso a España se instaló en Vergara, en donde florecía la célebre Sociedad Vascoganda de Amigos del País, diri-

---

89. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de mando,* p. 488.
90. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *op. cit.,* p. 492.
91. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Botánica,* en *Obras Completas,* p. 25.
92. RUBEN VARGAS UGARTE, S.I.: *Don Baltasar Jaime Martínez Compañón, Obispo de Trujillo,* Lima, 1948; JOSE MANUEL PEREZ AYALA: *Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda. Prelado español de Colombia y el Perú.* (Bogotá, 1955).
93. ARTHUR P. WHITAKER: *The Elbuyar Mining Mission and the Englightenment,* en *The Hispanic American Historical Review* 32 (1951) 557-585 (Traducción castellana en BHA 40 (1953) 312-343); BERNARDO J. CAYCEDO: *D'Elbuyar y el Siglo XVIII Neogranadino* (Bogotá, 1971).

gida por el conde de Peñaflorida. Por cuenta de esta sociedad viajó con su hermano Fausto por Francia, Alemania y Hungría para enterarse de los adelantos en artillería. Atraído por la fama del célebre químico Torbern Olaf Bergman, pasó Juan José a Suecia. Entusiasmado con la química, prosiguió en Vergara sus investigaciones, y en 1783 descubre con su hermano Fausto un nuevo metal, el wolfranio o tungsteno [94].

Por entonces el arzobispo-virrey Caballero y Góngora pedía a la corte el envío de expertos mineralogistas para el fomento de esta ciencia. D'Elhuyar fue el escogido, junto con su cuñado Angel Díaz. De su actuación en el Nuevo Reino hablaremos más adelante. En 1798 fue nombrado deán de la catedral de Santafé un erudito sacerdote español, el doctor Francisco Martínez Dacosta, miembro de honor de la Real Academia de San Fernando de Madrid y dignidad de la catedral de Pamplona. Había nacido en San Felipe de Játiva, en el reino de Valencia, en 1736. Ya había residido en América, en el Perú y en México.

Poco antes de venir al Nuevo Reino había publicado en Madrid una obra titulada "Introducción al conocimiento de las bellas artes, o Diccionario manual de pintura, escultura, arquitecura, grabado, etc." [95].

El nombre del doctor Martínez saldrá a menudo en estas páginas como el de un ferviente partidario de la Ilustración [96].

Granadinos en España. Otro canal que sirvió de conducto a la Ilustración para llegar al Nuevo Reino fue la permanencia de algunos granadinos en la España Ilustrada de la segunda mitad del setecientos. En 1764 el mariquiteño Francisco Antonio Moreno y Escandón, profesor de derecho canónico en la Universidad Javeriana, representaba al rector, P. Manuel Zapata, que tenía necesidad de viajar a España por asuntos relacionados con el beneficio de la universidad [97]. Este viaje debió de influir poderosamente en la mentalidad de Moreno, como lo reflejan sus actuaciones posteriores, penetradas por el espíritu de la Ilustración. Sentimos no

94. STIG RYDEN: *Juan José de Elhuyar, descubridor del tungsteno-volfram*, en *Arbor* (Madrid) 35 (1956) 459-462; ANNE FREDGA - STIG RYDEN: *Juan José Elhuyar, en Upsala* BHA 50 (1963) 479-496.

95. INTRODUCCION / AL CONOCIMIENTO / DE LAS BELLAS ARTES, / O / DICCIONARIO MANUAL / DE PINTURA, ESCULTURA, ARQUITECTURA, / GRABADO, etc. / CON LA DESCRIPCION DE SUS MAS PRINCIPALES ASUNTOS: / Dispuesto y recogido de varios Autores, así Nacionales como / Estrangeros, para uso de la Juventud Española. / POR EL DOCTOR DON FRANCISCO MARTINEZ / Presbítero, Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona / (Escudo) / MADRID / (filete) / POR LA VIUDA DE ESCRIBANO. AÑO DE MDCCCLXXXVIII.

96. JOSE RESTREPO POSADA: *Arquidiócesis de Bogotá.* Tomo IV: *Cabildo Eclesiástico*, pp. 112-115.

97. Memorial de Francisco Moreno al rector de la Universidad Javeriana; ANB, Colegios, t. 3 (458) fol. 846.

conocer el diario que llevó Moreno en este viaje, del que nos habla José Manuel Marroquín en la biografía que le consagró [98].

A seguir la carrera militar viajó también a España Jorge Tadeo Lozano. Aprovechó su estadía en Madrid para seguir un curso de ciencias. En las páginas siguientes aparecerá su nombre como uno de los más vinculados a las nuevas ideas.

Años antes había vivido en España siguiendo la misma carrera militar el cartagenero Antonio de Narváez y la Torre, a quien encontraremos entre los economistas.

Implicados en la conspiración de 1795 fueron enviados presos a España varios jóvenes estudiantes. Uno de ellos, José María Cabal, comprendió las ventajas que podía obtener de aquel viaje forzoso. A su padre le escribía desde La Habana: "Yo vengo encantado. Se pueden sacar infinitas ventajas de un viaje como éste. Todo hombre debía viajar, aunque la necesidad no lo obligara, sólo por abrir los ojos a tantas cosas nuevas que hay en el mundo" [99].

Otro de los presos, Francisco Antonio Zea, ya libre, pasó a París, centro de atracción para los ilustrados. Comentando este viaje desde Cartagena, le escribía a Mutis, José Ignacio de Pombo:

> "El viaje de Zea a París lo he celebrado mucho, porque en efecto, aquél es el gran teatro de las ciencias, y jamás tuvieron éstas templos más dignos ni mayor número de adoradores que los que le ha consagrado el gobierno francés de los primeros, y los que se reúnen en París de los segundos" [100].

Un hijo de Pombo estudiaba por esa época matemáticas en Barcelona.

> "Tengo fundadas esperanzas, escribía su padre a Mutis, en la juiciosidad y aplicación de este joven, en que será hombre de provecho. Está regularmente instruido en las lenguas latina, francesa e italiana, y en este año empezará con el inglés y el alemán, y después con el griego. Estudió conmigo la lógica, ética y metafísica de Celis, y estaba concluyendo el álgebra cuando lo envié a España. El Cicerón *de officiis* y la Epístola a los Pisones los sabe casi de memoria, y éstos son los mejores libros para formar el corazón y el gusto de los niños. Y quiero que estudie la química y que viaje por Europa con algún compañero que le sirva de mentor" [101].

---

98. JOSE MANUEL MARROQUIN: *Biografía de don Francisco Moreno y Escandón,* en BHA 23 (1936) 531-532.
99. TULIO ENRIQUE TASCON: *Nueva biografía del general José María Cabal,* pp. 79-80.
100. Carta de José Ignacio de Pombo a Mutis; Cartagena, abril 30 de 1802; GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis,* t. II (Bogotá, 1949) p. 245.
101. Carta de Pombo a Mutis; Cartagena, febrero 20 de 1803; *Ibid.* p. 249.

También vivió en España, Miguel de Pombo, hermano de José Ignacio, y allí contrajo matrimonio con la hermana de los generales O'Donnel, Beatriz [102].

El entusiasmo con que se recibió la Ilustración en el Nuevo Reino lo muestran estas frases de un discurso pronunciado en el Colegio de San Pedro de Mompós, por el catedrático de filosofía, José María Gutiérrez, en vísperas del movimiento de la independencia:

> "La Ilustración, pues, o la filosofía ha sido, en el entender de todos los sabios, la base fundamental de la prosperidad de las naciones y de sus individuos, y la experiencia de todos los siglos tiene acreditado que los pueblos ilusos e ignorantes, que por mucho tiempo gimieron en la infelicidad y la miseria, jamás se desenvolvieron de sus cadenas, ni subieron a la gloriosa cumbre de la libertad y del poder, hasta que adquirieron luces y cultivaron con empeño la filosofía" [103].

---

102. SOR MARIA ISABEL MARTIN-TESORERO, O.P.: *El patriota colombiano Manuel de Pombo, su proceso*, en *Revista de Indias* (Madrid) 22 (1962) 62.
103. Sem. n. 46 (19 noviembre 1809).

III

ENTUSIASMO CIENTIFICO

El cultivo de las ciencias. Una de las causas radicales de la Ilustración fue el avance científico logrado en el correr del siglo XVIII. No es pues sorprendente que se manifestara en esta época una entusiasta afición a las ciencias, a las que se daba la mayor importancia. Ocupan estas el lugar más destacado en los nuevos planes de estudios, surgen en las universidades cátedras de matemáticas, de botánica, de mineralogía, de medicina y otras ciencias, y se da preferencia casi exclusiva a los métodos experimentales en la investigación de la naturaleza.

La Expedición Botánica despertó en el Nuevo Reino este entusiasta interés por los estudios científicos. Caballero y Góngora pensaba que más que filósofos y juristas necesitaba el Nuevo Reino ingenieros y geógrafos.

Por esto en el plan de estudios para la universidad que proponía en 1787 el *ilustrado* arzobispo-virrey las ciencias se encuentran en el primer plano. Debería, dice en las normas generales, excitarse la curiosidad y aplicación de los jóvenes por medio del Jardín Botánico, el Museo de Historia Natural y el laboratorio químico farmacéutico. Llama a la geografía una ciencia encantadora, que debía ser como una diversión para los estudiantes, y recomienda la historia universal como indispensable [1].

En la facultad de filosofía el segundo año está consagrado al estudio de la aritmética, geometría, trigonometría y algebra; y el tercero a la física experimental, siguiendo las explicaciones de Newton, y se darían algunas nociones de astronomía, geografía y cronología. Como autores señala la Física de Pieter van Musschembroek [2] bastante popularizada en España, la del abate Nollet [3], cuya traducción castellana había publicado el P. Antonio Zecagnini en 1747 [4], y la de Sigaud de Lafond [5].

1. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Aspectos de la cultura en Colombia*, pp. 151-153; JOSE MANUEL PEREZ AYALA: *Antonio Caballero y Góngora*, Apend. Primero, pp. 275-276.
2. Pieter van Musschembroeck (1692-1761), físico holandés; escribió varias obras científicas, entre ellas *Elementa Physicae* (1729).
3. Jean Antoine Nollet (1700-1770), físico francés. Su obra más conocida son las *Leçons de physique expérimentale* (Paris, 1743) Cfr. F. X. FELLER: *Biographie Universelle* (Lyon, 1852), VI, 284.
4. JEAN SARAILH: *La España Ilustrada*, p. 459.
5. Jean-René Sigaud de Lafond (1730-1810), discípulo de Nollet. Escribió *Eléments de physique théorique et expérimentale* (1783) y *Leçons de physique expérimentale* (París, 1767). Cfr. F. X. FELLER: *op. cit.* VIII, 28; Enciclopedia Espasa, t. 56, p. 36.

Se establecen en la universidad: una cátedra de matemáticas, para la que se utilizaría la obra de Benito Bails [6] y en la que se prestaría mayor atención a los temas relacionados con la mecánica, la estática, e hidrostática, la arquitectura y la hidráulica; otra de botánica, en la que se adoptaría la *Filosofía Botánica* [7] de Linneo, y para la historia natural "se podría hacer un compendio o curso sacado de las obras de Mr. Valmont de Bomare [8] y del famoso conde de Buffon [9] respecto a que hasta ahora no lo tenemos, o a lo menos si lo hay aquí no se conoce"; otra tercera cátedra sería de química teórica y práctica [10].

Cuando Humboldt pasó en 1801 por Popayán se sorprendió al encontrar "una efervescencia intelectual que no era conocida en 1760, deseo de poseer libros y de conocer los nombres de los hombres célebres, una conversación que rueda sobre objetos más interesantes que el nacimiento de calidad" [11].

En Santafé, según escribía José María Salazar, "el estudio privado hace cada día nuevos progresos; la juventud se dedica a la inteligencia de las lenguas, al estudio de las matemáticas o bien a cultivar las flores de la bella literatura" [12].

También en el convento penetró el entusiasmo científico. Se establecieron en ellos cátedras de matemáticas y ciencias. En las celdas de los religiosos se encontraban telescopios, microscopios y otros instrumentos científicos. El P. Antonio López, franciscano, varias veces provincial, declara en 1798, en una especie de testamento: "En poder del padre fray George Acevedo están unas máquinas que pertenecen a mi hermano. Un microscopio, con su cajón, llave y pieza, está en su celda. Un telescopio pequeño está en poder de don Lorenzo Marroquín" [13].

---

6. Benito Bails (1730-1797) matemático español; escribió *Principios de matemática*, 3 vols. (1776) y *Elementos de matemáticas*, 10 tomos (1772-1783).

7. Conocemos la siguiente edición: CAROLI LINNAEI: *Philosophia Botanica* in qua explicantur fundamenta botanica... Stockholmiae. Apud Godofr. Kiesewetter. 1751.

8. Jacques Christophe Valmont de Bomare (1731-1807) célebre naturalista francés. Entre sus obras se cuenta el *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle*. Cfr. F. X. FELLER: *op. cit.*, VIII, 295-296; Enciclopedia Espasa, t. 66, p. 761.

9. Louis Leclerc, comte de Buffon (1707-1788), adquirió extenso renombre con su *Histoire naturelle*.

10. Plan de estudios del arzobispo-virrey, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Aspectos de la cultura en Colombia*, pp. 160-161.

11. Carta de Humboldt a Mutis; Popayán, 10 noviembre 1801; GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, II (Bogotá, 1949) 71.

12. JOSE MARIA SALAZAR: *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá*; Sem. II, 225.

13. ANB, Conventos, t. 23 (539) fol. 846v.

Entre los agustinos, como informa Mutis al virrey, se presentaba una notable renovación de los estudios bajo la guía de sus "sabios maestros (Antonio) Noriega y (Diego) Padilla, recién llegados de Roma" y ya no miraban "con la indiferencia y aun el desprecio de otro tiempo la necesidad de los estudios matemáticos, y entre ellos la geografía y cronología" [14].

Rememorando el P. Agustín Fernández los méritos del P. Padilla, como provincial de los agustinos, en la oración fúnebre que en elogio suyo pronunció en mayo de 1829, exclamaba:

> "El fue quien estableció la cátedra de matemáticas, con notorio aprovechamiento de los cursantes y general aplauso del público, pues en los actos literarios dedicados a los virreyes Mendinueta y Amar se vio explicar la geometría práctica, la geografía y la cronología sagrada" [15].

Se conservan en la Biblioteca Nacional de Bogotá [16] los programas de dos actos literarios dedicados al virrey Amar por los agustinos, el uno de cronología y el otro de geografía, tenidos ambos bajo la dirección del P. Agustín Fernández, catedrático de matemáticas y filosofía [17].

Francisco José de Caldas [18]. De Popayán era Francisco José de Caldas, de quien escribe Humboldt en su Diario:

> "Evidentemente Caldas es una maravilla en astronomía; desde hace años trabaja aquí en la oscuridad de una ciudad remota. El mismo ha arreglado sus instrumentos para las medidas y observaciones; ora traza meridianos; ora mide latitudes. Cuánto podría realizar semejante hombre en un país donde se le

---

14. Informe de Mutis al virrey Pedro de Medinueta; *Archivo Epistolar*, II, 146.
15. AGUSTIN FERNANDEZ, O.S.A.: *Oración fúnebre en las honras que hizo el convento de agustinos calzados de Bogotá el día 18 de mayo de 1829 a la feliz memoria de su hijo y padre N.M.R.P. Maestro Fray Diego Francisco Padilla...* (Bogotá, 1829) p. 35.
16. Biblioteca Nacional (Bogotá) Fondo Quijano, 115. Cfr. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana*, n. 131; I, 165; n. 172, pp. 194-195.
17. En el programa de geografía se encuentran las siguientes proposiciones: "El sistema de Copérnico concuerda perfectamente con todos los fenómenos celestes. La tierra es un verdadero planeta que haciendo sus revoluciones diurnas alrededor de su eje, hace sus revoluciones annuas alrededor del sol inmóvil o como inmóvil en el centro del mundo planetario".
18. EDUARDO POSADA: *Obras de Caldas* (Bogotá, 1912). Id. *Cartas de Caldas* (Bogotá, 1917). UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: *Obras completas de Francisco José de Caldas* (Bogotá, 1966).
Entre las biografías destacamos: LINO DE POMBO: *Francisco José de Caldas. Biografía del sabio*, en ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS: *Francisco José de Caldas* (Bogotá, 1958) pp. 9-49; MARIO ANDRADE: "El sabio Caldas" (Bogotá, S.f.); ALFREDO D. BATEMAN: *Francisco José de Caldas. El hombre y el sabio* [Manizales] 1959). Id. *Francisco José de Caldas.* Síntesis biográfica (Bogotá, 1969). PRUDENCIO LLONA, S.J.: *Francisco José de Caldas*, en *Repertorio Histórico* (Medellín) 3 (1921) 371-456.

proporcionara más apoyo! Hay pues por esta Sur América una ansia científica completamente desconocida en Europa, y habrá aquí grandes transformaciones en lo porvenir" [19].

El entusiasmo de Caldas por las ciencias palpita vibrante de emoción en no pocas de sus cartas. Junto a su telescopio, en una noche de noviembre, se siente transportado a un mundo maravilloso:

> "La una de la mañana era y no podía dejar el cielo ni mi telescopio. Saturno y Jupiter volvían y revolvían en mi imaginación; sus zonas o fajas, el anillo, los satélites, todo llenaba mi alma de placer y contento. ¡Ah! créamelo usted, no me habría trocado en la noche del último de noviembre por César después de la batalla de Farsalia. ¡Qué pueriles se me hacían los gustos y placeres de los poderosos! Sólo el contento de la virtud superan al que proporcionan las ciencias a un aficionado, y cuánto sirven éstas para elevar nuestras almas al que las ha creado todas!" [20].

Se había iniciado Caldas en los estudios matemáticos con José Félix de Restrepo en el colegio-seminario de Popayán. Y estos estudios despertaron en él tanto entusiasmo que sus padres tenían que privarle de luz para que no pasara las noches enteras absorto en el estudio. Siguió en Santafé, en el colegio del Rosario, más que todo por complacer a sus padres, la carrera de las leyes y obtuvo el título de doctor en derecho. Pero ni las leyes ni el comercio al que se dedicó algún tiempo, forzado por la situación económica de su familia, lograron interesarle.

En una de sus cartas se lamenta de no haber comenzado mucho antes sus estudios de botánica, su *furor botánico,* como él mismo lo califica. "Cuántas riquezas y bellezas, exclama, han pasado por mis manos sin conocerlas! Este dolor no lo puedo mitigar sino aprovechando el tiempo para lo sucesivo" [21].

Es para él un día de fiesta "que va a hacer época en mis estudios botánicos", el día en que llegó a sus manos el libro clásico de Linneo. "Confieso a Ud., escribía a su amigo Santiago Arroyo, que he hecho acciones de loco en estos momentos de júbilo" [22].

Siente "un amor ardiente a la sabiduría, un deseo devorador de instruirse", que no le arredra arrostrar los horrores de la zona glacial, ni los desiertos espantosos de Arabia, por buscar la sabiduría [23], y en carta de Antonio Arobleda, escrita en Quito, le confiesa "el furor de saber y de ser útil", que lo devora [24].

19. Cfr. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis,* II (Bogotá, 1949) 72.
20. Carta a Santiago Arroyo; Popayán, 5 enero 1799; *Cartas de Caldas,* p. 26.
21. Carta a Santiago Arroyo; Popayán, 20 junio 1799; *ibid.,* p. 30.
22. Carta a Arroyo; Popayán, 5 agosto 1801; *ibid.,* p. 82.
23. Carta a Mutis; Quito, 6 febrero 1802; *ibid.,* p. 124.
24. Carta a Antonio Arboleda; Quito, 21 marzo 1802; *ibid.,* p. 141.

Comentando con su amigo Arroyo el fallo absolutorio de varios de los conspiradores de 1785, y los conocimientos científicos que habían estos adquirido en Europa, exclama:

> "¡Qué cúmulo de conocimiento! ¡Qué riqueza! Ya no serán raros los libros de botánica, ni las buenas producciones; ya no se buscará la *Filosofía Botánica* de Linneo sin hallarla; se acercan, mi amigo, los días de ilustración y de gloria para la Nueva Granada" [25].

El mismo construye sus propios instrumentos o los solicita con ahínco de sus amigos [26]. En carta a Santiago Arroyo le cuesta detalladamente cómo construyó un telescopio astronómico [27] y en otra no sabe cómo expresarle su agradecimiento por los tubos de barómetro que ha recibido de su amigo:

> "Estoy aturdido, no sé por dónde comenzar, ni puedo hallar expresiones para hacerle sentir a usted mi gratitud y mi reconocimiento" [28].

Mutis le envía un telescopio y un cronómetro. "¿Cómo pintaré a usted, le escribía, mi reconocimiento y mi felicidad el día dichoso en que he recibido el telescopio y el cronómetro? ¡Qué grande es Mutis! ¡Qué generoso es Mutis! ¡Qué bueno es Mutis! Estas eran mis palabras, este era mi delirio" [29].

Frecuentemente Caldas se vale de sus amigos para adquirir en Santafé libros científicos. Sabe que el librero Juan Jiménez tiene un *Compendio de matemáticas* de Benito Bails, y ruega a Arroyo que se lo adquiera [30]. Poco después son la *Flora Española* de José Quer [31], la *Explicación de la Filosofía y fundamentos botánicos* de Linneo y el *Curso de Botánica* de Casimiro Gómez Ortega y Antonio Palau [32].

En carta a Arroyo, fechada en Popayán a 20 de noviembre de 1800, se lamenta de lo reducido de su biblioteca botánica y de la dificultad en conseguir los libros más esenciales. "Vivimos, se lamenta, en un país, casi bárbaro, a 3.000 leguas de las naciones cultas y de

25. Carta a Arroyo; Popayán, 5 abril 1801; *ibid.*, p. 43.
26. Los primeros instrumentos que construyó Caldas fueron un gnomon, un cuadrante solar y un anteojo acromático; LINO DE POMBO: *op. cit.*, pp. 12-13.
27. Carta a Arroyo; Popayán, 5 enero 1799; *Cartas de Caldas*, p. 25.
28. Carta a Arroyo; Popayán, 5 agosto 1801; *ibid.*, p. 80.
29. Carta a Mutis; Otavalo, 7 noviembre 1802; *ibid.*, p. 195.
30. Carta a Santiago Arroyo; Gigante, 15 febrero 1798; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 21.
31. Carta a Arroyo; Popayán, 20 junio 1799; *ibid.*, p. 29. José Quer y Martínez (1695-1764), botánico español; fundó el primer jardín botánico de España; en 1762 emprendió la publicación de su *Flora Española.*
32. *Ibid.*, p. 30. Gómez Ortega da en 1785, en colaboración con Palau, y por orden del rey, un *Curso elemental de botánica.* J. SARRAILH: *La España Ilustrada,* p. 446.

la ilustración" [33]. Exhortaba a su amigo a abrir los ojos sobre toda Santafé para descubrir libros buenos de botánica e historia natural, "y avíseme, le decía, para tratar de su compra. Ojalá asome una filosofía botánica de Duhamel Dumonceau sobre la *Física de los árboles* [34].

Sería larga la lista de libros que va solicitando Caldas: "Jardines y Huertos" de Jean de la Quintinie [35]; las obras del pintor Rafael Mengs [36], la *Historia natural* de Buffon [37], la *Figura de la tierra* de Bouguer [38], la Química de Lavoisier [39], la Química de Berthollet [40] y el *Diccionario de química* de Macquer [41], etc.

José Félix de Restrepo [42]. Maestro de Caldas fue José Félix de Restrepo. Nacido en Envigado, cerca de Medellín, en 1760, había venido de trece años a Santafé, en 1773, a estudiar en el colegio de San Bartolomé, cuando en este plantel se ponía en práctica el plan de estudios de Moreno y Escandón. De entonces data su predilección por las ciencias. En 1780 se graduó de doctor en derecho en la Universidad de Santo Tomás. Desde 1778 venía regentando la cátedra de filosofía en el colegio de San Bartolomé [43], y en ella enseñaba, además de la filosofía escolástica, aritmética, geometría,

---

33. Carta a Santiago Arroyo; Popayán, 20 noviembre 1800; *Cartas de Caldas*, p. 31.
34. *Ibid.*, pp. 31-32. Henri Louis Duhamel-Dumonceau (1700-1781), agrónomo francés, miembro de la Academia de Ciencias; escribió: *La physique des arbres* (París, 1738). Enciclopedia Espasa, t. 18, pp. 2408-2409.
35. *Carta de Caldas*, p. 33. Jean de la Quintinie (1626-1688) agrónomo francés, dejó manuscritas *Instructions pour les jardins fruitiers*, las que publicó su hijo en 1690. *Enciclopedia Espasa*, t. 48, p. 1397.
36. *Cartas de Caldas*, pp. 34-35. Rafael Antonio Mengs (1728-1779). Es uno de los mejores pintores del siglo XVIII. Nació en Bohemia, pero vivió en España y murió en Roma. Escribió: *Reflexiones sobre la belleza y gusto en la pintura.*
37. *Cartas de Caldas*, p. 35.
38. *Ibid.*, p. 44; Pierre Bouguer (1688-1755), matemático y físico francés; fue uno de los miembros de la misión francesa encargada de medir el ecuador terrestre. Entre sus obras se encuentra la *Théorie de la figure de la terre* (París, 1749). *Enciclopedia Espasa*, t. 9, pp. 369-370.
39. *Cartas de Caldas*, p. 56. Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794), famoso químico francés, guillotinado en la revolución francesa. Escribió numerosas obras científicas, entre ellas *Nouvelle théorie chimique.* Su viuda publicó en 1805 su *Traité élémentaire de chimie.*
40. *Cartas de Caldas*, pp. 56-57; Louis comte Berthollet (1756-1822) químico francés.
41. *Ibid.*, p. 57. Pierre Joseph Macquer (1718-1784), químico francés; se le debe, entre otras obras, un *Dictionnaire de chimie* (París, 1766); Enciclopedia *Espasa*, t. 31, pp. 1230-1231.
42. MARIANO OSPINA RODRIGUEZ: *El Dr. José Félix de Restrepo y su época*, (Selección Samper Ortega, n. 55; Bogotá, 1937); GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo* (Bogotá, 1935); CARLOS RESTREPO CANAL: *José Félix de Festrepo. Jurisconsulto, humanista y hombre de Estado (1760-1832)* (Bogotá, 1970).
43. ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 762, 795; t. 6 (461) fols. 32ss.

álgebra, trigonometría y geografía [44]. El mismo Restrepo, en un memorial a la audiencia, declara que fuera de las clases reunía a un grupo de sus discípulos en su aposento para explicarles las principales nociones de anatomía, de meteorología y los movimientos de los cuerpos celestes [45].

Llamado a Popayán por el obispo de la diócesis, don Jerónimo de Obregón, obtuvo la clase de filosofía en el colegio seminario de esa ciudad [46]. Durante algunos años estuvo al frente de esta cátedra, cargo que unía a otros, durante algún tiempo, como el de asesor interino de la gobernación y alcalde de la ciudad.

En 1791 pronunció Restrepo un notable discurso para inaugurar el año escolar, oración que fue publicada en el *Papel Periódico de Santafé* [47]. En ella exalta Restrepo los adelantos científicos logrados por el hombre. Es, decía, un hábil astrónomo que mide la vasta extensión de los cielos, pesa los astros y determina sus órbitas; un físico atento que une y desune a su arbitrio los elementos; con ayuda del microscopio penetra hasta el interior de los cuerpos; avasalla los vientos, doma las fieras y señala dirección al rayo.

Hace luego el elogio de las diversas ciencias: de la aritmética, a la que llama divina; de la geometría, "madre de las ciencias y de las artes", de la astronomía y de la cronología. Y después de censurar los sutiles delirios de la filosofía aristotélica, cuyas sutilezas, afirma, "fueron siempre miradas como el manatial de los errores y de las herejías que oscurecieron las verdades católicas", exhorta a los jóvenes a emprender con fervor unos estudios "que a más de deleitaros por su amenidad, os servirán en todo estado y serán un verdadero manantial de felicidades. Procurad, añadía, ser útiles a vuestras familias, a vuestra patria y a todo el mundo" [48].

Fue Restrepo el iniciador de muchos jóvenes en el camino de las ciencias, pero él mismo se estancó, como le reprochaba Caldas: "Restrepo, escribía en 1802, tiene una alma grande pero envejecida en los primeros principios; no ha dado un paso, y creo que al fin de cada curso está al nivel de sus discípulos" [49].

José Ignacio de Pombo [50]. En Cartagena se había establecido desde 1784 José Ignacio de Pombo, payanés, y fundado allí una importante

44. *Relación de Méritos,* en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *op. cit.,* p. 48.
45. ANB., Colegios, t. 6 (461) fol. 36; *La catedra del Dr. Félix de Restrepo,* en BHA 41 (1954) 491.
46. PEDRO VARGAS SAEZ, C.M.: *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán,* pp. 518-519.
47. PPS, n. 44 y 45, del 16 y 23 de diciembre de 1791.
48. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *op. cit.,* pp. 137-154.
49. Carta a Santiago Pérez de Arroyo; Otavalo, 7 noviembre 1802; *Cartas de Caldas,* p. 198.
50. NICOLAS GARCIA SAMUDIO: *D. José Ignacio de Pombo, prócer de la Ciencia,* en Academia Colombiana de Historia: *Conferencias,* 1936, pp. 181-213; RAFAEL GOMEZ HOYOS: *La Revolución Granadina,* II, 250-300.

casa comercial. Alumno, como Caldas, del colegio-seminario de Popayán y del Colegio de Nuestra Señora del Rosario en Santafé, era también un entusiasta por las ciencias. No sólo era uno de los primeros economistas del país, sino un activo propulsor del adelanto científico y cultural. Con Mutis mantuvo una nutrida correspondencia hasta la muerte del sabio en 1808 [51]. En una de estas cartas, fechada el 20 de mayo de 1806, le comunicaba cómo la junta del Consulado de Cartagena había acogido sus planes de establecer una escuela de dibujo, otra de pilotaje, y otra tercera de matemáticas; además se montaría una imprenta y se plantaría un jardín botánico, al cargo de un profesor encargado de dictar clases de esta ciencia; deseaba que este profesor fuese uno de los miembros de la Expedición Botánica. La casa, añadía, tiene una buena torre, y en ella se podría más adelante montar un observatorio astronómico [52].

A los tres meses puede ya comunicar que sus planes estaban en marcha. "En adelante, escribe, se pensará en un observatorio astronómico, estudio de mineralogía y de química, que serían utilísimos. Vale más que se gaste el dinero en sostener estos establecimientos, que en otras cosas de menos utilidad, como se ha hecho" [53].

En 1810, en un informe a la Suprema Junta de Cartagena recomendaba Pombo el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la provincia, sin exceptuar ninguno; de escuelas de dibujo y matemáticas en Cartagena, Mompós y Corozal; de mineralogía, botánica, zoología y química en Cartagena, con sus gabinetes y su jardín botánico; además un estudio formal de medicina, un observatorio astronómico, y cátedras de derecho público, de moral, de economía política y de idiomas extranjeros [54].

En Pombo encontró Caldas un generoso apoyo económico para sus investigaciones científicas, lo mismo que el ingeniero Vicente Talledo, a quien proporcionó valiosos instrumentos para que pudiera levantar el mapa del río Magdalena [55].

Matemáticas. Parece que fue Mutis el primero en dictar una clase de matemáticas, en 1762, en el Colegio del Rosario. En 1785 pedía el arzobispo-virrey Caballero y Góngora que se nombrara catedrático sustituto al doctor Fernando Vergara y Caicedo, que lo era de filosofía en el mismo colegio [56]. A juzgar por el comunicado del

51. Estas cartas, 57 en total, las publicó Diego Mendoza en 1912, en *Lecturas Populares*, Suplemento Literario de *El Tiempo* (Bogotá). Las reprodujo Guillermo Hernández de Alba en *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, II (Bogotá, 1949) 237-298. Citamos esta última edición.

52. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar*, II, 280-281.

53. Carta a Mutis; Cartagena, 20 agosto 1806; *ibid.*, p. 286.

54. SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales*, pp. 168-169.

55. RAFAEL GOMEZ HOYOS: *La Revolución Granadina*, II, 257.

56. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA; *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá, 1966) I, 254-255.

fiscal Estanislao Andino a Caballero y Góngora, la cátedra de Matemáticas se encontraba suspendida [57].

Tenía Vergara cuando empezó a dictar matemáticas sólo veintitrés años, pues había nacido en Santafé en 1763. Había hecho sus estudios en el Colegio del Rosario y obtenido el título de doctor en derecho. Abrió sus leccciones con un concurso numeroso y lucidísimo, al decir de Mutis, quien había enviado al joven profesor una instrucción sobre textos y horarios [58]. Pero al fin hubo de dejar la cátedra por falta de discípulos [59].

Se restablecen las clases de matemáticas, en el colegio del Rosario, en 1802, al confiar el virrey Mendinueta esta cátedra a Jorge Tadeo Lozano, como sustituto de Mutis [60]. Y al morir Mutis, el virrey Amar nombra catedrático en propiedad a Caldas, el 7 de febrero de 1809, "respecto a su notoria aptitud, confirmada en el servicio que ha hecho en la interinidad de ella" [61].

No era el Colegio del Rosario el único lugar en que se enseñaban matemáticas. Para 1801 también contaba el colegio de San Bartolomé con otra cátedra a cargo del ingeniero Bernardo Anillo [62]. Groot enumera entre los discípulos de Anillo, a Benedicto Domínguez del Castillo, notable astrónomo, Juan Bautista Estévez, matemático, y Francisco de Urquinaona, físico [63].

Las matemáticas, que según el plan de estudios de Moreno y Escandón, debían enseñarse en el curso de filosofía, volvieron en la primera década del siglo XIX a encontrar sitio en esta misma facultad. En 1808, en el colegio de San Bartolomé uno de los actos públicos dirigido por el profesor Custodio García Rovira, futuro mártir de la patria, versa sobre geometría. Y el 21 de julio de 1810 iba a presentar el mismo catedrático García Rovira un acto de álgebra y geometría, a cargo de su discípulo Juan Crisóstomo García, pero los sucesos del día anterior debieron de impedírselo. El texto de matemáticas seguido entonces era el de Cristián Wolff [64].

---

57. Carta de Andino a Caballero y Góngora; Santafé, 15 noviembre 1786; ANB., *Milicia y marina*, t. 128 (1502) fol. 449.
58. Memorial de Mutis al virrey; Santafé, 13 julio 1789, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio de Nuestra Señora del Rosario*, II, 224-229.
59. ANB, Miscelánea, t. 31 (1578) fol. 39v.
Fernando Vergara viajó a España para ingresar en el monasterio trapense de Santa Susana, en Aragón, en el que entró en agosto de 1803. Murió poco después el 12 de abril de 1804. Cfr. JULIO C. VERGARA Y VERGARA: *Don Antonio de Vergara* y *Azcárate y sus descendientes*, (Madrid, 1952) I, 147-159.
60. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica*, II, 335.
61. ANB, Colegios, t. 3 (458) fol. 81.
62. Informe del fiscal Mariano Blaya; ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fol. 453.
63. JOSE MANUEL GROOT: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, II, 375.
64. Archivo del Colegio de San Bartolomé, 51. Conclusiones y concursos.

Física. Al lado de las matemáticas se enseñó también la física. Mutis compuso un breve texto para su enseñanza titulado *Elementos de Física* que comprendía los siguientes capítulos: 1) el objeto de la física y las reglas del razonamiento; 2) sobre el cuerpo en general; 3) sobre la extensión, la solidez y el vacío, y 4) sobre la divisibilidad de los cuerpos [65].

Según el plan de Moreno y Escandón la física debía enseñarse en el curso de filosofía. Así lo hace Eloy Valenzuela en el Colegio del Rosario en 1777. En lugar de las teorías filosóficas de la cosmología explica las propiedades de los cuerpos, la mecánica y la óptica, siguiendo los textos de Musschembroeck y de Nollet [66]. Y lo mismo hizo José Félix de Restrepo en el colegio-seminario de Popayán [67]. "Nuestro curso de filosofía, escribía Caldas a Mutis, fue verdaderamente un curso de física y matemáticas" [68].

En 1791 comenzó a publicar en Sanrafé el erudito deán de la catedral, Francisco Martínez, una traducción de la *Historia de las ciencias naturales* de Alexandre Saverien (1720-1805). La edición, que no lleva el nombre del traductor, se hizo por entregas, en fascículos mensuales. Eduardo Posada creyó que sólo se había publicado el primer fascículo, pero Mons. Mario Germán Romero habla de siete tratados, los que forman un volumen de 303 páginas [69].

Otra traducción publicó Martínez Dacosta en 1793: la obra de Luis Antonio Muratori, *De la fuerza de la fantasía humana,* precedida de una breve biografía de Muratori, debida al traductor. Es esta obra de gran interés para la historia de la sicología experimental en Colombia [70].

Botánica. Esta ciencia iba a ocupar la vanguardia en el entusiasmo científico del Nuevo Reino, ya que Mutis y la Expedición Botánica despertaron por ella el más vivo interés. En España la botánica se encontraba en una época de gran florecimiento, gracias al generoso patrocinio de la Corte. Nombres como los de José Ortega, José Quer, Casimiro Gómez Ortega, Antonio Palau, Antonio José Cavanillas e Ignacio Jordán de Asso, eran bien conocidos en el mundo científico. En América, además de la Expedición Botánica del Nuevo Reino, se organizaron la del Perú y Chile, a cargo de Hipólito

65. DIEGO MENDOZA: *Expedición Botánica,* p. 41.
66. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica,* II, 172-174.
67. PEDRO VARGAS SAEZ, C.M.: *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán,* pp. 549-551.
68. Carta de Caldas a Mutis; Popayán, 5 agosto 1801; *Cartas de Caldas,* p. 85.
69. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana,* I, 84-87; MARIO GERMAN ROMERO: *Incunables bogotanos,* 187-192.
70. EDUARDO POSADA: *Op. cit.,* I, 113-116; MARIO GERMAN ROMERO: *Incunables bogotanos,* 199-202. Ha sido reeditada esta obra en Bogotá en 1973 por Lepetit de Colombia.

Ruíz y José Antonio Pavón, y la de México, a cuyo frente estuvieron Martín de Sessé y José Mariano Mociño [71].

Subdirector de la Expedición Botánica del Nuevo Reino fue el presbítero Eloy Valenzuela, nacido en Girón en 1756 [72]. Mutis lo conoció en Bucaramanga, cuando Valenzuela era todavía un niño, y lo trajo consigo a Santafé. En octubre de 1770 fue matriculado por su protector en el colegio del Rosario, en donde estudió filosofía, teología y cánones hasta obtener el título de doctor. Fue luego en el mismo colegio catedrático de filosofía y vicerrector. En 1781 recibió la ordenación sacerdotal.

A ser creada en 1783 la Expedición Botánica, Valenzuela fue nombrado botánico adjunto. Se dio comienzo a los trabajos científicos en abril de ese año. Valenzuela fue llevando un diario en el que anotaba cuidadosamente las labores realizadas [73]. Comienza el 23 de abril de 1783, día en que salieron los miembros de la Expedición de Santafé en dirección a la población de La Mesa. En esta población y en la hacienda del colegio del Rosario se detienen algunos días; muy de mañana salían los dos sabios, Mutis y Valenzuela, a recorrer los campos; recogían cuantas plantas llamaban su atención para examinarlas después cuidadosamente. En julio de 1783 se trasladó la Expedición a Mariquita, y la última página del Diario es la del 8 de mayo de 1784, fecha en que Valenzuela se retiró de la Expedición por motivos de salud.

En cuanto al valor científico del Diario escribe Enrique Pérez Azbeláez:

> "Valenzuela describe las plantas y sus elementos sistemáticos minuciosa y técnicamente: flores, frutos, habitus, raíces, tallos, localidad, habitación. Se esfuerza en penetrar las anatomías con la lente (el vidrio, dice él); cuenta los elementos con paciencia... repite con tesón las observaciones para cerciorarse de ellas. Trata de determinar las plantas según el sistema linneano, pero la carencia de bibliografía y compulsación le impide llegar siempre a este colofón del trabajo sistemático" [74].

---

71. JAIME JARAMILLO ARANGO: *Don José Celestino Mutis y las Expediciones Españolas del siglo XVIII al Nuevo Mundo,* en RACC 9 (1953) 14-31; JUAN CARLOS ARIAS DIVITO: *Las Expediciones Científicas Españolas durante el siglo XVIII. Expedición Botánica de Nueva España.* Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1968.
72. ENRIQUE OTERO D'ACOSTA: *Armónica vida del R.P. Don Eloy de Valenzuela* en *Estudio* (Bucaramanga) 2, n. 10 (1932) pp. 240-260; n. 11 (1932) 282-302; LUIS MARTINEZ DELGADO: *Eloy Valenzuela,* en RACC. 11 (1960) pp. XXVII-XXIX.
73. ELOY VALENZUELA: *Primer Diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* (Bucaramanga, 1952).
74. ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ: *Críticas interna y derrotero del primer Diario de Eloy Valenzuela,* en "Eloy Valenzuela": *op. cit.* p. 90.

En Mariquita, por ausencia de Mutis, había quedado Valenzuela al frente de los trabajos botánicos. Mutis le escribía desde Santafé, el 6 de diciembre de 1783: "Contemplo a v.m. todo lleno de descubrimientos. Por acá casi todo es viejo para mí"[75], y en otra carta, al parecer del mismo mes: "Me complazco lo que no es decible con la sabia correspondencia de v.m. Celebro todos los hallazgos, y con indecible gusto el de la quinta *Huertaea* y la tercera *Bergia*. No deje v.m. de darle caza a su graciocísimo *Theobromoide*[76].

Meses más adelante le decía Mutis: "Cada carta de v.m. es para mí tan apreciable como lo eran las mías para el gran Linneo, quien si hoy viviera celebraría no menos la sabia correspondencia de v.m."[77].

Al retirarse Valenzuela de la Expedición Botánica fue nombrado párroco de Bucaramanga, cargo que empezó a desempeñar en 1786[78]. Se distinguió por su consagración al ministerio sacerdotal, su preocupación por el bien espiritual y temporal de sus fieles y su desprendimiento. Trajo a Bucaramanga hábiles tejedores del Socorro para enseñar nuevas artes a sus feligreses, estableció cultivos de trigo en las regiones altas de su parroquia y emprendió el montaje de un molino en las riberas del Suratá. La huerta de su casa cural se convirtió en una granja experimental en donde se daban lecciones de agricultura[78]. Ofrece un premio para el alumno de medicina más sobresaliente, premio que gana José Fernández Madrid[79].

No abandonó Valenzuela sus investigaciones científicas, y publica algunas monografías como:

"Noticia de una especie de grama útil para potreros o prados artificiales"[80].

"Noticia sobre la caña solera"[81].

"Observaciones sobre la aplicación de la miel para conservar los cuerpos corruptibles"[82].

"Descripción de una turma silvestre tan útil como las que se cultivan, pero enteramente desconocida de las gentes y tal vez ignorada de los botánicos"[83].

"Noticias de una mina de alumbre y otros fósiles"[84].

---

75. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar*, I, 137-138.
76. *Ibid.*, I, 146.
77. *Ibid.*, I, 173.
78. ENRIQUE OTERO D'COSTA: art. cit. pp. 248-249, 252.
79. *Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada*, n. 24, 10 noviembre 1807, p. 194.
80. Sem. año 2, n. 1, 3 enero 1809. *Semanario* (Bogotá, 1942) I, 213-221.
81. Sem. año 2, n. 2, 10 enero 1809; *ibid.*, I, 221-225.
82. Sem. año 2, n. 3, 22 enero 1809; *ibid.*, I, 225-229.
83. Opúsculo publicado en Cartagena. Lo reprodujo Eduardo Posada en *Cartas de Caldas*, pp. 359-366.
84. Cartagena, Imp. de Diego Espinosa de los Monteros, 1810. Cfr. ENRIQUE OTERO D'COSTA: art. cit., p. 250.

Pero la principal obra de Valenzuela debió de ser la *Flora de Bucaramanga*, hoy perdida, la que según su propio autor se publicaría por centurias de plantas, sin figuras "por la imposibilidad en que nos hallamos para este lujo" [85].

Conforme a las tendencias de la Ilustración, Valenzuela busca ante todo la utilidad. Por esto en su Flora prefiere las plantas más raras y útiles. Y llega a censurar a los "botánicos alucinados" que no se preocupan por la utilidad:

> ¿Os agradecerá, les dice, por ventura el linaje de los hombres que andéis bailados tras de pelitos, escamas, verrugas, etc., sin dar ninguna aplicación a la medicina, a los tintes, al consumo, u a otro cualquiera artículo de la necesidad de la vida? Desengañaos: toda manía tiene su tiempo, y tarde o temprano le ha de venir su merecido desprecio; lo útil solamente es lo que puede contar con un aprecio durable" [86].

Llegado el movimiento emancipador, Valenzuela permaneció fiel al soberano español, pero más tarde el trato con Bolívar lo convirtió en su admirador. Murió trágicamente en Bucaramanga el 31 de octubre de 1834, a consecuencia de las heridas que recibió de unos protegidos suyos que entraron a su casa a robarle [87].

Desde los comienzos de la Expedición Botánica se vinculó a ella él P. Diego García, franciscano. Había nacido en Cartagena hacia 1745 y recibido el hábito de San Francisco en su ciudad natal. Hizo sus estudios de filosofía en el colegio de San Buenaventura, en Santafé, y los de teología en el convento de San Diego. Dentro de su orden fue presidente de los conventos de Tenerife, La Palma, Honda y Mariquita. Era cura de Rioseco cuando se le agregó a la Expedición Botánica en 1783, y se le encargó explorar el vasto territorio del Nuevo Reino. Con esta misión recorrió las regiones de Muzo, La Palma, Mariquita, Llanogrande, Santa Marta, Riohacha, Valledupar, Ocaña y Cartagena recogiendo maderas, plantas desconocidas, resinas y bálsamos, aves y reptiles y diversos minerales [88]. Especialmente se interesó por encontrar nuevas variedades de la quina, y escribió algunas descripciones de animales y el relato de sus viajes. En 1788 el arzobispo-virrey remitió a la corte dos cajones con los objetos recogidos por el P. García en la provincia de Santa Marta y pedía una recompensa para el benemérito religioso [89]. Son

85. ELOY VALENZUELA: *Descripción de una turma silvestre,* en E. POSADA: *Cartas de Caldas*, pp. 363-364.
86. *Ibid.*, pp. 361-362.
87. ENRIQUE OTERO D'COSTA: art. cit. pp. 299-301.
88. *Relación de los méritos, servicios y exercicios literarios del R.P. Fray Diego García;* AGI, Santafé 968.
89. GREGORIO ARCILA ROBLEDO, O.F.M.: *Apuntes históricos de la Provincia Franciscana de Colombia* (Bogotá, 1953) pp. 483-485.

varias las cartas que se conservan de Mutis a García, en las que le orienta en sus exploraciones y le agradece sus envíos [90]. Para recompensar sus méritos, el arzobispo lo nombró, por orden de la corte, cura de Zaragoza. En noviembre de 1794 había ya muerto [91].

En 1791 el virrey nombraba a Francisco Antonio Zea [92], miembro de la Expedición Botánica, a petición de Mutis [93]. Procedía Zea de una familia española establecida en Medellín. Su padre, Pedro Zea, que había sido teniente de gobernador en Santa Rosa de Osos, deseaba que su hijo se hiciera sacerdote, y con este fin lo envió a estudiar al seminario de Popayán. De Popayán pasó a Santafé en 1786 a seguir la carrera de derecho en el colegio de San Bartolomé [94]. Siendo aún estudiante ganó por oposición la cátedra de latinidad del mismo colegio, lo que mejoró su precaria situación económica.

Fervoroso partidario de la enseñanza de las ciencias útiles publicó en el *Papel Periódico de Santafé* un elocuente artículo con el título de "Avisos de Hebéfilo a los jóvenes de ambos colegios sobre la inutilidad de sus estudios presentes, necesidad de reformarlos, elección y buen gusto en los que deben abrazar" [95].

Incorporado a la Expedición Botánica fue enviado a Fusagasugá como recolector de plantas. En una de sus cartas, desde esta población, escribía:

> "Yo aquí en mi retiro, ocupado en el delicioso estudio de las flores, lejos de la corrupción de la capital, vivo tranquilo. Si el tedio de la soledad se viene a apoderar de mi corazón, en el estudio de las bellas letras, que ha sido la pasión de mi vida, hallo un seguro consuelo" [96].

En otra carta pedía instrucciones a Nariño para la fabricación de un barómetro [97].

---

90. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis,* I, 138-139, 296, 402-403, 409,412, 412, 415-416, 431-432, 453-454; II, 268-269, 298-299, 303-304, 307-309.
91. Real Cédula al virrey de Santafé; Sevilla, 23 febrero 1796; ANB, Reales Cédulas, t. 31 (635) fol. 427.
92. MARCO FIDEL SUAREZ: PPI, año 2, n. 41 (1883) pp. 267-275; *Francisco Zea.* TOMAS CADAVID RESTREPO: *Francisco Antonio Zea,* en *Repertorio Histórico* (Medellín), 5 (agosto 1923) 161-219; ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *Francisco Antonio Zea,* 2 edic. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1969; HUMBERTO BRONX [JAIME SERNA]: *Francisco A. Zea y Selección de sus Escritos;* Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 1967.
93. Carta de Mutis a Ezpeleta; Santafé, 27 octubre 1791; *Archivo Epistolar,* II, 66; Respuesta de Ezpeleta; Santafé, 11 noviembre 1791; ANB, Impuestos varios, Cartas, t. 15 (1332) fol. 377.
94. ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *op. cit.,* I, 51-52.
95. PPS, n. 8 y 9; 1º y 8 abril 1791.
96. Carta a José María (Cabal), en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos,* p. 133.
97. Carta a Antonio Nariño; Fusagasugá, 9 abril 1794; *ibid.,* p. 157.

Por su íntima amistad con Nariño se le complicó en el proceso que se le siguió al Precursor en 1785, por haberse encontrado cartas suyas entre los papeles de éste [98]. Se le apresó en Fusagasugá y se le confiscaron sus bienes. Entre estos se contaban 157 libros, y dos baúles llenos de esqueletos [99]. Se le envió preso a España, no por habérsele probado su participación en la sublevación, como confesaba la misma audiencia de Santafé, sino por considerarlo un sujeto "de los más nocivos y perjudiciales de este Reino" [100].

En 1799 se le declaró inocente, se le restituyeron sus bienes y se le permitió regresar al Nuevo Reino [101]. Pero Zea prefirió ir a París a perfeccionar sus estudios [102]. Allí se puso en contacto con el mundo científico de la capital francesa, especialmente con el célebre botánico Antonio Jussieu (1748-1836), y escribió en defensa de Mutis la *Memoria sobre la quina*, la que fue publicada en Madrid en los *Anales de Historia Natural* [103].

Estudió también química, y adquirió una buena cantidad de libros sobre esta materia, los que ocupaban 21 cajones, y un laboratorio. Uno de sus planes era comercializar los productos vegetales y minerales del Nuevo Reino, y ganó para este plan a un joven profesor de química, Antonio d'Arnaud, a quien costeó el viaje a Madrid. Otro de sus planes era editar en España la obra de Mutis [104].

De nuevo en España contrajo Zea matrimonio en Cádiz con Felipa Melhon, hija de padres franceses. En 1803 obtuvo en Madrid el segundo puesto en la dirección del Jardín Botánico, y al dejar su cargo el sabio profesor Antonio José Cavanilles, pasó a ser primer director, y redactor de la *Gaceta* y *Mercurio* [105]. Publicó en esta época su discurso *Acerca del mérito y utilidad de la botánica* y aceptó la dirección del *Semanario de Agricultura*. Su discurso en una exaltación lírica de las ciencias y una apología de Mutis [106].

---

98. *Ibid.*, pp. 125-134, 155-157.
99. Carta de Joaquín Díaz y García a Mutis; Fusagasugá, 22 octubre 1795; *Archivo Epistolar*, II (Bogotá, 1949) 119-120.
100. Carta de la Audiencia de Santafé al duque de Alcudia; Santafé, 19 octubre 1795; JOSE MANUEL PEREZ SARMIENTO: *Causas célebres a los Precursores*, II, 51.
101. ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *op. cit.*, I, 86-87.
102. Carta de Mutis a Humboldt; Santafé, 21 octubre 1801; *Archivo Epistolar*, II, 164-165.
103. *Anales de Historia Natural*, t. 2 (1800) 196-253.
104. Informe del ministro don Pedro Cevallos; San Lorenzo, 24 octubre 1803, en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Colección de documentos para la historia de Colombia*, III, 71-73; ID.: *Francisco A. Zea y su actividad científica*, en *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá) 9 (n. 5, 1966) 839-848.
105. Memorial de Zea; Madrid, 15 marzo 1805; SERGIO ELIAS ORTIZ; *Colección de documentos*, III, 80-81; ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *op. cit.*, I, 91-92.
106. ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *Op. cit.*, I, 92-93. Fragmento de este discurso en HUMERTO BRONX: *Francisco A. Zea y Selección de sus Escritos*, pp. 80-83.

Invadida España por las tropas de Napoleón, Zea se inclinó del lado francés y fue uno de los representantes de la América Hispana en las cortes de Bayona. En nombre de sus colegas llevó la palabra en la solemne audiencia que les concedió el rey José Bonaparte el 7 de junio de 1808 [107]. La expulsión de los franceses de España obligó a Zea a refugiarse primero en París y luego en Londres. En 1815 resolvió regresar a América para tomar parte en el movimiento emancipador, y en Jamaica se unió a Bolívar. En 1819 se le eligió presidente del congreso de Angostura y vicepresidente de la Gran Colombia; más tarde se le confió el cargo de primer embajador de la Gran Colombia ante el gobierno británico. Murió en Londres en 1822.

Caldas cultivó las más variadas ciencias: las matemáticas, la física, la astronomía, la cartografía, la química, pero sus más valiosas realizaciones las hizo en el campo de la biología. Fue un autodidacta en botánica. Comenzó a estudiarla en las obras de Ortega y Linneo [108]. Se llena de entusiasmo con los adelantos que hace en Chillo (Ecuador) al lado de Bonpland [109]. En 1802 prepara un estudio sobre el arroz de secano que piensa publicar en *El Correo Curioso* de Santafé [110]. Empieza a formar un herbario y se preocupa por describir y clasificar las variadas plantas que recoge en sus viajes [111].

Mutis lo incorpora a la Expedición Botánica en 1802. Su agradecimiento se desborda en la carta que escribe a su protector:

> "Ilustre sabio, ¿cómo pudiera volar a Santafé a besar esa mano bienhechora y autora de mi felicidad? ¿Cómo pudiera pintar sobre este papel el amor, el reconocimiento y el fuego que me anima? Yo escribo y no quedo contento; toda expresión es inferior a mis sentimientos..." [112].

Como miembro de la Expedición Botánica recorre varias regiones del Ecuador en busca especialmente de quinas. Desde Ibarra escribía a Mutis:

> "Yo he ofrecido a usted que la botánica será el objeto favorito de mi viaje, y ya he comenzado a cumplir esta ley dictada por usted en una de las cartas con que me ha honrado... Mis conocimientos botánicos son cortos, mis libros son pocos y la

107. ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *Op. cit.*, I, 118-121.
108. Carta de Caldas a Mutis; Popayán, 5 agosto 1801; *Cartas de Caldas.* p. 88.
109. Carta a Antonio Arboleda; Chillo, 6 marzo 1802; *ibid.*, pp. 135-136; "La botánica, qué progresos tan reales no he hecho en treinta y un días que he consagrado a esta ciencia preciosa bajo la dirección del amable Bonpland"; Carta a Antonio Arboleda, Quito, 21 marzo 1802; *ibid.* pp. 142-143.
110. Carta a Antonio Arboleda; Quito, 21 marzo 1802; *ibid.*, pp. 135-136.
111. *Cartas de Caldas*, pp. 138, 143, 179, 184, 243.
112. Carta a Mutis; Quito, 21 junio 1802; *ibid.*, p. 167.

vegetación inmensa. El camino que he tomado para salir con felicidad de este laberinto, es recogerlo todo, describirlo todo y diseñar lo más" [113].

En abril de 1803 fecha su *Memoria sobre la nivelación de las plantas en la vecindad del ecuador* [114], fruto de su viaje de Popayán a Quito en 1801.

A fines de 1805 se presentó en Santafé llamado por Mutis. El mismo Caldas hace este balance de sus trabajos desde 1802 a 1805:

> "Se reduce a un herbario respetable de cinco a seis mil esqueletos disecados en medio de las angustias y de la velocidad de un viaje; dos volúmenes de descripciones, muchos diseños de las plantas más notables hechos por mi propia mano, porque no se me quiso dar ni aún un pintor; semillas, cortezas de las útiles; algunos minerales, el material necesario para formar la carta geográfica del virreinato, los necesarios para la carta botánica, para la carta zoográfica, los perfiles de los Andes en más de 9º; la altura geométrica de las montañas más célebres; más de 1.500 alturas de los diferentes pueblos y montañas deducidas barométricamente; un número prodigioso de observaciones memeteorológicos; dos volúmenes de observaciones astronómicas y magnéticas, algunos animales y aves. Con este material contenido en 16 cargas me presenté a Mutis" [115].

En enero de 1808 comienza a editar el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, una de sus máximas realizaciones. En los primeros números aparece su estudio sobre el *Estado de la geografía del virreinato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y le comercio* [116]. En este estudio se refirió al influjo del clima en la conducta moral del hombre, opinión que le censuró Diego María Tanco. Esto dio motivo a que contestara Caldas con su notable estudio: *Del influjo del clima sobre los seres organizados*" [117].

Había comenzado Caldas a recoger materiales para una obra que llevaría por título: *Geografía de las plantas del virreinato de Santafé*, obra que él mismo calificaba de "inmensa, complicada y original" [118]. También proyectaba publicar una *Carta botánica del Reino* [119].

El movimiento de la independencia envolvió a Caldas en el turbión político y lo llevó al cadalso el 29 de octubre de 1816.

113. Carta a Mutis; Ibarra, 23 septiembre 1802; *ibid.*, p. 184.
114. *Obras completas de Francisco José de Caldas*, pp. 335-344.
115. *Memorial;* Santafé, 30 septiembre 1808; *ibid.*, p. 351.
116. *Obras completas*, pp. 183-211.
117. *Obras completas*, pp. 79-119.
118. *Memorial;* Santafé, 30 septiembre 1808; *ibid.*, p. 345.
119. *Ibid.*, p. 346.

Sobrino de José Celestino Mutis fue Sinforoso Mutis, nacido en Bucaramanga en 1773, en donde se había radicado Manuel Mutis, hermano del sabio [120]. Muerto Manuel en Mompos, en 1786, su viuda, María Ignacia Consuegra, envió a sus dos hijos, José y Sinforoso, a estudiar en el Colegio del Rosario. Mutis agregó sin sueldo a sus dos sobrinos a la Expedición Botánica, sólo para que se aficionaran a la botánica [121]. La conducta de sus sobrinos dio bastante qué sentir al virtuoso sacerdote. De Sinforoso escribía: "Su designio es continuar de haragán y paseante en Santafé a la sombra de estudiante" [122].

Comprometido Sinforoso en el célebre proceso de Nariño fue preso y enviado a España. Sobreseída su causa regresó al Nuevo Reino en 1802 [123]. Fue reintegrado a la Expedición Botánica, y como miembro de ella recorrió las provincias del Socorro, Mompós y Cartagena, y siguió a Cuba. En esta navegación sufrió un naufragio en el que perdió su colección de plantas. Formó una nueva colección en Cuba, y envió no pocos ejemplares al Jardín Botánico de Madrid [124].

De Cuba regresó en 1808. Su tío, al morir, lo dejó encargado de la parte botánica. Completó la obra de su tío sobre las quinas, escribiendo para ella una introducción médico-histórica, y completando la descripción científica de todas las especies y variedades que se encontraban en el virreinato [125]. He logrado, le escribía Sinforoso Mutis al virrey Amar, concluir lo relativo a la Quinología, habiendo rectificado sus descripciones sobre plantas vivas, y reponiendo las descripciones que faltaban, arreglándolo todo al plan científico que poco antes de morir se propuso el difunto director seguir en esta monografía del género *Cinchona* [126].

En 1810 fue Mutis uno de los que firmaron el acta del 20 de julio, y entró a formar parte de la Junta Suprema de Gobierno. Por su participación en el movimiento emancipador Morillo lo envió preso a Panamá. Regresó a Santafé en 1820; fue miembro del Congreso constituyente de Cúcuta; y murió el 24 de agosto de 1822 [127].

Zoología. La Expedición Botánica contó con una sección de zoología a cargo de Jorge Tadeo Lozano [128]. Era éste hijo de los marqueses de San Jorge, José Miguel Lozano de Peralta y doña María

120. FACUNDO MUTIS DURAN: *Don Sinforoso Mutis,* en BHA, 8 (1912) 193-235.
121. Carta de Mutis a Ezpeleta; Santafé, 27 octubre 1791; *Archivo Epistolar,* II, 66.
122. Carta de Mutis a doña Ignacia Consuegra; *Archivo Epistolar,* II, 90.
123. Carta de Caldas a Mutis; 6 mayo 1802; *Cartas de Caldas,* p. 161.
124. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Botánica,* en *Obras Completas,* pp. 31-32.
125. *Ibid.,* p. 26.
126. Carta de Sinforoso Mutis al virrey Amar; Santafé, 27 noviembre 1809, ANB, Impuestos varios, Cartas, t. 15 (1332) fol. 708. Cfr. otra carta del mismo al virrey; Santafé, 27 julio 1809; *ibid.,* fol. 705.
127. FLORENTINO VEZGA: *La Expedición Botánica* (Cali, 1971) p. 249.
128. FABIO LOZANO Y LOZANO: *Biografía de Don Jorge Tadeo Lozano,* en BHA 10 (1916) 449-551.

Tadeo González Manrique, y había nacido en Santafé en 1771. Tenía diez años cuando vistió la beca del Colegio del Rosario. Deseoso de seguir la carrera de las armas viajó a España e ingresó en el Real Cuerpo de Guardias de Corps. El tiempo libre lo ocupó, durante los años de 1792 y 1793, en seguir un curso de química que dictaba en Madrid el profesor Pedro Gutiérrez Bueno. Antes de regresar al Nuevo Reino visitó Lozano las principales ciudades de Europa.

Ya en Santafé, fundó en asocio con el doctor Luis Azuola y Lozano el *Correo Curioso* cuyo primer número apareció el 17 de febrero de 1801. En este mismo año se ofreció para regentar una cátedra de química en el colegio del Rosario; si no logró que se fundara esta cátedra, sí se le encargó la de matemáticas en el mismo colegio [129].

Vinculado a la Expedición Botánica se encargó de la sección zoológica y empezó a preparar su *Fauna de Cundinamarca,* cuyo primer cuaderno presentó al virrey en 1808. Para esta fecha tenía ya concluidas las descripciones y láminas de la primera *centuria* de animales. La figuras se debían en gran parte al pintor quiteño Antonio Barrionuevo [130]. En el *Semanario* publicó Lozano su *Memoria sobre las serpientes,* en la que trata especialmente de la mordedura de los ofidios venenosos [131].

Publicó también un fragmento titulado *El Hombre* de su Fauna Cundinamarquesa, el que reproduce Vergara en su *Historia de la literatura de la Nueva Granada* [132]. Tradujo del francés la *Geografía de las plantas o cuadro físico de los Andes Equinoxiales* del barón de Humboldt, traducción que se publicó en el *Semanario* [133].

Lozano, en el período de la independencia, fue presidente del Estado de Cundinamarca. Murió fusilado por orden del general Morillo en Santafé, el 6 de julio de 1816.

Química. Su estudio no fue tan favorecido en el Nuevo Reino, no obstante encontrarse en él, sabio tan notable como Juan José D'Elhuyar. José María Salazar reconocía: "La química, la mineralogía, etc., se han descuidado entre nosotros, siendo así que podrían hacer nuestra felicidad. Ojalá se trajesen de Europa algunos profesores, o por lo menos se mandasen algunos jóvenes que las aprendiesen y enseñasen después en su país" [134].

---

129. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* II, 335.
130. Relación de Lozano, en ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ: *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada,* p. 84.
131. *Semanario,* año 1°, nos. 15-20, del 10 abril al 20 mayo 1808; *Semanario* (Bogotá, 1942) I, 107-132.
132. JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Historia de la Literatura de la Nueva Granada* (3 ed., Bogotá, 1931) II, 205-207.
133. *Semanario,* año II, nos. 16 a 23, del 23 de abril al 23 de junio 1809.
134. JOSE MARIA SALAZAR: *Memoria descriptiva del País de Santafé de Bogotá,* en *Semanario* (Bogotá, 1942) II, p. 227, nota.

En 1801 se ofrecía Lozano para regentar una cátedra de Química en el colegio del Rosario, en la que seguiría a autores de renombre, como a Macquer [135], Bergman [136], Chaptal [137] y otros. El rector, doctor Fernando Caycedo aceptó gustoso el ofrecimiento, y Mutis apoyó decididamente la iniciativa, ya que se trataba de una ciencia cultivada con fervor por todas las naciones ilustradas [138]. Pero el fiscal Blaya, director de estudios, aferrado servilmente a la letra de la ley, se opone a tan útil enseñanza [139].

Uno de los jóvenes enviado preso a España por la conjuración de 1784 fue José María Cabal. Nacido en Buga en 1769, hizo sus estudios en el colegio-seminario de Popayán, bajo la dirección de José Félix de Restrepo, y luego en Santafé en el colegio de San Bartolomé.

Aprovecha la benigna prisión de Cádiz para estudiar allí botánica, anatomía y dibujo [140]. En noviembre de 1799 escribía a sus primos que había asistido a dos cursos de botánica con bastante aplicación, y había formado un bonito herbario. "Es una ciencia, les decía, de las más deliciosas, y si queréis, también de las más útiles. Las ciencias todas, la medicina, y las artes, pueden sacar grandes ventajas de ella. Pero yo prescindo de su utilidad y sólo la considero relativamente a nosotros por el lado que deleita y encanta" [141]. Piensa formar una pequeña biblioteca en la que ocuparían sitio de honor los libros sobre botánica y agricultura, "ese arte tan útil y tan interesante para el género humano" [142].

Ya en Madrid se hizo discípulo del célebre botánico Antonio Cavanilles, quien lo apreciaba grandemente [143]. Se trasladó a París, en donde se consagró a la química y mineralogía, bajo la dirección de Juan Bautista Biot (1774-1862) y Luis Nicolás Vauquelin (1763-1829)[144].

---

135. Pedro José Macquer, cfr. nota 41.
136. Torbern Olof Bergman (1735-1784) químico sueco, profesor de la universidad de Upsala; autor de importantes obras científicas.
137. Juan Antonio Claudio Chaptal (1756-1832), notable químico francés, ministro de estado. Escribió *Eléments de Chimie.*
138. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica,* II, 329-335; FABIO LOZANO Y LOZANO: *Biografía de Don Jorge Tadeo Lozano,* en BHA 10 (1916), 474-478.
139. FABIO LOZANO Y LOZANO: art. cit., p. 478.
140. Carta de Cabal a su padre Cayetano Cabal; Cádiz 16 abril 1798, en TULIO ENRIQUE TASCON: *Nueva biografía del General José María Cabal,* p. 135; carta a su hermano Miguel; Cádiz, 15 diciembre 1798; *ibid.,* p. 138.
141. TULIO ENRIQUE TASCON: *op. cit.,* p. 154.
142. *Ibid.,* p. 155.
143. "Ahora tengo la satisfacción de contar entre mis discípulos predilectos a Cabal. ¡Qué mozo tan sobresaliente! ¡Qué talento tan despejado y apto para las ciencias naturales!", Antonio José Cavanilles a Mutis; Madrid, 18 agosto 1801; *Archivo Epistolar* (Bogotá, 1949) II, p. 96.
144. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Elogio histórico del doctor don Miguel Cabal,* en *Obras Completas,* p. 144.

Se pensaba que a su regreso al Nuevo Reino podía dirigir la Real Compañía de Minas de Supía y Marmato [145].

Cabal regresó a su patria en vísperas de la revolución. El 29 de abril de 1809 desembarcaba en Santa Marta [146]. Caldas saludaba así su llegada en el Semanario [147]:

> "Don José María Cabal acaba de llegar de Europa. Este joven, lleno del fuego sagrado de la ciencia y de aquella sed inextinguible del saber, se consagró con todas sus fuerzas al estudio de la química y de sus ramas auxiliares en Cádiz, en Madrid, y últimamente en París. Al lado de los hombres más grandes, oyendo las lecciones de Vauquelin, Proust, Berthollet, por espacio de siete años, familiarizado con Laplace, Haüy, Biot, etc., ha recogido un cúmulo de conocimientos que le honran. Buen ciudadano, abandonó la Europa y toda su pompa por traer al seno de su patria las luces de que tanto necesita...
>
> Don José María Cabal se consagra desde hoy a analizar todas nuestras producciones y a ensayar nuestras minas. El desea entregarse enteramente a este trabajo interesante a su patria y a sus conciudadanos, pero necesita formar antes una completa colección de todos los minerales del Nuevo Reino de Granada..."

Varias plantas útiles trajo Cabal desde Jamaica: el árbol del pan, el jaca, una especie de aguacate morado, y un nogal.
No iban a ser los estudios científicos el futuro de Cabal. La guerra de la independencia hizo de él un militar y un gobernante, y la implacable discordia lo llevó al cadalso. Fue fusilado en Popayán el 19 de agosto de 1816.

Astronomía. No quedó olvidada la astronomía. Ya hemos visto a Caldas entusiasmado con su telescopio. La idea de poder conseguir de Humboldt un cuarto de círculo lo llena de emoción. En carta a Mutis exclama: "Ya puedo comenzar mis trabajos sobre el cielo austral, sobre las refracciones astronómicas... puedo hacer una observación solsticial, puedo... ¡Ah! ¡qué grande pensamiento!" [148]. Mes y medio más tarde puede comunicar a Mutis que ya tiene en su poder el ansiado cuarto de círculo:

> "Las noches consagradas al descanso, le escribe, me llaman a grandes e importantes trabajos. El cielo austral está sobre mi horizonte, y puedo perfeccionar y fijar muchas estrellas. Si hallo una nueva que no pertenezca a alguna constelación, le pondré el *Corazón de Mutis*" [149].

---

145. TULIO ENRIQUE TASCON: *Op. cit.*, p. 171.
146. *Ibid.*, p. 177.
147. *Semanario*, año II, n. 35, 3 sep. 1809; *Semanario* (Bogotá, 1942) III, 15-20.
148. Carta a Mutis; Quito, 6 mayo 1802; *Cartas de Caldas*, p. 159.
149. Carta a Mutis; Quito, 21 junio 1802; *ibid.*, p. 171.

Mutis le ofrece la dirección del observatorio astronómico que estaba construyendo en Santafé y Caldas se entusiasma. "¡Qué esperanzas tan lisonjeras se excitan en mi corazón cuando imagino que algún día he de observar al lado del sabio Mutis! Casini, Lalande mismo envidiaría mi suerte" [150].

Ya en Santafé asumió la dirección del Observatorio. La primera carta escrita en Santafé que se conserva del sabio, está datada en el "Real Observatorio de San Carlos, y febrero 28 de 1806". Está dirigida a su amigo Antonio Arboleda. En ella le dice:

> "Yo me hallo con mediana salud sepultado en el observatorio y entregado a la contemplación de los cielos, de esa bóveda que publica en todos los momentos la gloria de su autor. Yo soy feliz en esta soledad, nada turba un reposo fundado en unos conocimientos sublimes y virtuosos" [151].

En la edición del *Semanario* correspondiente al 14 de febrero de 1808 publicó una *Descripción del Observatorio Astronómico de Santafé de Bogotá*, en la que alaba la excepcional situación del Observatorio para los estudios celestes [152]. Durante varios años, hasta 1811, registró una serie metódica de observaciones [153] y escribió una *Instrucción para el uso del octante de Hadley* [154].

No fue Caldas el único entusiasta por la astronomía. Los Arboledas trataron de montar un observatorio en Popayán, y remitieron a España ocho mil pesos para la adquisición de instrumentos y libros [155]. José Ignacio de Pombo soñaba con otro observatorio en Cartagena [156]. Eran varios los que poseían telescopios. Caldas en una de sus cartas alude al telescopio del P. Miguel de Isla [157]. En poder de Lorenzo Marroquín estaba un telescopio que pertenecía al P. Antonio López, franciscano [158].

El progreso científico despertó entre los ilustrados del Nuevo Reino un sentimiento de patriotismo e independencia. Sienten como una humillación el que sean los extranjeros los que vengan a descubrir el país, a trazar sus mapas, a manifestar sus riquezas.

> "Ya es tiempo de despertar del letargo y de formar nuestra carta sobre nuestras propias observaciones, exclamaba Caldas.

150. Carta a Mutis; Otavalo, 7 noviembre 1802; *ibid.*, p. 194.
151. Carta a Antonio Arboleda; 28 febrero 1806; *ibid.*, pp. 246-247.
152. *Obras Completas*, pp. 49-53.
153. ALFREDO D. BATEMAN: *Francisco José de Caldas, Síntesis biográfica*, p. 54.
154. *Obras completas*, pp. 233-239.
155. Carta de José Ignacio de Pombo a Mutis; Cartagena, 30 abril 1803; *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, II (Bogotá, 1949), p. 251.
156. Carta de Pombo a Mutis; Cartagena, 20 agosto 1806; *ibid.*, p. 286.
157. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Popayán, 29 junio 1799; *Cartas de Caldas*, p. 29.
158. ANB, *Conventos*, t. 23 (539) fol. 846v.

¿Hemos de esperar que el europeo venga a medir y a descubrir nuestros países? ¿No es vergonzoso al nombre americano tener que mendigar su propia geografía de las manos de los Ronnes, de los Metelles, de los Cruces, Danvilles y Rochetes? Si hemos sacudido el yugo político de Europa, sacudamos también esta dependencia científica que nos degrada y nos mantiene en una infancia literaria más ignominiosa que la esclavitud misma" [159].

159. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Almanaque,* en *Obras Completas,* p. 13.

IV

LAS CIENCIAS UTILES

La cultura utilitarista. Los ilustrados miraban la cultura como una fuente de *felicidad*, puesto que ella fomentaba la prosperidad de los pueblos. Pero para que esta eficacia fuera inmediata se debía ante todo cultivar las ciencias útiles. Este utilitarismo es uno de los rasgos más característicos de la Ilustración.

En España el conde de Cabarrús pedía que se enseñara "sólo cosas precisas, útiles y prácticas"; y Jovellanos, sin desconocer la necesidad de una cultura desinteresada, aconsejaba estudiar "aquellas ciencias que llaman útiles por lo mucho que contribuyen a la felicidad de los Estados" [1].

El doctor Eloy Valenzuela reprochaba a Caldas el no buscar la utilidad en sus investigaciones botánicas. "Lo útil, le decía, solamente es lo que puede contar con aprecio durable" [2]. Ignacio de Herrera se lamentaba de que la juventud se entretuviese en los colegios muchísimos años en "bagatelas que no traen utilidad" [3]

Nos vamos a fijar en este capítulo en el cultivo que se dio en el Nuevo Reino a algunas ciencias consideradas especialmente útiles.

La medicina En este tiempo la medicina empieza a cobrar importancia y renombre. No había sido antes así. Al tratar Isidro Pujol y Fajardo de vestir la beca rosarista en 1761, el rector y los consiliarios del colegio se opusieron por ser médico el padre del pretendiente, y las constituciones del colegio establecían que éstos no debían tener "oficios bajos". No bastó a Pujol obtener una declaración de Mutis en la que exponía el sabio los privilegios y distinguida consideración de que gozaban los médicos y aprecio que hacían los reyes de esta profesión. El virrey suspendió por el momento su dictamen, "aunque la facultad de cirugía sea por sí dignamente acreedora por común estimación de las gentes, y merecedora de sus honras y atenciones los sujetos que la profesan". Ante nuevas instancias de Pujol, Messía de la Cerda declaró finalmente que la facultad de cirugía no induce por sí deshonor "antes le comunica mayor estimación entre la gente", si en el médico concurrían las requeridas prendas personales [4].

Varias veces se había intentado establecer una facultad de medicina en Santafé. En la primera mitad del siglo XVII fue por algunos años catedrático de medicina en la Universidad Javeriana el doctor

---

1. JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVII*, 176.
2. ELOY VALENZUELA: *Descripción de una turma silvestre*...; en EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, pp. 361-362.
3. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano*, en A. B. CUERVO: *Colección de documentos inéditos*... IV, 64.
4. ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 406-413.

Rodrigo Enríquez [5]. En 1733 empezó a dictar algunas lecciones el médico italiano Francisco Fontes en el colegio del Rosario, pero la faltà de discípulos, pues se consideraba esta carrera como propia de gentes de baja condición, le obligó a suspenderlas [6]. Más afortunado fue el doctor Vicente Román Cancino, quien para poder regentar la cátedra de medicina en el mismo colegio, recibió de la Universidad de Santo Tomás el título de doctor en 1753 [7]. Cancino dictó sus clases hasta su muerte en 1766 [8], pero sólo pudo formar a dos discípulos: Juan Bautista Vargas y Alejandro Gastelbondo.

Cuando llegó Mutis a Santafé la medicina se hallaba en un estado lamentable. Sólo contaba la ciudad con cuatro médicos, de los que solamente el padre fray Juan Antonio de Guzmán, religioso de San Juan de Dios, gozaba de algún prestigio [9].

Al morir Cancino ganó la cátedra de medicina su discípulo Juan Bautista Vargas, el único opositor a ella [10]. Tomó posesión el 12 de enero de 1767 [11]. Mutis no lo consideraba apto para el cargo de protomédico, pues carecía de edad, ciencia y práctica en el ejercicio de la medicina [11]. La audiencia informaba que no tenía discípulos en su clase "porque no han querido perder el tiempo". Proponía remover a Vargas de la cátedra y reemplazarlo por Mutis, quien debería dictarla hasta que sacara discípulos perfectos [12]. Pero Mutis no aceptó, entre otros motivos, por juzgar imposible que un solo profesor pudiera enseñar toda la medicina [13].

Al perder Vargas un pleito sobre el protomedicato renunció a la cátedra, y ésta quedó vacante durante varios años, pues por falta de rentas ningún médico quería encargarse de ella [14].

Caballero y Góngora en su plan de estudios para la proyectada universidad pública contempló la creación de dos cátedras de me-

5. JUAN MANUEL PACHECO: *Los Jesuitas en Colombia*, I, 538-539.
6. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, II, 14; ANDRES SORIANO LLERAS: *La medicina en el Nuevo Reino de Granada*, p. 89.
7. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Op. cit.*, II, 50.
8. ANDRES SORIANO LLERAS: *Op. cit.*, p. 100.
9. Carta de José C. Mutis a un profesor de medicina; Santafé, 21 marzo 1762; *Archivo Epistolar*, I, 16. De fray Juan Antonio de Guzmán dice Mutis: lo "hicieron oráculo la necesidad ejemplar de afortunados, su rara industria, y cuyo carácter podría servir de asunto a una memoria igualmente dilatada y curiosa".
10. Certificación del doctor Miguel José de Masústegui; Guayabal, 25 julio 1767; ANB, Instrucción pública, t. 1 (518) fol. 32.
11. Certificado de José C. Mutis; *ibid.*, fols. 44-45.
12. Carta de la audiencia de Santafé al rey; Santafé, 2 octubre 1769; ANB, Reales Cédulas, t. 10 (615), fols. 237-237v.; Real Cédula al virrey; Madrid, 8 julio 1770; ANB, Reales Cédulas, t. 19 (623) fols. 559-560.
13. Informes de José C. Mutis; Santafé, 3 junio 1801; ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520), fol. 399v.
14. Informe del doctor Agustín Manuel de Alarcón; Colegio del Rosario, 13 abril 1790; ANB, Instrucción Pública, t. 1 (518) fol. 102.

dicina, regentadas por profesores traídos de España y según los métodos adoptados en las facultades más florecientes de la península. Dispondrían de un "teatro anatómico" para la disección de animales, de un museo de esqueletos y de cuerpos artificiales [15]. Pero esta universidad nunca pudo fundarse.

Una extensa carta dirigida al rey, en marzo de 1796, desde Popayán, por el cirujano español José Antonio Burdallo, en la que exponía, recargando las sombras, la total falta de conocimientos médicos en el Nuevo Reino [16] y la controversia suscitada en Cartagena por el oficio de protomédico entre el presbítero Alejandro Gastelbondo, graduado en medicina en Santafé, y el licenciado Juan de Arias, formado en los colegios de cirugía de Cádiz y Barcelona [17], dio motivo a una real cédula, fechada en San Lorenzo a 16 de octubre de 1798, en la que se ordenaba al virrey informar sobre el estado de la medicina en el Nuevo Reino [18].

Mendinueta pidió el parecer de Mutis y de los dos médicos residentes en Santafé, Sebastián José López y Honorato Vila [19]. López Ruíz y Vila se contentaron con ponderar el lastimoso estado de la medicina en el Nuevo Reino, la que estaba en manos de ignorantes curanderos, y proponían traer de España profesores para enseñarla en Santafé [20].

Mutis redactó un extenso y completo informe. Aunque reconocía la escasez de médicos titulados, "es mucha temeridad, añadía, inferir total ignorancia y barbarie". Entre los médicos que habían practicado su profesión en Santafé enumera a los doctores Jaime Navarro, que vino con él de España, "profesor de nuestra confianza", Antonio Froes y Luis Rieux, y a los cirujanos Prat, Boti, Vidal y Rojas, este último "cirujano romancista de singular genio y habilidad". A la sazón se encontraban en Santafé los doctores Sebastián López Ruíz y Honorato Vila. Además, don Miguel de Isla "instruido desde su juventud bajo mi dirección en los mejores autores de medicina y cirugía", de extraordinaria aplicación al estudio y de dilatada práctica en varios hospitales, aprobado por el gobierno después de un riguroso examen; don Vicente Gil de Tejada, "sujeto de extraordinarios talentos y de vocación decidida a la medicina"; el doctor

15. *Plan de universidad y estudios generales*, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Aspectos de la cultura en Colombia*, pp. 161-162; JOSE MANUEL PEREZ AYALA: *Antonio Caballero y Góngora*, p. 281.
16. ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fols. 359-370.
17. ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fols. 276-357.
18. *Ibid.*, fol. 375.
19. Honorato Vila había hecho sus estudios médicos en el Colegio de Cirugía de Barcelona y en la Universidad de Cervera (Informe de H. Vila al virrey; ANB, Instrucción pública, t. 3 (520) fol. 392v.). Residió en Honda algunos años hasta que el comercio de Santafé lo contrató como médico (Informe de José C. Mutis; Santafé, 3 junio 1801; *ibid.*, fols. 401-401v.).
20. Informe de López Ruiz en ANB, Instrucción pública, t. 3 (520) fols. 380-390; Informe de Honorato Vila; *ibid.*, fols. 392-394.

Manuel de Castro, abogado de profesión, pero que había hecho de la medicina su estudio favorito y gozaba de la total confianza del público; el boticario Antonio Gorraez, discípulo del "insigne boticario" José Mange, hermano dominico, formado este último en el hospital general de Zaragoza, y el H. José Bohórquez, religioso de la orden de San Juan de Dios, boticario también. Por lo que a mí toca, añadía, aunque confundido por López entre los curanderos, a pesar de mi avanzada edad y tareas del real servicio, mantengo abiertas las puertas en cualquiera hora del día para recibir, sin distinción de personas y sin interés alguno, a cuantos imploran el socorro en sus enfermedades. Así llevo sacrificada mucha parte de mi tiempo, mientras López gasta todo el suyo en cultivar sus amistades, entablar sus pretensiones y exaltar sus descubrimientos, que asegura sobre su palabra haber verificado, negándose a servir a la humanidad doliente que no se atreve a llegar a sus puertas [21].

Analiza luego Mutis los proyectos presentados por Burdallo, López y Villa para establecer la enseñanza de la medicina en el Nuevo Reino, proyectos que considera utópicos. Es necesario, dice, comenzar con los elementos de que se dispone. Propone fundar ocho cátedras: la de matemáticas y la de física, cátedras que podría desempeñar el doctor Fernando Vergara; la de anatomía y cirugía, enseñada con la disección de cadáveres, la que podría confiársele al doctor Vila, si se lograba conseguir que pospusiese su regreso a España; la de medicina teórica, que estaría a cargo de Vicente Gil de Tejada; la de medicina práctica o patología, y la de medicina clínica las desempeñaría el P. Isla; el doctor Sebastián López podría enseñar la cátedra de doctrina hipocrática; y la última de botánica, que supliría por el momento las de farmacia y química, "pertenece de justicia al doctor Francisco Zea... si logra restituirse a este Reino" [22].

Este plan de Mutis no llegó a realizarse, pero pronto iba a contar Santafé con una verdadera facultad de medicina. Se debió al P. Isla.

Había nacido el P. Isla [23] en Santafé hacia 1747 [24]. A los 16 años ingresó en la orden de los hospitalarios de San Juan de Dios, la que lo envió a estudiar en la Universidad Javeriana, en la que obtuvo los grados de bachiller y maestro en filosofía [25]. En un informe del prior de Santafé, fray Salvador Salgado, de 1770, se hablaba de él como de un religioso de especiales dotes, a quien el

---

21. Informe de José C. Mutis; Santafé 3 junio 1801; ABN, Instrucción pública, t. 3 (520) fol. 401.
22. El informe de Mutis se encuentra en ANB, Instrucción pública, t. 3 (520) fols. 395-420.
23. Cfr. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Fray Miguel de Isla, insigne médico neogranadino,* en *Aspectos de la cultura en Colombia,* pp. 167-174.
24. En 1774 contaba 27 años de edad; ANB, Conventos, t. 29 (545) fol. 113.
25. Memorial del P. Isla; ANB, Médicos y abogados, t. 3 (1347) fol. 784.

capítulo provincial había confiado la formación de los jóvenes de la orden en filosofía[26]. En 1778 se le eligió prior del hospital de Pamplona[27], y más tarde pasó con el mismo cargo al de Cali[28]. Ezpeleta lo llamó a Santafé en 1792 para que desempeñara el cargo de médico en los hospitales general y militar, en reemplazo del doctor Antonio Froes que había fallecido[29]. Una división interna en la orden le obligó a retirarse de ella "para lograr la paz y quietud de ánimo que allí no pude encontrar", como él mismo escribe. Obtuvo para ello, en 1796, dispensa pontificia[30].

Isla, que seguía siendo médico del hospital de San Juan de Dios, pidió que se le concediera el título de doctor en medicina, dispensándolo de los cursos académicos, ya que no existía en Santafé esta facultad. Pero se opuso el fiscal Manuel Mariano Blaya, que era a la vez director de estudios, a la concesión de este grado. Pero como el virrey Mendinueta deseaba establecer la enseñanza de la medicina, le prometió a Isla permitirle regentar una cátedra si se sometía a examen. Fue su examinador Mutis quien aseguró que Isla era el más indicado por sus conocimientos y por su práctica para enseñar la medicina a la juventud, y que no había quien le aventajara. La necesidad de esta enseñanza se hacía sentir urgentemente, por estar el ejercicio de la medicina en manos de "infelices curanderos" y de atrevidos advenedizos. Pero de nuevo se opuso tercamente Blaya, por prohibir las leyes a los que no ostentaban grados oponerse a las cátedras. Los rectores de la Universidad de Santo Tomás y del Colegio del Rosario representaron que en el colegio se hallaba establecida una cátedra de medicina, con aprobación real, que desde 1774 estaba vacante, y podía confiarse interinamente a Isla. Así lo decretó el virrey. Pero Blaya no cedió en su oposición y llevó el pleito a la audiencia. Por no enfrentarse con los oidores Mendinueta suspendió su decreto, pero se quejó al rey. Por real cédula de 2 de octubre de 1801 se aprobó el proceder del virrey y se autorizó a Isla para ocupar la cátedra de medicina, en calidad de interino, dispensándolo del grado[31].

---

26. Memorial de fray Salvador Salgado; Santafé, 7 septiembre 1770; ANB, Conventos, t. 33 (549) fol. 890.
27. ANB, Conventos, t. 39 (555) fol. 914.
28. Memorial del P. Isla al virrey (1792); ANB, Conventos, t. 48 (564) fol. 701.
29. Carta del P. Isla al virrey Mendinueta; Santafé, 19 diciembre 1796; ANB, Médicos y abogados, t. 3 (1347) fol. 759v.
30. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Fray Miguel de Isla...*, en *Aspectos de la Cultura en Colombia*, pp. 171-172.
31. Real cédula al regente y oidores de Santafé; San Ildefonso, 2 octubre 1801; ANB, Reales Cédulas, t. 34 (638) fols. 739-740; Real cédula al virrey; San Ildefonso, 2 octubre 1801; ANB, Instrucción pública, t. 3 (520) fols. 456-461; ANB, Médicos y abogados, t. 3 (1347) 753-818.

Islá dio comienzo a sus lecciones el 12 de octubre de 1802 con 14 alumnos matriculados y otros de libre asistencia [32]. Para esta facultad elaboró, de acuerdo con Mutis, un plan de estudios, acomodándose al seguido por las universidades españolas. Los estudios se extendían por cinco años. En el primer año se estudiaba anatomía, y era práctica obligatoria asistir semanalmente a la disección de cadáveres; el segundo se consagraba a la fisiología y el tercero a la patología. En los dos últimos años se recibían lecciones prácticas de tratamientos médicos y farmacología en el hospital.

Como textos recomendaba Isla el *Compendio Anatómico* de Lorenzo Heister [33], y para la fisiología las *Instituciones médicas* del célebre médico holandés Hermann Boerhaave [34] y la *Fisiología* de Alberto Haller [35]. En el tercer año se estudiarían los tratados *De morbis, De sanitate tuenda* y *De methodo medendi* del mismo Boerhaave [36]. Los *Aforismos* de Hipócrates, comentados por el médico italiano Andrés Pasta (1706-1782), serían el texto del cuarto año; y en el quinto los tratados de Boerhaave: *De viribus medicamentorum* y *Materia médica*, complementados con los estudios de Guillermo Cullen [37] y Juan Andrés Murray [38]. Como ciencias auxiliares entraban la química y la botánica.

En julio de 1806 recibió Isla los grados de licenciado y doctor en la Universidad de Santo Tomás [39]. Un año después, el 11 de junio de 1807 fallecía al regresar de una de sus correrías médicas [40]. Le sucedió en la cátedra el doctor Vicente Gil de Tejada [41].

Para estimular el estudio de la medicina ofreció el doctor Eloy Valenzuela un premio para la mejor disertación. Lo mereció José

---

32. Memorial del P. Isla al rector del colegio del Rosario; ANB, Milicia y marina, t. 128 (1502) fol. 25; DIEGO MENDOZA: *Expedición Botánica de José Celestino Mutis*, p. 105.
33. Lorenzo Heister (1683-1758), cirujano alemán, fundador de la cirugía moderna alemana.
34. Herman Boerhaave (1668-1738), profesor de medicina en Leiden. Cfr. *Enciclopedia Espasa*, t. 8, pp. 1294-1295.
35. Alberto Haller (1708-1777) médico suizo, discípulo de Boerhaave. Publicó, entre otras obras, *Elementa physiologiae corporis humani* (Lausana 1757-1766). Cfr. *Enciclopedia Espasa*, t. 27, pp. 593-594.
36. Era estos los tratados que se estudiaban en la Universidad de Sevilla. Cfr. JOVELLANOS: *Informe... sobre el estudio de medicina* (Bibliot. de autores españoles, t. 46), p. 281.
37. Guillermo Cullen (1712-1790), médico inglés; escribió numerosos tratados de medicina, entre otros *A Treatise of materia medica* (1789). Cfr. *Enciclopedia Espasa*, t. 16, pp. 1008-1009.
38. Juan Andrés Murray (1740-1791), médico y botánico sueco; autor de numerosas obras científicas. Cfr. *Enciclopedia Espasa*, t. 37, p. 553.
39. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Fray Miguel de Isla...* en *Aspectos de la Cultura en Colombia*, p. 173.
40. *Redactor Americano*, n. 15, 4 julio 1807, pp. 120-121. JOSE MARIA CABALLERO: *Diario*, en *La Patria Boba*, p. 106.
41. *Redactor Americano*, n. 15, 4 julio 1807.

Fernández Madrid. Un segundo premio, otorgado por el profesor Gil de Tejada, lo obtuvo Pedro Lazo de la Vega [42].

Fernández Madrid, nacido en Cartagena en 1789, iba a ocupar bien pronto un puesto de vanguardia en la política, la literatura y el periodismo [43]. De sus escritos científicos se conserva el titulado "Sobre la naturaleza, causas y curación del coto", publicado por Caldas en el Semanario [44]. En el mismo Semanario apareció otro estudio de Joaquín Camacho sobre las causas y curación de los cotos [45]. Ambos estudios respondían a un concurso sobre esta enfermedad promovido por Nicolás Manuel Tanco, entusiasta promotor de la cultura neogranadina.

Vicente Gil de Tejada había sido religioso franciscano. Siéndolo aún publicó un erudito estudio titulado "Memoria sobre las causas, naturaleza y curación de los cotos en Santafé" [46].

No fueron éstas las únicas publicaciones médicas de esta época. En 1782 Mutis había publicado en Santafé un breve *Método general para curar las viruelas* [47], y al año siguiente se editó por orden del arzobispo-virrey una *Instrucción sobre las precauciones que deben observarse en la práctica de la inoculación de la viruela* [48]. Estos dos escritos fueron reproducidos más tarde en el *Correo Curioso* [49].

La expedición de la vacuna [50]. En 1804 llegó a Santafé una importante y bienhechora misión científica: la expedición de la vacuna.

---

42. *Redactor Americano,* n. 24, 19 noviembre 1807, pp. 193-194.
43. CARLOS MARTINEZ SILVA: *Biografía de don José Fernández Madrid;* Obras Completas del Dr. Carlos Martínez Silva, t. IV (Bogotá, 1935).
44. *Semanario.* Memoria 6 (1810). El mismo Fernández Madrid juzgaba así su estudio: "Trabajé mi memoria sobre cotos, ¡pero triste condición del hombre! Me he arrepentido bien presto, pues aunque escriba con la exactitud posible, y aunque he procurado exponer la naturaleza y causas del coto y de la estupidez, en síntoma patognómico, apoyándome en gran número de observaciones; en cuanto a la parte práctica, la más interesante, he quedado descontento de mí mismo, pues no veo que el régimen curativo que establezco esté igualmente apoyado en la experiencia. Y así después de un maduro examen he condenado dicha memoria a eterno olvido". Carta a Caldas; Cartagena, 10 noviembre 1809, en EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas,* p. 318.
45. JOAQUIN CAMACHO: *Sobre causas y curación de los cotos... Semanario,* Memoria 2 (1810).
46. Biblioteca Nacional, Fondo Quijano Otero, n. 115. Cfr. J. M. GROOT: *Historia,* II, 400.
47. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana,* I, n. 25, pp. 46-47.
48. EDUARDO POSADA: *Op. cit.,* I, n. 36, pp. 54-55. Cfr. Carta de Mutis a Caballero y Góngora; Santafé, 15 marzo 1783; *Archivo Epistolar,* I, n. 26, pp. 96-99. Está reproducida en ANDRES SORIANO LLERAS: *La medicina en el Nuevo Reino de Granada,* pp. 119-124.
49. *El Correo Curioso,* n. 27, 28 y 29; 18 y 25 agosto y 1º de septiembre de 1801.
50. GONZALO DIAZ DE IRAOLA: *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna. Anuario de estudios americanos,* 4 (1947) 103-266; GABRIEL GIRALDO JARAMILLO: *Una misión histórica de España: La expedición de la vacuna,* BHA 41 (1954) 15-28.

La viruela, en sus varias apariciones en el Nuevo Reino, había causado estragos entre sus habitantes. En 1801 se presentó una vez más en Santafé. El virrey Mendinueta tomó las más eficaces medidas para aminorar el contagio. Ya tenía noticia de la vacuna descubierta por Jenner, a la que llama "un descubrimiento más precioso que el oro y la plata", pero todos sus esfuerzos por conseguirla fueron inútiles [51].

El 30 de noviembre de 1803 zarpaba de La Coruña la corbeta María de Pita en la que venía la misión de la vacuna enviada a América por el rey Carlos IV. La componían varios médicos y enfermeros, a cuyo frente estaban Francisco Javier Balmis, director de la expedición, y José Salvany y Lleopart, vicedirector, y un grupo de veintidós chiquillos que traían el precioso virus. Al llegar la expedición a Puerto Cabello se dividió: Balmis siguió a Caracas, y más tarde a Cuba y México, Salvany a Cartagena. Cerca de Barranquilla naufragó el bergantín en que viajaba esta parte de la expedición, pero sus miembros lograron ser salvados. En Cartagena fueron recibidos el 24 de mayo de 1804 con grandes demostraciones de júbilo. En la catedral se cantó un solemne Te-Deum y el canónigo Juan Marimón pronunció una oración gratulatoria. Miles de personas fueron vacunadas en la ciudad.

A Mampós llegó Salvany ya de noche, pero se le recibió con repique de campanas y hachas encendidas. Vacunó a 1.800 personas y envió una comisión a vacunar en los lugares cercanos.

Desde Mompós destacó Salvany a sus ayudantes Manuel Julián Grajales y Rafael Lozano, para que por Ocaña, Cúcuta, Pamplona, Girón, Socorro, Vélez y Tunja, llegaran a Santafé. El, con el enfermero Basilio Bolaños, siguió por el río Magdalena. En Nare encuentran a tres niños, enviados de Medellín por Juan Carrasquilla, para llevar el virus a la provincia de Antioquia. En Honda los vacunados llegan a 2.000, y en Mariquita a 600.

Santafé recibió jubilosa a Salvany el 18 de diciembre de 1804. El canónigo Andrés Rosillo exaltó el beneficio de la vacuna en la oración predicada en la iglesia de San Ignacio, entonces San Carlos, templo que servía de catedral [52]. El virrey Amar prestó el más decidido apoyo a la misión. Antes de su llegada había promulgado un bando anunciándola como una demostración palpable del amor del monarca a sus vasallos [53], y luego publicó un *Reglamento para la conservación de la vacuna* [54] y dispuso la formación de juntas en diversas poblaciones para fomentarla. Entre Cartagena y Santafé las personas vacunadas ascendieron a 52.327.

---

51. PEDRO MENDINUETA: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada*, en E. POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando*, p. 461.
52. JOSE MARIA CABALLERO: *Diario*, en *La Patria Boba*, p. 104.
53. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana*, I, n. 132, p. 165.
54. *Ibid.*, I, n. 135, pp. 167-168.

En Marzo de 1805 continuó la expedición su viaje. Grajales y Bolaños fueron a Neiva y La Plata, y se reunieron con Salvany en Popayán, después de que éste y Lozano recorrieron las regiones de Ibagué, el Quindío y el Valle del Cauca. El obispo de Popayán hizo celebrar una función religiosa solemne, y durante tres días la ciudad festejó a la misión con iluminación pública y regocijo general.

En Popayán vuelven a dividirse. Grajales y Bolaños se dirigen a la costa del Pacífico, y Salvany continúa por Pasto, Túquerres, Ibarra y Quito. De esta ciudad han de seguir todavía a Lima y La Paz.

La Geografía. José Ignacio de Pombo se lamentaba de la ignorancia de los neogranadinos sobre la geografía del Nuevo Reino, y llegaba a decir que más conocían la de China que la de su propia patria. Este conocimiento del país, añadía, es el primer paso y la piedra fundamental para un buen sistema de agricultura; sin él no se podrán abrir caminos, ni librar de estorbos la navegación de los ríos, ni construir canales, ni distribuir mejor las aguas. Esta ignorancia de la geografía es causa de pleitos eternos entre las provincias, los pueblos y los mismos particulares [55].

Caldas publicó en los primeros números del *Semanario* su estudio sobre el *Estado de la geografía en el Virreinato de Santafé con relación a la economía y el comercio* [56]. "Los conocimientos geográficos, dice en él, son el termómetro con que se miden la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo" [57]. Después de describir las variadas regiones del virreinato, se detiene en la hidrografía del país, en la navegación de varios de estos ríos y en las malas vías de comunicación con que contaba el Nuevo Reino. Su conclusión es a la vez melancólica por lo poco que se había hecho en el estudio del suelo patrio, y optimista por lo que vislumbraba en el porvenir.

> "Nuestros ríos y nuestras montañas, escribe, nos son desconocidos; no sabemos la extensión del país en que hemos nacido y nuetra geografía está en la cuna. Esta verdad capital, que nos humilla, debe sacarnos del letargo en que vivimos; llevarnos a todos los ángulos de la Nueva Granada para medirlos, considerarlos y describirlos; ésta es la que, grabada en el corazón de todos los buenos ciudadanos, los reunirá para recoger luces, hacer fondos, llamar inteligentes y no perdonar trabajos ni gastos para el escrupuloso reconocimiento de nuestras provincias" [58].

55. JOSE IGNACIO DE POMPO: *Informe... sobre asuntos económicos y fiscales,* en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales,* p. 132.
56. *Obras completas de Francisco José de Caldas,* pp. 183-211.
57. *Ibid.,* p. 183.
58. *Ibid.,* pp. 208-209.

Propone levantar un espléndido mapa del país en el que deben estar representadas las montañas y las selvas, los lagos, los valles y los ríos con sus vueltas y velocidades, todas las poblaciones, los establecimientos agrícolas, las minas y las canteras. "Este es un cuadro mágico, añade, que toma todas las formas y se acomoda a todos los caracteres... En estos trozos se formará la juventud, y a la vuelta de pocos años tendremos hombres capaces de concebir y de ejecutar grandes cosas. Por todas partes no se oirán sino proyectos, caminos, navegaciones, canales, nuevos ramos de industria, plantas exóticas connaturalizadas; la llama patriótica se encenderá en todos los corazones" [59].

Propone crear una expedición geográfica, integrada por astrónomos, botánicos, mineralogistas y economistas que recorriera el virreinato para levantar este mapa que sería "la obra maestra en la geografía y en la política" [60].

Ya para entonces se había despertado entre los ilustrados del Nuevo Reino el deseo de conocer mejor al país y de levantar su mapa geográfico. Caldas había ya trazado, a costa de grandes fatigas, el mapa de la parte superior del río Magdalena, desde Tocaima hasta su origen, región que no había visitado Humboldt. Por esto esperaba Caldas que el sabio alemán incorporara su mapa en la gran carta que trabajaba. "Qué honor para mí, exclamaba, ver mis trabajos geográficos al lado de los de un geógrafo consumado" [61].

En 1808 le pedía Arroyo a Caldas el mapa del obispado de Popayán, pues se trataba de la agregación de la provincia de Neiva a esta diócesis. A Caldas le indigna el que se le pida un mapa intencionalmente inexacto.

> "Si ese obispo, escribe con cierta indignación, si esos canónigos quieren carta, la haré exacta; pero tendrán que pagar al astrónomo que ha sacrificado su salud, que ha sufrido las censuras y aun los insultos de esos mismos que ahora me necesitan, que mil veces me trataron de fanático y demente porque no me dedicaba a sembrar y a mercader" [62].

En este mismo año de 1808, por orden del virrey Amar, el coronel Vicente Talledo se encontraba elaborando un mapa del Nuevo Reino [63]. Frutos Joaquín Gutiérrez escribía en el *Semanario* en noviembre de 1808:

> "En el presente ilustrado gobierno del excelentísimo señor don Antonio Amar se han practicado de orden de su superioridad

---

59. *Ibid.*, p. 209.
60. *Ibid.*, p. 209.
61. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Quito, 21 diciembre 1801; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 113.
62. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Santafé, 6 febrero 1808; *ibid.*, p. 259.
63. Carta del coronel Vicente Talledo al virrey Amar; Santafé, 3 agosto 1808; ANB, Curas y obispos, t. 39 (873) fol. 268.

las más exactas diligencias para tomar conocimiento de la extensión, población y distancias de todas las provincias,, y se han adelantado muy considerablemente las noticias geográficas... (Esto) da a conocer que ha llegado la época de la felicidad del Nuevo Reino de Granada".

José Manuel Restrepo levantó un mapa de la provincia de Antioquia que mereció los elogios de Caldas. En él señalaba, no sólo las poblaciones con su exacta posición geográfica, sino "las minas, las canteras, los bosques, los prados, los ríos que son navegables y los peligros que retardan o impiden su navegación" [64].

También ponderó Caldas los trabajos del capitán de navío Joaquín Francisco Fidalgo con su *Expedición de costas septentrionales*, cuyas cartas hidrográficas eran una prueba sin réplica de los progresos y de la ilustración de España [65]. A juzgar por lo que dice José Ignacio de Pombo los trabajos de esta expedición, que costaron un millón y medio de pesos, se perdieron, y sólo se pudo salvar un mapa de la costa de la provincia de Cartagena, que Pombo había logrado obtener de Fidalgo [66].

Pombo había enviado en 1807 al Consulado de Cartagena un informe sobre el reconocimiento de los ríos Sinú, Atrato y San Juan, en el que proponía un canal de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico [66 bis]. Para este informe se había valido de uno de los oficiales de la expedición de Fidalgo, el capitán de fragata Manuel Castillo, a quien había propuesto un viaje de exploración por estos ríos [67].

En enero de 1808 el joven antioqueño José Manuel Restrepo dedicó a Mutis su ensayo sobre la *Geografía de la Provincia de Antioquia* [68]. Restrepo, nacido en Envigado el 30 de diciembre de 1781, pertenecía a una antigua y distinguida familia de Antioquia. Su formación intelectual y moral la debió a su pariente el doctor Alberto

64. JOSE MANUEL RESTREPO: *Ensayo sobre la geografía... de la provincia de Antioquia; Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1942) I, p. 245, nota.
65. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Estado de la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá*, en *Obras Completas*, pp. 206-207.
66. JOSE IGNACIO DE POMBO: *Informe del Real Consulado de Cartagena*, en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales*, p. 255. Posiblemente Pombo se refiere a que los trabajos de Fidalgo se perdieron para el Nuevo Reino, por la guerra de la independencia. Antonio B. Cuervo en su *Colección de documentos inéditos* (I, 17-305) publicó con el título de *Expedición Fidalgo* un extenso estudio sobre la costa atlántica del Nuevo Reino.
66 bis. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Estado de la geografía del virreinato de Santafé de Bogotá*, en *Obras Completas*, p. 190, nota 3.
67. Carta de Pombo a Mutis; Cartagena, 10 octubre 1806; GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá, 1949) II, 287.
68. DIEGO MENDOZA: *Expedición Botánica*, pp. 148-149, nota.

María de la Calle, "eclesiástico ilustrado y de mucha virtud" al decir del mismo Restrepo [69]. Tenía 19 años cuando vino a Santafé en 1799 al colegio de San Bartolomé, en el que estudió filosofía con el doctor Crisanto Valenzuela, y luego derecho civil y canónico hasta obtener el título de doctor. Durante estos estudios se preocupó también por aprender francés e italiano, y era socio de la tertulia del *Buen Gusto* [70]. Ya graduado, alternó sus deberes profesionales con el estudio de la astronomía y geodesia, bajo la dirección de Caldas, con quien trabó íntima amistad.

En 1807 regresó a Medellín, equipado con varios instrumentos científicos, para levantar el mapa de la provincia de Antioquia. Fruto de estos trabajos fue el mencionado estudio: *Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la provincia de Antioquia*, publicado por Caldas en las páginas del Semanario [71].

Después de sintetizar la historia de la conquista de Antioquia por los españoles, hace Restrepo una descripción del territorio con sus grandes cordilleras y ríos, entre los que se destaca el Cauca, y reseña su fauna y flora. En una segunda parte explica la geografía política de la provincia: sus poblaciones, habitantes, el carácter de éstos, los productos agropecuarios de la región, su comercio e industria. El porvenir de Antioquia no lo ve en las minas. Las fuentes de la riqueza son para él la agricultura, las artes y el comercio. Antioquia debe cultivar el cacao, cuya importación le cuesta cien mil pesos anuales, el trigo, el café "que ha enriquecido a las Antillas" y el añil. Debe fabricar azúcares aprovechando sus abundantes plantaciones de caña y montar fábricas de tejidos [72]. Para fomentar la industria y el comercio es necesario mejorar los caminos, y por esto propone el arreglo de los caminos que llevan a Nare, Popayán, Mariquita y Chocó [73].

Lo que hizo Restrepo con Antioquia lo realizó Joaquín Camacho con la provincia de Pamplona [74]. Camacho, nacido en Tunja en 1766, era un notable abogado del colegio del Rosario, en donde

69. JOSE MANUEL RESTREPO: *Autobiografía*, p. 7.
70. *Ibid.*, p. 9.
71. *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, nos. 6 - 12, 12 febrero - 26 marzo 1809 (Bogotá, 1942), I, 243-284.
72. *Ibid.*, I, 268-271.
73. Restrepo había de descollar más tarde entre los historiadores nacionales por su *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (10 vols. París, 1827; 2 ed., 4 vols. Besanzon, 1858) y su *Historia de la Nueva Granada* (2 vols. Bogotá, 1952-1963). En 1821 concurrió Restrepo al Congreso de Cúcuta; Santander lo nombró secretario del interior, cargo que desempeñó hasta 1830. Fue luego director general de instrucción pública y administrador de la Casa de Moneda. Murió en Bogotá el 1º de abril de 1863. Desde 1819 hasta 1858 llevó un *Diario político y militar*, que ha sido editado en la Biblioteca de la Presidencia de Colombia en cuatro tomos.
74. LUIS MARTINEZ DELGADO: *Noticia biográfica del prócer don Joaquín Camacho* (Biblioteca de Historia Nacional, 89) Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1954.

regentó las cátedras de filosofía y derecho público. Según su contemporáneo José María Salazar, Camacho había cultivado "una mala filosofía, si se puede dar este nombre a las sutilezas de Aristóteles desfigurado por sus comentadores" [75], pero el trato con los discípulos de José Félix de Restrepo lo llevó al estudio de las ciencias. Pertenecía a la Expedición Botánica. Durante siete años fue teniente de gobernador en Tocaima, y en 1805 se le nombró corregidor de Pamplona.

Su *Relación territorial de la provincia de Pamplona* apareció, como la de Restrepo, en el *Semanario del Nuevo Reino.* Comprende cuatro capítulos dedicados a las ciudades y distritos de Pamplona, Girón, San José y Rosario de Cúcuta, y Salazar de las Palmas, en los que expone sus productos agropecuarios, sus minas, comercio y vías de comunicación.

En mayo de 1786 había aparecido en el *Journal de Physique* de París una *Memoire pour servir a l'histoire naturelle du pays de Santa-Fée de Bogota relativement aux principaux phénomènes qui resultent de sa position,* memoria que fue leída en la Academia Real de Ciencias por M. Lebond doctor en medicina [76]. Juan Bautista Leblond (1747-1815), naturalista francés, había realizado un viaje por las Antillas menores, el Orinoco, el Nuevo Reino y el Perú. Al regresar a Francia escribió un relato de su viaje [77].

La memoria de Leblond dio ocasión a José María Salazar [78] para publicar, en el *Semanario del Nuevo Reino* [79], una *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá, en la que se impugnan varios errores de la de Mr. Leblond sobre el mismo objeto.* Hace en ella Salazar una bella descripción de la sabana de Bogotá, y pondera, en contra de Leblond, la cultura del pueblo muisca, y en su abono trae una cita de Robertson, "autor ilustrado muy versado en las antigüedades de la América" [80]. Juzga una ventaja,

---

75. JOSE MARIA SALAZAR: *Memoria Biográfica de la Nueva Granada,* en *Correo del Orinoco* (Angostura) n. 44, 20 noviembre 1819.
76. *Journal de Physique,* mayo 1786, t. 28, pp. 321-341. Mons. Rafael María Carrasquilla comenzó a publicar en 1892, en la *Revista Literaria* (Bogotá) 3 (1892) 74-81, una traducción de esta Memoria con el título de *Bogotá en 1786.*
77. *Enciclopedia Espasa,* t. 29, p. 1247.
78. José María Gómez Salazar (1784-1828) nació en Rionegro (Antioquia); estudió en el colegio de San Bartolomé y se graduó de doctor en jurisprudencia. En 1809 se le nombró catedrático de derecho en el Colegio de San Pedro de Mompós. Tomó parte activa en el movimiento emancipador. Fue ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en los Estados Unidos. Murió en París en 1828. Escribió en el *Correo de Orinoco* una serie de cortas biografías de varios notables granadinos de la época. Fue también poeta y dramaturgo. GUSTAVO OTERO MUÑOZ: *Semblanzas Colombianas* (Bogotá, 1938) I, 274-278; ANTONIO GOMEZ RESTREPO: *Historia de la Literatura Colombiana,* III, 271-276.
79. *Semanario del Nuevo Reino de Granada,* nos. 27-31; 9 julio - 6 agosto 1809 (ed. Bogotá, 1942) II, 198-230.
80. J. M. SALAZAR: *Memoria,* II, 203.

también en contra de Leblond, el carecer de estaciones, y se extiende luego en describir la flora, los minerales y las aguas termales de la altiplanicie. No deja de referirse al Salto del Tequendama como a una de las maravillas de la naturaleza. En una segunda parte retrata a la ciudad de Santafé y sus habitantes.

Salazar se muestra un hijo de la Ilustración con su preocupación por los problemas económicos, especialmente por los de la agricultura y el comercio; con su rechazo de la enseñanza tradicional y de la metafísica, y su interés por los estudios útiles. Para él la aurora de la filosofía ya había rayado sobre el horizonte del Nuevo Reino, aunque no acababan de disiparse las tinieblas que lo rodeaban [81].

La minería. Tanto Restrepo como Camacho se muestran en sus estudios decepcionados con la minería, como fuente de prosperidad para el país. Las riquezas "que producen, escribe Restrepo, no deslumbran al ciudadano juicioso. Ningún pueblo ha conseguido con la explotación de los metales sino es una efímera prosperidad" [82]. Y trae el ejemplo del Chocó y Barbacoas cuyas minas sólo han aprovechado "a los cultivadores de Buga y de los Pastos" [83]. Para Camacho "el beneficio del oro en Girón perjudica a la agricultura, sin dejar mayores utilidades" [84].

Pedro Fermín de Vargas es aun más pesimista. "contemplando las cosas filosóficamente, escribe, se debía desear que el cultivo de las minas se abandonase para siempre". El laboreo de las minas entorpece el adelantamiento de la agricultura, encarece el costo de la vida y arruina a los mineros [85].

Ya el virrey Guirior reconocía que las ricas minas del Nuevo Reino no daban utilidad a los mineros por estar situadas en regiones distantes y sin vías de comunicación [86]. Sin embargo, según el mismo Guirior, en la minería "consiste toda la subsistencia del Reino", y no teniendo este comercio activo "queda reducido el humor de este cuerpo al oro que extrae de las minas" [87].

Lo mismo escribía veinte años más tarde, en 1796, el virrey Ezpeleta. Las minas eran un recurso para la prosperidad del Reino, y se habían dado varias disposiciones tendientes a fomentar la mi-

---

81. *Ibid.*, II, 224.
82. JOSE MANUEL RESTREPO: *Ensayo sobre la geografía... de la provincia de Antioquia; Semanario*, I, 266.
83. *Ibid.*, I, 267.
84. JOAQUIN CAMACHO: *Relación territorial de la provincia de Pamplona; Semanario* II, 10.
85. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos* (Bogotá, 1944), p. 57.
86. MANUEL DE GUIRIOR: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada*, en EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de mando*, p. 133.
87. *Ibid.*, p. 133.

nería. La acuñación de monedas producía entonces, en la Casa de moneda de Santafé, $ 1.165.000, y en la de Popayán, $ 981.000 [88]. Pero reconoce que los mineros no contaban con capital para aumentar el número de sus esclavos, los trabajadores [89] y aconsejaba entregar a los particulares las minas de plata de Mariquita y las de esmeraldas de Muzo, pues su explotación por cuenta del real erario había traído pérdidas [90].

Mineralogía. El poco rendimiento de las minas lo atribuía Pedro Fermín de Vargas, entre otras causas, a la ignorancia de la minería, a la falta de maquinaria adecuada y a los malos caminos [91]. Para remediar estas deficiencias proponía el establecimiento de un cuerpo de minería, a imitación de los del Perú y Nueva España, la creación en Santafé de una escuela de mineralogía, "donde se iniciasen los jóvenes de las provincias en una ciencia tan útil", la importación de molinos económicos como los recomendados por el conde de la Casa de Gijón, la total extinción de derechos para la introducción de esclavos negros y el dejar libre de toda traba el sacar oro de los ríos por medio del sistema del lavado de arena o mazamorreo [92].

La corte española quiso dar un gran impulso a la minería del Nuevo Reino con el envío de uno de los más famosos mineralogistas, Juan José D'Elhuyar. Se le destinó a las minas de plata de Mariquita y se pusieron en él grandes esperanzas.

En Honda se encontró D'Elhuyar con Mutis. "El conocimiento del señor don José Mutis, escribía, me ha sido muy gustoso; es un varón digno de los mayores elogios por su afabilidad y sabiduría, y no hubiera creído jamás hallar en nuestra América un hombre tan sabio, que puede no tenga otro igual en nuestra península" [93].

Mutis había enviado a Suecia a Clemente Ruiz a estudiar metalurgia, costeándole los estudios [94]. Al regresar Ruiz quiso Mutis aprovechar sus conocimientos en la rehabilitación de las minas del Sapo, en el distrito de Ibagué, pero la empresa era superior a sus posibilidades.

D'Elhuyar hizo un reconocimiento general de las minas y emprendió la organización de su explotación con no pequeñas dificultades, aplicando los nuevos métodos del Barón de Born, estudiados en Austria por su hermano Fausto. El virrey Gil y Lemus que visitó las minas en 1789 quedó bien impresionado:

---

88. JOSE DE EZPELETA: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada*, en EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando*, p. 341.
89. *Ibid.*, p. 340.
90. *Ibid.*, pp. 343-347.
91. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos*, n. 130, p. 60.
92. *Ibid.*, n. 130, pp. 60-65.
93. BERNARDO J. CAYCEDO: *D'Elhuyar y El Siglo XVIII Neogranadino*, p. 119.
94. *Ibid.*, p. 120.

"Quedé persuadido, escribe en su Relación de mando, de que así por el poco costo con que se saca el mineral, como por la facilidad y ahorro del nuevo método de amalgamar del Barón de Born, y por el talento y actividad del director, promete esta empresa no sólo reembolsar lo que se gaste, sino también adelantamientos considerables para el Reino" [95].

Sin embargo la dilación en los resultados tangibles daban lugar a críticas contra D'Elhuyar. Sólo en noviembre de 1791 pudo éste enviar la primera plata fina para su acuñación en Santafé. Pero en 1795, por la denuncia de un mulato que había tratado de asesinar al sabio, el virrey Ezpeleta lo retiró de la dirección de las minas. La acusación de fraudes y dilapidaciones en la administración de éstas hirió incurablemente el pundonor de D'Elhuyar. Obtuvo un fallo favorable en la corte, pero sus días estaban ya contados. Murió en Santafé el 20 de septiembre de 1796 [96].

Otro mineralogista frustrado fue Enrique Umaña. Era el encargado de la sección geológica en la Expedición Botánica. Para perfeccionar sus conocimientos y conseguir una colección de minerales destinada a enriquecer el gabinete de historia natural, viajó a Europa [97]. Regresó de Francia en 1809, pero ni las instancias de sus amigos, ni de su esposa, lograron que se dedicara con empeño a las ciencias. Se contentó con la administración de la salina de Zipaquirá [98].

El interés de la corte española por fomentar el estudio de la mineralogía en el Nuevo Reino se comprueba en el envío de libros científicos sobre esta materia. El marqués de Sonora remitió en 1785 cuatro ejemplares de la "excelente obra metalúrgica" de Baltasar J. Sage, traducida por Casimiro Ortega [99]. En 1790 se envían 50 ejemplares de los "Elementos de Mineralogía", traducidos del inglés, los que debían repartirse entre los sujetos que parecieren acreedores a ellos, y vender los demás al público [100].

---

95. ENRIQUE SANCHEZ PEDROTE: *Gil y Lemos y su Memoria sobre el Nuevo Reino de Granada*, Documentos, en BHA 40 (1953) 438-439.
96. BERNARDO J. CAYCEDO: *D'Elhuyar y El Siglo XVIII Neogranadino*, pp. 270-288.
97. JORGE TADEO LOZANO: *La Expedición Botánica*, en ENRIQUE PEREZ ARBELAEZ: *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada*, p. 84.
98. HERMANN A. SCHUMACHER: *Biografía cultural del sabio Caldas*, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 11, n. 7 (1968) p. 109.
99. ANB, Impuestos varios, *Cartas*, t. 15 (1332) fol. 206v.
100. ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fol. 78.

V

LA PREOCUPACION ECONOMICA

En la Ilustración pasa la economía a ocupar un primer plano entre los factores que han de transformar a la sociedad. "El comercio, la industria y la opulencia serán por largo tiempo los únicos apoyos de la preponderancia de un Estado", escribía Jovellanos [1]. En España esta preocupación económica se siente ya en los reinados de Felipe V y Fernando VI, y tiene su auge en el de Carlos III. Respondía, según anota Rodríguez Casado, a una necesidad histórica, a la situación en que se encontraba España [2].

El atraso del virreinato. Los ilustrados neogranadinos sienten vivamente el atraso económico del virreinato. Pedro Fermín de Vargas escribía hacia 1790: "Todo se halla atrasado y el estado actual del Reino dista poco del que hallaron los conquistadores en sus primeras invasiones. Una inmensa extensión del territorio desierta, sin cultivo y cubierta de bosques espesísimos... presenta en las mismas costas la imagen del descuido, de la ignorancia y de la ociosidad más reprensible" [3].

La agricultura, el comercio y la minería se encontraban abandonadas [4]; en muchas provincias del Nuevo Reino no se conocía el arado, y en donde se usaba, se fabricaba de madera por falta de hierro [5]. Tampoco se abonaban las tierras para mejorar el suelo, sólo se pone "tal cual cuidado en no perder el estiércol de ovejas en aquellas heredades en donde las hay" [6].

Zea contemplaba al Nuevo Reino "sumergido en la última barbarie" [7] y para Jorge Tadeo Lozano "se halla en la mayor decadencia" [8].

Nariño escribía en 1797:

> "Aunque el Reino ofrece por su situación en tanta variedad de temperamentos bajo la zona tórrida, un comercio ventajosísimo a la monarquía y a sus habitadores, no obstante vemos

1. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, en *Obras publicadas e inéditas* (Biblioteca de autores españoles, 50), p. 38.
2. VICENTE RODRIGUEZ CASADO: *Conversaciones de Historia de España* (Planeta, 1965), II, 34.
3. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos políticos*, n. 36, 15.
4. *Ibid.*, n. 13, p. 6.
5. *Ibid.*, n. 19, pp. 8-9.
6. *Ibid.*, n. 21, p. 9.
7. *Avisos de Hebéphilo a los jóvenes; Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n. 9; 8 abril 1791, p. 54.
8. JORGE TADEO LOZANO: *Sobre lo útil que sería en este Reino el establecimiento de una Sociedad Económica de amigos del país; Correo Curioso*, n. 39; 10 noviembre 1801. Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, n. 62; *Periodistas de los albores de la República* (3ª ed.), p. 31.

todo lo contrario. El comercio es lánguido; el erario no corresponde ni a su población ni a sus riquezas territoriales, y sus habitantes son los más pobres de América. Nada es más común que el espectáculo de una familia andrajosa, sin un real en el bolsillo, habitando una choza miserable, rodeada de algodones, de canelos, de cacaos y de otras riquezas, sin exceptuar el oro y las piedras preciosas" [9].

La provincia de Santa Marta, según Antonio de Narváez, "yace en una miseria espantosa, sin agricultura, sin haciendas, sin caudales y sin comercio, en tanto grado que pudiendo ser la más rica, puede asegurarse es la más pobre de todo el Reino" [10]. Aun en la provincia de Antioquia, donde ya empezaban a soplar aires de progreso, los campos, según José Manuel Restrepo, "se cultivaban ahora dos siglos del mismo modo que al presente" y carecía de productos de exportación. Sólo en Medellín se usaba el arado, pues en los demás lugares, el hacha, el azadón y las quemas lo hacían todo. En 1807 se sintió el hambre en la provincia y no pocos infelices murieron de inanición [11].

Pero esta visión sombría no produce en los ilustrados de la época un pesimismo paralizante. Llenos de optimismo divisan un porvenir grandioso.

"Ya me parece que me transporto a tan felices tiempos, exclama Restrepo, y que veo realizados estos sueños lisonjeros. Entro en las ciudades populosas: el gusto de la arquitectura se ha introducido en ellas; por todas partes encuentro fábricas, copiosas manufacturas, y todas las producciones de las artes. Salgo a los campos: allí donde se termina un bello horizonte, veo los montes dorados con abundantes cosechas de trigo; en este valle a la par de café crece el algodón, y no muy distante se levanta con lozanía la caña junto al añil. Corro a los valles ardientes: las márgenes del Cauca están cubiertas de cacao; allí el rico propietario, tendido en su hamaca, espera pacíficamente las riquezas que producen sus numerosos plantíos. Rebaños inmensos cubren las colinas; aquí se preparan los frutos para conducirlos a los puertos; allá se ven cubiertos hermosos caminos con infinitas caballerías; edificios públicos, vasto comercio, navegable el Cauca... Pero mis deseos me arrebatan fuera del asunto" [12].

---

9. ANTONIO NARIÑO: *Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada,* en JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Vida y escritos del General Antonio Nariño* (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana) 2ª ed., p. 68.
10. ANTONIO DE NARVAEZ: *Provincia de Santa Marta y Río Hacha,* en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales,* p. 19.
11. JOSE MANUEL RESTREPO: *Ensayo sobre la geografía... de la provincia de Antioquia; Semanario del Nuevo Reino de Granada* (Biblioteca de Cultura Popular), I, 261, 263, nota.
12. *Ibid.,* pp. 271-272.

Joaquín Camacho recuerda los siglos que debieron pasar para que las ciudades de Europa fuesen lo que ya eran. Nosotros, añade, encontramos una tierra inculta, rocas escarpadas, ríos desbordados, selvas impenetrables, y "hemos tenido que luchar contra el desenfreno de la naturaleza". Sin embargo, todo ha ido mejorando, y "llegará el día en que la América será el país más delicioso del mundo" [13].

No serían necesarios muchos años, creía Pedro Fermín de Vargas, para tener el placer de ver floreciente el Reino, bastaría que una mano sabia, conocedora de lo que es capaz esta colonia, promoviera con tesón la agricultura, el comercio y la minería [14]. Y sueña con ver en el Nuevo Reino, "porque tal es mi amor al país", aquellos felices tiempos de Grecia, en que sus habitantes formaban el pueblo más original y más sabio que ha habido en el mundo [15].

Sociedades de amigos del país. En la segunda mitad del siglo XVIII se multiplican en España las sociedades económicas, cuya finalidad era impulsar las obras útiles y prácticas, especialmente la agricultura, la industria y el comercio, a imitación de las constituidas en Francia, Suecia, Suiza y otros países. Campomanes envió en 1774 una circular invitando a establecer estas sociedades a ejemplo de la Sociedad Vascongada de Amigos del país fundada en 1764 en Vergara, por el conde de Peñaflorida. No tardan en fundarse en Cádiz, Zaragoza, Madrid, Sevilla y otras varias ciudades. En 1804 la Guía de Forasteros enumera 63 sociedades, algunas de éstas establecidas en modestas poblaciones españolas [16].

En 1781 el presbítero José Londoño y Piedrahita pide al virrey permiso para fundar en Medellín una sociedad de amigos del país. Representa que se halla con considerables bienes de fortuna y quiere emplearlos "en beneficio de su patria", fomentando "la agricultura, la industria y la aplicación al trabajo como fundamento en que estriba la felicidad de los estados y pueblos". El virrey Flórez concede la licencia, atendiendo al benéfico objetivo de la sociedad, con la condición de presentar previamente los estatutos para su aprobación [17].

Este mismo año de 1781, según informa Pedro Fermín de Vargas, se intentó fundar en Cartagena una sociedad económica, con el nombre de Sociedad de amigos del país de Turbaco, para intensificar el cultivo del algodón. Se recolectaron con este objeto mil pesos, pero el proyecto no se realizó por falta de apoyo [18].

---

13. JOAQUIN CAMACHO: *Relación territorial de la Provincia de Pamplona; Semanario del Nuevo Reino de Granada,* II, 17.
14. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos,* n. 12, p. 6.
15. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Memoria sobre la población del Reino; ibid.,* n. 1, p. 85.
16. JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII,* pp. 230-289.
17. Memorial de Matías Carracedo; ANB, Impuestos varios, Cartas, t. 23 (1340), fols. 768-769.
18. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos,* n. 92, p. 42.

En septiembre de 1784 nace en Mompós la Sociedad de amigos del país en la casa del teniente coronel Gonzalo José de Hoyos, su primer director. Secretario perpetuo fue elegido el contador real Francisco Antoria, tesorero el capitán Ramón del Corral y censor Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, administrador de la renta de aguardientes. Entre los socios se encuentran el cura y vicario de la ciudad, Vicente Muñoz; el oficial real Matías Ruiz; el alcalde Pedro de Olmedo y otras personas de Mompós. La sociedad nombra sus representantes en varias ciudades del país, y sus socios honorarios y correspondientes, entre estos últimos a Mutis y a Esquiaqui, y entre los primeros a los obispos y gobernadores de Cartagena y Santa Marta. La sociedad es aprobada por el virrey Caballero y Góngora quien se constituye su protector.

El objetivo principal de la sociedad es fomentar el cultivo del algodón. Se crea un premio anual de 25 pesos para el que logre la mejor cosecha. Se propone hacer un estudio de geografía económica sobre las provincias de Cartagena y Santa Marta [19].

Manuel del Socorro Rodríguez propone en su *Papel Periódico,* en junio de 1791, la fundación de una Sociedad de amigos del país en Santafé, donde hay, dice, personas suficientes para formarla, "eclesiásticos autorizados cuya ilustración es notoria", y vecinos beneméritos. No se entraría en ella "a hacer ostentación del título de socio; no se ha de pretender preferencia de asientos, distinción de clases; en una palabra se ha de dejar afuera todos esos pelillos de vanidad que inspira el egoísmo, patrocina la ridiculez y sostiene la barbarie". Sus propósitos se encaminarían al fomento de la industria, de la agricultura, del comercio y de las artes. Se podrían ofrecer premios para la juventud interesada en el progreso del país y constituir fondos para dotes de doncellas pobres [20].

Sobre este mismo tema vuelve Lozano en 1801, en el *Correo Curioso:* "Sobre lo útil que sería en este Reino el establecimiento de una Sociedad económica de amigos del país". Es una carta firmada por "El indio de Bogotá" a los editores del periódico. No faltarán, escribe, sujetos piadosos que ayuden con sus luces e intereses a una erección tan *útil* como ésta, y más cuando "la nación está adquiriendo cada día más *ilustración*". "El establecimiento de una sociedad patriótica, añade, debe mirarse como uno de los primeros anuncios de la felicidad del Reino". Le señala como objeto favorito el fomento de la agricultura, "la primera y más noble de todas las artes", mejorando la calidad de los frutos por medio de observaciones y experimentos. Procuraría perfeccionar la industria arte-

---

19. *Extracto de las primeras juntas celebradas por la Sociedad Económica de los Amigos del País de la Villa de Mompox* (En Santafé de Bogotá. Por Don Antonio Espinosa de los Monteros). Biblioteca Nacional (Bogotá), Fondo Quijano Otero, n. 115. Cfr. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana,* n. 43, I, 60-62.

20. *Sobre una Sociedad Económica de Amigos del País; Papel Periódico de Santafé de Bogotá,* n. 20, 24 junio 1791.

sanal "para que no caminasen los artífices tan a tientas como hasta ahora", y promovería la enseñanza del dibujo y de otras artes útiles, que evitaran el aumento de los ociosos [21].

Pedro Fermín de Vargas en sus *Pensamientos Políticos* encarece el establecimiento de estas sociedades no sólo en Santafé, sino en Cartagena, Popayán, Quito, Caracas, como el primer medio que se presenta para el adelantamiento de la agricultura.

> "Se excitaría igualmente el espíritu de todos los párrocos y gentes acomodadas de los lugares con el atractivo de una plaza de socio correspondiente o supernumerario que se propondría como premio a aquellos que supiesen dirigir sus talentos o sus caudales a beneficio general.
>
> La fermentación que se seguiría inmediatamente a la plantificación de la Sociedad Económica despertaría entre estas gentes el amor a su país, y es regular que con este motivo se comenzase a ilustrar el Reino en asuntos de economía que apenas se conocen" [22].

Con los fondos de estas sociedades se importaría maquinaria para la agricultura e industria, se enviarían jóvenes a formarse en las colonias inglesas y francesas, se establecerían premios para las investigaciones que contribuyeran a mejorar las harinas, etc.[23]

> "El gobierno mismo, añade, se debe interesar en sus adelantamientos por la gloria de ver prosperar el Reino, teniendo un cuerpo instituído que le facilitase noticias conducentes a varios puntos de economía privativos suyos, cuyo peso podría descargar en la Sociedad Económica" [24].

La Sociedad se fundó en Santafé gracias a Mutis. El virrey Mendinueta dio su aprobación el 25 de noviembre de 1801 [25]. La primera sesión se tuvo el 10 de diciembre. En ella dio cuenta Mutis de los objetivos de la sociedad, se leyó un proyecto de estatutos, y se nombraron cuatro comisiones para proponer las modificaciones convenientes a éstos [26].

Como miembros de la sociedad figuraban: José de Leiva, José María Lozano, Andrés Rosillo, José Luis Azuola, Diego Tanco, Jorge Lozano, Luis Ayala, José Acevedo, José Ignacio de Sanmiguel, Ignacio de Vargas, Pedro Groot, José Sanz Santamaría, Luis Azuola, Eustaquio Galavís, Francisco González Manrique, Luis Cayzedo, Fernando Cayzedo, Pedro de Lastra, Miguel de Isla, José Martín Prieto, Ignacio Tejada y Dionisio Tejada.

---

21. *Correo Curioso*, n. 39, 10 noviembre 1801; Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, n. 62, *Periodistas de los albores de la República*, pp. 29-35.
22. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos*, nos. 38-49, pp. 15-20.
23. *Ibid.*, n. 42, p. 17.
24. *Ibid.*, n. 47, p. 19.
25. FEDERICO GREDILLA: *Biografía de José Celestino Mutis*, p. 225.
26. *Ibid.*, pp. 226-229.

En los estatutos de la sociedad se determinaban como objetivos de ésta: 1) la agricultura y cría de ganado, 2) la industria, comercio y policía, 3) las ciencias útiles y artes liberales. Se elegía por patrona de la sociedad a la Inmaculada Concepción. Sus socios serían de varias clases: numerarios, académicos, alumnos, corresponsales y meritorios. En las juntas generales se leerían los estudios presentados por los socios. Anualmente se otorgarían nueve premios: tres de agricultura, tres de industrias, y tres de literatura. Cada dos o cuatro meses se publicarían las memorias de la Sociedad con el extracto de lo más importante de las actas, las memorias o discursos dignos de publicarse, los elogios de los soberanos, de los socios protectores y socios fallecidos, y la noticia de los progresos en agricultura, industria, ciencias y comercio [27].

En ese mismo año de 1801 se trató de fundar la Sociedad Patriótica en Popayán. Así lo informaba Caldas a su amigo Arroyo en agosto de este mismo año: "Aquí se ha pensado también en Sociedad Patriótica, y se habían acalorado muchos sobre este particular. El P. Fuentes y don Tomás Quijano la han promovido mucho, y yo no he dejado de ayudar, haciendo alistar a mis amigos; pero apenas son pensamientos, y dudo pueda tomar forma y llegarse a establecer" [28].

Economistas. Aparecen en esta época, finales del siglo XVIII, un grupo de economistas que consignan en extensos escritos sus inquietudes. Ocupa el primer lugar el novelesco Pedro Fermín de Vargas [29]. Nacido en San Gil el 3 de julio de 1762, estudia en Santafé en el Colegio del Rosario, en donde se gradúa de bachiller en derecho. Es uno de los primeros colaboradores en la Expedición Botánica, pero ya en 1784 es nombrado oficial de la secretaría del virreinato, y con este cargo acompaña al arzobispo-virrey a Cartagena. Caballero y Góngora hacía de él el siguiente encomio en carta al marqués de Sonora:

> "Es sujeto de mi plena satisfacción. Ha vivido siempre a mi lado y le he distinguido por sus luces, por su conducta y por

27. Los estatutos los trae GREDILLA: *Op. cit.*, pp. 232-252.
28. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Popayán, 5 agosto 1801; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 83. Debe de referirse al P. Manuel de la Fuente, madrileño, quien fue religioso de San Camilo y se secularizó; murió en 1814 (Cfr. MANUEL ANTONIO BUENO: *Compendio histórico y cronológico del obispado de Popayán*, p. 103, nota). Tomás Antonio Ruiz de Quijano (1750-1803), natural de Popayán, muy versado en diversas ciencias y miembro de la sociedad patriótica "Escuela de la Concordia" de Quito (Cfr. GUSTAVO ARBOLEDA: *Diccionario geográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca* (2 ed.) p. 365.
29. ANGEL GRISANTI: *El precursor neogranadino Vargas*... Estudio basado en documentos inéditos o desconocidos en Colombia (Editorial Iqueima, Bogotá, 1951); ALBERTO MIRAMON: *Dos vidas no ejemplares. Vargas, el precursor alucinado*, pp. 5-81 (Biblioteca Eduardo Santos, 24) Bogotá, 1962; ROBERTO MARIA TISNES, C.M.F.: *Un Precursor: Don Pedro Fermín de Vargas* (Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1969).

> su aplicación. Nadie como él llenaría tan completamente el empleo a que va puesto [de factor del ramo de Quinas]. Y aunque sus estudios, su genio y su carácter conspiran a formarle otro destino que sea menos material que el de factor de Quina, con todo nómbrele v.m. para evitar contingencias. Vargas ha corrido con todos los asuntos de Historia Natural, de minas y fomento del Reino; en cuyas correspondencias se haya perfectamente instruido y no me sería fácil hallar otro que le suceda con la misma inteligencia y actividad. Y así siempre le conservaré a mi inmediación aunque sea factor, y se pondrá otro en aquel destino que sirva interinamente bajo la inspección de Mutis y con su acuerdo"[30].

En 1789 recibe el nombramiento de corregidor de Zipaquirá, y como tal se preocupa por establecer un hospital en esa población[31].

En diciembre de 1791, con un pasaporte falso expedido a nombre de Fermín Sarmiento, huye por los Llanos y el Orinoco a las Antillas, en compañía de Bárbara Forero, la esposa de Ignacio Nieto.

Manuel de Socorro Rodríguez, en un informe a Manuel Godoy, duque de Alcudia, refiriéndose a Vargas escribía:

> "Este sujeto, cuya ilustración y filosofía están fundadas sobre los depravados principios del libertinaje, la independencia y un gran deseo de hacer figura sobresaliente, quizá algún día puede ser adalid de alguna subversión, tanto más digna de temerse cuanto es capaz de conducirla con la mayor habilidad, así porque su talento es superior a todos los de su patria, porque ninguno sabe mejor que él el número de los habitantes, las calidades del terreno, los caminos más a propósito y cuanto se necesita para conducir sólidamente semejantes proyectos; a que se agrega un genio intrépido y sagaz, unido a una insinuación muy artificiosa y persuasiva"[32].

Añade que Vargas tenía escrita una obra titulada *Sueños políticos*, que quizás imprimiría en los Estados Unidos.

Vargas vivió un tiempo en Jamaica, en donde ejerció como médico, pasó luego a los Estados Unidos en calidad de conspirador contra el dominio español en América. En 1799 llega a París y de allí sigue a Londres en donde se pone en contacto con Francisco de Miranda. Sus últimos años se pierden en la oscuridad.

---

30. Carta de Caballero y Góngora al marqués de Sonora; Cartagena, 16 abril 1787; AGI, Santafé 573.
31. *Plan de las constituciones que se presentan al excelentísimo señor virrey del Reino para el hospital real de San Pedro de la parroquia de Zipaquirá*, en PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos*, pp. 117-138.
32. JOSE TORRE REVELLO: *Documentos relativos al publicista bayamés Manuel del Socorro Rodríguez*, en BHA, 17 (1928) 89-90; ANTONIO CACUA PRADA: *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, p. 83.

En diciembre de 1791 ya tenía escrita Vargas su *Memoria sobre la población del Reino*[33]. Los *Sueños políticos* a que se refiere Rodríguez probablemente son los *Pensamientos políticos* escritos entre los años de 1788 y 1791[34]. Escribió además "Reflexiones acerca de los principales frutos del Reino" y un "Discurso sobre el estado actual del río Magdalena"[35], escritos no encontrados aún.

Son los *Pensamientos políticos* un análisis de la situación económica del Nuevo Reino. El cuadro es sombrío: una agricultura primitiva, caminos deplorables, minas abandonadas; la balanza en el comercio con la península muy desfavorable para el Nuevo Reino pues presentaba un déficit de $ 1.648.489. "Esta continua saca de metales, añade, tiene tan exhausto al país que por todas partes no vemos otra cosa que mendigos, gentes desnudas y desiertos espantosos que arguyen vivamente la miseria de esta colonia"[36].

Pero no mira impasible este cuadro. Aboga por la mejora de los caminos otorgando el derecho de cobrar peaje a la compañía que se encargue de su composición[37], propone fomentar los variados productos agrícolas del país, y encargar a "una poderosa compañía de europeos (poco importa que fuesen nacionales o extranjeros)" la explotación de las minas[38]. Para fomentar el cultivo del trigo en el interior del Reino debía prohibirse la introducción de harinas del exterior[39]. Aunque tiene al Estado por mal comerciante[40], propone el que monopolice el rey el comercio de la quina, para que la avaricia de los comerciantes no extinga este ramo[41]. En cambio se pronuncia contra el estanco del tabaco, cuyo libre comercio produciría más entradas a la real hacienda y cesarían las vejaciones a los pueblos; en general rechaza los estancos, los que atribuye "al prurito de los jefes para hacer mérito en la corte"[42].

En el ramo de la industria propone montar una fábrica de papel[43], y advierte que en donde existen fábricas, como en Socorro y San Gil, donde tejen lienzos bastos, la gente se mantiene con más aseo,

33. Carta de Vargas a fray Antonio de Miranda; 13 diciembre 1791, en GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA: *Elogio del prócer Pedro Fermín de Vargas,* BHA 49 (1962) 299.
34. En 1788 aun no los había escrito pues alude a este año en el n. 77, p. 33: "Cuando pasé por él (el camino de Honda) en agosto de 1788..."
35. Menciona estos escritos el mismo Vargas en *Pensamientos Políticos,* n. 29, p. 11, y n. 31, pp. 12-13.
36. *Pensamientos Políticos,* n. 90, p. 41.
37. *Ibid.,* n. 81, p. 35.
38. *Ibid.,* n. 79, p. 34.
39. *Ibid.,* n. 87, pp. 38-39.
40. *Ibid.,* n. 96, p. 44, nota 2.
41. *Ibid.,* n. 97, p. 45.
42. *Ibid.,* p. 78.
43. *Ibid.,* n. 119, p. 54.

se multiplica la población, se mejora la agricultura y se advierte más civilidad en la gente [44].

En su *Memoria sobre la población del Reino,* Vargas atribuye la destrucción de la población indígena a los conquistadores y a la esclavitud, aunque reconoce que el número de indios dado por los cronistas es exagerado. Por atender al laboreo de las minas de oro y plata, única riqueza del virreinato, se abandonó la agricultura y el comercio y se presentó "la miseria general que observamos actualmente" [45]. Han influido también en esta situación el régimen de encomiendas, la mala distribución de las tierras y la prohibición del comercio con los extranjeros. A estos yerros políticos hay que agregar los males físicos, como lo insalubre del clima de varias ciudades y las epidemias de viruelas. Por esto la población del virreinato no pasa de dos millones de habitantes, y su crecimiento es muy débil.

El cuerpo político, dice, es como un árbol cuyas raíces son la agricultura; el tronco la población, y las ramas, hojas y frutos, la industria y el comercio [46]. Por esto hay que mantener una agricultura floreciente, permitir la exportación libre de nuestros frutos, "españolizar nuestros indios", fomentando el mestizaje, declarándolos libres de tributos y dándoles las tierras en propiedad [47]. Se debe limitar la extensión de las grandes haciendas, pues donde no existen éstas como en Vélez, Socorro, San Gil y Girón, se ve mayor número de gente. Se declara partidario de permitir a los extranjeros vivir en el país.

Propone el establecimiento de algunas fábricas en el Reino, como de tejidos, vidrio, loza, papel, y censura a la península porque prefiere derramar sus riquezas importando del extranjero, que "repartirlas entre sus colonias, cuyos habitantes concurren a su engrandecimiento, y la elevarían a un grado de poder a que no podrá aspirar ninguna otra nación. La independencia de estos dominios es un fantasma con que los demás pueblos nos asustan continuamente, porque ignoran el carácter de fidelidad común a todos los españoles de ambos mundos" [48].

Habla finalmente del control de las enfermedades y epidemias; propone reducir el número de los días festivos, y establecer los colegios y los cuarteles en lugares más sanos y de vida más barata.

Otro notable economista es José Ignacio de Pombo, de quien ya hemos hablado. En 1807 rindió al virrey un informe sobre los perjuicios de los estancos del tabaco y el aguardiente, y se extendió a exponer el deterioro que había sufrido el comercio del cacao,

44. *Ibid.,* n. 120, p. 55.
45. *Ibid.,* n. 8, p. 88.
46. *Ibid.,* n. 17, p. 95.
47. *Ibid.,* n. 23, p. 99.
48. *Ibid.,* n. 29, pp. 104-105.

la quina y el algodón, por la guerra con Inglaterra, la falta de salida de estos productos y las trabas puestas a la agricultura [49].

Más extenso y radical es otro informe suyo presentado en 1810 a la Junta Suprema de Cartagena [50]. Señala en él los medios para fomentar la agricultura, el comercio y la industria. En las primeras páginas presenta el cúmulo de obstáculos que impiden el progreso del país. Se muestra partidario de extinguir la mayoría de los impuestos que pesaban sobre la agricultura y el comercio, o de reducirlos al mínimo posible, pues quitar los obstáculos, dice, "es el mejor medio de fomento y el más propio de un gobierno liberal e *ilustrado*" [51]. Para fomentar la riqueza nacional aconseja estimular las exportaciones, a ejemplo de Inglaterra [52], y reducir los impuestos a las importaciones para desanimar el contrabando.

Al tratar de la industria propone en primer lugar mejorar la educación con la creación de escuelas de dibujo y establecimientos de enseñanza de ciencias útiles para salir de la "actual miseria". Se debe, además, instalar una imprenta, editar un periódico, y fundar un hospicio para recoger a los mendigos, e impedir la ociosidad. Entre las industrias que se podían establecer enumera la fabricación de herramientas de hierro y acero, las fábricas de jabón y papel, las industrias del cuero, de tejidos de algodón y de fique, etc. El primer paso debía ser conseguir maquinaria y técnicos en los Estados Unidos.

Sigue otra parte consagrada a la agricultura. En primer lugar, expone, se deben sustituir las importaciones fomentando el cultivo del cacao, la caña de azúcar, el café, el trigo, la vid, etc. Comercializar varias plantas medicinales como las quinas, el guayacán, el palo de cruz, poderoso hemostático; el malambo febrífugo; y el guarumo. Explotar las riquezas madereras. Se muestra contrario a los estancos del aguardiente y del tabaco de poco provecho para el fisco por los costos de administración.

Para proteger el comercio recomienda la fundación de siete nuevas poblaciones en la costa, siguiendo el método empleado por el capitán Antonio de la Torre.

Pombo es un experto economista que conoce, con datos precisos, no sólo el movimiento comercial de Cartagena, sino el de las regiones vecinas, como Cuba, Panamá y Jamaica. Le atrae la "pros-

---

49. *Informe de don José Ignacio de Pombo... sobre asuntos económicos y fiscales*, en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales*, pp. 121-134.
50. *Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma.* Fue editado en la "Imprenta Real del Consulado" en 1810. Lo han reproducido Gabriel Porras Troconis en *América Española* (Barranquilla) en los nos. 26, 27, 28, 29, 30 y 32 de 1940, y SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales*, pp. 135-271.
51. *Ibid.*, p. 166.
52. *Ibid.*, p. 152.

peridad y rápido engrandecimiento de los Estados Unidos en donde el agricultor y el artesano no conocen los impuestos" [53].

Los planteamientos económicos de Pombo sorprenden por su sentido de modernidad. Pero Pombo es también un hombre de la Ilustración. "Pombo, escribe Mons. Gómez Hoyos, es entre los granadinos el hijo más auténtico del siglo XVIII, cruzado de preocupaciones culturales y de problemas económico sociales" [54].

Al iniciarse en Cartagena el movimiento de la independencia, Pombo fue uno de sus principales propulsores. Se le nombró miembro de la Junta Suprema de la provincia y se le confió la revisión del proyecto de Constitución del Estado. Motivos de salud le obligaron a retirarse a Turbaco. Allí, entristecido por la suerte de su patria, murió en 1815.

Si Pombo era un cartagenero por adopción, Antonio de Narváez y la Torre lo era por nacimiento. Había nacido en la Ciudad Heroica en 1733 de los esposos Juan Salvador de Narváez y Catalina Antonia de la Torre, condes de Santa Cruz de la Torre. A los 23 años, en 1756, empezó a servir de cadete en el Batallón Fijo de su ciudad natal y de ingeniero voluntario en la construcción de varios fuertes, profesión a la que se había preparado con el estudio de las matemáticas [55].

Viajó a España en 1771 y se halló en la desgraciada expedición contra Argel en 1775, en la que fue herido. Regresó al Nuevo Reino en 1776 con el cargo de gobernador de Santa Marta. Fue uno de los mejores gobernantes que tuvo la provincia. Se ocupó principalmente de la pacificación de los indios guajiros, fortificó el puerto de Santa Marta, hizo arreglar los caminos y abrir otros nuevos para facilitar el comercio y fomentó la agricultura. Como premio a sus méritos se le concedió el grado de coronel [56]. De 1793 a 1803 ejerció el cargo de gobernador de Panamá.

En 1809 Narváez fue elegido diputado del Nuevo Reino para la Junta Central de Sevilla. Su elección fue generalmente aplaudida, escribe José Manuel Restrepo, pero se mantuvo en Cartagena sin ir a España en espera de los acontecimientos [57]. Sus últimas actuaciones fueron en servicio de la patria naciente. Murió en Cartagena en enero de 1812.

Siendo gobernador de Santa Marta rindió Narváez un informe al ministro de Indias sobre la situación económica de la provincia,

53. *Ibid.*, p. 152.
54. RAFAEL GOMEZ HOYOS, Pbro.: *La Revolución Granadina de 1810*, II, 299.
55. *Relación de servicios del Capitán e Ingeniero Ordinario D. Antonio de Narváez y la Torre...* ANB, Milicia y marina, t. 73 (1447) fols. 101-105.
56. ERNESTO RESTREPO TIRADO: *Historia de la Provincia de Santa Marta* (Sevilla, 1929), II, 258-271.
57. JOSE MANUEL RESTREPO: *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, cap. 2 (Editorial Bedout, 1969), I, 105-106.

la que se encontraba "en una miseria espantosa, sin agricultura, sin haciendas, sin caudales y sin comercio"[58]. Se cultivaba en ella con escasez el trigo, el cacao, la caña de azúcar, el tabaco y el algodón, y podía fomentarse el palo del Brasil, el añil y el café. Debían intensificarse la ganadería y la extracción de perlas. Como causa principal del atraso de la provincia señala la escasa población que no llegaba a 30.000 almas. Para intensificar la agricultura y el comercio recomienda aumentar el número de los negros esclavos, importándolos de las Antillas Francesas a cambio de palo de tinte, ganado y otros productos.

En 1805 elevó Narváez, a petición del consulado de Cartagena, una representación al virrey Amar y Borbón para que permitiera el libre comercio con los países neutrales, a fin de evitar el contrabando. La guerra con Inglaterra había traído la suspensión del comercio con España; ningún barco peninsular llegaba a Cartagena, y esto había traído un alza extraordinaria en el precio de los artículos importados[59] y una baja en la producción de los artículos del país, como el algodón, el cacao y la quina, por falta de salida al mercado exterior[60].

También Antonio Nariño[61], la figura más descollante en el panorama político de esta época, se preocupó por la economía del país. A su regreso al Nuevo Reino, tras su fuga en Cádiz y sus andanzas por París y Londres, redactó para el virrey Mendinueta, en noviembre de 1797, un "plan de administración"[62]. Propone aumentar los ingresos de los habitantes del Nuevo Reino, lo que redundaría en beneficio de la real hacienda. Para esto: suprimir los estancos del tabaco y del aguardiente y las alcabalas internas. Con esto el tabaco, el azúcar y el aguardiente se podrían convertir en ramos fortísimos de exportación. En cambio se debía mantener el estanco de la sal y el de la quina, y establecer un *capitación*, a razón de $ 8 por cada varón útil entre los 15 y los 60 años, en vez de las alcabalas.

---

58. ANTONIO DE NARVAEZ: *Provincia de Santa Marta y Río Hacha...*, en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales*, p. 19.

59. El vino había subido de un real a cinco reales la botella; el aceite de 18 reales la botijuela a 4 pesos; el papel de 18 reales a 8 pesos.

60. ANTONIO DE NARVAEZ: *Discurso... sobre la utilidad de permitir el comercio libre de neutrales a este Reyno...* Lo publicó por primera vez Carlos Restrepo Canal en la *Revista de Indias* (Madrid) 23 (1963) 281-316; lo reproduce SERGIO ELIAS ORTIZ: *Escritos de dos economistas coloniales*, pp. 67-120.

61. Las más conocidas biografías de Nariño son: RAIMUNDO RIVAS: *El andante caballero don Antonio Nariño* (Biblioteca de Historia Nacional, 50) Bogotá, 1936. Solo publicó el primer tomo. JORGE RICARDO VEJARANO: *Nariño: su vida, sus infortunios, su talla histórica* (Bogotá, 1938); ALBERTO MIRAMON: *Nariño. Una conciencia criolla contra la tiranía* (Biblioteca Eduardo Santos, 21) Bogotá, 1960.

62. *Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada*, en JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Vida y escritos del General Antonio Nariño* (2 ed., Bogotá, 1946) pp. 65-92.

Para remediar los daños que causaría el recoger la moneda macuquina, moneda de figura irregular, propone la creación de vales reales, la introducción del papel moneda y la acuñación del cobre.

En la parte final se refiere a la necesidad de reformar la administración de justicia pues existía la manía de los pleitos y éstos se eternizaban. Recomienda establecer un tribunal criminal separado de la audiencia, adoptar el sistema de los jueces de paz y formar un pequeño código penal americano.

La agricultura. Los economistas de esta época ponían un énfasis especial en el fomento de la agricultura. Fruto de la Ilustración, fue la escuela de los fisiócratas, fundada por el médico francés Francisco Quisnay (1694-1774). Para los fisiócratas la agricultura era el único ramo económico realmente productivo. Por esta razón había que darle todo el apoyo posible y librarla de trabas, impuestos, estancos, prohibiciones y otras limitaciones. Había que facilitar el libre comercio de los productos agrícolas, mejorando la navegación y los caminos [63].

En la España dieciochesca fueron muchos los que se matricularon en la escuela de los fisiócratas. Para Bernardo Ward era la agricultura "el fundamento sólido y duradero de la opulencia de la nación" [64]; para Campomanes aunque eran necesarios los oficios era más provechosa la agricultura. Campany declara: "La agricultura bien manejada y sostenida es mina inagotable de las más seguras riquezas". Y Jovellanos: "Débese partir desde el principio que presenta la agricultura como la primera fuente, así de la riqueza individual como de la renta pública, para inferir que sólo puede ser rico el erario cuando lo fueren los agentes del cultivo". [65].

Expresiones similares encontramos en los ilustrados del Nuevo Reino. "Mejorar la agricultura y hacer opulento a su país es lo que constituye el verdadero patriotismo", escribía José Manuel Restrepo [66]. Lozano proponía como objeto favorito de las sociedades económicas la agricultura, "primera y más noble de todas las artes" [67]. Y más expresamente Luis de Astigarraga, gobernador de Santa Marta, en su *Disertación sobre la agricultura* publicada en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá:* "Es la agricultura el principal y más sólido fundamento de la felicidad de los pueblos" [68].

63. FRITZ VALJAVEC: *Historia de la Ilustración en Occidente*, pp. 202-204.
64. B. WARD: *Proyecto económico*, p. 71.
65. Cfr. JEAN SARRAILH: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, pp. 546-549.
66. JOSE MANUEL RESTREPO: *Ensayo sobre la geografía... de la provincia de Antioquia; Semanario del Nuevo Reino*, I, 270.
67. JORGE TADEO LOZANO: *Sobre lo útil que sería en este Reino el establecimiento de una Sociedad Económica de Amigos del País; Correo Curioso*, n. 39; Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, n. 62, *Periodistas de los Albores de la República*, p. 33.
68. *Ibid.*, n. 55, 2 mayo 1792.

El *Correo Curioso* publicó en sus primeros números una *Exhortación de la patria.* En ella se decía:

> "Esa agricultura, madre de la felicidad de los mortales, os invoca y convida, brindándoos los terrenos más fértiles y espaciosos para practicar en ellos innumerables proyectos benéficos y enriquecer vuestras casas con opulencia y vuestro país con producciones" [69].

Según Restrepo la agricultura debía preferirse a la minería. Los habitantes de Antioquia, dice, al ir conociendo sus verdaderos intereses irán abandonando el trabajo de las minas para entregarse al cultivo de los campos [70]. Para Narváez, en vez de buscar tesoros escondidos en el centro de la tierra, debían buscarse los más seguros y sólidos que ofrecía la fertilidad de las tierras de Santa Marta, cuya utilidad era más cierta, y el trabajo más fácil, sano y cómodo [71].

Aunque Pombo daba tanta importancia a la agricultura como al comercio y a la industria, recomendaba remover todos los obstáculos que se oponían al progreso de la primera, y en concreto: debían impedirse los abusos de las autoridades civiles y eclesiásticas de los pueblos "que arruinan con sus exacciones arbitrarias a los cultivadores"; reducir los días festivos "que los priva en una tercera parte del año del producto de su trabajo"; impedir las detenciones y estafas que se cometían con pretexto de cobrar contribuciones o de impedir el contrabando; "abolir esas leyes fiscales tan tiranas como injustas" y tantas otras opresivas de la libertad humana y de los derechos de propiedad. También debían abolirse los estancos destructores de la prosperidad pública, y los fueros privilegiados [72].

Caldas esperaba hacer dar a la agricultura, "esta madre de las artes y del hombre" un paso importante con sus estudios y viajes botánicos. En carta a Santiago Arroyo le expresaba: "¡Cuántas plantas cultivamos torpemente y sin inteligencia! ¡Cuántas no cultivamos por pereza y por una indolencia reprensible! ¡Cuántas exóticas de primera necesidad no nos procuramos!". Se gloría de haber descubierto en el Patía el arroz de secano que tanto ruido había hecho en Europa [73].

También Cabal esperaba revolucionar los cultivos del Valle del Cauca que se hacen "sin método, sin observación, en tiempos in-

69. *Ibid.*, n. 3; 3 mayo 1801.
70. JOSE MANUEL RESTREPO: art. cit. *Semanario*, I, 267.
71. ANTONIO DE NARVAEZ: *Provincia de Santa Marta y Río Hacha*, en S.E. ORTIZ: *Op. cit.*, p. 34.
72. JOSE IGNACIO DE POMBO: *Informe del Real Consulado*. . ., en S. E. ORTIZ: *Op. cit.*, 138-140.
73. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Quito, 21 marzo 1802; en EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 135.

oportunos, sin elección", con la biblioteca que había formado especializada en agricultura [74].

Para fomentar la agricultura aparecen en los periódicos de esta época no sólo elogios de ésta sino estudios de carácter práctico como el dedicado al cultivo del trigo aparecido en el *Correo Curioso* [75] y al de la caña de azúcar en el *Semanario*, debido al doctor Valenzuela [76]. El cura de Matanza, Juan Agustín de la Parra, publica en el *Semanario* sus observaciones sobre la siembra del trigo a bordón [77].

En 1807 un grupo de ilustrados pretendía publicar en Santafé un nuevo periódico dedicado a las ciencias, artes, agricultura, comercio y literatura. Al dar esta noticia comentaba Manuel del Socorro Rodríguez: "Si es cierto que se desea sinceramente la ilustración y felicidad de estas provincias, ya llegó el tiempo de acreditarlo del modo más ilustre, cooperando al establecimiento y perpetuidad del citado papel" [78]. Es posible que el periódico que se preparaba fuese el Semanario de Caldas.

En el Correo Curioso se ofreció un premio de una onza de oro para el que redactara un *Calendario rural* que explicara el temporal de cada mes, las labores agrícolas, el método más seguro y económico de practicarlas [79]. Aunque sólo se presentó un trabajo firmado con el seudónimo de Silvio, a éste se le concedió el premio por ser de verdadero mérito. Se publicó en los números 33 a 38 del *Correo Curioso*.

En este *Calendario* se exponen las variaciones meteorológicas que se presentan en los varios meses del año, los tiempos aptos para las siembras y los suelos más a propósito para los diversos cultivos [80]. Este estudio se ha atribuido a Caldas basándose en la afirmación de un escritor anónimo del periódico *El Cultivador Cundinamarqués*, de 1832. El P. Prudencio Llona, S. J., ya había puesto en duda esta atribución, pues Caldas en ninguna de sus cartas de 1801 alude a este trabajo, no obstante sus repetidas referencias al *Correo Curioso* y en especial a su estudio "Observaciones sobre la verdadera altura del cerro de Guadalupe", publicado en este periódico [81].

---

74. Carta a sus primos Miguel y Francisco Cabal; Cádiz, 20 noviembre 1799; TULIO E. TASCON: *Nueva biografía del General José María Cabal*, pp. 155-157.
75. *Del cultivo del trigo;* n. 19; 23 junio 1801.
76. *Semanario,* n. 3; 22 enero 1809; I, 221-225.
77. *Observaciones sobre el cultivo del trigo; Semanario,* n. 34, 27 agosto 1809; III, 7-9.
78. *Redactor Americano,* n. 20; 19 septiembre 1807.
79. *Correo Curioso,* n. 9; 14 abril 1801.
80. *Obras completas de Francisco José de Caldas,* pp. 121-137.
81. PRUDENCIO LLONA, S.J.: *Estudio sobre la cronología, autenticidad e integridad de algunos escritos de D. Francisco José de Caldas, en Repertorio Histórico* (Medellín) 4 (diciembre 1922), 680-719.

Podemos afirmar que el autor del *Calendario rural* es Joaquín Camacho, basados en lo que al mismo Camacho escribía, en agosto de 1802, Miguel Tadeo Gómez:

> "Leí con gusto el *Calendario* y siento que se haya abandonado el papel público en esa ciudad, que dio motivo a que se publicase esa producción de su talento y que tal vez excitaría a v.m. a comunicarnos otros conocimientos interesantes sobre la misma materia o acerca de otros objetos" [82].

La misma corte se mostraba interesada en el fomento técnico de la agricultura en sus dominios americanos. Según Narváez en América debía intensificarse la agricultura para suministrar a España la materia prima para sus manufacturas, ya que en la península las tierras no eran tan feraces ni suficientes [83].

Desde Madrid se recomendaba al arzobispo de Santafé en 1801 divulgar el *Semanario de Agricultura y Artes* que se publicaba en la capital española desde 1797. Se le enviaban doscientos ejemplares. Los párrocos podían pagar la suscripción con los fondos de fábrica de Iglesia [84]. También se le encomendó hacer adquirir por los párrocos el *Diccionario de Agricultura* del abate Rozier, traducido y aumentado por Juan Alvarez Guerra, para que difundieran "las luces que contiene entre sus feligreses" [85].

La industria. No todos los economistas del Nuevo Reino eran partidarios, como Narváez, de reducir la producción a los frutos del campo. Era necesario industrializar al país. La industria, anotaba Vargas, civiliza más a los pueblos, multiplica la población, la hace vivir con más aseo y buen gusto [86]. Entre las fábricas que recomendaba montar señalaba la de papel, pues España no alcanzaba a surtir de él a toda América [87] y las ferrerías, pues no era justo perpetuar la debilidad y decadencia de las colonias, por no perjudicar a la metrópoli que se servía del hierro extranjero [88]. Nariño proponía una fábrica de rapé, y se comprometía "a comunicar las luces que poseo en la materia" [89].

---

82. Carta de Miguel Tadeo Gómez a Joaquín Camacho; Socorro, 8 agosto 1802; en LUIS MARTINEZ DELGADO: *Noticia biográfica del prócer don Joaquín Camacho, Documentos*, p. 265.
83. ANTONIO DE NARVAEZ: *Provincia de Santa Marta y Río Hacha*, en S.E. ORTIZ: *Op. cit.*, p. 25.
84. Oficio de don Pedro Ceballos al arzobispo de Santafé; San Lorenzo, 31 octubre 1804; ANB, Reales Cédulas, t. 36 (640) fol. 431.
85. Circular enviada al arzobispo de Santafé; San Lorenzo, 2 octubre 1804; ANB, Reales Cédulas, t. 36 (640), fol. 425.
86. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos*, n. 120, p. 55.
87. *Ibid.*, n. 119, p. 54.
88. *Ibid.*, p. 75.
89. ANTONIO NARIÑO: *Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada*, en J. M. VERGARA Y VERGARA: *Vida y escritos del General Antonio Nariño* (Bogotá, 1946) p. 70.

Pombo no sólo recomendaba las fábricas de papel y de herramientas de hierro, sino las de cuero, jabón, tejidos, etc. Caldas observa en Quito las fábricas de tejidos, "unas grandes máquinas, escribe, que influyen mucho sobre el comercio y las costumbres de la provincia", y admira la acertada simplificación que han hecho los indios de estas máquinas [90].

El consulado de Cartagena había ofrecido un premio de 500 pesos para el primero que estableciera una fábrica de vidrio en la ciudad [91]. Para fomentar la industria nacional el doctor Eloy Valenzuela disponía, en las constituciones del Colegio de San Pedro de Mompós, que el traje de los colegiales fuese de telas del país.

> "El recomendar las fábricas nacionales, anota, agrada mucho al gobierno y con sobrada razón; el poco uso que se hace de ellas las tiene arruinadas; y si en esto no hay enmienda jamás prosperará, a pesar de premios y honores. El mejor patriotismo para dirigirlas, multiplicarlas y adelantarlas sería el consumo general de sus productos" [92].

Uno de los reproches que hicieron los independientes al gobierno peninsular, en la justificación de la revolución, fue el haber impedido el desarrollo industrial. En la *Exposición de motivos de la independencia* decían Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez:

> "Nada se permitía hacer a los amricanos. El Dr. Lazo plantó el lino en Bogotá, el gobierno reprobó ese plantío. El doctor Neira puso algunas cepas en Sutatenza, el gobierno las arrancó. Girón costeó la fábrica de paños de Quito, el gobierno dio en tierra con la fábrica y con Girón. En Satafé puso don Juan de Illanes un batán, el gobierno lo perdió; Chavarría intentó fabricar loza para el servicio de mesa, el gobierno se lo impidió y quiso desterrarle. Pierri estableció fábrica de sombreros, el gobierno puso mil trabas a su proyecto, y si aún subsiste, es a la sombra del nuevo gobierno" [93].

Sin embargo estos reproches no eran totalmente justos, pues en varios de los ejemplos aducidos no era el gobierno el culpable del fracaso de estas industrias [94].

---

90. Carta de Caldas a Mutis; Otavalo, 7 noviembre 1802; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 192.
91. JOSE IGNACIO DE POMBO: *Informe del Real Consulado de Cartagena...* en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Op. cit.*, p. 269.
92. Cfr. GUILLERMO Y ALFONSO HERNANDEZ DE ALBA: *El Colegio de San Pedro Apóstol de Mompós y su fundador, don Pedro Martínez de Pinillos*, en *Estudios Históricos*, p. 120.
93. BANCO DE LA REPUBLICA: *Proceso histórico del 20 de julio de 1810.* Documentos, p. 246.
94. "La fábrica de lozas, ...fue obra del señor Fr. D. Pedro Mesía de la Cerda, que la tomó con tanto calor y empeño, que no desistió de ella hasta repetidas experiencias de que, o por falta de materiales, o poca inteligencia de los artí-

El comercio. A la par que la agricultura y la industria los ilustrados se interesaban por el comercio. Ya el virrey Guirior reconocía que por falta de comercio activo y de exportaciones toda la economía del Reino dependía de las minas. Había puesto, declara, toda su atención en fomentar el comercio, "sin el cual nada podía conseguirse", no sólo fomentando el mercado interno sino "al que se versa con los dominios de España, quitando los excesivos derechos e inútiles formalidades" [95].

También Ezpeleta se interesó por el comercio, "que hace, dice, la prosperidad del Estado", pero reconoce que no ha podido obtener considerables adelantos debido a varios factores, como la guerra con Francia que debilitó el intercambio con la metrópoli; la libre introducción de harinas, que arruinó a las harinas del Reino; y los gravámenes que pesaban sobre el azúcar del interior, que le impedían competir con el que venía de La Habana [96].

Los ilustrados defienden con ahinco la libertad de comercio, al que quieren librar de todo obstáculo. En España habían protestado contra el monopolio de Cádiz en el comercio con América [97]. Vargas condena en el Nuevo Reino el monopolio de Cartagena, único puerto autorizado para las importaciones. "Esto es, dice, sujetar todo el Reino a un monopolio y tiranía de los comerciantes de Cartagena, los cuales se hallan hoy respecto de nosotros como lo estaban antes los de Cádiz respectivamente a toda la América... Déjese la libertad a los vasallos, añade más adelante, de comerciar y surtirse de lo que necesitan en todos los puertos y por todas las vías, como no sea de manos de extranjeros. Ya es tiempo de que pensemos en quitar las trabas que nos han impedido nuestra prosperidad" [98].

José Ignacio de Pombo aduce la autoridad de Jovellanos para tachar el impuesto a las ventas o alcabala de "gravoso, impolítico

---

fices, se desengañó... Después don Antonio Echeverría, padre del actual provincial de agustinos calzados, fabricó en Fúquene cuanta loza quiso de mucha consistencia y bastante finura...
Años antes de que el doctor Lasso plantase lino en Bogotá, se cultivaba en el pueblo de Sotaquirá, de partido de Paipa, en la jurisdicción de Tunja, y se trabajaba en Pamplona sin que el gobierno pusiese el menor estorbo. El mismo doctor Lasso es buen testigo que jamás tuvo por parte del gobierno la más ligera contradicción; y los hijos de don Gregorio Domínguez, que ha sostenido y fomentado a Pierri, lo son de que no se puso algún reparo en la fábrica de sombreros"; JOSE ANTONIO DE TORRES Y PEÑA: *Memoria sobre los orígenes de la Independencia Nacional* (ed. Guillermo Hernández de Alba), pp. 58-59.

95. MANUEL DE GUIRIOR: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada,* en EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando,* pp. 133-134.
96. JOSE DE EZPELETA: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada; ibid.,* pp. 348 ss.
97. JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada,* pp. 555-557.
98. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos,* n. 73, p. 31.

y bárbaro, como su nombre y origen" [99]; condena los excesivos derechos de aduana, que son el estímulo más eficaz que podía darse para el contrabando, y destruyen el comercio legítimo [100]; aboga por la eliminación de varios gravámenes que pesan sobre la navegación, como el "odioso derecho de tonelaje" y otros similares [101].

Especialmente se combaten los estancos, que son para Ignacio de Herrera, un mal imponderable, no para la agricultura, sino para el mismo erario [102], y para Antonio de Villavicencio son "los establecimientos más antipolíticos y anticomerciales" [103]. El estanco del tabaco, escribía Nariño, limita las siembras y trae escasez del artículo en los años en que se pierde la cosecha en alguna provincia [104].

Como una de las principales causas del atraso del comercio se consideraban los malos caminos. Vargas escribía: "No podríamos lisonjearnos jamás de hacer un tráfico tan extenso como lo prometen las circunstancias de este Reino, mientras los caminos de tierra y agua subsistan en el pie que hoy tienen" [105]. Por esto se preocupan por mejorarlos y por abrir nuevas vías. Vargas dedica varias páginas a los caminos del Carare, Quindío, Sogamoso, etc.[106]. Restrepo estudia el mejoramiento de los de la provincia de Antioquia [107]. "Los caminos, dice a su vez, Joaquín Camacho, son las venas del cuerpo político que llevan a todas partes los jugos que deben nutrirlo" y propone construir caminos de rueda para facilitar el transporte [108]. El fiscal de la audiencia, José Antonio Berrío, hablando de la composición del camino de La Salina a Chita, advierte que el descuido con que se procede en la reparación de los caminos, "hace infelices a los pueblos, porque faltando la actividad del comercio, que induce a la mayor prosperidad, se entregan sus moradores al ocio, productivo de todos los vicios" [109].

---

99. JOSE IGNACIO DE POMBO: *Informe del Real Consulado de Cartagena...* en SERGIO ELIAS ORTIZ: *Op. cit.*, p. 142.
100. *Ibid.*, p. 155.
101. *Ibid.*, pp. 148 ss.
102. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano,* en A. B. CUERVO: *Colección de documentos inéditos...* IV. 71.
103. ANTONIO DE VILLAVICENCIO: Memorial al virrey; Cartagena, 24 mayo 1810; en J. D. MONSALVE: *Antonio de Villavicencio (el Protomártir) y la Revolución de la Independencia,* I, 92.
104. ANTONIO NARIÑO: *Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada,* p. 69.
105. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Pensamientos Políticos,* n. 50, p. 20.
106. *Ibid.*, nos. 52-86, pp. 21-38.
107. JOSE MANUEL RESTREPO: *Ensayo sobre la geografía... de la provincia de Antioquia; Semanario* I, 272-278.
108. JOAQUIN CAMACHO: *Relación territorial de la provincia de Pamplona; Semanario,* II, 14-15.
109. ANB., Impuestos varios. Cartas, t. 15 (1332), fol. 43.

Para activar el comercio, Jorge Tadeo Lozano propone, en el *Correo Curioso*, la constitución de una compañía patriótica comercial [110] y en otro de sus artículos escribe sobre "el medio más asequible de fomentar el comercio activo del Reino sin perjuicio del de España" [111]. Otro número del periódico está consagrado a "la necesidad del dinero corriente y de la inutilidad del dinero guardado", en el que reprocha a los que lo guardan, de amantes de la inacción y de inútiles individuos de la sociedad. Les propone hacerlo circular en la agricultura, el comercio y la industria, "a manera del fluido eléctrico que traspasa los cuerpos, dejándoles un calor vivificante" [112].

Una importante entidad vinculada al comercio era el Consulado de Cartagena, creado por real cédula de 14 de junio de 1795, a instancias del virrey Gil y Lemus y del comercio de la ciudad. Se componía de un tribunal encargado de dirimir privativamente los pleitos comerciales, con jurisdicción de todo el virreinato, con excepción de Quito y Popayán, en donde existían juzgados de comercio. Además, de una junta integrada por un prior, dos cónsules y otros funcionarios, encargada de proteger y fomentar la agricultura y el comercio. En concreto tenía a su cargo la apertura del camino del Opón a Santafé, el construir embarcaciones seguras para la navegación del río Magdalena y el poner en servicio el Canal del Dique. Como primer prior fue designado Tomás Andrés de Torres, y como cónsules Pedro Tomás de Villanueva y José Antonio Valdés [113].

---

110. JORGE TADEO LOZANO: *Plan de una compañía patriótica de comercio; Correo Curioso*, n. 42, 1º diciembre 1801; Selección Samper Ortega, 62; *Periodistas de los Albores de la República*, pp. 23-28.
111. *Correo Curioso*, n. 41, 24 noviembre 1801.
112. *Correo Curioso*, n. 17; 9 junio 1801; Selección Samper Ortega, 62; *Periodistas de los albores de la República*, pp. 17-22.
113. *Real Cédula de erección del Consulado de Cartagena de Indias, expedida en Aranjuez a XIV de junio de MDCCXCV*. Madrid, 1795. En la Oficina de Benito Cano. Biblioteca Nacional (Bogotá), Fondo Quijano Otero, n. 115.

VI

LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA

La acometida contra la filosofía. El entusiasmo por las ciencias naturales y el criterio utilitarista predominante en la época de la ilustración hizo que muchos de los eruditos de entonces consideraran como solas dignas de estudio las ciencias naturales. Se llegó a mirar con desdén y desprecio las ciencias especulativas, y en especial la filosofía. Y más que todo la filosofía escolástica, ya que uno de los signos de los tiempos era la ruptura con las tradiciones del barroco.

En España había causado mucho ruido un libro del arcediano de Evora, Luis Antonio Verney (1713-1792), más conocido con el nombre de *Barbadiño.* Se titulaba el libro: *Verdadero método de estudiar para ser útil a la república y a la Iglesia,* y estaba redactado en forma de cartas que fingía dirigidas por un capuchino italiano a un doctor de la universidad de Coimbra. Es un ataque frontal a la enseñanza que entonces se daba en escuelas y colegios; nada bueno encuentra en ella. A la filosofía y teología escolásticas las califica de "perjudicialísimas a los dogmas de la religión"; las quiere sustituir por un estudio mal digerido de los santos Padres y concilios y por una historia de la filosofía, "como lo hacen todos los que vagan sin ningún sistema", al decir de Menéndez Pelayo [1]. En filosofía defiende la utilización de los autores *nuevos,* y se muestra admirador de Descartes y sobre todo de Locke. Sostenía que había que suprimir hasta el nombre de metafísica, pues esta no era más que un conjunto de quimeras [2].

No menos adverso a la filosofía escolástica se mostraba Gregorio Mayans (1694-1781) quien calificaba a sus seguidores de pestilentísimos aborrecedores de todas las ciencias, y propugnaba por una filosofía práctica "que es conocida y confirmada por experimentos, y que es útil para la vida civil" [3]. También Jovellanos participaba de estas ideas y creía que la decadencia de los estudios universitarios se debía a los abusos del escolasticismo y al descuido de las "ciencias útiles" [4].

Aún entre los eclesiásticos había penetrado el desprecio por la escolástica. El provincial de los franciscanos observantes de Granada arengaba así a sus religiosos:

> "Padres amantísimos, ¿en qué nos detenemos? Rompamos estas prisiones que miserablemente nos han ligado al Peripato. Sacu-

1. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles,* II, 595.
2. *Ibid.,* II, 596; GUILLERMO FRAILE, O.P.: *Historia de la Filosofía,* III, pp. 1039-1041.
3. GUILLERMO FRAILE: *Op. cit.,* III, 1024.
4. *Ibid.,* III, 1045-1048.

damos la general preocupación que nos inspiraron nuestros maestros. Sepamos que mientras viviéremos en esta triste esclavitud hallaremos mil obstáculos para el progreso de las ciencias" [5].

Es verdad que las universidades españolas y americanas se habían fosilizado y perdido el contacto con los ambientes universales de las ciencias [6], pero la reforma preconizada se hizo ante todo con un criterio utilitarista, de utilidad inmediata, con perjuicio del desinterés en la búsqueda de la verdad. "Y la filosofía, como ha dicho Ortega y Gasset, quedó aplastada, humillada por el imperialismo de la física y empavorecida por el terrorismo intelectual de los laboratorios" [7].

En el Nuevo Reino uno de los primeros y más violentos ataques a la filosofía escolástica procede de Zea. En sus mencionados *Avisos de Hebéfilo a los jóvenes,* les exhortaba:

> "Unidos todos como buenos patriotas, hagamos frente al fanatismo, rompamos las cadenas que esas infames disputas de la literatura pusieron a nuestro entendimiento, y sacudamos el yugo de la servidumbre filosófica...
>
> ¿Y dudaréis un instante abandonar unos estudios que deshonran a la humanidad, que despreciados de las naciones cultas, sólo entre nosotros y los bárbaros habitadores de la Mauritania han hallado aceptación; unos estudios que tienen la patria en vergonzosa languidez, que conservan como un depósito la grosería y la barbarie para derramarlas de tiempo en tiempo sobre nuestros infelices conciudadanos, y que manteniendo los entendimientos en la más ignominiosa esclavitud, no le dejan siquiera la libertad de recorrer las campiñas para ver grosera la agricultura, la miseria, la indolencia; tantas cosas dignas de su atención y que debieran ser el objeto de sus tareas?" [8].

José Félix de Restrepo dedica la última parte de su conocida oración de estudios de 1791 a combatir a la filosofía de Aristóteles, cuyas sutilezas, dice, "siempre fueron miradas como el manantial de los errores y de las herejías que oscurecían las verdades católicas". Los escolásticos, añade, sólo pretendían hacer alarde de su ingenio disputando de cosas que no entendían; no les preocupaba buscar la verdad, y tan pronto defendían lo falso como lo verdadero [9].

---

5. En MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles,* II, 528.
6. VICENTE PALACIO ATARD: *Los españoles de la Ilustración,* p. 143.
7. Citado por BERNARDO CAYCEDO: *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino,* p. 35.
8. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá,* n. 8; 1º abril 1791; Cfr. ROBERTO BOTERO SALDARRIAGA: *Francisco Antonio Zea* (2ª ed.) I, 62-63.
9. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo,* pp. 150-152.

El cartagenero José Antonio Berrío, educado en San Bartolomé, y fiscal de la audiencia, en un discurso que pronunció en un acto académico, como director que era de estudios, dijo:

> "En otros tiempos oscuros, dominados por la preocupación, se veía desterrada la verdadera y sana filosofía de las escuelas; se fatigaban las potencias con unos sistemas tan oscuros como inútiles; se ignoraban las mejores máximas filosóficas y los principios más necesarios que forman el carácter, no sólo de un verdadero sabio sino de un buen republicano, y en una palabra se consumaba la carrera literaria sin los conocimientos de la aritmética y geometría tan útiles y necesarios para otras ciencias".

Pero ya, añadía, la sana filosofía "como luz del sol se ha propagado a todo el orbe literario, convenciéndose con los resplandores de la verdad los más obstinados defensores de la Peripatética que se han pasado a la filosofía moderna, hasta las más observantes y doctas familias religiosas" [10].

A su vez José María Salazar achacaba el retraso cultural del Nuevo Reino al plan de estudios. Recomendaba dedicarse a las ciencias y a la economía, "sin perder tiempo en disputas inútiles o en puerilidades de ingenio, despreciando aquellas cuestiones de una metafísica abstracta y oscura, cuya inteligencia es poco necesaria para la felicidad de la vida" [11].

Uno de los ataques más duros a la filosofía de Aristóteles procede de Caracas. A. Valverde, en una carta al conde de San Javier, se propone probar: "que la filosofía de Aristóteles, ni para el conocimiento de la naturaleza, ni para tratar la sagrada teología es útil, sino perniciosa" y que "Santo Tomás floreció en los siglos de la ignorancia" [12].

No sólo se ataca a la filosofía sino al mismo estudio de la teología. José Ignacio de Pombo, en carta a Mutis, se lamentaba de los seis años perdidos en el estudio de Santo Tomás y del P. Goudin, en lugar de haberlos dedicado a las ciencias [13], y Pedro Fermín de Vargas afirmaba que la facultad de teología, con excepción de la teología moral, era muy poco útil en estos países [14].

---

10. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá,* n. 25, 29 julio 1791.
11. JOSE MARIA SALAZAR: *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá,* en *Semanario del Nuevo Reino de Granada,* II, 227.
12. *Archivo del General Miranda,* VII, 272-289.
13. Carta de Pompo a Mutis; Cartagena, 30 abril 1802, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Bogotá, 1949), II, 244.
14. PEDRO FERMIN DE VARGAS: *Memorias sobre la población del Reino,* en *Pensamientos Políticos,* p. 108.

Aun un eclesiástico, como el deán Francisco Martínez, al lamentarse del descuido en que se había tenido el estudio de las ciencias, escribe:

> "Después de esta noche lastimosa en que yacíamos, amaneció por fin la brillante aurora que suspiraba la Razón. He aquí la feliz época de la literatura. Sí por cierto. ¿Quién ha de dudar que ya los hombres van a ser verdaderamente sabios, cuando estamos viendo que el estudio de las ciencias exactas es el que forma todo el plan de nuestras escuelas? Yo me complazco demasiado en esta crisis escolástica, en esta saludable revolución de los humores del cuerpo científico, si se me concede explicarme con esta frase.
>
> Mi genio naturalmente inclinado a aprender sólo lo útil, me ha hecho preferir el estudio de la física a lo demás, y nunca me arrepentiré de esta inclinación..." [15].

No obstante estos violentos ataques de los partidarios de las ciencias, la filosofía conservó generalmente su posición privilegiada en la enseñanza y siguió siendo una asignatura necesaria para poder seguir los estudios de teología, derecho y medicina. Más aún, en algunos casos eran los filósofos escolásticos los que tomaban la ofensiva, como en el caso del profesor Mejía en Quito, el que, según Caldas, fue privado de su cátedra con el pretexto de que había hecho "perder el tiempo a los jóvenes enseñándoles a conocer la cal, el apio, el orégano etc., y olvidado el *ergo,* el ente de razón y las categorías" [16]. Ninguno de los dos bandos parecía creer que podían armonizarse los conocimientos de la filosofía con los conocimientos de la ciencia.

Dos fallas se le pueden señalar a la filosofía de esta época. La primera el no tener en cuenta los adelantos de la ciencia, y esto se notaba principalmente en el campo de llamada física natural o cosmología, en la que los profesores repetían las viejas teorías de Aristóteles sobre los fenómenos de la naturaleza. Esta actitud desesperaba a los científicos. El canónigo José Domingo Duquesne, en su *Historia de un congreso filosófico,* dice de su héroe, el marqués de Blictiris, partidario de Aristóteles que "era capaz de disputar con magisterio de todas las cosas sin que le hubiesen merecido las demás ciencias que las hubiese mirado con el rabo del ojo, y si alguna vez llegó a mirarlas fue para clavarles la vista con desdeñoso sobrecejo".

La segunda, la afición desmedida a las cuestiones abstractas y sutiles, cuya discusión era más que todo un alarde de ingenio. Esto mismo llevaba que se diera más importancia a las rivalidades de

---

15. FRANCISCO MARTINEZ: Discurso preliminar *"Al que leyere"* a la *Historia de las ciencias naturales* de Mr. Saverien (Santafé, 1791), pp. 3-4.
16. Carta de Caldas a Mutis; Quito, 6 enero 1804; en *Cartas de Caldas,* p. 225.

escuela que a los grandes temas filosóficos y teológicos. Duquesme hacía decir a los mismos aristotélicos sensatos que se dolían de que tantos ingenios superficiales hubiesen corrompido la metafísica, mezclándole mil cuestiones inútiles, dando ocasión a que se pusiera en peligro el patrimonio de Aristóteles.

"Historia de un congreso filosófico tenido en el Parnaso por lo tocante al imperio de Aristóteles" es una curiosa obra del canónigo José Domingo Duquesne, cuyo manuscrito conserva la Academia Colombiana de Historia. De ella sólo se han publicado los fragmentos que aparecieron en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* [17]. Fue el canónigo Duquesne [18] uno de los miembros más sobresalientes del clero santafereño, por su virtud e ilustración, durante esta época. De familia francesa, pues su padre el médico Juan Domingo Duquesne era natural de Montpellier, había nacido en Santafé en 1748. Sus estudios eclesiásticos los hizo en el colegio de San Bartolomé y se graduó de doctor en derecho canónico. Fue cura de Lenguazaque, y allí escribió unas *Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lenguazaque* [19]. Se interesó también por el calendario de los muiscas, y escribió sobre él algunas disertaciones de discutido valor científico [20].

La *Historia de un congreso filosófico* refleja la polémica tan álgida entonces entre los partidarios de la filosofía aristotélica, los filósofos seguidores de Descartes y Gassendi, y los científicos. Finge un congreso o mejor una conferencia en la que se va a tratar del imperio de Aristóteles y a la que acuden delegados de estas tendencias. Ya el personaje que representa a los aristotélicos, el singular y terco señor Paparrucho, marqués de Blictiris, muestra la predisposición del canónigo Duquesne contra estos filósofos, aunque en realidad se mantiene en una línea ecléctica. Los otros plenipotenciarios son el señor Oysecut, delegado de Newton, "aquel genio sublime que penetró los lugares más ocultos de las matemáticas y nos suministra luces para discernir lo más oscuro de la naturaleza"; Mr. de Toursvillons, representante de Descartes; Mr. des Athomes, en

---

17. *Papel periódico de Santafé de Bogotá,* n. 64; 4 mayo 1792. Este número ha sido reproducido en MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ: *Fundación del Monasterio de la Enseñanza...* (Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 44), pp. 556-559.
18. Sobre Duquesne, Cfr. JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Historia de la Literatura en Nueva Granada* (3ª ed.), II, 119-132; LIBORIO ZERDA: *José Domingo Duquesne,* en *Papel Periódico Ilustrado* (Bogotá), III, 15 mayo 1884, pp. 278-279; JOSE RESTREPO POSADA: *Cabildo Eclesiástico,* pp. 133-135.
19. Las publicó Diego Mendoza en BHA 7 (1911) 1-17, 65-77, 129-143, 103-205.
20. *Disertación sobre el Calendario de los Muyscas,* en JOAQUIN ACOSTA: *Compendio Histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada* (París, 1848), Documentos, n. 3, pp. 405-417; *Disertación sobre el origen del calendario y jeroglíficos de las moscas,* en *Papel Periódico Ilustrado* (Bogotá), III (15 mayo 1884) 279-280; (25 mayo 1884) 298-303; (5 junio 1884) 313-318. Cfr. VICENTE RESTREPO: *Crítica de los trabajos arqueológicos del Dr. José Domingo Duquesne* (Bogotá, 1892).

representación de Pedro Gassendi; y Aristipo en nombre de la escuela de los escépticos. La conferencia tiene por escenario el Parnaso, el reino de Apolo.

Empieza Duquesne describiendo la entrada de los plenipotenciarios en el Parnaso, no sin ridiculizar las pretensiones estrafalarias del delegado de Aristóteles que pretendía llegar por la esfera del fuego y en el caballo Pegaso.

Los discursos de los delegados son sensatos y conciliadores. Aristipo aconsejó no sujetarse a determinada escuela sino buscar sinceramente la verdad sin cerrar los ojos a la luz. El marqués de Blictiris había elaborado un discurso rimbombante, mezcla de castellano y latín, recargado de citas; pero sus consejeros le prepararon otro "conforme a lo que llaman buen gusto". Reconoce en este discurso el desprestigio en que había caído el aristotelismo, y no lo defendería, declara, si hubiera de hablar delante de unos semidoctos que han leído en lengua vulgar cuatro libros sobre algunos descubrimientos de la física; pero se dirigía a hombres educados en el aristotelismo, que conocían a fondo las ciencias naturales, y si las habían preferido a la antigua filosofía, no era por capricho sino resultado de sus estudios. Entra luego a exponer la antigüedad de la filosofía de Aristóteles y su dominio durante varios siglos, aceptada por los hombres más doctos de entonces. "El cielo filosófico, como el planetario, exclama, da suficiente campo para que giren en él sin confusión todas las estrellas. Vuestras doctrinas son útiles, son interesantes, pero no son incompatibles con nuestro sistema. El tiene su utilidad y sus provechos que os voy a manifestar". Entre estas utilidades destaca la de la lógica, necesaria para saber dirigir las operaciones del entendimiento y descubrir las falsas ideas; y la de la metafísica, que abraza los principios de todas las disciplinas.

Reconoce que la física aristotélica "nada tiene de apreciable; vuestra física es la verdadera; una física, digo, que cultivada con las luces que le presta las matemáticas y con los auxilios que ha inventado el ingenio siempre laborioso de sus profesores, puede ya gloriarse de haber enriquecido el orbe literario con los más fecundos descubrimientos".

Por esto propone las capitulaciones siguientes; conservar para el aristotelismo la lógica y la metafísica "repurgada de cuestiones inútiles" y este cedería en cambio a las ciencias "todo el vasto país de la naturaleza".

Este discurso causó buena impresión entre los demás plenipotenciarios, y así Mr. de Toursvillons encargado de hablar por las restantes escuelas, moderó sus ataques a la filosofía peripatética, y se contentó con hacer el elogio de las ciencias naturales. "Nosotros, dijo, deseamos propagar las ciencias útiles que nos imprimen el amor patriótico y nos unen en el vínculo de la sociedad... Acordaos que sólo la

verdad tiene derechos para dominar los entendimientos, como que es el origen y el fin de la verdadera filosofía".

Este discurso del delegado de Descartes desagradó al señor Paparrucho, y se convenció de que sus consejeros querían llevarlo a un tratado vergonzoso. Para contentarlo resolvieron los consejeros hacer representar una escena de la comedia "El casamiento a la fuerza" de Moliére, escena que traduce Duquesne, por no estar, dice, tan divulgadas las obras de este dramaturgo francés. La escena es una sátira contra los filósofos peripatéticos, pero fue bien recibida por el ingenuo marqués de Blictiris.

Como base del convenio propusieron los delegados adoptar como texto de filosofía para los colegios el curso de Fortunato de Brescia [21] "entre tanto que aparecía otro mejor". Este arreglo encendió en cólera a Paparrucho, pero apaciguado por su sobrino Sindapsis, resolvió proponer otro arreglo, concretado en siete puntos. Entre éstos: reconocer a Aristóteles por príncipe de los filósofos; conservar intactos los dominios de *ente ficto* como plaza de armas de todos los países imaginarios; continuar teniendo el sistema aristotélico como base de la teología escolástica, como lo quería Feijoo; adoptar el curso del maestro Goudin "porque no contiene cosa que no sea útil y necesaria para la debida inteligencia de nuestra filosofía" [22]; y rechazar el curso de Brescia por seguir la opinión de Descartes de la constitución maquinal de los brutos.

El fiscal del consejo aristotélico al dar su parecer, sobre este proyecto de convenio declaró que era opuesto al espíritu de Aristóteles y contenía "ridículas puerilidades". El pretender, decía, que sacrifiquemos nuestros entendimientos a todas sus opiniones, suyas o supuestas, cuando los tiempos nos han desengañado, y que esclavicemos la razón en obsequio de la ignorancia, es intentar un delirio desconocido de los verdaderos filósofos. No se podía imponer, a Goudin como modelo por estar "recargado de aquel fastidioso peripato que arruina el gusto de la literatura y consume el tiempo inútilmente en la árida especulación de materias impertinentes". El gobierno ha mandado formar otro curso "de mejor gusto y más acomodado a las luces de este tiempo".

---

21. Se refiere a la obra *Philosophia sensuum mechanica... ad usus academicos accommodata,* de Fray Fortunato de Brescia. Fray Fortunato de Brescia (1701-1754), en el mundo Jerónimo Ferrari, perteneció a los franciscanos reformados. Fue enemigo de la escolástica y cultivador de las ciencias exactas. Su obra es más un tratado de física que de filosofía. Cfr. art. *Fortunato de Brescia* en *Enciclopedia Filosofica* (Centro di Studi Filosofici di Gallarate), II, c. 504.

22. Antonio Goudin, O.P. (1640-1695) fue uno de los profesores de filosofía y teología más notables de la segunda mitad del siglo XVII. Escribió: *Philosophia iuxta inconcussa tutissimaque Divi Thomae dogmata,* obra que fue repetidas veces editada. Cfr. R. COULON: *Goudin, Antoine,* en *Dictionnaire de Théologie Catholique,* VI, col. 1508-1516; BERHARD JANSEN, S.J.: *Zur Phänomenologie der Philosophie der Thomisten des 17 und 18 Jahrhunderts,* en *Scholastik* 13 (1938), 58-63.

El fracaso de su proyecto hizo montar en cólera a Paparrucho, y no fue posible hacerle salir de su terquedad. No hallaron otra solución sus consejeros sino ponerlo preso. Esta prisión dividió las opiniones en el Parmaso. Vino a sacar del apuro a los consejeros una orden de Aristóteles, en la que confiaba al marqués de Blictiris una nueva misión en la ciudad de Solón, y designaba al conde de Celantes para proseguir las negociaciones. Se vino finalmente a un acuerdo en el que se adoptó el curso de Fortunato de Brescia para los colegios, acuerdo que no tendría vigencia hasta tanto que no se notificara a todas las potencias.

Duquesne adoptó en esta discusión tan candente en la época una posición ecléctica, reflejada en el discurso que pronunció el marqués de Blictiris, obra de sus consejeros.

Las conclusiones. Las críticas a la filosofía habían producido sus frutos, pues en la primera década del siglo XIX, si nos fijamos en las tesis o proposiciones presentadas en los actos públicos, llamados entonces conclusiones, se nota que se habían dejado a un lado las sutilezas y opiniones discutibles para concentrarse en las verdades fundamentales de la filosofía y teología.

En estas conclusiones se advierte también la penetración de otras doctrinas ajenas a la filosofía escolástica, especialmente de las teorías cartesianas.

Estas conclusiones eran solemnes actos académicos en que todos los centros docentes, así colegios como casas de estudio de los religiosos, daban a conocer el adelanto de los estudiantes. Uno de estos, el más aventajado del curso, defendía, con el apoyo del catedrático, una serie de tesis o proposiciones filosóficas o teológicas, y respondía a las objeciones que le presentaban los catedráticos de los otros colegios y conventos. También servían de tema para estas discusiones académicas, la interpretación de pasajes de la Sagrada Ecritura, normas del derecho canónico o civil, y aun lecciones de matemáticas y física.

Solían dedicarse estos actos a personas importantes como al virrey o al arzobispo, a los nuevos provinciales de las órdenes religiosas o a sus capítulos. Se había introducido la costumbre de obsequiar con un refresco a los asistentes al acto, costumbre que prohibió el arzobispo-virrey Caballero y Góngora, por los gastos que ocasionaba a los colegiales [23].

Los periódicos de la época daban cuenta de estos actos como de uno de los acontecimientos más importantes de la semana. Así el *Papel Periódico de Santafé* reseñaba el 29 de junio de 1791 las conclusiones de derecho civil defendidas por el alumno Juan Agus-

---

23. Oficio del arzobispo-virrey al rector del colegio de San Bartolomé; Santafé, 5 mayo 1793; Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé, 51, Conclusiones y concursos.

tín de los Reyes, del colegio de San Bartolomé, bajo la dirección del catedrático Joaquín Soto, y las de aritmética y geometría, en las que actuó Francisco Cabal (1773-1816), futuro mártir de la independencia [24]. El 27 de julio de 1792 elogiaba al joven Antonio Cortés, "natural de la ciudad de Ocaña, cuyos talentos y copiosa erudición son de un mérito sobresaliente", quien iba a defender, en el colegio del Rosario, una tesis de derecho público, de neto sabor regalista, bajo la dirección del doctor Joaquín Camacho [25].

En 1801 era el *Correo Curioso* el encargado de anunciar las conclusiones. El 12 de mayo informaba que en el convento de San Francisco defendería conclusiones el P. Francisco Antonio Florido [26], y el 16 de junio anunciaba las del convento de San Agustín, en las que actuarían el P. fray Marcelino Miranda, en filosofía; fray Gaspar Mateos, en sagrada Escritura, y fray Agustín Fernández en matemáticas.

En estas conclusiones, como ya advertimos, afloran de vez en cuando tesis que muestran la penetración de las nuevas filosofías. En el colegio de San Bartolomé, según confesión de su rector Eugenio Martínez Carpintero, se defendió que en la sagrada Eucaristía no permanecían los accidentes de pan y vino.

En 1786 Caldas defendía, en el colegio-seminario de Popayán, bajo la dirección del catedrático de filosofía José Félix de Restrepo: "Las bestias son puros autómatas o máquinas destituidas de sensación y conocimiento, y ejecutan todas sus acciones por puro mecanismo. La opinión de que los brutos sienten confunde la naturaleza del espíritu y de la materia, y abre puerta al materialismo" [27].

Siguiendo también a Descartes, Francisco de Paula Santander, discípulo de Custodio García Rovira, defendía en 1807, en el colegio de San Bartolomé, la teoría de las ideas innatas; rechazaba a la vez la armonía preestablecida de Leibniz y la opinión de Malebranche de que el hombre veía todas las cosas en Dios [28].

Las proposiciones de filosofía moral, defendidas en 1785, por el catedrático de San Bartolomé, Domingo Duarte [29], causaron algún

24. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, n. 25, 29 julio 1791.
25. *Ibid.*, n. 76, 27 julio 1792. Sobre José Antonio Cortés de Ron, cfr. LEONARDO MOLINA LEMUS: *José Eusebio Caro y otras vidas. Antología de escritores ocañeros* (Biblioteca de autores ocañeros, 11), pp. 29-33.
26. Sobre el P. Francisco Florido, cfr. GREGORIO ARCILA ROBLEDO, O.F.M.: *El prócer fray Francisco Antonio Florido*, en BHA 22 (1935) 161-171; JOSE MARIA RESTREPO SAENZ: *A propósito del Padre Florido*, en BHA 22 (1935), 441-446.
27. PEDRO VARGAS SAEZ: *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán*, p. 551.
28. Archivo del Colegio de San Bartolomé (Bogotá), 51, Conclusiones y concursos.
29. Posiblemente Duarte era español, pues en carta a Caballero y Góngora le decía: "No tengo más padre en estos países tan remotos del mío sino la sagrada persona de V.E." (Carta del 28 febrero 1786). ANB, Colegios, t. 6 (461), fol. 71.

revuelo. Había escogido para las conclusiones de ese año las siguientes tesis, de neto sabor cartesiano:

"1. Sólo se dan obras malas porque prohibidas, y no porque ab intrínseco sean malas.

2. No hay acciones intrínsecamente buenas, ni intrínsecamente malas, sino que la bondad y malicia nace de la conformidad o discordancia con la ley natural.

3. Dios puede en otro decreto haber dado otra Ley natural contraria a esta esculpida en los corazones de los hombres; de tal modo que con la blasfemia lo amásemos, y con los actos de caridad lo aborreciésemos.

4. Como Dios en este decreto mandó que la blasfemia fuese mala, y lo mismo la fornicación, etc., pudo en lugar de esta providencia mandar que lo blasfemasen, odiasen, etc., y que de este modo lo amásemos.

5. Dios en otra providencia pudo hacer que la idolatría, la blasfemia, el homicidio, y todo lo que es contrario al derecho natural que tenemos, fuese bueno.

6. La blasfemia, el odio contra Dios y lo demás no dañan a Dios, y por consiguiente, bien nos pudo mandar estas cosas; y lejos de dañar a Dios, antes bien,blasfemando le dábamos honor, porque hacíamos su voluntad.

Estas proposiciones fueron denunciadas como erróneas al comisario de la Inquisición en Santafé, pero como éste no tomara ninguna providencia, se recurrió al obispo auxiliar de la ciudad, doctor José Carrión y Marfil.

Pidió el prelado informes al rector y vicerrector del colegio, que lo eran a la sazón, el doctor Eugenio Martínez Carpintero, y José Joaquín del Pino. Asumieron ambos la defensa de Duarte. Estas doctrinas, decían, las sostienen Hugo Grocio, Juan Christian Wolff y Samuel Pufendorf; y si se arguye que estos autores son protestantes, es también la opinión del P. Eduardo Corsini, escolapio, autor de tan distinguido mérito y erudición que se ha mandado seguir en los colegios de Madrid. Pretenden luego defender las tesis de Duarte con algunos pasajes de Santo Tomás, San Buenaventura y Duns Scoto.

El señor Carrión, solicitó el parecer del P. Fray Ignacio Parrales O.F.M. y del doctor José Gregorio Díaz Quijano, quien había sido vicario capitular y gobernador del arzobispado[30], sobre si eran útiles o perjudiciales las tales proposiciones para la enseñanza de la juventud, ya que su calificación doctrinal pertenecía a la Inquisición. El P. Parrales respondió que la primera proposición podía tener un

---

30. Sobre el doctor Díaz Quijano, cfr. JOSE RESTREPO POSADA: *Arquidiócesis de Bogotá,* IV, *Cabildo Eclesiástico,* pp. 92-93.

sentido sano; pero las siguientes las tenía por muy ajenas a la mente de Santo Tomás, San Buenaventura y Scoto; explica la doctrina de estos doctores con otros pasajes de sus obras, en donde afirman que los preceptos de la ley natural son inmutables. Tampoco, añade, la defiende el P. Corsini, pues en el mismo lugar que se alega "se esfuerza a indemnizar al docto protestante Grocio de las doctrinas que contienen estas proposiciones". Concluye diciendo que las tiene por perjudiciales, y más en el Seminario donde se forman para el estado eclesiástico, "al cual debe inspirarse no afición a doctrinas nuevas y peregrinas, sino a las comunes y antiguas de los Padres y teólogos, en que no hay peligro de tropezar".

Más extensa es la respuesta del doctor Díaz Quijano. En ella dice: "Desde luego que se oye esta doctrina, se percibe en el ánimo cierta repugnancia, que cuasi no se puede explicar... Bien puede creerse que proviene de la repugnancia de la misma razón". Es perjudicial su enseñanza pues favorece el vicio: "si están persuadidos de que no sólo no son por sí repugnantes, sino que pueden ser buenas, y pudieron ser mandadas, ¿qué interpretaciones no hallarán?"

Explica luego la doctrina de Santo Tomás y San Buenaventura para quienes la ley eterna es la misma razón de la divina sabiduría. Sostiene que tampoco Heinecio, Pufendorf y Corsini sostienen tales doctrinas.

Es doctrina común de los teólogos, dice más adelante, que hay acciones intrínsecamente buenas y otras intrínsecamente malas, y lo contrario es doctrina nueva. Lo que tienen de bueno los modernos también se encuentra en nuestros teólogos y juristas, pero "no se citan, no se leen, ni aprecian sólo por no ser nuevos". "El santo Padre Pío VI, que hoy gobierna la Iglesia, excita en su carta circular a los señores arzobispos y obispos a oponerse a lo que llama digno de amargo llanto, esto es, la gran libertad que se ha introducido en filosofar, de donde se han seguido y siguen las consecuencias que menciona" [31].

El cabildo eclesiástico, consultado por Carrión, también consideró tales doctrinas como nocivas para la juventud, y aconsejó al prelado prohibir su enseñanza.

Así lo hizo Carrión por decreto del 18 de febrero de 1786, decreto que fue notificado al catedrático de San Bartolomé. Duarte no se dio por notificado y recusó al obispo por no ser juez competente, ya que lo tocante a la pureza de la fe correspondía a la Inquisición, y en cuanto a la utilidad de las doctrinas al real patronato. Carrión se negó a retirar su decreto y amenazó a Duarte con la privación de la cátedra. Pero éste lejos de sujetarse, interpuso recurso ante

---

31. Debe de referirse a la encíclica de Pío VI, *Inscrutabile*, de 25 de diciembre de 1775.

la audiencia. Los oidores después de estudiar la causa, decretaron: "No ha lugar el recurso y devuélvase" [32].

Duarte se quejó al arzobispo-virrey, quien se encontraba en Cartagena, de la persecución que sufría de parte del señor Carrión.

> "Toda la tirria y pasión de mis enemigos, escribía, es haber yo agregado unas cortas noticias de matemáticas a mis discípulos. Los viejos defensores del amontonador de mentiras, Aristóteles, aborrecen este estudio porque lo ignoran, y si se adelantan aquí en este género de estudios serán despojados del falso título que tienen de sabios. ¿Será nuevo por ventura decir que los Santos Padres en materias filosóficas tienen tanta autoridad como un filósofo? El haber yo defendido esto el año pasado fue causa de esta persecución, acreditándose con esto de no haber visto al eruditísimo español Melchor Cano" [33].

El señor Caballero y Góngora le contestó:

> "La insubordinación con que v.m quiere servir la cátedra de filosofía de ese seminario conciliar, y la instancia que en 28 de febrero me hace para que le sostenga, son diametralmente opuestas a la ley 1ª, t. 23, libro 1º de las de estos Reinos. Obedezca v.m. puntualmente cuanto le mande el ilustrísimo señor obispo de Caristo, gobernador de esa diócesis, y no se exponga a que le despoje de la cátedra y extrañe de sus términos jurisdiccionales" [34].

Censura oficial. El gobierno civil, por medio del director de estudios, empezó a ejercer una severa vigilancia sobre las doctrinas que se defendían en las conclusiones. Debían éstas tener la previa aprobación oficial a fin de que nadie defendiera, al decir del fiscal Manuel Mariano Blaya, "doctrinas contrarias o en alguna manera opuestas a las leyes del Reino, a las regalías del soberano, a los sagrados derechos de la potestad temporal, a las buenas costumbres o a la religión" [35].

En 1802 el fiscal de la audiencia enviaba a las autoridades de algunas ciudades una real cédula en la que el rey mandaba "que se establezcan en estos mis dominios censores regios que precisamente revean y examinen las conclusiones que se hayan de defender en las universidades de estos, y en los conventos y escuelas privadas de regulares y seculares de todos los pueblos, antes de impri-

32. Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé (Bogotá) 51, Conclusiones y concursos.
33. Carta de Duarte al arzobispo-virrey; Santafé, 28 febrero 1786; ANB, Colegios, t. 6 (461) fols. 71 y 85.
34. Copia de una carta del arzobispo-virrey a José Domingo Duarte; Cartagena, 26 marzo 1786; *Ibid.*, fol. 79.
35. Parecer del fiscal Manuel Mariano Blaya; Santafé, 3 junio 1796; ANB, Colegios, t. 2 (437), fol. 476v.

mirse y repartirse, no permitiendo que se defienda ni enseñe doctrina alguna contra la autoridad y regalías de mi corona". Este censor debía ser el fiscal de la audiencia, en las ciudades que contaran con este tribunal; en las demás ciudades, el claustro de la universidad propondría al gobernador tres sujetos, para que éste, después de oído el parecer de su asesor, remitiera la terna a la audiencia del distrito, a fin de que ésta eligiera al censor. En la misma real cédula se incluían una serie de instrucciones para los censores [36].

Al recibir el gobernador de Cartagena, Anastasio Cejudo, esta real cédula consultó al virrey sobre quién debía presentar la terna, en ciudades como Cartagena, en donde no había universidad. Mendinueta pasó la consulta a la audiencia, y ésta a la Universidad de Santo Tomás.

Reunido el claustro universitario el 24 de octubre de 1802 fue de parecer que correspondía a la universidad presentar a los gobernadores de Cartagena y Panamá, y al corregidor de Tunja, únicas ciudades del distrito de la audiencia santafereña en las que se celebraban actos literarios, la terna de censores, para que estos jefes la remitieran a la audiencia. La razón que daba la Universidad era el conocimiento que tenía de los graduados residentes en esas ciudades. Así lo decretó el virrey.

Pero la práctica fue diferente. La Universidad de Santo Tomás envió en efecto las ternas correspondientes al corregidor de Tunja y a los gobernadores de Cartagena y Panamá. La terna para Tunja la integraban los doctores Francisco Javier de Torres y Rojas, Pedro Nieto y Joaquín Umaña. El corregidor, Manuel del Pozo, propuso al primero, el doctor Torres, quien era párroco de la iglesia mayor, abogado de la audiencia y comisario del Santo Oficio. Pero la audiencia no eligió a ninguno de la terna sino a don José Jover.

La misma suerte corrió la terna enviada a Panamá. La formaban los doctores Manuel de Urriola, José María García de la Guardia y Juan José Cabarcas. El gobernador, Antonio de Narváez, presentó a Urriola, pero la audiencia eligió a Rafael Macías.

Sólo en la terna enviada a Cartagena eligió la audiencia al primero de los nombrados por la universidad y presentado por el gobernador: al doctor Nicolás de Zubiría [37].

Para Popayán la audiencia de Quito nombró censor al doctor Joaquín Rodríguez [38].

36. Esta Real Cédula del 18 de mayo de 1801 fue publicada con el errado título de *Temores de Fernando VII* en BHA 7 (1912) 704-706. Las instrucciones para los censores las reproduce también PEDRO VARGAS SAEZ: *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán*, p. 536.

37. ANB, Reales Cédulas, t. 34 (638), fols. 502-547.

38. PEDRO VARGAS SAEZ: *Op. cit.*, p. 537.

En los programas de las conclusiones que se conservan en el archivo del colegio de San Bartolomé, aparece al pie de las tesis el visto bueno del censor.

No todos los catedráticos se sujetaban con gusto a la censura oficial especialmente antes del establecimiento de los censores. Como informaba el rector del colegio del Rosario al virrey Ezpeleta, el catedrático de filosofía, Juan Francisco Vázquez Gallo, se negaba "a leer ni defender por sana la doctrina de Santo Tomás y del reverendo padre maestro Goudin, mandado seguir expresamente por las superiores juntas y por vuestra excelencia"[39]. Vázquez había querido en unas sabatinas defender el sistema de Copérnico.

El fiscal Blaya intervino en esta controversia. Aconsejó al virrey remitir esta causa a la junta de estudios "como a quien toca privativamente su decisión" y mandar a Vázquez observar el debido respeto al rector del colegio[40]. Este, que era el doctor Antonio Nicolás Martínez Caso, sugería sacar a Vázquez no sólo del colegio "sino también de la capital para que no corrompa con sus influjos tales y de tan fatales desobediencias"[41].

39. Carta del rector, doctor Antonio Nicolás Martínez Caso a Ezpeleta; Santafé, 30 mayo 1796; ANB, Colegios, t. 2 (437) fol. 475.
40. *La astronomía en Santafé,* en BHA 1 (1903) 304-305.
41. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* II, 303.

VII

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

La estatización de la enseñanza. El entusiasmo por las ciencias naturales y la animadversión contra la filosofía escolástica, por una parte, y por la otra la tendencia a considerar la educación como una de las principales funciones del Estado, crean en estos años un poderoso movimiento de reforma educacional con sentido estatal y secularizante.

"La ruina de los jesuitas, ha escrito Menéndez Pelayo, no era más que el primer paso para la secularización de la enseñanza... Era preciso acabar con la independencia de las viejas universidades y centralizar la enseñanza para que no fuera obstáculo a las prevaricaciones oficiales. Así sucumbió, a manos de Roda y de los fiscales, la antigua libertad de elegir rectores, catedráticos y libros de texto" [1].

El Estado español inicia una fuerte campaña para oficializar la enseñanza, especialmente la enseñanza superior. Considera que la educación de la juventud, como lo afirma el fiscal de la audiencia de Santafé, Manuel Mariano Blaya, es "un resorte principalísimo de la felicidad y acertado gobierno" [2], y según Moreno y Escandón es la "materia más delicada de que depende la felicidad pública" [3].

Se multiplican en España y América los planes de estudios de clara tendencia monopolizadora y regalista. Se quiere excluir a los religiosos de la enseñanza pública. Gregorio Mayans propone: "No se ha de permitir que ningún religioso enseñe públicamente, sino dentro de sus claustros y solamente a los de su religión" [4].

Se pretende uniformar la enseñanza en todas las universidades. "La uniformidad de la enseñanza en todas las universidades, declara el conde de Floridablanca, es uno de los principales objetos que ha tenido el Consejo en los nuevos planes de estudios prescritos modernamente" [5]. Y no sólo se quiere uniformidad en los pensum, métodos y textos, sino en las ideas. A esto obedece la creación de los censores de que hablamos en el capítulo anterior.

En el Nuevo Reino es el virrey el que nombra a los rectores de los colegios y a los catedráticos, escogiéndolos entre los presentados

1. MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, II, 525-526.
2. Parecer del fiscal Blaya; Santafé, 9 septiembre 1796; ANB, Colegios, t. 2 (457) fol. 182.
3. Parecer de Moreno y Escandón; *ibid.*, fol. 171.
4. En FRANCISCO AGUILAR PIÑAL: *Planificación de la enseñanza universitaria en el siglo XVIII español*, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, n. 268 (octubre 1972), p. 36.
5. *Ibid.*, p. 42.

por los colegios. Las renuncias de las cátedras deben presentarse ante las autoridades virreinales. Para establecer una escuela, en la más apartada población, hay que acudir al virrey, y es éste el que aprueba los planes de estudios. Se establece una Junta Superior de estudios que asume la dirección de la enseñanza superior, y se nombra a uno de los fiscales de la audiencia director de estudios, cargo que viene a convertirlo en una especie de ministro de educación con amplios poderes.

Uno de estos directores, el fiscal Manuel Martínez Mansilla, llega a poner en duda la autoridad del claustro de la Universidad de Santo Tomás para determinar la duración de los cursos de teología. Y explica: "porque en materias de estudios y planes de educación, objeto el más interesante y que reúne en sí todas los ramos pertenecientes al buen orden de la sociedad, se versan todos los motivos que pueden llamar la soberana atención del rey y de sus magistrados, y todas las cosas que no pueden existir sino emanadas de este sagrado origen de las leyes y estatutos que miran el régimen y prosperidad del Estado" [6].

Sin embargo la intervención estatal no deja de encontrar fuerte resistencia. En 1793 era director de estudios Mariano Blaya, fiscal del crimen. Había pasado diferentes oficios al rector de la universidad de Santo Tomás, P. José María Granados O.P., exigiéndole enviar la lista de los graduados en la universidad, desde el 18 de marzo de 1791, día en que había tomado el fiscal posesión de su cargo, especificando si habían obtenido el pase de la dirección de estudios. Ordenaba no admitir a nadie al grado sin este pase, y preguntaba si los asertos defendidos en los exámenes habían recibido el visto bueno del fiscal.

Reunió el P. Granados el claustro en pleno de la universidad y expuso las exigencias del fiscal. Se examinaron las atribuciones del director de estudios y la manera cómo había sido creado este cargo, y se concluyó que este cargo estaba abolido. Lo había creado el fiscal Moreno y Escandón en su Plan de estudios, y al abolirse este plan por la Junta del 13 de octubre de 1779, había quedado también abolido el oficio de director de estudios. Lo había resucitado el arzobispo-virrey Caballero y Góngora en 1786 cuando nombró provisionalmente director de estudios al fiscal Estanislao Andino para que resolviera ciertos asuntos, pero una vez resueltos estos había terminado su comisión. Probablemente por un error los fiscales posteriores habían seguido ejerciendo el cargo de directores de estudios. El P. Granados comunicó al virrey lo acordado por el claustro y le pidió que declarara insubsistente el cargo de director de estudios.

6. ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521) fol. 403.

Debió Ezpeleta de inclinarse a admitir la petición de la universidad, pues el memorial de Blaya en contra de esta petición transparenta indignación. No basta, le decía al virrey, la presentación del acta de la universidad, ni tiene ésta méritos de justicia, para dar la declaratoria. No es malo que exista un director de estudios, y así lo creó el Consejo Real de Castilla en diciembre de 1768, ordenando que éste fuera un ministro togado, independiente de la universidad. Las leyes de la metrópoli se deben seguir en estos dominios cuando son adaptables. El rey creó este cargo con el objeto de velar sobre la educación de la juventud "en las doctrinas más puras y conformes a sus soberanas leyes y regalías". Lo contrario ya se ha experimentado en este Reino. La declaratoria que pide el rector de la universidad es un claro despojo, contra el cual desde ahora protesta.

Siguiéronse una serie de memoriales en los que los apoderados de la universidad, por una parte, sostenían que no existía el cargo de director de estudios, y por otra, el fiscal Blaya defendía sus atribuciones.

Ezpeleta decidió: "Se mantiene al señor fiscal de lo criminal en la posesión de director de estudios en que ha estado, en cuya consecuencia podrá intervenir y ejecutar todos aquellos actos y funciones en que han intervenido y ejercitado sus antecesores". Y en lo referente a la duda suscitada por el padre rector de si el cargo de director de estudios estaba extinguido por la Junta de estudios ordenaba pasar el expediente a la misma junta para su determinación [7].

A ninguna de las partes satisfizo enteramente este fallo. A Blaya por remitirse a la Junta de estudios la decisión sobre la subsistencia del cargo; y a la universidad por mantenerse a Blaya en su oficio. Este último apeló a la audiencia, apelación que le fue concedida. No sabemos cuál fue la decisión final de este tribunal, pero debió de ser favorable al fiscal, pues en los años siguientes sigue Blaya de director de estudios.

Otro conflicto se presentó en 1805 cuando el fiscal Manuel Martínez Mansilla, como director de estudios, quiso intervenir en el régimen interno de los colegios.

Era costumbre que los gramáticos que pasaban a estudiar filosofía vinieran, el primer día de clases, con sus padrinos y que estos escribieran las primeras líneas de lo dictado por el catedrático. Para esta ceremonia se usaban unas plumas adornadas con hilos de plata y flores de seda [8]. Martínez Mansilla, por decreto del 12 de octubre de 1805, prohibió esta ceremonia, por considerarla un gasto superfluo [9].

7. ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fols. 230-258.
8. Memorial del doctor Andrés Rosillo, rector del colegio del Rosario; Santafé, 19 octubre 1805; ANB, Colegios, t. 5 (460) fol. 1013.
9. ANB, Colegios, t. 4 (459), fol. 860.

Los gobernadores del arzobispado, Pedro de Echevarri y José Domingo Duquesne, dispusieron que en el colegio de San Bartolomé no se suspendiera la costumbre, pues el colegio estaba sujeto al arzobispo, cuyos derechos debían proteger [10].

En el colegio del Rosario, su rector, el doctor Andrés Rosillo, convocó a los conciliarios quienes opinaron que obedecer esta orden del director de estudios "sería convenir en perjudicar la libertad del colegio" [11].

El sucesor de Rosillo en la rectoría del colegio del Rosario, el doctor Vicente de la Rocha, en un informe al virrey volvió a sostener que el cargo de director de estudios no debía existir, pues no se fundaba en ninguna disposición real, y aun en el "caso de seguir su tolerancia", no podía el director tomar providencia alguna sin autorización del virrey, ya que sólo era un delegado de éste. Pedía que el virrey declarara que no le correspondían al director de estudios los asuntos internos del colegio [12].

El plan de estudios de Moreno y Escandón [13]. En 1774, por orden del virrey Guirior presentó el fiscal Francisco Moreno y Escandón un *Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora, y hasta tanto que se erige universidad pública o su majestad dispone otra cosa* [14]. Como hombre de la Ilustración, Moreno estaba imbuido en los principios regalistas y utilitaristas de la época y desdeñaba la filosofía escolástica. Se advierte en su plan el influjo del presentado por los fiscales del Consejo de Castilla, Moñino y Campomanes, para las universidades de España [15].

Comienza Moreno ponderando la dificultad de prescribir un acertado método de enseñar en la capital del Nuevo Reino donde es tan tenaz el apego al escolasticismo y a las escuelas, y "el buen gusto de la filosofía moderna no ha llegado al paladar de los jóvenes". "Se necesita vigilancia continua, añade más adelante, para que no se

10. Memorial de los gobernadores del arzobispado al virrey; *ibid.*, fol. 857.
11. Memorial del doctor Andrés Rosillo al virrey; ANB, Colegios, t. 5 (460) fols. 1013-1014.
12. Memorial del Dr. Vicente de la Rocha; 3 enero 1807; ANB, Colegios, t. 5 (460) fols. 1028-1030.
13. Sobre Moreno y Escandón, cfr. JOSE MANUEL MARROQUIN: *Biografía de don Francisco Moreno y Escandón*, en BHA 32 (1936) 529-546; CARLOS CORTES VARGAS: *Un pleito santafereño y Moreno y Escandón*, en BHA, 18 (1930) 200-215.
14. El plan se encuentra publicado en BHA 23 (1936) 644-672. Un estudio de este plan en JOSE ABEL SALAZAR ORSA: *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada*, pp. 434-448.
15. "Todo el contexto de las reales disposiciones y de los planes de estudios formados para el arreglo de las universidades de España..." BHA, 23 (1936) 668. Cfr. ANTONIO PEREZ GOYENA, S.J.: *El estudio de la teología en las universidades españolas desde la reforma de 1771*, en *Razón y Fe* (Madrid) 50 (1918) 285-302.

infesten los colegios con los perniciosos espíritus de partido, y de peripato o escolasticismo, que se intenta desterrar como pestilente origen del atraso y desórdenes literarios" [16].

Al proponer el plan de los estudios de filosofía da especial importancia al estudio de las ciencias. En el primer año, una vez estudiada la lógica, debía el alumno dedicarse a la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, siguiendo el texto de Christian Wolff. El segundo año se solía consagrar a la física, pero nada tenía de física "cuando hasta aquí se ha enseñado en nuestras escuelas con este nombre"; era una física inútil para los verdaderos teólogos, y perjudicial para los estudiantes que seguían otras carreras. Por esto se debía sustituir con el estudio de las ciencias de la naturaleza.

> "En la carrera más común de los eclesiásticos de este Reino, que es la de curatos, decía, serán infinitas las utilidades que resultarán de esta instrucción en beneficio propio y común en un país cuya geografía, su historia natural, las observaciones meteorológicas, el ramo de la agricultura y el conocimiento de sus preciosos minerales, están clamando por la instrucción, que sólo pueden lograr los curas para dirigir a los demás hombres en sus parroquias. Este será el origen de donde saldrá el influjo universal para el fomento de la agricultura, de las artes y del comercio en todo el Reino, cuya ignorancia lo tiene reducido al mayor abatimiento" [17].

Para materias del tercer año de filosofía señala la ontología y la pneumatología, o doctrina de los espíritus, que subdivide en sicología, teología natural y ética.

El curso de filosofía debía comenzar cada año y no cada tres, como se había acostumbrado. Se debía desterrar de él el espíritu de facción, "porque sólo debe reinar el de elección de todo lo bueno, y de lo que se hallase más conducente en los autores modernos, para los elementos de una útil filosofía" [18].

Pasando a la enseñanza de la teología afirma que "los estudiantes salían de las aulas con una corta provisión de ciertas materias teológicas, destituidos de la lección de los libros sagrados, de las decisiones de los concilios, del conocimiento de la historia eclesiástica y de las enseñanzas de los Santos Padres" [19]. Recomienda la frecuente lectura de los libros sagrados y el aprender de memoria el salterio y el Nuevo Testamento.

En el primer año de teología se estudiarán los *Lugares Teológicos* de Melchor Cano, "aunque en algunas cosas sea un poco difuso...

---

16. *Método provisional*... pp. 644-645.
17. *Ibid.*, p. 652.
18. *Ibid.*, pp. 649-650.
19. *Ibid.*, p. 655.

y en otras decline algo de las doctrinas renovadas por la juiciosa crítica de nuestro siglo", lo que cuidará el maestro de advertir [20].

Para el segundo año recomienda el *Aparato Bíblico* de Bernardo Lamy [21], complementándolo con las obras de Pedro García Galarza [22] y Martínez Cantalapiedra [23].

En el tercer año se estudiarán los concilios "de cuya ignorancia, particularmente por lo respectivo al dogma, son inexplicables las pérdidas que hace el teólogo en su carrera, por ser uno de los esenciales lugares teológicos". Recomienda para su estudio la *Summa Conciliorum* de fray Bartolomé Carranza, O.P.[24]. No deben olvidar los maestros los concilios españoles, y en especial los celebrados y aprobados en América [25].

En los dos últimos años estudiarán la teología especulativa y práctica "sin mezclarse en las inútiles cuestiones que se han introducido con el nombre de teología especulativa", y sin adherirse a escuela determinada. El curso teológico del Ilmo. Juan Claudio de la Poype, obispo de Poitiers, le parece que debe preferirse por su doctrina, método y claridad [26]. Los maestros explicarán los fundamentos de las doctrinas de Santo Tomás, San Anselmo, Escoto y otros con la

---

20. *Ibid.*, pp. 655-656. Melchor Cano, O.P. (1509-1560) fue catedrático de teología en las universidades de Alcalá y Salamanca y tomó parte en el Concilio de Trento enviado por el emperador Carlos V. Una de sus obras principales es la *De locis theologicis* (Salamanca, 1563), en que trata de la metodología en el estudio de la teología. No solo está bellamente escrita, afirma el P. P. Mandonnet, O.P., sino que es "una creación, y marca, por este título, una etapa en la historia de la teología"; P. MANDONNET; art. *Cano, Melchior,* en *Dictionnaire de Théologie Catholique,* II, col. 1537-1540.
21. Bernard Lamy (1640-1715), oratoriano, partidario de Descartes. Publicó en Grenoble en 1687 su *Apparatus ad Bibliam Sacram,* título que cambió en la edición de 1696 por el de *Apparatus Biblicus.* Cfr. J. CARREYRE: art. *Lamy, Bernard,* en *Dictionnaire de Théologie Catholique,* VIII, col. 2550-2552.
22. Pedro García de Galarza (c. 1539-1604), obispo de Coria (España). Escribió *Institutionum Evangelicarum libri VIII* (Madrid, 1579). Cfr. *Diciconario de Historia Eclesiástica de España* (Madrid, 1972) II, c. 974.
23. *Método provisional,* pp. 656-657.
24. Bartolomé Carranza, O.P. (1503-1576), arzobispo de Toledo. Fue profesor de teología en San Gregorio de Valladolid, y tomó parte en el Concilio de Trento. La Inquisición Española le siguió una célebre causa por sus *Comentarios al Catecismo Cristiano* (Amberes, 1558). Su obra *Summa Conciliorum* se publicó en Venecia en 1546. Cfr. J. I. TELLECHEA: art. *Carranza, Bartolomé,* en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España,* I, col. 358-361.
25. *Método provisional,* p. 657.
26. Jean-Claude La Poype de Vertrieu (1655-1732), obispo de Poitiers. Escribió: *Compendiosae Institutiones Theologicae* (Poitiers, 1708, 2 vols.) Cfr. A. THOUVENIN: art. *La Poype de Vertrieu, J. Cl.* en *Dictionaire de Théologie Catholique,* VIII, c. 2618.

moderación con que lo practicaron Juan Bautista Duhamel [27] y el Ilmo. Louis Abelly [28].

Concluida la teología suelen algunos estudiantes permanecer en los colegios para perfeccionarse. Podía prescribírseles un año de estudio de la historia eclesiástica, siguiendo a Alejandro Natal [29] y al erudito abate francés Claudio Fleury [30].

Reglamenta luego la carrera de jurisprudencia, que abarcaba tanto al derecho canónico como al civil, y se hacía en cinco años. En los dos primeros años, iniciados ya los estudiantes en el derecho romano, se explicaría el Código de Justiniano, valiéndose de los comentarios de Arnoldo Vinnio [31] y de Heinecio [32]. Para las leyes de España se ayudarían de la Instituta de Torres.

En los años siguientes se estudiaría el derecho canónico, sus fuentes y autoridad, sirviéndose de las obras de Antonio Agustín [33], de las prenociones canónicas de Doujat [34] y del tratado histórico canónico de Van Espen [35].

Reprueba Moreno y Escandón, llevado de su regalismo, el que los catedráticos de derecho canónico no expliquen las adulteraciones que han sufrido las colecciones de cánones en los siglos pasados, y que admitan sin discernimiento varias máximas que lastiman las regalías, siendo esto la causa de muchas ruidosas competencias [36].

---

27. Juan Bautista Duhamel (1624-1706), eclesiástico francés, autor de varias obras matemáticas, filosóficas y teológicas. Cfr. *Enciclopedia Espasa,* t. 18, p. 2408.
28. Louis Abelly (1603-1691), obispo de Rodez (Francia); escribió *Medulla theologiae.* Cfr. A. VOGT: art. *Abelly, Louis,* en *Dict. d'Histoire et de Géographie Ecclésiastique,* I, c. 97-103.
29. Alejandro Natal (1639-1724), dominicano, historiador francés. Su *Historia Eclesiástica,* que se resiente de galicanismo, fue puesta en el Indice de los libros prohibidos, pero el mismo autor corrigió su obra.
30. Claude Fleury (1640-1723), eclesiástico francés. Entre sus numerosas obras la más conocida es su *Histoire Ecclésiastique,* en la que se muestra muy influido por el galicanismo. Cfr. C. CONSTANTIN: ar. *Fleury, Claude,* en *Dictionnaire de Théologie Catholique,* VI, c. 21-24.
31. Arnoldo Vinnen, conocido por Vinnius (1588-1657), jurisconsulto holandés, profesor de derecho romano en la universidad de Leyden. Escribió, entre otras obras, *Iustiniani institutionum libri IV.* Cfr. *Enciclopedia Espasa,* t. 69, p. 59.
32. Juan Teófilo Heinecio (Heinecke) (1681-1741), jurisconsulto alemán. Sus *Elementa iuris civilis secudum ordinem Institutionum et Pandectarum,* sirvieron de texto en varias universidades europeas. Cfr. *Enciclopedia Espasa,* t. 27, p. 939.
33. Antonio Agustín (1517-1586), arzobispo de Tarragona; asistió al Concilio de Trento. Fue un célebre canonista y jurisconsulto; publicó una esmerada edición del Código de Justiniano, y numerosas obras sobre derecho romano. Cfr. *Enciclopedia Espasa,* t. 3, pp. 678-679; L. SERRANO: art. *Agustín, Antonio* en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastique,* I, c. 1077-1080.
34. Jean Doujat (1609-1688), jurisconsulto francés, profesor de derecho canónico en el Colegio de Francia. Entre sus obras se halla: *Praenotionum canonicarum libri quinque* (París, 1687).
35. Bernardo Van Espen (1646-1726), canonista belga y profesor de la universidad de Lovaina. Su principal obra es *Ius ecclesiasticum hodiernae disciplinae.* Se adhirió al jansenismo y sus obras fueron prohibidas por el Santo Oficio.
36. *Método provisional...,* p. 660.

Y más adelante recomienda a los maestros instruir a sus discípulos sobre "el derecho absoluto y universal que compete a nuestro soberano como patrono y como conquistador de este nuevo mundo, que introdujo en tan remotas distancias, la religión católica, con beneficio de la universal Iglesia y propagación de la fe". Debe "descartar muchos principios vertidos por los canonistas ultramontanos" y cumplir el "juramento de no enseñar, ni defender cosa directa o indirectamente contraria a la regalía" [37].

Al final del plan aboga por la creación de una universidad pública. Como la única que entonces podía otorgar grados era la Universidad de Santo Tomás, regentada por los dominicos, propone Moreno y Escandón nombrar un director para esta universidad, que no pertenezca a su claustro; que a los exámenes asistan, en calidad de examinadores, los catedráticos de los colegios del Rosario y San Bartolomé; y que los conciliarios, secretarios, bedeles y otros empleados de la universidad sean elegidos por el claustro de los graduados, claustro que debía ser convocado también para los asuntos graves de la universidad.

Por resolución de la Junta Superior de las Temporalidades, encargada de organizar los estudios, se ordenó el 22 de septiembre de 1774 poner en práctica el plan de Moreno y Escandón, y se envió copia a los rectores de los colegios de San Bartolomé y el Rosario para que se acomodaran a él sin la menor contradicción [38]. Ningún estudiante podía acudir a otras aulas distintas de las de estos dos colegios. En un solo año, al decir del virrey Guirior, se experimentó el progreso de los estudiantes no sólo en las matemáticas sino "en la jurisprudencia y teología, tomando sus verdaderos principios en la lección de los concilios, antiguos cánones, sagrada escritura y santos padres" [39].

Pero bien pronto se vio que no era posible mantenerlo pues los colegios no contaban con fondos suficientes para establecer las cátedras requeridas en el plan, y por otra parte no se encontraban maestros preparados para enseñar por los nuevos métodos [40].

Para entonces el plan había sido objeto de aceradas críticas no sólo de los dominicos, que veían en peligro sus privilegios universitarios, sino de algunos antiguos bartolinos y de los doctores del colegio del Rosario. Cinco de los primeros se dirigieron al rey, el

---

37. *Ibid.*, p. 663.
38. Acta de la Junta del 22 de septiembre 1774; ANB, Colegios, t. 2 (457), fols. 310-311; *Compendio de lo actuado sobre estudios públicos,* en BHA 24 (1937) 361.
39. MANUEL GUIRIOR: *Relación del estado del Virreinato de Santafé*... en EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando,* p. 158.
40. Acta de la Junta del 13 y 16 octubre 1779; ANB, Colegios, t. 2 (457), fols. 323-331; *Compendio de lo actuado sobre los estudios públicos,* BHA 24 (1937) 361-362.

15 de julio de 1778, para lamentarse del desmedro de los estudios con el nuevo plan, en el que en lugar de la lógica, física, metafísica, teología escolástica y cánones se mandaba enseñar aritmética y geometría, y "una aparente filosofía moral". La juventud, escribían, necesitaba como estímulo las públicas conclusiones con el *ergo* y el *contra* [41]. A su vez, el doctor Manuel de Caicedo, rector del colegio del Rosario, censuraba en el plan el haber abolido algunos privilegios y estatutos de su colegio, como el juramento de seguir la doctrina de Santo Tomás; reprochaba a Moreno el haber sido discípulo de los jesuitas y émulo del colegio del Rosario; y al plan el exigir trece o catorce años de estudios, lo que desalentaba a los jóvenes [42].

Un nuevo plan provisional. En la junta celebrada el 13 de octubre de 1779, bajo la presidencia del visitador Juan Gutiérrez de Piñeres, se resolvió adoptar un método provisional, más acorde con el seguido antiguamente para evitar los malos efectos de un cambio radical.

En filosofía se seguiría como antes el método escolástico, y se adoptó por texto el del P. Antonio Goudin O. P, recomendable por su concisión y claridad, sin que por ello se aprobaran como útiles todas sus disputas, sino que se dejaba a juicio del catedrático el seleccionarlas. La filosofía se cursaría en tres años: el primero dedicado a la dialéctica y a la lógica; el segundo a la metafísica y a la filosofía moral, y el tercero a la física. Ninguno podía ser admitido a filosofía sin haber aprobado en riguroso examen la latinidad. Se abolía la costumbre de que el profesor pudiera escoger a su gusto la materia del año, sino que debía sujetarse a un riguroso orden.

En teología se eligió por texto la Summa Theologica de Santo Tomás, que debía ser explicada por los dos catedráticos, el de prima y el de vísperas, en el curso de cinco años. No debían los profesores infundir en los discípulos el espíritu de escuela sino dejar en libertad para discurrir y opinar.

En derecho tampoco debería el catedrático escoger la materia a su arbitrio, ni mezclar el derecho canónico con el civil. En los dos primeros años se explicarían las Instituciones civiles de Justiniano. Aprobados estos dos años se pasaría al etudio del derecho canónico, durante otros dos años, siguiendo la suma de Andrés Vallensis [43]. En el quinto año se explicaría el derecho público o de gentes, muy olvidado en el Nuevo Reino; serviría para éste el tratado de Juan Heinecio.

41. JOSE ABEL SALAZAR, O.R.S.A.: *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada*, pp. 449-450.
42. *Ibid.*, pp. 450-451.
43. Andrés Delvaux (Vallensis) († 1636), profesor de derecho en la universidad de Lovaina. Publicó *Paratitla seu summaria et methodus explicandi Decretales D. Gregorii IX* (Lovaina, 1628). El acta de esta Junta en ANB, Colegios, t. 2 (457) 323-331.

La reacción de los estudiantes sobre el regreso del P. Goudin a las aulas se manifiesta en un memorial que los estudiantes de filosofía del colegio de San Bartolomé dirigieron al virrey en 1791. Lo dispuesto por la junta, declaraban, es "poco conforme al espíritu del siglo, al gusto del público y a las bellas ideas que nos inspiraron en las primeras clases". Piden que se les autorice para pagar ellos mismos a un profesor de filosofía "que nos instruya en los elementos de física y de matemáticas, que nos dé algunas ideas de botánica y de historia natural, en una palabra un profesor que nos haga conocer el suelo que habitamos y las riquezas que nos rodean"... "Estamos resueltos a no dar entrada a esa filosofía delirante, que corrompe el entendimiento y el corazón, destruye la elocuencia y convierte los hombres en fanáticos idolatras de su opinión" [44].

También algunos profesores del colegio del Rosario, como el doctor Santiago Vallecilla, habían declarado que no enseñarían ni una sola cláusula de Goudin, y en lugar de la filosofía estaba explicando en su clase la geometría de Wolff [45]. En un memorial afirmaba Vallecilla que no era soberbio oponerse a "un método errado, pernicioso e inútil de estudios que obstinadamente pretende se observa en la enseñanza de la juventud" [46].

En 1804 el texto de filosofía en los colegios de Santafé ya no era el P. Goudin. El P. Rafael Serna había presentado un plan de estudios para el colegio que trataban de fundar los franciscanos en Medellín. Lo estudió, por orden del virrey, una comisión de varios catedráticos de Santafé; Camilo Torres, uno de sus miembros, fue el encargado de redactar el informe.

En este informe se examina detenidamente el plan propuesto por el P. Serna, y no sólo se señalan sus aciertos y defectos sino que prácticamente se redacta un nuevo plan de estudios [47].

Al tratar del estudio de la filosofía advierte Torres que no se debe perder miserablemente el tiempo copiando las lecciones del catedrático, sino que cada estudiante debe tener su texto. Este podría ser, mientras se conociera otro mejor, el curso de filosofía intitulado de León, por haberlo hecho componer el obispo de León, obra que había sido editada repetidas veces en Madrid y se había adoptado para las clases de filosofía en el Nuevo Reino. Pero como la filosofía, añade, no debe sujetarse "a las opiniones y sistemas de ninguno, cuando la naturaleza y la razón cada día hacen nuevos

---

44. ANB, Milicia y marina, t. 128 (1502) fols. 278-280. Encabezan las veinticinco firmas Pedro Vivero, Diego Serrano, José Antonio Serrano y Francisco del Palacio.
45. Carta del doctor Santiago Gregorio de Burgos, rector del colegio del Rosario al virrey; Santafé, 9 noviembre 1791; ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fol. 212.
46. ANB, Miscelánea, t. 31 (1578) fol. 50.
47. Informe de la comisión; ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521) fols. 243-253.

progresos y enseñan descubrimientos y verdades que no se habían conocido antes, el catedrático tendrá también a mano las *Instituciones filosóficas* de nuestro exjesuita valenciano Antonio Eximeno, en dos volúmenes, 8º. Este curso comprende sólo la Lógica, Metafísica y Etica. Tiene prometidas el autor las *Instituciones Matemáticas;* estaban trabajadas y a la fecha pueden hallarse impresas. El mérito de las obras que ha dado a luz hace creer que el de ésta no será inferior, y así se deben solicitar luego que se publiquen" [48].

El P. Antonio Eximeno (1729-1808), notable musicólogo [49], había publicado en Madrid, en 1796, en dos tomos sus *Institutiones philosophicae et mathematicae.* Es un curso breve en que la parte filosófica queda reducida a un tratado sobre las facultades cognoscitivas del hombre, en que se muestra fuertemente influenciado por el sensismo de Locke y Condillac, y por la moral utilitarista. Pero no impidió esto que Eximeno hubiese sido un religioso ejemplar [50].

En la facultad de filosofía, prosigue Torres en su informe, deben enseñarse los principios de las matemáticas, "por no haber otra proporción y ser indispensablemente necesarias para las ciencias físicas". Recomienda para su estudio las obras de Wolff, Benito Bail, García y Verdejo. Para la física "tendrá presente las obras inmortales de los abates Nollet [51], Pluche [52] y principalmente el Diccionario y los Elementos en esta materia de Brisson" [53].

Proyecto de una universidad pública. Antiguo era el deseo del Nuevo Reino por poseer una universidad pública al estilo de las de Lima y México, pero este anhelo había encallado en la falta de recursos [54]. Con ocasión de la expulsión de la Compañía de Jesús volvió a resucitarse esta idea. Se pensó en que podían aplicarse a la universidad los bienes dejados por los jesuitas. Se hizo adalid de este proyecto el fiscal de la audiencia, Francisco Moreno y Escandón, quien lo propuso en 1768 a la Junta de Temporalidades.

---

48. *Ibid.*, fol. 245.
49. Cfr. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de las ideas estéticas* (2 ed., 1904) VI, 405-431; MIGUEL BATLLORI, S.J.: *La cultura hispano-italiana de los Jesuitas expulsos*, pp. 32-33, 505-507.
50. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos españoles*, II, 599-601.
51. Cfr. cap. 3, nota (3).
52. Noel Antoine Pluche (1688-1761), escritor francés; su obra *Spectacle de la nature* (París, 1732) en nueve volúmenes, fue traducida a varios idiomas, entre ellos al castellano. *Enciclopedia Espasa*, t. 45, p. 862.
53. Maturino Jacobo Brisson (1723-1806), naturalista francés, profesor en el Colegio de Navarra y en la Escuela Central de París. Escribió: *Dictionnaire raisonné de physique* (París, 1781). *Enciclopedia Espasa*, t. 9, p. 881.
54. JOSE ABEL SALAZAR, O.R.S.A.: *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada*, pp. 617-619.

Según Moreno la universidad debía contar al menos con doce cátedras:

Teología dogmática (dos cátedras)
Teología moral.
Sagrada Escritura.
Cánones (dos cátedras)
Leyes.
Instituciones.
Medicina.
Filosofía.
Latinidad (dos cátedras).

Para dotarlas debidamente se requerían 6.000 pesos anuales de renta. Esta dotación podía situarse en tres o cuatro de las haciendas dejadas por la Compañía de Jesús, en concreto, Doima, Chamicera y Fute. El antiguo Colegio Máximo serviría de sede a la Universidad, y en él podrían vivir algunos de los catedráticos y empleados. Establecida la universidad no era dudoso que los dos colegios de Santafé fundarían en ella algunas cátedras para sus alumnos, lo mismo que las órdenes religiosas, como sucedía en España.

La única que podría oponerse a la fundación de la universidad sería la Orden de Predicadores, porque se le privaba de la facultad de otorgar grados, pero el bien privado debía ceder ante el bien universal [55].

La Junta acogió el proyecto de Moreno y Escandón, y lo envió al conde de Aranda con un informe de recomendación [56].

Al tener conocimiento de este proyecto, redactó el P. Jacinto Antonio Buenaventura O.P., una extensa refutación dirigida al rey, en la que se quejaba de que el informe de Moreno estuviese lleno de "tan injustas e ignominiosas calumnias a la provincia de predicadores de Santafé de Bogotá y su universidad que en cada línea se respira con injuria, haciéndola rea hasta de lesa majestad" [57]. Enfila su ataque tratando de presentar a Moreno, como alumno y profesor que había sido de la Universidad Javeriana, de "cliéntulo" de la escuela de los desterrados jesuitas, y de enemigo de la Universidad de Santo Tomás. Es una injuria a la capital del Reino, escribe, afirmar que carecía de personas doctas cuando se encontraban en ella tantos sujetos "ilustrados" en todas las

55. Proyecto de Moreno y Escandón presentado a la Junta General de Aplicaciones, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la erección de universidad pública en el virreinato de la Nueva Granada, con sede en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, año de 1768*, en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 16 (1961) 477-484.
56. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: art. cit. pp. 484-485.
57. Memorial del P. Fr. Jacinto Antonio Buenaventura al rey; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fol. 38v.

ciencias, como eran los que componían la real audiencia y los cabildos secular y eclesiástico, muchos miembros del clero, los catedráticos de los colegios. El fiscal pretende ignorar la existencia y los derechos de la Universidad de Santo Tomás, y así es falso que no exista universidad pública. Defiende luego a la universidad Tomista del cargo de dar indiscriminadamente los grados a doctos e indoctos, y expone el derecho que tienen los religiosos para enseñar. Es falso, añade, que los seculares no tengan ni remota esperanza de ocupar los primeros puestos, pues son ellos los que se acomodan en beneficios, prebendas, togas y mitras. Especialmente le indigna el que Moreno haya tachado a la Universidad de Santo Tomás de perjudicial para el Estado y para el Reino. Toda la mira del proyecto, dice al final, es el anhelo de los seculares de colocarse en los primeros puestos, el ahinco por ocupar los empleos de rectores, regentes y examinadores. No sólo les angustia el que tenga que recibir el grado de manos de los religiosos, sino el que éstos posean la ciencia [58].

En un segundo memorial, del 2 de diciembre de 1769, insistió Moreno en su proyecto. En todo el virreinato, manifiesta, no se encuentra universidad, ni estudio que pueda llamarse rigurosamente público. Los grados se consiguen sin el riguroso examen que es debido, y en no pocos casos se reduce a mera ceremonia. No hay orden ni método en los estudios de los colegios y conventos, pues sólo se manejan "autores triviales" de la escuela peripatética.

Esta universidad no debe confiarse a los religiosos. Lo primero, porque no les es propio ni decente, y les está prohibido. En una universidad se deben enseñar muchas ciencias que les están prohibidas a los eclesiásticos y más a los religiosos, para que no se mezclen en negocios mundanos. Además no es propio ni decente para los regulares ocuparse en asuntos como la seguridad de las rentas, el pago de los empleados, y otros que trae una obra de tanta magnitud como una universidad.

Lo segundo, porque no se lograrían los objetivos de la universidad, pues estaría gobernada por personas inhibidas canónicamente para su manejo; cualquiera que disfrutara del favor de los religiosos, se aprovecharía de él para conseguir los grados; y los empleos de rector y demás recaerían en los religiosos con agravio de los seculares.

Y lo tercero porque no resultaría beneficio sino perjuicio para el bien público que exige que los miembros de cada república ejerzan con propiedad y eficiencia sus respectivas funciones. Sólo cuando faltaren del todo seculares hábiles para el desempeño de la enseñanza se podría echar mano interinamente de los religiosos.

---

58. *Ibid.*, fols. 36-79.

"Finalmente vemos en este ilustrado siglo que todas las providencias de nuestro gobierno conspiran a este intento, y que establecidas cátedras gratuitas de enseñanza en el Reino de Nápoles a expensas del real patrimonio, se prohibe que los eclesiásticos lean otras que de teología e historia, sin hacer memoria de los regulares que se consideran enteramente excluidos de esta ocupación" [59].

En realidad se advierte en esta época el deseo de secularizar la cultura, independizándola de la Iglesia, y a la vez cierta animadversión contra los religiosos.

Los dominicos ya habían enviado a España al P. Jacinto Antonio de Buenaventura a defender sus derechos. El P. Buenaventura no se había contentado con salir en defensa de su universidad, sino que había pedido que se trasladaran a ésta las dotaciones de las cátedras de derecho fundadas en la antigua Universidad Javeriana, que con los bienes de los jesuitas se dotaran las otras cátedras de la Universidad Tomista, y se le cediera al Colegio de Santo Tomás el edificio del Colegio Máximo, la iglesia de San Ignacio y la biblioteca de la Universidad Javeriana [60].

Entre tanto en Santafé la Junta de Temporalidades había comenzado a intervenir en la Universidad de Santo Tomás. Con motivo de reglamentar la abogacía se le pidieron al rector las constituciones de la universidad y otros informes. En vista de "la total falta de peculiares constituciones por donde al presente se gobierna y procede a conferir grados y a la calificación de los cursos que deben precederlos", decretó la real audiencia, el 15 de noviembre de 1770, que se requerían cinco cursos ganados en otros tantos años para obtener los grados en derecho, y se mandó a la Universidad de Santo Tomás observar esta disposición so pena de declarar nulos los títulos que otorgara, y que consiguiera las constituciones impresas de la Universidad de Lima "para seguro modelo de lo practicable en esta ciudad" [61].

Los padres de Santo Domingo declinaron la jurisdicción de la Junta de Temporalidades, y pidieron que no asistiera a ésta Moreno y Escandón. Se les respondió: "No ha lugar en lo principal, ni tampoco a la separación del señor protector" [62].

En esta sazón fue nombrado arzobispo de Santafé fray Agustín Camacho y Rojas, quien había sido provincial de los dominicos y rector de la Universidad de Santo Tomás. Como arzobispo forma-

59. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: art. cit., pp. 486-492.
60. Memorial del P. Fr. Jacinto Antonio Buenaventura al rey. Al margen: Sres. del Consejo Extraordinario, Madrid, 3 junio 1769; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fols. 31-35. *Compendio de lo actuado sobre estudios públicos*, en BHA 24 (1937) 345.
61. *Compendio*, pp. 347-349; Informe del fiscal Manuel M. Blaya; Santafé 12 julio 1795; ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 492-493.
62. *Compendio*, p. 351.

ba parte de la Junta de Temporalidades. En voto separado sostuvo que no había necesidad de universidad pública, aunque reconocía que ésta daría prestigio a la ciudad. Pero no habían sentido su necesidad, desde que se fundaron los colegios de San Bartolomé y el Rosario, los doctos prelados que habían gobernado la arquidiócesis, muchos de ellos alumnos y catedráticos de prestigiosas universidades; ni tampoco el cabildo eclesiástico ni las órdenes religiosas. El fin de la universidad, seguía exponiendo, es formar personas aptas para los cargos, y en los dos colegios se habían formado hombres eminentes. En el momento no era posible fundar universidad pública por falta de fondos, y su fundación traería graves inconvenientes: aumento de gastos para alumnos y familias, perjuicio a la orden de predicadores y al colegio del Rosario [63].

El colegio del Rosario también se oponía a la fundación de una universidad pública por ser en perjuicio de sus privilegios [64].

A esto respondió Moreno y Escandón: el no haberse pensado antes en universidad no impedía el que ahora se pensara en ella, pues lo contrario era impedir todo progreso; tampoco el que hubiesen salido hombres doctos de los dos colegios, pues la universidad produciría mayores frutos; la falta de fondos podía suplirla la magnificencia real.

Rechaza Moreno enfáticamente la afirmación del prelado de que el rey necesitaba de las temporalidades de los jesuitas por los empeños del erario real, pues esto serviría a la maledicencia para atribuír la expulsión de los jesuitas a codicia, como se había sindicado a Felipe el Hermoso de codicia de los bienes de los templarios, cuando procuró la extinción de esta orden.

El colegio del Rosario, añadía, no salía perjudicado con la fundación de la universidad, pues sus catedráticos por las clases que dictaban por amor a su colegio, recibirían alguna retribución. El perjuicio que se alega para los dominicos, se ha desvanecido repetidas veces diciendo que hay que anteponer la utilidad universal y pública a la privada [65].

De nuevo fue la universidad el tema de la junta celebrada el 13 de enero de 1772. En ella se acordó empezar a ejecutar el plan propuesto, dando después cuenta al rey. Así se ordenó al rector del colegio de San Bartolomé trasladar a éste al edificio del Colegio Máximo, dejando sitio para el seminario de ordenandos, y dar comienzo a la Biblioteca Pública con los libros de la antigua Universidad Javeriana [66].

63. Voto del arzobispo fray Agustín Manuel Camacho; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fols. 152-162v.

64. *Compendio*, p. 355.

65. Memorial de Moreno y Escandón; Santafé, 13 enero 1772; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fols. 171-176v.

66. Acta de la Junta del 13 enero 1772; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fols. 178-183; *Compendio*, pp. 353-355.

Mayor trascendencia tuvo la junta del 22 de septiembre de 1774. Se aprobó en ella el Plan de estudios de Moreno y Escandón, y se nombró a éste director de estudios; se declaró que no valían para los estudiantes seglares sino los cursos que aprobaran en los dos colegios, y que sus examinadores para el grado fuesen sólo lo catedráticos de estos colegios [67].

En diciembre de 1778 se recibió en Santafé una real cédula fechada en Madrid el 18 de julio de ese mismo año. En ella el rey declaraba útil la erección de una universidad en Santafé, pero inadaptables los arbitrios propuestos para su sostenimiento, como eran el gravar las rentas del arzobispado de Santafé y diócesis sufragáneas, las salinas de Zipaquirá y los reales novenos del obispado de Quito. Mandaba constituir una junta de estudios integrada por el virrey, el arzobispo, el regente, el oidor decano, los dos fiscales de la audiencia, el decano del tribunal de cuentas, un oficial real, el rector de la Universidad de Santo Tomás y los rectores de los colegios del Rosario y San Bartolomé [68].

Nació así la Junta de Estudios, cuya primera reunión se celebró el 13 de octubre de 1779.

Los profesores de filosofía de los dos colegios de Santafé, José Félix de Restrepo y Andrés Rosillo, se quejaron de que el rector de la Universidad de Santo Tomás no los convocaba para los exámenes de grado, como estaba mandado. La Junta decidió, el 21 de enero de 1780, urgir lo ya mandado de que no valieran para los grados los cursos hechos en los conventos, incluso el convento de Santo Domingo, y se prohibió a los catedráticos de ésta intervenir en los exámenes para grados, pues este examen correspondía privativamente a los catedráticos de los dos colegios. Aunque los grados conferidos con exámenes hechos ante los solos religiosos habían sido nulos, la Junta usando de equidad y teniendo en cuenta la buena fe de los graduados, los habilitaba [69].

De tal manera se le fue reduciendo la autonomía a la Universidad de Santo Tomás, que el arzobispo virrey Caballero y Góngora podía escribir: "De modo que a excepción del derecho de colar los grados y manejar las rentas, no se le han dejado otras facultades a los padres rectores, y esto con dependencia del gobierno y obligándoseles a dar cuenta al director de estudios, que lo es el fiscal de lo civil" [70].

---

67. *Representación del arzobispo-virrey;* Turbaco, 14 julio 1787; en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Representación del arzobispo-virrey para promover la erección de una universidad mayor en la ciudad de Santa Fe de Bogotá (1787)*, en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 16 (1961) 176.
68. ANB, Reales Cédulas, t. 24 (628) fols. 177 y 128-129; *Compendio*, pp. 356-357.
69. Memorial de Félix de Restrepo y Andrés Rosillo; ANB, Colegios, t. 2 (457) fol. 762. Acta de la Junta del 21 de enero de 1780; *ibid.*, fols. 768-771.
70. ANTONIO CABALLERO Y GONGORA: *Relación del estado del Nuevo Reino de Granada*, en EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando*, p. 251.

No habían dejado de protestar los dominicos, como lo muestra un memorial del procurador fray Agustín Sánchez dirigido a la Junta. Pide que se mantenga a su universidad en la posesión de dar grados; si esto no se concede y el rector de la universidad es sólo de nombre y el colegio sólo universidad en las paredes, renunciamos, dice, a nuestros privilegios, sin que por esto suspendamos la enseñanza pública [71].

El proyecto de fundar universidad seguía adelante. Como el principal obstáculo era la carencia de fondos, el arzobispo virrey Caballero y Góngora encargó al fiscal Estanislao Andino proponer nuevos arbitrios. Con éstos y otros agregados por el mismo virrey se formó un nuevo proyecto de dotación y se redactó un plan de universidad de estudios generales, en el que se daba especial cabida al estudio de las ciencias naturales. A esta universidad se la llamaría Real Mayor de San Carlos, en honor de Carlos III, y a ella se incorporarían los colegios de San Bartolomé y el Rosario [72].

Junto con el nuevo plan de estudios envió Caballero y Góngora una representación al marqués de Sonora en la que le hacía un recuento de lo que se había hecho hasta entonces por la universidad, y le pedía mover al rey para que sin más dilación se concediera la erección de la misma [73].

Pasaban los años sin que viniera la aprobación real. En 1792 el fiscal José Antonio Berrío, "deseoso de la felicidad del Reino en los aumentos de la literatura", buscaba nuevos recursos para poder sostener la universidad [74].

En un informe del 19 de noviembre de 1796 el oidor decano se declaraba en favor de las reclamaciones de los dominicos. Si él hubiese sido fiscal en 1780, declaraba, no habrían sufrido los dominicos el despojo de sus facultades; el rector de la universidad debía tener voto en los exámenes, y los catedráticos religiosos eran tan competentes para examinar como los seglares.

El rey resolvió por cédula del 27 de octubre de 1798 mantener a la Universidad de Santo Tomás en el derecho que había tenido de que en ella se pudieran ganar cursos y obtener los grados correspondientes, y ordenó devolver al rector y a los catedráticos de

---

71. Memorial del P. Fray Agustín Sánchez, O.P.; ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 772-782.

72. *Relaciones de Mando*, pp. 251-252; el Plan de estudios del arzobispo virrey en GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA: *Aspectos de la Cultura en Colombia*, pp. 136-165.

73. Representación del arzobispo-virrey; Turbaco, 14 julio 1787, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Representación del arzobispo-virrey para promover la erección de una universidad mayor en la ciudad de Santa Fe de Bogotá (1787)*; en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 16 (1961) 174-184.

74. Memorial del fiscal José Antonio Berrío; Santafé, 7 julio 1792; ANB, Colegios, t. 4 (459) fols. 893-895.

la misma la voz y voto en los exámenes. Todo esto se debía entender *por ahora.* La Junta de estudios no había tenido autoridad para privar a la Universidad de Santo Tomás de sus privilegios [75].

Esta real cédula fue presentada al virrey Ezpeleta, en julio de 1799, por el rector de la Universidad Tomista, fray Juan Antonio de Buenaventura.

En 1806 el fiscal Manuel Martínez Mansilla ponía de nuevo sobre el tapete el tema de la universidad pública. Le dio ocasión para ello una resolución del claustro de la universidad sobre los años que debía durar el curso de teología. Juzgaba que la universidad de Santo Tomás no era propiamente una universidad pública, sino que en defecto de ésta, tenía la concesión de poder otorgar grados. La falta de universidad, decía, "es bien notable en un país donde abundan los ingenios, donde la pasión dominante es el afecto a las ciencias y donde no faltan sino auxilios para cultivarlas y perfeccionarlas".

Es indispensable, añade, que haya universidad pública en esta ciudad capital, pero sería absurdo querer que fuera perfecta desde un principio. Hay que contentarse con lo que ahora ofrece la ciudad. Propone reunir todas las cátedras existentes en los colegios de San Bartolomé y el Rosario. Las cuatro cátedras de gramática latina se dividirían en rudimentos, sintaxis, prosodia y retórica, "a que se puede añadir la lengua castellana". Como cada uno de los colegios contaba con una cátedra de filosofía, una de ellas podía consagrarse a la lógica, crítica, metafísica y moral, o sea a la filosofía propiamente dicha, y la otra a la física general y particular que serviría de complemento a la primera y de primer curso de medicina.

El colegio del Rosario contaba con una cátedra de medicina, y ya se habían graduado algunos de los cursantes, y otros estaban por recibirse de médicos. No era difícil establecer por lo menos otra cátedra de anatomía, mientras llegaba el tiempo de abarcar todos los ramos de una ciencia tan interesante.

Podía admitirse el ofrecimiento que había hecho Jorge Tadeo Lozano de enseñar química, lo que en otro tiempo no pareció admisible. La Expedición Botánica establecería una cátedra de su especialidad, y el profesor de astronomía, Francisco José de Caldas, no se desdeñaría "de emplear dignamente sus luces en difundirlas a sus compatriotas". Ya había por orden del rey clase abierta para la enseñanza de las matemáticas, y estaba encomendada a don Bernardo Anillo.

Entre las dos cátedras de derecho civil existentes en los dos colegios se dividirían la materia: en la una se enseñaría la historia

---

75. Real Cédula; San Lorenzo, 27 octubre 1798; ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 604-610.

griega y romana con su legislación, y en la otra las Instituciones de Justiniano. Lo mismo se haría con las cátedras de derecho real: en la una se enseñaría el derecho español "con las noticias históricas de la nación", y en la otra el derecho de Indias "con las noticias de su descubrimiento, pacificación y gobierno". De paso notamos el interés que se iba despertando por la enseñanza de la historia.

Dos también eran las cátedras de derecho canónico. En la primera se explicarían las antiguedades cristianas, y en la segunda el derecho canónico "por el origen, decadencia y restablecimiento de la disciplina".

A las cuatro clases de teología de los colegios se podían añadir las que se daban en los conventos, y así podrían establecerse la cátedra de *locis theologicis*, o sea la explicación de la obra de Melchor Cano que lleva este nombre, y las de Sagrada Escritura, teología moral, teología dogmática, historia eclesiástica, liturgia, etc.

Puede ser, añadía, que el rey tenga a bien permutar la canonjía lectoral, cuya renta estaba aplicada a la Inquisición de Cartagena, por una canonjía de merced, y en este caso el canónigo lectoral podía regentar la cátedra de su oficio.

Las rentas de las capellanías vacantes, de las que solían disponer los prelados, a título de *iure devoluto,* contra lo dispuesto en las reales cédulas, podrían aplicarse a la universidad, si lo aprobaba el rey "como soberano intérprete de los testamentos, codicilos, y cualesquiera otras disposiciones de sus vasallos".

Como las clases de ambos colegios estaban abiertas para los indios, se podía aplicar, si fuese del agrado del rey, una parte de los cuantiosos réditos de las cajas de comunidad de los naturales, a la fundación de escuelas de dibujo, agricultura, etc.

La Junta de estudios, con mayores luces, podía adoptar para la universidad algunos de los planes de estudios de las universidades españolas, o formar uno nuevo más de acuerdo con las circunstancias del país [76].

Este plan, como fácilmente se advierte, no era utópico, y si se hubiese realizado el virrey Amar, como lo decía el fiscal, se hubiera levantado un monumento perpetuo a su memoria. Sólo se resentía el plan del monopolio estatal, destructor de la libertad de enseñanza.

76. Parecer del director de estudios y fiscal Mansilla; Santafé, 29 julio 1808; ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521) fols. 402v-408.

VIII

ESTIMULOS CULTURALES

La educación. La Ilustración no sólo trajo ideas nuevas, ni se limitó a suscitar un entusiasmo por las ciencias naturales y por la economía, sino que creó estímulos culturales que dan especial importancia a esta época en la historia de la cultura.

La educación era ante todo para los ilustrados una fuente de felicidad para los pueblos. Juan Meléndez Valdés escribía: "Si el hombre no es miserable y débil sino por ignorante, aumentando sus luces y nociones se aumentaban a un tiempo su poder y la suma de su felicidad" [1].

No sólo se fomenta en esta época la creación de nuevos centros de educación superior, sino que se da gran importancia a la escuela primaria, que debe ser para todos; se trata de renovar la pedagogía abogando por una enseñanza más intuitiva en lugar del memorismo hasta entonces reinante; se la quiere humanizar, y se reprueban los castigos corporales como humillantes, y se da más tiempo a las recreaciones. Se fomenta la educación de la mujer y se crean escuelas de artes y oficios para los artesanos [2].

Entre los escritos confiscados a Antonio Nariño en 1795 se encontró un breve ensayo *Sobre la educación*. En él se hace un cálido elogio de la misma:

> "La educación es la antorcha brillante que descubre al hombre en sociedad sus vicios, y le enseña el camino seguro de las virtudes sociales, de esas virtudes que desenvuelven en el corazón humano el amor a la patria. Ella es la que da consistencia a los gobiernos; las ciencias y las bellas artes la siguen..." [3].

Al defender ante el virrey la fundación de una escuela en Soatá, el abogado Luis Ovalle exclama:

> Es la enseñanza de la juventud "el más principal ramo de la policía, el objeto más interesante de las sociedades políticas y la que ha merecido toda la atención de los legisladores. Sin educación no pueden felicitarse los pueblos; el vicio cunde por todas partes; las leyes, la religión, la pública seguridad y la privada serían violadas si no se procurase desde el principio inspirar a la juventud las sanas ideas y obligaciones propias del cristiano y del vasallo" [4].

---

1. En JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada,* p. 168.
2. FRITZ VALJAVEC: *Historia de la Ilustración en Occidente,* pp. 252-259.
3. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos,* pp. 161-163.
4. Memorial de Luis de Ovalle al virrey; 1808; ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521) fols. 354-354v.

En el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* publicó Diego Martín Tanco, con el seudónimo de *El amigo de los niños* [5], un *Discurso sobre la educación* [6], en que aboga por una educación "pública, gratuita, igual, sabia y sostenida". "Es ella, dice, el origen de casi todos los bienes; así como en la defectuosa o nula todos los males" [7].

Entre los métodos educativos reprueba el de la emulación porque resulta de ella una refinada vanidad y ambición [8], y el de los castigos corporales porque el azote y la palmeta lejos de reformar la naturaleza no hacen sino corromperla [9]. Reprueba asimismo los desprecios e insultos. Encarece la elección de buenos maestros, quienes deben ser verdaderos filósofos, conocedores del corazón humano.

Traza el *Plan de una escuela patriótica.* Como el gobierno, dice, es el primer agente que debe ordenar y poner en movimiento esta máquina, ha de dictar una *constitución* obligatoria para los directores de escuelas. La escuela estará situada en un sitio lejos del bullicio, y en ella debe reinar el aseo y el buen orden. Entre los niños no debe haber separación o bandos, sino todo debe ser "igualdad y fraternidad". El maestro les ha de imprimir desde el principio "el espíritu de honor, de vergüenza y de probidad".

Los jueves, el maestro, después de llevar a los niños al santo sacrificio de la misa, los sacará al campo, y les dará libertad para que jueguen durante algún tiempo, y luego los entretendrá leyéndoles alguna obra divertida como el "Nuevo Robinson" de Iriarte o "El hombre feliz" del P. Almeida [10].

Divide la escuela en cuatro clases. En la primera se darán lecciones de lectura para las que recomienda el "Catón Cristiano" [11], y luego las fábulas de Iriarte y Samaniego [12]. La segunda clase será para los que empiezan a aprender a escribir. Los más adelantados en lectura y escritura formarán la tercera clase. Se preferirá para la lectura la historia de España, como la del P. Duchesne

5. Cfr. GUSTAVO OTERO MUÑOZ: *Historia del Periodismo en Colombia,* p. 32.
6. *Semanario del Nuevo Reino de Granada,* nos. 9-15, 28 febrero-10 abril 1808 (ed. Bogotá, 1942) I, 69-106.
7. *Ibid.,* I, 69.
8. *Ibid.,* I, 78.
9. *Ibid.,* I, 81.
10. *Ibid.,* I, 98: *El hombre feliz, independiente del mundo y de la fortuna* es una de las obras del P. Teodoro Almeida (1722-1803), oratoriano portugués.
11. Se ha atribuido al poeta latino Dionisio Catón una obra de máximas morales, escrita en hexámetros. Traducida y adaptada, ha servido de libro de enseñanza moral en las escuelas hasta épocas recientes.
12. Tomás de Iriarte (1750-1791) y Félix de Samaniego (1745-1801) son dos conocidos fabulistas de la literatura española.

traducida por el P. Isla[13], y la doctrina cristiana historiada, para la cual es muy a propósito el Catecismo de Fleury. Aprenderán también en esta clase las tablas de multiplicar. En la cuarta se dará un mayor tiempo a la aritmética, sin descuidar la lectura.

Al final señala las funciones religiosas de las escuelas. Todas las escuelas reunidas celebrarán una fiesta para rogar a Dios por el buen gobierno de los soberanos; y otra, de honras fúnebres, para rogar por las almas de los fundadores y bienhechores de las escuelas. No se permitirá a los directores promover devociones particulares, ni las escuelas llevarán nombres de santos, sino únicamente "Escuelas de la Patria". Tampoco tendrán altares ni imágenes que denoten dedicación particular de la escuela.

Años antes, en 1789, el párroco de Girón, Felipe Salgar, gestionaba el establecimiento de una escuela pública en esa ciudad, y para ella redactó un plan. Al enviarlo al virrey Gil y Lemus, le decía:

> "Cuando Pedro el Grande, después de sus viajes al mediodía de Europa, intentó civilizar su imperio, el primer medio de que se valió fue establecer en todo él escuelas públicas de primeras letras, a que concurriesen los muchachos de todas condiciones.
>
> No sabría decir a V.E. si estamos tan atrasados en el día como los rusos en el siglo pasado. Lo cierto es que no hay otra luz en todo el Reino que la poca que nos manda la capital, sacada de los estudios que allí se enseñan. Esta situación es deplorable, y sólo la poderosa mano de V.E podrá remediarla..."[14].

Salgar coincide con Tanco en que la escuela debe ser para todos "sin distinción de rico ni de pobre, de noble o plebeyo", sin embargo establece en la clase una separación entre niños pobres y plebeyos para "que se guarden recíprocamente los respetos que son debidos a cada clase".

Al revés de Tanco recomienda la emulación. "Es indecible, escribe, lo que alienta esta especie de elogios a los niños principiantes, y esta alabanza mantiene en una fermentación continua la emulación de todos, que es el alma de la aplicación e industria".

Es curioso que recomiende las mismas obras que Tanco: la Historia de España por Duchesne, traducida por el P. Isla; su estilo, dice, es encantador; y el Catecismo Histórico de Fleury. Para texto de

---

13. El P. José Francisco de Isla (1703-1781), jesuita español, escribió varias obras, entre otras la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas.* La traducción del *Compendio de la historia de España* de Duchesne la escribió, al decir de los críticos de corrida y es muy defectuosa. Cfr. ANTONIO PAPELL: *La prosa literaria del neoclasicismo al romanticismo,* en GUILLERMO DIAZ-PLAJA: *Historia general de las Literaturas Hispánicas,* IV, 2 Parte, p. 127.

14. Carta del Dr. Felipe de Salgar al virrey; Girón, 16 mayo 1789; ANB, Colegios, t. 2 (457) fol. 959.

catecismo recomienda el de Astete o el de Reinoso[15]. Estos libritos, anota, son baratos y no hay con qué reemplazarlos. Se lamentan de que los niños se entretengan con lecturas de libros como los "Doce pares de Francia", los romances de Enrique Esteban o comedias igualmente malas por el estilo y composición.

Da especial importancia al estudio de la gramática castellana, utilizando la publicada por la Real Academia Española, y la ortografía según la misma Academia. "Sin ella, dice, jamás se entenderá bien el idioma castellano, ni se podrá escribir correctamente"[16].

El virrey acogió el plan del doctor Salgar y ordenó al cabildo de Girón, que se mostraba renuente, dar prinipio a la escuela. Este decreto se hizo extensivo a todas las ciudades y villas para que se fundasen escuelas, si todavía no las tenían[17].

Otras extensas *Ordenanzas* redactó el párroco de la iglesia de Nuestra Señora de las Nueves de Santafé, Santiago de Torres, para la escuela que intentaba fundar en su parroquia. En ellas fija las cualidades que debe tener el maestro, los métodos pedagógicos que debe emplear y las materias que ha de enseñar.

Se conservan varios expedientes de esta época referentes a la fundación de escuelas en diversas poblaciones. El P. fray Antonio de Miranda, franciscano, establece una en Ubaté y redacta para ella un reglamento[18]. En este reglamento señala como texto de catecismo el del obispo de Córdoba, Francisco Reinoso. El fiscal de la audiencia, que lo era entonces José Antonio Berrío, anotó: Debe seguir el maestro cualquiera de los catecismos impresos y aprobados, "hasta que la diócesis forme el que debe regir en todo el arzobispado". Y añade el fiscal: Que a los niños no se les permita otros libros que los devotos y de religión, pero jamás los profanos[19].

En Sogamoso los vecinos se dirigían en 1782 al corregidor Miguel de Salazar para que nombrara maestro de escuela a Juan de la Cruz Gastelbondo, pues han reconocido "por las prédicas de los muy reverendos padres misioneros lo mucho que nos conviene para descargo de nuestras conciencias y bienestar de nuestras familias el poner en escuela a nuestros hijos"[20].

15. La *Doctrina cristiana* mandada publicar por el Ilmo., Sr. D. Francisco Reinoso, obispo de Córdoba, es obra del célebre teólogo jesuita Diego Ruiz de Montoya (1562-1632). Cfr. C. SOMMERVOGEL, S.J. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, VII, c. 323.

16. *Plan de una escuela de primeras letras para la ciudad de San Juan de Girón*, en ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 949-956.

17. Decreto del virrey Gil y Lemus; Santafé, 30 abril 1790; *Ibid.*, fols. 999 y 1003.

18. Plan y método para la escuela que se establece en San Diego de Ubaté desde el 9 de enero de 1792 por el P. fray Antonio de Miranda, cura doctrinero; en ANB, Colegios, t. 3 (458) fols. 821-822.

19. Parecer del fiscal Berrío; Santafé, 5 marzo 1792; *ibid.*, fols. 823v-824v.

20. Memorial de los vecinos de Sogamoso; ANB, Colegios, t. 4 (459) fol. 301.

Barichara contaba con su escuela desde 1784[21]. En Charalá, el párroco, doctor Lorenzo de Vargas, avisaba en 1791 tener ya nombrado al maestro de la escuela que se iba a fundar[22]. En 1793 comunicaba al virrey el corregidor de Zipaquirá, José Jover, que acababa de nombrar un maestro de primeras letras, y pedía se le enviara el plan dispuesto para las escuelas[23].

En Funza, el doctor Rafael Laso de la Vega, más tarde célebre como obispo de Mérida, dona dos casas de paja al maestro de la escuela de la población, para que enseñe a leer a los indios que formaban el coro de la iglesia y a los demás vecinos e indios que desearan aprender[24].

El párroco de Soatá, doctor José Eleazar Calvo, se hace en 1797 el propulsor de la fundación de una escuela en la población, pero tropieza con la resistencia del cabildo de Tunja, ya que el sueldo de maestro deben pagarlo las rentas de propios de la comarca[25].

El insigne benefactor de Mompós, Pedro Martínez de Pinillos, destinaba una buena suma de dinero para la fundación en la villa de sendas escuelas en los barrios de Santa Bárbara y San Francisco[26].

En 1806 en Santafé sólo funcionaban dos escuelas públicas, la anexa al colegio de San Bartolomé y la del convento de los dominicos, situadas ambas en el centro de la ciudad. En abril de este año, el doctor Nicolás Cuervo, entonces párroco de Santa Bárbara, se dirigía al virrey Amar para que informara al rey sobre la necesidad de fundar escuelas públicas gratuitas en las parroquias de las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino. "El principio y el fin del hombre civil y cristiano instruido, le decía, es la educación, y ésta no puede adquirirse sino en las escuelas públicas; sin ellas jamás sale de un triste jornalero, y si llega a más, siempre es tosca y groseramente como disfruta de lo que ha adquirido"[27].

Colegios. No sólo son escuelas de primeras letras las que se fundan en estos años. Se trata de establecer también en varias poblaciones escuelas de gramática latina, especie de colegios de enseñanza se-

---

21. Memorial de Manuel Antonio Entralgo; San Gil, 4 marzo 1808; ANB, Colegios, t. 5 (.60) fol. 461.
22. ANB, Instrucción Pública, t. 3 (520) fol. 195.
23. Carta de Jover al virrey; Zipaquirá, 11 marzo 1793; ANB, Colegios, t. 3 (458) fol. 827.
24. ANB, Colegios, t. 3 (458) fol. 808.
25. ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521) fols. 308-357.
26. GUILLERMO Y ALFONSO HERNANDEZ DE ALBA: *Estudios Históricos*, 110-111.
27. ANB, Miscelánea, t. 38 (1584) fols. 267-268. El Dr. Nicolás Cuervo (1751-1832) fue rector del colegio de San Bartolomé, y como tal firmó el Acta de la Independencia de 1810; murió siendo arcediano de la catedral de Bogotá. JOSE RESTREPO POSADA: *Arquidiócesis de Bogotá, Cabildo Eclesiástico*, pp. 151-152.

cundaria, en los que las letras clásicas conservaban aun su cetro. La expulsión de la Compañía de Jesús había sido un rudo golpe para le educación secundaria en todo el Nuevo Reino. Se habían cerrado con ella no sólo la Universidad Javeriana y la Universidad de San José de Popayán, sino los pequeños colegios que sostenían los jesuitas en Tunja, Cartagena, Mompós, Pamplona, Pasto, Buga, Antioquia, Honda Mérida, Maracaibo y Caracas.

En Pamplona y Antioquia se luchaba en estos días por restaurar los extinguidos colegios de los jesuitas, cuya falta lamentaban todos los padres de familia [28]. El cabildo del Socorro pedía en 1790 el establecimiento de una aula de gramática no sólo para "hacer progresar las ciencias y artes sino también para reformar enteramente las costumbres y destruir de raíz los abusos de la ignorancia" [29]. En San Gil se inició en 1787 una clase de gramática, y la dirigía el experto latinista Isidro José Hidalgo [30]. El cabildo de Valledupar trataba de fundar en 1797 una aula de gramática, y proponía se la confiase a un religioso de Santo Domingo, pues tenían convento en la ciudad y rentas suficientes [31].

Al preceptor de gramática del Socorro se le pidió presentar un plan de estudios. Así lo hizo el licenciado Juan Lorenzo Plata. Comienza señalando como el deber principal del maestro el inculcar a los jóvenes el temor de Dios y la piedad y el instruirlos en las reglas de la cortesía y urbanidad, de modo que todos digan "in odorem unguentorum tuorum currimus" [32]. Explana luego la distribución del tiempo con sus horas de clase, repaso, tareas, etc. Como textos designa para los minoristas al P. Yarza [33] o al P. García; para los

---

28. Para el colegio de Pamplona, cfr. ANB, Colegios, t. 5 (460) 493 ss.; Instrucción Pública, t. 1 (518) fol. 494 ss; para el colegio de Antioquia: Colegios, t. 5 (460) 551 ss.
29. ANB, Colegios, t. 4 (459) fol. 574.
30. Memorial de Isidro José Hidalgo al cabildo de San Gil; San Gil 18 noviembre 1805; ANB, Colegios, t. 4 (439) fol. 622. Hidalgo había sido examinado en la misma sala del cabildo por tres competentes examinadores, quienes le interrogaron sobre pasajes de la *Eneida* de Virgilio, escogidos al azar, las fábulas de Pedro y las oraciones de Cicerón (Certificado de los examinadores; San Gil, 6 junio 1787; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fols. 332-333). Hidalgo había estudiado durante varios años en Santafé, por motivos de salud se vio obligado a suspender los estudios.
31. Carta del cabildo al virrey; Valledupar, 7 octubre 1797; ANB, Colegio, t. 4 (439) fols. 646-648.
32. "Corremos tras el olor de tus aromas", Cant. 1,3.
33. El P. José Yarza, S. J. (1726-1806) fue el último rector jesuita del colegio de San Bartolomé en la época colonial; murió desterrado en Italia. En Santafé se publicó: *Explicación breve de oraciones, para hallar perfecto modo de traducir con acierto en la lengua latina. Compuesto por uno de los originales de los que escribió el P. Yarza.* Cfr. JOSE MANUEL RIVAS SACCONI: *El Latín en Colombia,* pp. 151-153.

mayoristas al P. Canali[34] y los cuadernos del P. Bravo[35], "por ser autor selecto en esta materia". Los principiantes traducirán las Cartas de San Jerónimo "por enseñar este autor la piedra y juntamente la elocuencia", el Concilio de Trento y las fábulas de Esopo. Los más adelantados las Epístolas Selectas de Cicerón y las hazañas de Alejandro Magno por Quinto Curcio. Los muy aprovechados a Virgilio y Ovidio, cautelando que "no vengan en conocimiento de la liviandad y licencia que se toman los poetas".

Supuesto el conocimiento del latín, el maestro procurará instruirlos en la retórica, "la cual es un arte de hablar pulida y ordenadamente". Los sábados estudiarán la doctrina cristiana y la ortografía, y se dará tiempo para representar el "acostumbrado coloquio".

Los alumnos estarán divididos en clase en dos bandos: Roma y Cartago, cada bando con sus emperadores, reyes, cónsules, etc. Los domingos uno de los alumnos dirigirá a los demás una plática en el aula. El jueves será día de asueto[36].

El sanguileño Isidro José Hidalgo, ya mencionado, se comprometía, si se le nombraba de nuevo preceptor de gramática, en San Gil, a enseñar los cinco libros de la gramática de Antonio de Nebrija, que es el autor que se seguía en Santafé[37], y a explicar en tres años los principales autores latinos. Añadiría lecciones de gramática española y de ortografía[38].

El cabildo de San Gil afirmaba que el método de Hidalgo no se desconocía en los colegios de la capital, y que no se había vuelto a conseguir tanto aprovechamiento en los alumnos desde que Hidalgo había dejado la clase[39].

Ya para entonces se oían voces contra el predominio del latín en las aulas. En el número 22, del 8 de julio de 1791, del *Papel Periódico de Santafé*, se daba cuenta de un certamen literario cele-

---

34. El P. Diego Canali, O.P. († 1670) fue profesor de gramática en el Colegio del Rosario. Escribió: *Breve explicación de las reglas de los pretéritos cuarto y quinto, con algunas prácticas que facilitan el aprovechamiento de la juventud.* Fue editado en Roma en 1712. Cfr. J. M. RIVAS SACCONI: *Op. cit.*, pp. 146-147.
35. Probablemente se refiere a las obras del P. Bartolomé Bravo (c. 1554-1607) jesuita español, quien escribió entre otras obras: *Liber de arte poética; Liber de arte oratoria; Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam.* Varias adaptaciones de esta última obra fueron publicadas en el siglo XVIII. Cfr. JOSE E. DE URIARTE - MARIANO LECINA, S.J.: *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España,* I, 545-554.
36. Plan metódico para el preceptor de gramática; ANB, Colegios, t. 4 (459) fols. 582-588. Este plan es de 1791.
37. Sobre la influencia de Nebrija en el Nuevo Reino, cfr. J. M. RIVAS SACCONI: *El Latín en Colombia,* pp. 141-154.
38. Memorial de Isidro José Hidalgo; ANB, Colegios, t. 4 (439) fols. 622-623.
39. Decreto del cabildo de San Gil; 18 noviembre 1805; *ibid.,* fol. 623v.

brado en el colegio de San Bartolomé, en el que "triunfó la razón libre de las pesadas cadenas del peripato". Había sido en castellano, pues en la invitación se decía: "es de rigurosa obligación el promover el estudio de nuestro idioma".

Se fundaron en esta época, mitad del siglo XVIII, dos colegios de importancia: el seminario de San Carlos de Cartagena y el Colegio San Pedro de Mompós, y se dieron los primeros pasos para el colegio de San Francisco de Medellín.

Era en 1774 gobernador de Cartagena y presidente de la Junta de Temporalidades el brigadier don Juan Torrezar Díaz Pimienta, futuro virrey, quien puso todo su empeño en dotar a Cartagena de un colegio. Lo creó por decreto del 11 de septiembre de 1775 [40] y le dio por sede el local que ocupaba el hospital de San Juan de Dios. Recibió el nombre de San Carlos Borromeo, y fue inaugurado solemnemente el día de la fiesta del santo, el 4 de octubre de 1776 [41]. Contaba con cátedras de filosofía, teología, leyes, medicina y latinidad. Su primer rector fue el doctor Manuel Moyano, deán de la catedral, y director de estudios el doctor José Antonio Berrío.

Aunque el gobernador había contado con la aquiescencia del gobernador de la diócesis, se dejó al margen del colegio-seminario al cabildo eclesiástico y al nuevo obispo, don Blas Sobrino [42]. Esto hizo que la situación económica del colegio fuese muy precaria, y Pimienta permitiese a los seminaristas vivir en sus casas.

Cuando llegó a Cartagena el obispo fray Juan Díaz de la Madrid, franciscano, encontró al colegio-seminario en estado deplorable. Resolvió comenzar de nuevo, acomodando el seminario a las disposiciones del Concilio Tridentino, y para ello redactó las costituciones del colegio, basado en las costumbres tradicionales de los seminarios [43]. En 1793 el colegio-seminario de San Carlos contaba con 8 seminaristas, 14 pensionstas y 137 manteístas [44].

En Mompós, en 1801, decidieron los esposos Pedro Martínez de Pinillos [45] y doña Manuela Tomasa de Nájera fundar el colegio

40. ANB, Milicia y marina, t. 128 (1502) fol. 362.
41. Certificación del escribano; ANB, Colegios, t. 1º (456) fols. 187v-190.
42. Carta del obispo Blas Sobrino al Gobernador; Cartagena, 4 diciembre 1776; ANB, Colegios, t. 1 (456) fols. 91-93.
43. Estatutos del Seminario de Cartagena; ANB, Reales Cédulas, t. 29 (633) fols. 892-913.
44. Estado del Colegio Real y Seminario de San Carlos; ANB, Milicia y marina, t. 128 (1502) fol. 362.
45. Don Pedro Martínez de Pinillos había nacido en 1748 en Torrecilla de Cameros (España). Vino al Nuevo Reino en 1768 y se estableció primero en Cartagena y luego en Mompós, en donde contrajo matrimonio con su prima Manuela Tomasa de Nájera. En esta villa desempeñó los cargos de alcalde, mayordomo de propios, regidor y alcalde de la Santa Hermandad. Fue también mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento. Adquirió en el comercio una consi-

de San Pedro, considerando que la educación de la juventud era el más principal ramo del buen gobierno de los estados [46]. Martínez de Pinillos quiso que su primer rector fuera el doctor Eloy Valenzuela "benemérito eclesiástico que ha dirigido con tanta ilustración sus pasos en esta empresa" [47]. A petición del fundador, Valenzuela había redactado las constituciones del colegio y un plan para la enseñanza de la filosofía [48].

La personalidad de Valenzuela se transparenta en esta nota en que habla de la beca como de una pieza inútil en el traje del colegial. "¿Cuándo, exclama, se desprenderá el hombre de todas sus preocupaciones? Que después de tantos siglos y en la edad de *tanta ilustración* y crítica se adopte, se continúe y aun se defienda esa banda o toalla indefinida, ya de blanco, ya de rojo, y sin más uso que cruzarse en el pecho, subir a los hombros y bajar los talones. ¿Para qué, por qué y sobre qué?" [49].

Uno de los medios de educación recomendados por Valenzuela es el viajar. "Sabido es, escribe, el espíritu de viajar que se ha difundido por Europa, y que éste es el medio por donde se adquieren fácilmente los conocimientos políticos, económicos y literarios con que se crían las ciencias, las artes y los grandes establecimientos en países antes incultos". Por esto el colegio ha de animar a los colegiales a viajar, y si éstos no tienen medios para hacerlo, correrá por cuenta del colegio enviar a dos que no pasen de los veinticinco años, sanos y bien aprovechados en sus estudios "bajo la precisa obligación de que a la vuelta han de servir dos cursos de filosofía o medicina". Deberán en su viaje enterevistarse con los sabios, visitar los observatorios astronómicos, los laboratorios químicos, las bibliotecas públicas y los jardines botánicos; tomar apuntes, y procurarse láminas, mapas y dibujos. Si fuese posible se les dará dinero para que traigan libros, instrumentos y

---

derable fortuna, no obstante las graves pérdidas económicas que sufrió durante la guerra de España con Inglaterra. Supo aprovechar estas riquezas en obras de beneficencia y educación, entre otras, el Hospicio y el Hospital del Nombre de Jesús. Las iglesias, los conventos y los pobres fueron los beneficiados de su generosidad. Cfr. PEDRO SALCEDO DEL VILLAR: *Pedro Martínez de Pinillos,* en *Papel Periódico Ilustrado,* IV (15 octubre 1884) 66-70; GUILLERMO Y ALFONSO HERNANDEZ DE ALBA: *Estudios Históricos,* pp. 107-131; SEGUNDO GERMAN RIBON: *Homenaje a Pedro Martínez de Pinillos con motivo del bicentenario de su nacimiento,* en BHA 35 (1948) 1-21.

46. Escritura de fundación del colegio; ANB, Colegios, t. 1 (456) fols. 298 ss.
47. Memorial de Cándido N. Girón, en nombre de Martínez Pinillos al virrey; ANB, Colegios, t. 6 (461) fols. 513-514.
48. Memorial de Martínez de Pinillos al virrey; Mompox, 13 agosto 1806; *Ibid.* fol. 518.
49. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *El Colegio de San Pedro Apóstol en Mompós, y su fundador, don Pedro Martínez de Pinillos, en Estudios Históricos,* p. 119. Prohíbe Valenzuela el uso del café y el té "pues es el chocolate, sin contradicción, mejor bebida que aquellas y es de nuestra propia cosecha"; además "son meras infusiones acuosas y no mantienen como el chocolate" (*Ibid.,* p. 121).

aparatos, "a lo menos los más precisos para la física, astronomía, química y anatomía" [50].

Martínez de Pinillos dejó los fondos suficientes para la dotación de las cátedras de teología, filosofía, derecho, medicina y latinidad. Carlos IV aprobó el colegio por cédula del 10 de noviembre de 1804 y le concedió la facultad de otorgar grados. En 1809 el virrey nombraba los siguientes catedráticos: vicerretor y catedrático de filosofía: José María Gutiérrez de Caviedes [51]; catedrático de teología: doctor Francisco Javier Ibáñez; de derecho civil: José María Gómez de Salazar; de derecho canónico: doctor José Fernández de Sotomayor, más tarde obispo de Cartagena; de gramática: doctor José María Chamueca.

El fundador Martínez de Pinillos no tuvo la satisfacción de ver inaugurado su colegio, pues murió poco antes de la inauguración, el 22 de mayo de 1809. La inauguración se hizo con gran solemnidad el 29 de agosto de ese mismo año [52].

El cabildo de Medellín se dirigió al rey en 1796 pidiendo autorización para la fundación de un convento de franciscanos en la villa, el que tomaría a su cargo la enseñanza de las primeras letras, gramática y filosofía. Se contaba para esta fundación con más de 24.000 pesos ofrecidos por los vecinos [53].

La corte pidió informes al virrey, quien los dio favorables, y en su virtud se expidió la real cédula del 9 de febrero de 1801 en la que se autorizaba la fundación del convento, con la condición de que los franciscanos se comprometieran a mantener en él dos maestros de primeras letras y otros dos de gramática [54].

---

50. *Ibid.*, pp. 123-124.
51. José María Gutiérrez de Caviedes fue hermano de Frutos Joaquín. Había nacido en Cúcuta en 1785. Estudió en el colegio de San Bartolomé. Su condiscípulo, José María Gómez de Salazar, dice que era desaplicado e insufrible, "pero a medida que se iba ilustrando adquirió modales agradables y docilidad de carácter". Perteneció a la tertulia del Buen Gusto. La revolución de la independencia le sorprendió en Mompós, y desde el primer momento la secundó decididamente. Fue fusilado en Popayán el 19 de septiembre de 1816; JOSE MARIA SALAZAR: *Memoria Biográfica de la Nueva Granada*, en *Correo del Orinoco* (Angostura, 29 enero 1820) III, n. 50; GUILLERMO Y ALFONSO HERNANDEZ DE ALBA: *Galería de Hijos Insignes del Colegio de San Bartolomé*, pp. 271-273.
52. GUILLERMO Y ALFONSO HERNANDEZ DE ALBA: *Estudios Históricos*, pp. 125-129.
53. Memorial del procurador general José Llorente Pérez al rey; Madrid, 9 diciembre 1796; ANB, Conventos, t. 33 (549) fols. 73-77.
54. Real Cédula, Aranjuez, 9 febrero 1797; ANB, Conventos, t. 52 (568) fols. 431-433.

Para realizar esta fundación llegó a Medellín, a petición del cabildo, el P. Rafael Serna [55]. En 1803 se puso la primera piedra del nuevo convento [56]. El P. Serna redactó un plan de estudios [57]. No se contenta con las cátedras de gramática y filosofía, sino que aspira a tener las facultades de teología y derecho. En teología señala la doctrina de Escoto "como el norte de los catedráticos en este colegio, en virtud del juramento que han prestado de seguirla". La comisión que estudió este plan en Santafé, de la que hablamos en el capítulo anterior, se mostró contraria al establecimiento de las facultades de teología y derecho en este colegio medellinense.

En Cúcuta soñaron sus moradores, en 1792, con un importante colegio. En carta al virrey Ezpeleta le informaban que preocupados por la educación de sus hijos, a los que se veían obligados a enviar a Santafé o Caracas, con grandes gastos, se habían reunido para allegar fondos para fundar un convento de Santo Domingo, cuyos religiosos tomarían a su cargo la enseñanza. Contaban con 15.000 pesos y un globo de tierra que ya estaba sembrado de cacao.

La educación de la mujer. La educación de la mujer entró también entre las preocupaciones de los ilustrados. Vicente Palacio Atard escribe: "La promoción social de la mujer adquiere, en el siglo XVIII europeo, una cierta aceleración... Gobernantes como Campomanes; hombre de letras, metidos a educadores, como Jovellanos y Moratín, y junto a ellos, algunas damas notables, tal fue doña Josefa de Amar y Borbón, luchan por obtener para las mujeres el derecho a la instrucción en las letras profanas, el derecho a la libre elección de marido, las dos grandes conquistas del siglo" [58].

En el Nuevo Reino de Granada, y concretamente en Santafé, se registra en esta época la fundación del primer colegio femenino: el colegio de la Enseñanza, gracias a doña María Clemencia de

55. El P. Rafael Serna nació en Bogotá en 1768; ingresó en la orden franciscana, en la que desempeñó varios cargos, entre otros, el de comisario de la Tercera Orden en Santafé, maestro de novicios y guardián del convento de Monguí. Se cree que murió en Tunja en 1838. Escribió varias obras, entre otras, una biografía de Francisca Pascuala de Arango, joven antioqueña. Cfr. ALFONSO ZAWADZKY: *Apuntes históricos, VII - Una pluma olvidada y un manuscrito,* en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* 12 (1916) 246-249; JESUS MEJIAS E., Pbro.: *Datos para una biografía del P. fray Rafael de la Serna, O.F.M.* en *Repertorio Histórico* (Medellín) 27 (1972) 172-180, 256-260.
56. Carta de Joaquín Sánchez, José de Miguel de Restrepo, etc. al P. Vicente Olarte; ANB, Conventos, t. 21 (537) fol. 987.
57. GREGORIO ARCILA ROBLEDO, O.F.M.: *Plan de estudios del Colegio Franciscano de Medellín (1806),* en *Voz Franciscana* (Bogotá) 18 (1942) 187-190, 222-227, 258 ss. El original del plan de estudios se encuentra en ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521).
58. VICENTE PALACIO ATARD: *Los españoles de la Ilustración,* pp. 245-246.

Caicedo (c. 1707-1779). El rey Carlos III autorizó la fundación por cédula del 8 de febrero de 1770, y el 12 de octubre de este mismo año, en solemne ceremonia, se bendecía la primera piedra del colegio que llevaría el nombre de Nuestra Señora del Pilar.

La muerte impidió a la fundadora ver coronada su obra, pero ésta prosiguió, y en marzo de 1783 tomaban el hábito de la orden de Nuestra Señora la sobrina de la fundadora, María Magdalena Caicedo, y nueve compañeras. El colegio se abrió el 27 de abril de 1783 [59]. Tenía anexa una escuela pública gratuita para toda clase de niñas [60]. Se les enseñaba a leer, escribir y contar, y a tejer, coser y bordar.

En 1785 fundó el regidor Pedro de Ugarte y su esposa doña Josefa Franqui una escuela para niñas pobres en Santafé. Por escritura pública de 13 de junio de 1791 los dos esposos le asignaron a esta escuela un capital de $ 19.080, para sueldos de la maestra y manutención y vestuario de doce niñas [61].

La Biblioteca Pública [62]. Uno de los grandes estímulos para la cultura de esta época fue la apertura de la Biblioteca Pública, origen de la actual Biblioteca Nacional de Colombia. La idea fue propuesta por Moreno y Escandón en su *Plan de aplicación de las temporalidades* presentado a la Junta de Temporalidades el 22 de noviembre de 1771. En él decía:

> "Siendo la instrucción y arreglo de estudios uno de los primeros objetos que ocupan la real atención del soberano, y contribuyendo para su logro el establecimiento de una Biblioteca Pública, donde puedan acudir los estudiosos de todas facultades e instruirse de noticias sólidas y verdaderas, que muchas veces se ignoran por falta de buenos libros, mayormente en estos remotos dominios donde escasean y son costosos, será muy provechoso que separados los libros de doctrinas laxas y máximas perniciosas, y escogidos los más seguros, sanos y útiles, se forme dicha biblioteca de todos los ocupados, así de las casas de esta ciudad, como en las de Tunja, Pamplona y villa de Honda, donde no son tan necesarios" [63].

En los tres años siguientes nada se hizo. Moreno representaba que ya habían llegado los libros de los demás colegios, y se estaban deteriorando por estar arrinconados, sin uso, "privándose el pú-

---

59. *Gazeta de Santafé*, n. 3; 31 octubre 1785.
60. MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ: *Fundación del Monasterio de la Enseñanza*, pp. 45-46.
61. Escritura de fundación de la escuela; Santafé, 13 junio 1791; ANB, Colegios, t. 2 (457) fols. 929-931.
62. JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Historia de la Literatura en Nueva Granada* (3 ed.) I, 371-373; JOSE MANUEL GROOT: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, II, 164-165.
63. ANB, Colegios, t. 4 (459) fols. 10-11.

blico de su lección, en un tiempo en que la celebración del concilio provincial la hace más necesaria" [64].

En la junta celebrada el 22 de septiembre de 1774, presidida por el virrey Guirior, se comisionó a don Pedro de Ugarte para que adaptara en el colegio de San Bartolomé (hoy Casa de Bolívar) una pieza para la biblioteca; se encargó al doctor Joaquín Pedreros la selección de los libros y se impuso en la antigua hacienda de los jesuitas, La Chamicera, rematada por Miguel de Rivas, una renta para el sueldo del bibliotecario [65]. Primer bibilotecario fue nombrado el Pbro. Anselmo Alvarez, cargo que ejercía aún en 1789 [66].

Guirior escribía en su Relación de Mando:

> "Se han destinado todos los libros ocupados en los que fueron colegios de la religión extinguida, para fundar en la capital una biblioteca pública adonde puedan ir los literatos a instruirse en todo género de facultades, para lo cual se ha dispuesto una pieza separada y capaz, colocándose en estantes los libros, con regocijo mío y utilidad común, por haber carecido hasta ahora el Reino de un tesoro de esta naturaleza, que podrá enriquecerse en lo venidero con nuevas obras y con máquinas e instrumentos correspondientes, en que se ejercite útilmente la aplicación de los sabios, contribuyendo el celo de los superiores a su fomento" [67].

En la mañana del 9 de enero de 1777 se inauguró modestamente la Biblioteca Real. La inauguración la presidieron el oidor Antonio de Verástegui y el fiscal Moreno y Escandón [68]. En el catálogo que se había hecho de la biblioteca del Colegio Máximo figuraban 4.182 volúmenes [69].

Una disposición real sobre la aplicación de las Temporalidades puso en peligro la dotación de que gozaba la biblioteca. El fiscal Estanislao Andino proponía al virrey Caballero y Góngora: "para que no se sigan los perjuicios que serán irremediables de abandonar la hermosa Biblioteca que se ha formado en esta capital, con la misma dotación que tenía en tiempo de los expatriados", puede V.E. representar a S.M. "el desconsuelo que causaría ver cerrada una biblioteca tan hermosa, y los daños que sufriría por no haber quien la cuide" [70].

---

64. Memorial de Moreno y Escandón a la Junta; 9 agosto 1774; *ibid.*, fols. 13-14.
65. Acta de la Junta del 22 de septiembre de 1774; *ibid.*, fols. 14v-16.
66. Certificado del escribano José de Rojas; *ibid.*, fol. 27v.
67. *Relaciones de Mando*, p. 159.
68. JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Op. cit.*, p. 372; SERGIO ELIAS ORTIZ: *Nuevo Reino de Granada: El Virreynato*, II, 203-205.
69. EDUARDO POSADA: *La Biblioteca Nacional*, en *Repertorio Colombiano* (Bogotá) 16 (1897) 402. Cfr. cap. 2, nota (1).
70. Parecer del fiscal Andino; Santafé, 8 marzo 1787; ANB, Colegios, t. 4. (459) fol. 29v.

Así lo hizo el arzobispo-virrey. En carta del 16 de abril de 1788 le respondía el ministro Antonio Porlier que el rey había aprobado la creación de la Biblioteca Pública con la renta que se le había asignado, pero que esta condescendencia del rey con los deseos de la Junta no debía servir de modelo para otros casos, porque no sería aprobada ninguna otra aplicación de los fondos de Temporalidades hasta que éstos no se encontraran libres de sus gravámenes [71].

A Alvarez sucedió como bibilotecario el Pbro. Joaquín Esguerra [72]. A la muerte de Esguerra, Espeleta confió este oficio, el 20 de octubre de 1790, a Manuel del Socorro Rodríguez, quien puso en aquellos libros todo su afecto [73]. Rodríguez organizó la biblioteca y atendía en ella con solicitud a los lectores.

En febrero de 1791 se trataba de aumentarle el sueldo al bibliotecario. El fiscal José Antonio Berrío representaba al virrey:

> "El concurso de estudiantes y literatos, que se ha aumentado al paso que se va aumentando la ilustración y enseñanza en esta capital; el no haber otra Biblioteca Pública, y el no tener los particulares todo el surtimiento de libros que necesitan los que desean aprovechar, son otros tantos motivos que obligan a muchos a concurrir a la Real Biblioteca, y aumentan mucho el trabajo del bibliotecario para haber de darles los libros que pidan, y velar sobre todos para recogerlos y que no se extraigan". Hay que conservar, decía más adelante, "este utilísimo establecimiento, y sería demasiado doloroso que por falta de este auxilio se pierda o deteriore el más preciado tesoro que para los literatos tiene este Reino" [74].

Teatro. Al lado de la Biblioteca hay que colocar el teatro como un estímulo de cultura, aunque en grado menor. La afición al teatro, que había tenido en España cultivadores de la talla de Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina, era también antigua en Hispano-América.

En 1792 el acaudalado comerciante José Tomás Ramírez emprendió la construcción de un teatro, el Coliseo, como se le llamó. Se había comprometido a someter a censura las obras que se representaran "para que no contengan cosa alguna contra nuestra santa fe, buenas costumbres y reales regalías de su majestad" [75].

---

71. Carta de Antonio Porlier al virrey; Aranjuez, 16 abril 1788; *ibid.,* fols. 33-33v.
72. Posiblemente es el mismo Joaquín Esguerra Calvo de la Riva, nacido en Santafé hacia 1727, del que hablan J. M. Restrepo Sáenz y R. Rivas en sus *Genealogías de Santafé de Bogotá,* p. 347.
73. ANTONIO CACUA PRADA: *Don Manuel del Socorro Rodríguez,* pp. 39-40.
74. Memorial de José Antonio Berrío al virrey; Santafé, 6 febrero 1791; ANB, Colegios, t. 4 (459) fol. 256v.
75. Memorial de José Tomás Ramírez y José Dionisio del Villar al virrey (1792); *Teatro Nacional,* en *Revista del Archivo Nacional* (Bogotá) 6 (1944) 199-201.

Historiadores tardíos narran que el arzobispo Baltasar Martínez Compañón, receloso de que este teatro se convirtiera en un agente desmoralizador, quiso oponerse a su construcción y trató de disuadir a Ramírez, llegando a ofrecerle una buena suma de dinero [76]. No parece que el arzobispo desautorizara públicamente la construcción del teatro, ni condenara la representación de comedias; más aún creemos que debe incluirse entre las leyendas la actitud del arzobispo con Ramírez [77].

El teatro se estrenó sin estar aún concluido el 6 de enero de 1793 [78], con la representación de *El monstruo de los jardines* de Calderón [79]. Años antes ya se había representado en Santafé la tragedia "*El delincuente honrado*" de Jovellanos, para festejar el 6 de noviembre de 1791 el estreno del cuartel del Batallón Auxiliar; y pocos días después, *La Raquel*, de Vicente García de la Huerta, en honor del virrey Ezpeleta y su esposa [80].

Si unos años después había decaído notablemente la concurrencia a estas representaciones, esto no se atribuye, en los documentos de la época, a la oposición de la Iglesia, sino "a las malísimas funciones que se han dado por falta de dirección en los asentistas y abandono de los actores" [81].

La imprenta [82]. Más que el teatro es la imprenta el gran impulsor de la cultura. Su falta la sentían los intelectuales del Nuevo Reino. A comienzos del siglo XVIII el P Fray Diego de Herrera Lobatón, O.P., afirmaba que América podía presentar a Europa obras meritorias "a no impedirlo la carencia de imprenta" [83]. Y lo mismo repetía el arzobispo fray Agustín Camacho, en su polémica con Moreno y Escandón; refiriéndose a los hombres formados en los colegios de Santafé decía que sus escritos, "a no haberlo impedido

---

76. Trae este relato Juan Francisco Ortiz en *Reseña Histórica del Teatro en Bogotá.* Lo repitieron: J. M. VERGARA Y VERGARA: *Op. cit.*, II, 48; J. M. GROOT: *Op. cit.*, II, 299; PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Crónicas de Bogotá*, II, 117-118.
77. En el Socorro en las fiestas celebradas para festejar el nombramiento de virrey del arzobispo Caballero y Góngora se representaron varias comedias; cfr. SERGIO ELIAS ORTIZ: *Un homenaje al Arzobispo-Virrey. Fiestas populares en el Socorro en 1784; Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá) 5 (n. 12, 1962) pp. 1566-1575. En esta época aun en los conventos se representaban comedias. Cfr. J. M. CABALLERO: *Diario*, en *La Patria Boba*, pp. 103, 108.
78. Véase la *Inscripción del antiguo teatro*, en *Papel Periódico Ilustrado* (Bogotá) V (15 enero 1887), p. 196.
79. JOSE MANUEL GROOT: *Op. cit.*, II, 299.
80. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, n. 42, 2 diciembre 1791.
81. Carta de José Mesa y Caicedo al virrey Ezpeleta; Santafé, 16 septiembre 1794; en *Teatro Nacional*, en *Revista del Archivo Nacional*, 6 (1944) 218.
82. MARIO GERMAN ROMERO: *La imprenta en Santafé de Bogotá. Siglo XVIII*, en Banco de la República: *Incunables Bogotanos*, pp. 19-48.
83. DIEGO HERRERA LOBATON, O.P. Aprobación al libro de JOSE OSORIO NIETO DE PAZ: *Quinquenio Sacro* (Madrid, 5 octubre 1712).

la pobreza y falta de prensa, correrían hoy en el mundo con igual aprecio que las de los autores más clásicos" [84].

Los jesuitas habían traído en 1737 una pequeña imprenta en la que se editaron varias novenas y algunos opúsculos, pero ya en 1767 no funcionaba.

Se conoce una novena a San Sebastián del Pbro. Marco Antonio de Ribera impresa en Cartagena en 1769. En esta ciudad funcionó la imprenta del sevillano Antonio Espinosa de los Monteros, la que fue trasladada a Santafé en 1777 por disposición del virrey Manuel Antonio Flórez. Este progresista mandatario pidió una nueva imprenta a España, la que vino a reforzar la ya existente.

En 1791 instaló Antonio Nariño en Santafé la *Imprenta Patriótica,* que iba a inmortalizarse por haberse impreso en ella los "Derechos del hombre", origen del célebre proceso contra el Precursor. En esta imprenta se editó, a partir del número 86, correspondiente al 19 de abril de 1793, el Papel Periódico de Santafé de Bogotá, que publicaba Manuel del Socorro Rodríguez.

Tres libros que merecen mención se imprimieron en Santafé en la segunda mitad del siglo XVIII, todos ellos traducciones: La *Historia de Cristo Paciente* por el P. Guillermo Stanyhurst (1617-1663), traducida del latín por el Dr. José Luis de Azuola y Lozano, editada en la Imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros, en 1787 [85], y las dos traducciones del deán de la catedral de Santafé, Francisco Martínez, "Historia de las ciencias naturales" de Alejandro Saverien, y "De la fuerza de la fantasía humana" de Luis Muratori, de las que ya hemos hablado.

84. Voto del arzobispo fray Agustín Manuel Camacho; Santafé, 17 diciembre 1771; ANB, Instrucción Pública, t. 2 (519) fol. 154.

85. Sobre esta publicación, cfr. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana,* n. 51, I, 68-72; *Incunables Bogotanos,* pp. 163-165. El Dr. José Luis de Azuola (1754-1826), santafereño, se educó en el colegio de San Bartolomé, y en este mismo colegio fue catedrático de teología y derecho; director, en asocio con su primo Jorge Tadeo Lozano, del *Correo Curioso* (1801); en 1823 publicó varias hojas de controversia religiosa.

IX

LA DIVULGACION DE LA ILUSTRACION

El periodismo. Uno de los más eficientes medios para la divulgación de las ideas de la Ilustración fue el periodismo. Así lo reconocía el *Mercurio Peruano* en un artículo en que saludó la aparición del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá,* y lo reprodujo éste:

> "El espíritu del siglo es propenso a la ilustración, a la humanidad, a la filosofía. La América, que desde muchos tiempos se hallaba poseída de estas mismas ideas, se ha unido insensiblemente en adoptar un medio muy oportuno para transmitirlas: éste es el de los Periódicos" [1].

En la segunda mitad del siglo XVIII la prensa ha cobrado fuerza en la América Latina. Aparecen el *Papel Periódico de La Habana,* el *Mercurio Peruano* y el *Diario erudito, económico y comercial de Lima* [2].

En Santafé de Bogotá el periodismo comenzó modestamente. Se considera como el primer periódico el *Aviso del terremoto* que publicó en 1785 tres números dedicados a informar sobre los desastres causados por el violento sismo del 12 de julio de ese año. Ya en su tercer número aparecen otras noticias, como la muerte del obispo de Popayán, don Jerónimo de Obregón, acaecida el 14 de julio, y el derrumbe de un cerro en Loja [3].

"La Gazeta de Santafé de Bogotá". Este mismo año de 1785, el 31 de agosto, empieza a circular la *Gazeta de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada.* Su anónimo director parece ser el mismo del *Aviso del terremoto,* ya que en la presentación de la nueva publicación declara: "Las desgracias que causó en esta capital el terremoto del día 12 de julio próximo pasado, fueron el primer impulso que tuvimos para dar al público algunos papeles" [4].

El editor pertenece al círculo de los ilustrados. El esplendor de las ciencias y las artes, escribe, "se debe a la extensión que por medio de la imprenta se les ha dado a los conocimientos útiles". No hay nación culta y civilizada en que no se impriman gacetas. "Teniendo nosotros una razonable imprenta en Santafé, y muchos hombres literatos, eclesiásticos y seculares, que pueden encargarse

---

1. *Papel Periódico de Santafé,* n. 24; 22 julio 1791.
2. JOSE JUAN ARROM: *Esquema generacional de las Letras Hispanoamericanas* (Bogotá, 1963), p. 109.
3. EDUARDO POSADA: *Bibliografía bogotana,* n. 44, I, 62-63.
4. *Gazeta de Santa Fe de Bogotá,* n. 1, 31 agosto 1785; Biblioteca Nacional, Fondo Quijano Otero, n. 57.

de su composición, ¿por qué no hemos de imprimir Gazeta a la sombra del ilustrado gobierno que nos rige?".

La Gazeta es un periódico informativo en que se dan variadas noticias no sólo de la capital sino de otras regiones del virreinato. Se informa, por ejemplo, en el primer número, de la donación hecha por el arzobispo-virrey de sus rentas arzobispales para ayudar a los damnificados por el terremoto, de un huracán acaecido en Mompós, y de un favor de San Pedro de Alcántara a una señora de Ubaté [5].

Sólo se han conservado el primero y el tercer número de esta *Gazeta* y se supone que no pasó de éste [6].

"Papel Periódico de Santafé". Más larga duración iba a tener el Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá, que empezó a editar Manuel del Socorro Rodríguez, el miércoles 9 de febrero de 1791.

Era Rodríguez cubano [7], nacido en Bayano el 3 de abril de 1758. La muerte de su padre lo obligó en temprana edad a buscar el sustento de su familia primero en la enseñanza y luego en la ebanistería y pintura. Pero en Rodríguez alentaba una sed insaciable de saber y un fuerte impulso de superación. Largas horas dedicaba al estudio por las noches. No obstante su pobreza y su origen humilde —se le motejó de mulato y el mismo reconocía llevar algo de sangre indígena—, empezó a destacarse por el talento mostrado en sus primeras producciones. Sometido a examen, por orden de la corte, dio brillantes pruebas de su erudición. Ezpeleta, que era gobernador de La Habana, al ser nombrado virrey del Nuevo Reino, resolvió traer consigo a Rodríguez. Llegando a Santafé lo nombró bibliotecario de la Biblioteca Pública, cargo que estaba vacante por la muerte del Dr. Joaquín Esguerra.

Una de las primeras iniciativas de Rodríguez en Santafé fue la fundación de la tertulia *Eutropélica*. Se ha atribuido al deseo de dar a conocer los frutos de esta tertulia el origen del *Papel Periódico*, pero no lo dice así Rodríguez en el artículo *Preliminar* con que encabezó el primer número. En éste, Rodríguez se mani-

5. *Ibid.*
6. EDUARDO POSADA: *Bibliografía bogotana*, n. 47, I, 64-66.
7. Cfr. PEDRO ALCANTARA HERRAN: *Manuel del Socorro Rodríguez*, en *Papel Periódico Ilustrado* (Bogotá) III (20 agosto 1883) 18-21; JOSE TORRE REVELLO: *Don Manuel del Socorro Rodríguez*, en BHA 15 (1925) 46-51, 76-82; 17 (1928) 81-93, 209-228; Id. *Ensayo de una biografía del bibliotecario y periodista Don Manuel del Socorro Rodríguez*, en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo* (Bogotá), III (1947), 1-35; GABRIEL GIRALDO JARAMILLO: *Estampa de don Manuel del Socorro Rodríguez*, en BHA 40 (1953) 129-140; ANTONIO CACUA PRADA: *Don Manuel del Socorro Rodríguez. Itinerario documentado de su vida, actuaciones y escritos* (Bogotá, 1966).

fiesta un ilustrado que ve en la prensa un instrumento poderoso para fomentar la *utilidad común* y contribuir a la causa pública.

> "Ningún otro, escribe, deberá ser el asunto de un papel periódico para ser digno de una ciudad ilustrada. Todo lo ha concebido el autor del presente, considerando que la de Santafé de Bogotá, como corte de un Reino tan dilatado, exigía muy de justicia un escrito que circulara por sus provincias, cuyos habitantes educados bajo los principios de la mejor política, lejos de mirarlo con indiferencia, no puedan menos de graduarlo por un establecimiento patriótico, que hacía mucha falta al honor de la capital y sus adyacentes, y así mismo a la utilidad pública" [8].

A este primer número le puso por epígrafe la sentencia de Tito Livio: *"Communis utilitas societatis maximum est vinculum"*.

Pensó en dar a su periódico el nombre de *Eubolio*, "fundado, escribe, en una virtud que corresponde a la prudencia, y significa hablar o escribir lo más útil y conveniente", pero prefirió el más sencillo de *Papel Periódico* [9].

En la publicación de este semanario tenía gran parte el virrey Ezpeleta, quien no permitía que se publicaran en él elogios de su gobierno [10]. El mismo Rodríguez declara que el gobierno le confió el encargo de editarlo [11].

Más que un periódico, en el sentido actual de la palabra, fue una revista en que la información no tenía mayor cabida, y en cambio publica extensas disertaciones sobre diversos temas. El estudio de Mutis: *El arcano de la Quina, revelado a beneficio de la humanidad* se publicó durante 26 números seguidos; y el poema del mismo Rodríguez: *El imperio de la virtud. Poema en prosa a la muerte de la Reina de Francia* (María Antonieta), ocupó numerosos números.

Alguno de sus lectores le reprochó el ser "poco prolijo en adquirir buenas noticias o muy decidioso en apuntarlas"; y para probarlo, aduce tres sucesos, como la llegada del oidor Hernández de Alba con su señora a Santafé, la procesión de rogativa a Nuestra Señora del Topo, en la que tomó parte el virrey, y la tempestad que sobrecogió a Santafé el 7 de marzo, de los que nada dijo el periódico. Respondió Rodríguez que su periódico no era una mera gaceta

---

8. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, n. 1º, 9 febrero 1791; *Biblioteca Nacional*, Fondo Quijano Otero, n. 57.
9. *Ibid.*, n. 24, 22 julio 1791.
10. *Ibid.*, n. 8, 1º abril 1791.
11. Carta de Rodríguez al duque de Alcudia; Santafé, 19 marzo 1793, en ANTONIO CACUA PRADA: *Op. cit.*, p. 75.

"cuyo contenido sólo llama la atención de los curiosos en el mismo instante que se lee" [12].

Rodríguez hizo de su semanario un portavoz de las inquietudes de la Ilustración. Publica el artículo de Zea, *Avisos de Hebéfilo,* que es un ataque a la enseñanza de la filosofía escolástica [13], y la oración inaugural de estudios en el colegio seminario de Popayán, de José Félix de Restrepo, que es una defensa de la nueva filosofía. Propugna por el cultivo de las ciencias naturales, señala como una muestra de patriotismo el aprecio de la agricultura "madre de la abundancia y de la felicidad" y de las artes manuales [14] y exhorta a apoyar el Hospicio fundado por Ezpeleta como propio de "un hombre verdaderamente instruido en lo que es la caridad *ilustrada*" [15].

Es un entusiasta por la nueva economía. Dedica los números 19 y 20 a proponer la constitución de una sociedad de amigos del país para el fomento de la agricultura, de la industria y el comercio, y vuelve sobre este tema en el número 76; publica la *Disertación sobre la agricultura* que le remitió desde Santa Marta, Luis de Astigárraga [16], y la titulada *Disertación sobre los medios de fomentar las dos importantes ramos de agricultura y artes,* que su autor, probablemente Manuel Mariano Blaya, había pronunciado en la Real Academia de Santa Bárbara de Madrid [17].

Las noticias de la revolución francesa causaban hondo impacto en la sociedad santafereña. Rodríguez se hace eco de esta inquietud en los numerosos artículos que consagra a Francia a partir de febrero de 1794.

No le faltaron sinsabores a don Manuel del Socorro en su primera jornada periodística. No son pocas las críticas que se le hacen. No ignoramos, escribe que "quienes poseen en grado sublime el talento de interpretación maligna (un preciocísimo talento) se han empeñado en demostrar por cuantos modos les ha sido posible que ciertos rasgos de nuestro periódico se formaron directamente contra determinadas personas", y añade en una nota: "Los espíritus sensatos se asombrarán si expusiéramos aquí todas las intrigas que ha habido sobre esta materia" [18]. En el primer año responde a las críticas en tono desabrido e hiriente; las llama papeluchos y dicharachos pue-

---

12. *Papel Periódico de Santafé,* n. 5; 11 marzo 1791.
13. *Ibid.,* n. 8 y 9; 1º y 8 abril 1791.
14. *Ibid.,* n. 10, 15 abril 1791.
15. *Ibid.,* n. 16, 27 mayo 1791.
16. *Ibid.,* n. 55, 2 mayo 1792.
17. *Ibid.,* nos. 84-86, 21 y 28 septiembre y 5 octubre 1792. Blaya fue miembro de la Academia de Santa Bárbara. En el Espíritu de los mejores diarios apareció su *Discurso sobre los medios para promover mayor número de matrimonios,* pronunciado en esa Academia. JOSE MARIA RESTREPO SAENZ: *Biografía de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia,* p. 485.
18. *Papel Periódico de Santafé,* n. 262, 16 diciembre 1796.

riles, y encabeza la respuesta a uno de sus críticos con esta frase de Juan Pablo Forner: "Lo que debe pues hacer...es dedicarse a estudiar... y con eso, si no es algún día útil a su patria, no será por lo menos crítico fútil y sofístico"[19].

No encontró el *Papel Periódico* suficientes suscriptores, y estos no eran muy puntuales en el abono de la suscripción. Rodríguez se queja de haberse visto "en la precisa necesidad de abonar de su propio peculio los costos de la imprenta y del papel"[20].

El último número del *Papel Periódico*, el n. 265, apareció el 6 de enero de 1797. Su redactor se despide del público con un soneto que quiere ser el epitafio del periódico. Tal parece ser el último número del semanario, sin embargo el mismo Rodríguez afirmó en el nº 21 del *Redactor Americano*, que llegó a los 270 números.

Correo Curioso. También por su contenido es más una revista que un periódico, el *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá*, que empezó a publicarse el 17 de febrero de 1801.

Eran sus directores el doctor José Luis de Azuola, presbítero, y Jorge Tadeo Lozano. Se proponían, como lo dicen al virrey al pedir licencia para su publicación, "mostrar el afecto de la patria", fomentando en cuanto les era posible, la industria, la agricultura, las artes y las ciencias, en lo que reportaría el reino "indecibles ventajas". Pedían se les eximiera de la censura para que las entregas del periódico no sufrieran retraso, ya que reservarían la última plana para noticias de actualidad. El celoso fiscal Manuel Mariano Blaya inmediatamente se declaró en contra de esta última solicitud, pues no debía permitirse ninguna publicación sin el "indispensable requisito" de la censura, ya que sin ella serían "gravísimos los inconvenientes que pudieran sobrevenir". También el asesor del virrey, Anselmo de Bierna Mazo, se mostró adverso a esta dispensa, admitiéndola sólo para las noticias diarias y sueltas de la capital. El virrey Mendinueta adoptó el parecer del asesor, y nombró censor del periódico al oidor Francisco Javier de Esterripa[21].

En el *Prospecto* del periódico, que apareció en el primer número, se daba razón del título del mismo: *Curioso*, porque daría al público rasgos de historia, anécdotas, pensamientos escogidos, e invenciones ingeniosas; *Erudito*, en cuanto publicaría discursos sobre las artes y las ciencias, disertaciones, poesías, reflexiones morales. *Económico*, porque tendría en cuenta la utilidad popular, y así trataría, en lenguaje comprensible, de la agricultura, de la industria, y de otros varios puntos afines. *Mercantil*, pues no descuidaría el hablar del

19. *Ibid.*, n. 6, 18 marzo 1791.
20. *Ibid.*, n. 73, 6 julio 1792. Cfr. ANTONIO CACUA PRADA: *Op. cit.*, pp. 63-64.
21. EDUARDO POSADA: *Bibliografía bogotana*, I, 148-156.

comercio, de los precios vigentes, de las exportaciones e importaciones. Se sentirían felices, dicen al terminar, si estas semillas sembradas al comenzar el siglo XIX produjeran a su final "mayor utilidad y común felicidad, logrando nuestra patria el dulce nombre de ciudad y reina floreciente, émula de gloria de Atenas en su propiedad y emporio de las sanas costumbres, ciencias y sabiduría".

Diversos temas encontraron acogida en las páginas del *Correo Curioso:* económicos, como los referentes a la circulación del dinero, al fomento del comercio, al cultivo del trigo, a la creación de una compañía patriótica de comercio, al calendario rural; científicos, como los dedicados a la duración de la vida humana, a la altura de Guadalupe, estudio debido a Caldas, a la vacuna contra la viruela. Hay artículos de tema moral y social, como el diálogo entre los cerros de Monserrate y Guadalupe, que mereció las críticas de Santiago Arroyo, oculto bajo el seudónimo de Polífilo [22], y la *Carta Crítica* a los editores, del número 12, en la que el autor se queja del atraso del Reino, del que no saldría hasta que no prendiera el fuego divino del patriotismo en sus moradores.

En casi todos los números aparecen algunas noticias cortas, como los anuncios de los actos literarios de los colegios, las vacantes de capellanías, los billetes premiados de la lotería, junto con avisos de tipo comercial, entre ellos, los de ventas de esclavos. La parte informativa es pobre.

El *Correo Curioso* encontró poco apoyo. En los números 19 y 20 se advertía que no se continuaría su publicación en caso de no contar con 250 suscriptores al menos.

No le faltaban tampoco censores. En el número 26, bajo el título de *Reflexiones del Hermitaño,* se quejaban:

> "Nuestra decantada Ilustración sólo se manifiesta por la impresión de una novena cada dos o tres años, y si se establece un papel periódico... en lugar de protegerlo y coadyuvar a su adelantamiento se le ataca, se le combate y se procura destruirlo; siendo lo más gracioso que se toma por pretexto el honor del Reino. ¿Qué pensarán de nosotros, dicen, el ingenioso peruano, el docto mexicano, el erudito habanero, y el sabio europeo?"

El semanario sólo pudo llegar al número 46, publicado el 29 de diciembre de 1801. En este número se avisa su suspensión por sólo contar con cuarenta suscriptores.

Redactor Americano. Seis años pasaron sin que Santafé contara con algún periódico. El 6 de diciembre de 1806 volvió de nuevo Manuel

22. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Papayán, 5 junio 1801; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas,* p. 53.

del Socorro Rodríguez al periodismo con la presentación del primer número de el *Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada.* Como era de rigor, este primer número trae el *Prospecto* del nuevo periódico, que se debía al deseo del gobierno. Sería más que todo informativo para dar a conocer las noticias "que se consideren de mayor importancia". Se admite la colaboración de otras personas, pero sólo se publicaría "lo que fuere digno de presentarse a un pueblo ilustrado, católico y de buena educación". No se admitirían avisos comerciales. Sólo se publicarían noticias referentes a América; los sucesos notables de Europa se darían a conocer en un suplemento o apéndice separado. Rodríguez se gloría de que su periódico fuese puramente americano, y en este sentido, decía, "no sólo es el primero en la América sino en todo el mundo" [23].

Rodríguez se mantuvo en general fiel a este prospecto. Fue el *Redactor Americano* un periódico informativo con noticias procedentes de Buenos Aires, Lima, Nueva York, Jamaica, Madrid, Londres. No faltan noticias del virreinato; se da cuenta, por ejemplo, de la muerte de Mutis y del P. Isla [24], de la invasión de Miranda a Coro [25], del fallecimiento del gobernador de Cartagena, Anastasio Cejudo [26]. Sin embargo, en el número 35 empieza Rodríguez a publicar una larga *Disertación sobre las naciones americanas* que se prolonga por trece números más.

Simultáneamente con el *Redactor Americano* publicó Rodríguez *El Alternativo del Redactor Americano,* cuyo primer número apareció el 27 de enero de 1807. Era mensual. Todos tiene un artículo filosófico y noticias europeas [27].

En un suplemento al Nº 13 lanzó Rodríguez una importante iniciativa que hoy lamentamos no hubiera podido realizar. Fue la de publicar una serie de obras de escritores americanos con el título de *Miscelánea Selecta de Literatura Americana.* En el nº 40 vuelve a este mismo tema. Propone a la Real Academia la publicación de una *Biblioteca Americana.* Aún es tiempo todavía, exclama, de que no acaben de naufragar en el horrendo golfo del olvido un sin número de memorias y monumentos preciosos relativos a las naciones del nuevo mundo". Para facilitar esta empresa propone el establecimiento de una o dos cátedras de historia americana en todos los colegios [28]. A esta *Biblioteca Americana* debía preceder un *Diccionario histórico de América,* compuesto por personas peritas y de mucho criterio. Propuso también la formación de un Museo de artes americanas [29].

---

23. *Redactor Americano,* n. 9, 4 abril 1807.
24. La muerte de Mutis en el n. 44; 19 septiembre 1808, y la del P. Isla en el n. 15, 4 julio 1807.
25. *Ibid.,* n. 7, 4 marzo 1807.
26. *Ibid.,* n. 32, 19 marzo 1808.
27. EDUARDO POSADA: *Bibliografía Bogotana,* n. 151, I, 180-181.
28. *Redactor Americano,* n. 40, 19 julio 1808.
29. *Ibid.,* n. 43, 4 septiembre 1808.

La labor sacrificada de Rodríguez en el periodismo, con medios rudimentarios, sin corresponsales de prensa ni agencias de noticias, de que hoy se vale el periodismo moderno, no fue comprendido por algunos. El doctor Eloy Valenzuela le reprochaba el "atraso de sus noticias, después de vaciadas en todos los periódicos de América" [30].

El *Redactor Americano* se publicó hasta noviembre de 1809. Eduardo Posada señala el nº 71 del 4 de noviembre como el último conocido [31]. En él avisaba Rodríguez la suspensión del periódico por falta de suscriptores.

Semanario del Nuevo Reino [32]. El 3 de enero de 1808 aparecía el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, una de las publicaciones de mayor trascendencia en la vida cultural de Colombia. Era ya un fruto maduro de la Ilustración plantada por Mutis. En el prospecto con que se anunció se reflejan todas las inquietudes de la época. Se tratarían en él "las ciencias, artes, agricultura, comercio, industria, caminos, canales, descubrimientos, economía política y literatura en general", todo para promover "la ilustración y felicidad" de estos pueblos, por medio de una publicación periódica que haga conocer y aprovechar "los inventos y discursos particulares, cuya utilidad de lo contrario tal vez permanecería ceñida lastimosamente a límites muy estrechos".

Al comenzar su segundo año, en 1809, un nuevo prospecto concretaba más la orientación del *Semanario*, "consagrado principalmente a la utilidad del Reino". Se decía:

> "Un pueblo que no tiene caminos, que su agricultura, su industria, su comercio casi agonizan, ¿cómo puede ocuparse en proyectos brillantes y las más veces imaginarios? El cultivo de una planta, un camino cómodo y más pronto, el plano de un departamento, la latitud y temperatura de un lugar, el reconocimiento de un río, etc., son asuntos más importantes que todas aquellas cuestiones ruidosas en que pueden lucir el genio, la erudición y la elocuencia... El *Semanario* es un papel serio, y está consagrado a memorias útiles sobre los puntos que más nos interesan" [33].

Era Caldas su director, y entre sus colaboradores se contaron los más connotados ilustrados de entonces, algunos de ellos vinculados a la Expedición Botánica: Eloy Valenzuela, Jorge Tadeo Lozano,

---

30. ELOY VALENZUELA: *Descripción de una turma silvestre...*, en EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 365.
31. EDUARDO POSADA: *Bibliografía bogotana*, n. 190, I, 208.
32. En la Biblioteca popular de Cultura Colombiana, del ministerio de educación de Colombia, se publicó una selección de artículos del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* en tres volúmenes (Bogotá, 1942).
33. Este prospecto se publicó en hoja aparte; Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, n. 216.

Joaquín Camacho, José Manuel Restrepo, José María Salazar, Frutos Joaquín Gutiérrez, José Fernández Madrid, Diego María Tanco, Francisco Antonio Ulloa. De estos colaboradores de Caldas hemos hablado en los capítulos anteriores, y hemos aprovechado sus escritos. Sólo ha quedado algo olvidado Francisco Antonio Ulloa [34]. Nacido en Popayán en 1783, fue uno de los discípulos de José Félix de Restrepo en filosofía y matemáticas. En Santafé se destacó como un brillante abogado. En el *Semanario* publicó un extenso *Ensayo sobre el influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada* [35], en el que se muestra influenciado por los escritores franceses del siglo XVIII y conocedor de las primeras producciones del romanticismo, la novela *Pablo y Virginia* de Bernardino de Saint-Pierre y la *Atala* de Chateaubriand. Tomó Ulloa parte activa en el movimiento de la independencia; en Antioquia fue secretario de don Juan del Corral, y murió fusilado en Bogotá el 29 de octubre de 1816.

No fue el Semanario un periódico informativo sino una revista cultural que acogió en sus páginas una serie de estudios sobre variados temas, verdaderos trabajos de investigación que hacen honor a sus autores. Los estudios de Caldas ocupan el sitio de honor. Escritos con un lenguaje claro y vigoroso, en el que sobresalen las descripciones por su colorido y precisión, se han convertido en páginas obligadas de nuestras antologías literarias. El más importante es el que tituló: *El influjo del clima en los seres organizados,* que publicó desde el número 22 al 30 del año de 1808.

Durante los dos primeros años (1808-1809) salió el *Semanario* con regularidad, un número cada semana, con numeración distinta para cada año. En 1810 optó Caldas, más que todo por motivos económicos, por publicar una serie de monografías sobre temas científicos, de las que aparecieron once, la última en 1811.

Tampoco logró Caldas una plena aceptación. En el número 33 del 20 de agosto de 1809 daba cuenta de varios escritos que habían sido divulgados en contra del Semanario. Uno era un folleto titulado *Manifiesto* en que en estilo agresivo e insultante se criticaba la inserción, en el *Semanario* de algunos estudios de Humboldt; otro, una carta más moderada, firmada por *Inflamado.*

Las tertulias literarias [36]. Otro de los grandes vehículos de la Ilustración fueron las tertulias literarias, nacidas en Francia. En el siglo XVIII se pusieron de moda en España y América. En los comienzos se reunían en casa de un destacado hombre de letras

---

34. ANTONIO GOMEZ RESTREPO: *Historia de la Literatura Colombiana,* III, 109-112.
35. *Semanario del Nuevo Reino de Granada,* nos. 31-41, 31 julio - 9 octubre 1808.
36. MARIA CLARA ESCALLON TORRES: *Tertulias Literarias de Santafé (1790-1810).* Tesis mimiografiada presentada en la Facultad de filosofía y letras de la Universidad Javeriana (Bogotá, 1958).

o en la celda de un religioso ilustrado, y sus miembros pertenecían a la aristocracia. Eran de carácter eminentemente literario o científico.

Estas tertulias se institucionalizaron en la mitad del siglo. Surgen las Sociedades de letras, las Academias de bellas artes, las Sociedades de amigos del país. No son ya sencillas reuniones de intelectuales, sino centros de estudio, con miras a influir en la vida pública de la nación. Empiezan a tomar parte en ellas las mujeres. Su participación les dio un carácter más frívolo, pero también más animado. Tuvo fama en España la tertulia presidida por la marquesa de Saniá. Más tarde se popularizaron saliendo del marco de la aristocracia y se convirtieron en centros de reunión social [37].

En el Nuevo Reino las tertulias aparecen en las postrimerías del siglo XVIII. Una de las primeras fue la fundada y dirigida por Manuel del Socorro Rodríguez. Llamola la *Sociedad Eutropélica*. Para Rodríguez era "una junta de varios sujetos instruidos, de ambos sexos, bajo el amistoso pacto de concurrir todas las noches a pasar tres horas de honesto entretenimiento, discurriendo sobre todo género de materias útiles y agradables" [38].

En el *Papel Periódico* da cuenta Rodríguez en vez en cuando de las actividades de esta tertulia. Cierta noche se discutió sobre si un orador o poeta, que da normas literarias, podía incurrir en los mismos defectos que censura. Unos sostuvieron que Horacio había olvidado en sus poesías las normas que había dado en su *Arte Poética,* mientras otros le defendían [39]. Otra noche la discusión versó sobre si se podía llegar a una belleza tal que fuera imposible superarla. Alguno afirmó que la escultura griega no había sido superada [40].

Entre los miembros de esta tertulia, José María Vergara y Vergara enumera a José María Valdés, traductor de Virgilio, quien se hizo franciscano; a Francisco Antonio Rodríguez, poeta también, y José María Gruesso, autor de *Las noches de Geussor* (anagrama de su apellido), quien se ordenó de sacerdote [41].

Otra célebre tertulia era la del *Buen Gusto,* que se reunía en casa de doña Manuela Santamaría de Manrique, a la que concurrían no sólo su hijo, José Angel Manrique, autor del poema burlesco *La Tocaimada,* sino los jóvenes literatos José María Salazar, José Manuel Restrepo, José Fernández Madrid, Frutos Joaquín Gutiérrez y su hermano José María y Francisco Antonio Ulloa. "Allí se estudiaba

37. VICENTE PALACIO ATARD: *Los españoles de la Ilustración,* pp. 228-232.
38. *Papel Periódico de Santafé,* n. 84, 21 septiembre 1792.
39. *Ibid.,* n. 125, 17 enero 1794.
40. *Ibid.,* nos. 154-155; 8 y 15 agosto 1794.
41. JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA: *Historia de la Literatura en Nueva Granada* (3ª ed.) II, 69-81.

la historia y otras ramas de la literatura, escribe uno de los contertulios, José María Salazar; se componían discursos y poemas, estimulados por premios de honor propuestos por los protectores de esta virtuosa sociedad"[42].

La más importante de estas tertulias fue la de Antonio Nariño por su proyección en la historia política de Colombia.

> "Me ocurre el pensamiento, había escrito Nariño, de establecer en esta ciudad una suscripción de literatos, a ejemplo de las que hay en algunos casinos de Venecia; esta se reduce a que los suscriptores se juntan en una pieza cómoda, y sacados los gastos de luces, etc., lo restante se emplea en pedir un ejemplar de los mejores diarios, gacetas extranjeras, los diarios enciclopédicos y demás papeles de esta naturaleza, según la cantidad de la suscripción. A determinadas horas, se juntan, se leen los papeles, se critica y se conversa sobre aquellos asuntos, de modo que se pueden pasar un par de horas divertidas y con utilidad. Pueden entrar don José María Lozano, don José Antonio Ricaurte, don José Luis Azuola, don Luis Azuola, don Juan Esteban Ricaurte, don Francisco Zea, don Francisco Tovar, don Joaquín Camacho, el doctor (Andrés José de) Iriarte"[43].

Esta tertulia, el *Arcano de la Filantropía*, tiene algo de círculo literario y mucho de club revolucionario. Nariño mismo había diseñado la sala de reuniones, la que debía estar adornada con significativas inscripciones a la Libertad, la Razón y la Filosofía, y con los retratos de Cicerón, Tácito, Washington, Rousseau, Franklin y otros célebres personajes[44].

Las tertulias se extendieron por todo el virreinato. Sabemos que las había en Cartagena[45] y Santa Marta[46].

---

42. JOSE MARIA SALAZAR: *Memorias Biográficas de la Nueva Granada*, VII, Doctor José María Gutiérrez, en *Correo del Orinoco* (Angostura), n. 50, 29 enero 1820.
43. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *El Proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos*, p. 146.
44. *Ibid.*, p. 160. Cfr. RAIMUNDO RIVAS: *El andante caballero don Antonio Nariño*, I, 90-94.
45. *Papel Periódico de Santafé*, n. 27, 12 agosto 1791, p. 223.
46. *Ibid.*, n. 46, 30 diciembre 1791. En una carta fechada en Santa Marta el 3 de agosto 1791 se habla de una tertulia que se reunía en la ciudad.

X

AMBIENTE RELIGIOSO

El regalismo. Si es cierto que la Ilustración en Europa, y especialmente en Francia, asumió un carácter antirreligioso e hizo gala de su incredulidad, no sucedió lo mismo en España, como ya lo anotamos en el primer capítulo. Si aparecen algunas medidas antirromanas y anticlericales más son de tipo regalista que brotes de incredulidad.

Se llama *regalismo* en la historia de la Iglesia la intromisión indebida del rey y sus ministros en los asuntos internos de la Iglesia. Era en España de vieja data; recibió un caudaloso aporte con el galicanismo venido con la influencia francesa en tiempos de los Borbones, y tomó un cariz más laico y antirromano en los reinados de Carlos III y Carlos IV por el influjo de ministros tan regalistas como Ricardo Wall, Manuel de Roda, José Moñino y Pedro Rodríguez Campomanes.

En 1766 se publicaba en España, a costa del gobierno, la obra del obispo auxiliar de Tréveris, Juan Nicolás Hontheim, quien se oculta tras el seudónimo de Febronius: *De statu Ecclesiae et de legitima potestate Romani Pontificis.* Es esta obra un ataque a la autoridad del Papa. El libro se puso de moda en España [1].

Carlos III se había declarado en 1765 "vicario y delegado de la Silla Apostólica", y en virtud de este cargo se creía con derecho para "intervenir en todo lo concerniente al gobierno espiritual de las Indias" [2].

No sólo ordena Carlos III la celebración en América de concilios provinciales y sínodos diocesanos, fijándoles el tema de sus deliberaciones; no sólo envía vistadores a las órdenes religiosas señalándoles los puntos de disciplina interna que deben urgir, sino que las autoridades civiles se convierten en verdaderos superiores religiosos.

Es el rey quien ordena en 1764 colocar sacerdotes, dependientes de los párrocos, en los sitios que disten cuatro leguas de la iglesia parroquial [3]; el que reglamenta la ordenación de los sacerdotes du-

---

1. RAFAEL OLAECHEA, S.J.: *Las Relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII* (Zaragoza, 1965), II, 402-404. El clérigo francés A. J. Clément en su *Journal de correspondances et de voyage d'Italie et d'Espagne...*, II, 31, declara que recibió una carta del obispo de Barcelona en que le informa que "Febronius se propaga en España; es la obra de moda, y la Inquisición lo disimula", en MAGNUS MORNER: *The expulsion of the Jesuits from Spain and Spanish America in 1767 in light of eighteenth-century regalism,* en *The Americas* (Washington) 23 (1966) 160, nota 16.
2. ANTONIO DE EGAÑA, S.J.: *La teoría del Regio Vicariato español de Indias* (Roma, 1958) pp. 256-257.
3. Real cédula del 18 octubre 1764; ANB, Curas y obispos, t. 5 (838) fols. 31-32.

rante las sedes vacantes[4]; y el que determina cuándo y a quiénes se debe dar la paz durante la celebración de la misa[5].

Es el monarca quien prohibe recurrir a Roma en solicitud de dispensas y gracias, que no sean de la penitenciaría, sin permiso del Consejo de Indias[6]; también deben obtener del Consejo la habilitación para obtener beneficios eclesiásticos los eclesiásticos dispensados de alguna irregularidad[7]; a los sacerdotes no les está permitido, por disposición real, permutar sus curatos por capellanías u otros beneficios[8]. Las juntas de las cofradías, hermandades y congregaciones piadosas, sólo pueden ser convocadas por los funcionarios del rey, quienes deben también presidirlas[9].

Este regalismo tuvo mucho que ver con la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles pues se consideraba a la orden como una milicia pontificia. "La expulsión comenta el historiador sueco Magnus Morner, fue en sí misma una poderosa manifestación del poder y autoridad del monarca sobre la Iglesia, como también una severa advertencia al clero regular; entraba también en la línea de los esfuerzos de la corona por vigorizar la posición del episcopado nacional"[10].

En 1798, Carlos IV, por influjo de su ministro Mariano Luis de Urquijo, que tenía sus alardes de incrédulo, al decir de Menéndez Pelayo, mandó enajenar en España todos los bienes raíces de los hospitales, casas de misericordia, obras pías, cofradías y capellanías[11]. El producto de la venta de estos bienes entrarían a la real caja de amortización, la que reconocería un interés del 3 por ciento.

Esta medida se hizo extensiva a América por real cédula del 28 de noviembre de 1804[12]. El virrey Amar la comunicó, en enero de 1806, al gobernador del arzobispado de Santafé, José Domingo Duquesne, quien la envió a todos los vicarios con la orden de hacerla copiar en los libros parroquiales[13].

---

4. Real cédula; San Lorenzo, 29 diciembre 1796; ANB, Historia eclesiástica, t. 18 (1280) fols. 18v-19v.
5. Real cédula al cabildo secular de Cartagena; San Ildefonso 8 septiembre 1773; ANB, Reales Cédulas, t. 20 (624) fols. 771-774.
6. Real cédula a los virreyes, etc.; San Lorenzo, 21 noviembre 1778; ANB, Reales Cédulas, t. 24 (628) fols. 213-216.
7. Real cédula al virrey; Aranjuez, 20 junio 1776; ANB, Reales Cédulas, t. 22 (626) fols. 527-528.
8. Real despacho del 14 febrero 1796; ANB, Miscelánea, t. 109 (1655), fol. 198.
9. Real cédula de 8 marzo 1791; ANB, Reales Cédulas, t. 30 (634) fols. 834-834v.; Historia eclesiástica, t. 2 (1264), fol. 689.
10. MAGNUS MORNER: *The expulsion of the Jesuits from Spain and Spanish America in 1767 in light of eighteenth-century regalism*, en *The Americas* (Washington) 23 (1966) 156-164.
11. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos españoles*, II, 535.
12. ANB, Reales Cédulas, t. 36 (640) fols. 192-193.
13. En el Archivo Nacional de Colombia se encuentran varios ejemplares de esta real cédula con las acusaciones de recibo firmadas por numerosos párrocos de la arquidiócesis; ANB, Reales Cédulas, t. 36 (640) fols. 281ss.

En sólo el virreinato de Santafé en poco menos de dos años se remataron fincas de obras pías por valor de casi medio millón de pesos. Para pagar los réditos creó el rey un nuevo noveno de los diezmos para gastos de amortización [14]. En un principio en Santafé se pagaban estos réditos con exactitud, pero pasado algún tiempo empezaron a retardarse los pagos con graves perjuicios para muchas casas religiosas que vieron disminuidas sus entradas [15].

Según Groot esta medida, considerada injusta y despiadada, "era mirada con horror, y esto contribuyó no poco a formar la opinión contra el gobierno español, lo que vino a tener sus consecuencias en julio de 1810" [16].

Los obispos, que debían su elección al rey, y los superiores religiosos acataban sin escrúpulos los mandatos oficiales. El provincial franciscano envía en 1779 al virrey para su aprobación la "tabla capitular", o sea los nombramientos hechos en el capítulo provincial para los diversos cargos de la orden [17], y el presidente de los capuchinos pide al virrey no sólo la aprobación de las patentes de guardián y vicario del convento del Socorro, sino que los ponga en posesión de sus cargos [18].

No sólo eran celosos regalistas los funcionarios reales como el fiscal Moreno y Escandón, que tan partidario de estas teorías se muestra en su plan de estudios, sino catedráticos como Joaquín Camacho, quien hacía defender, en 1792, a su discípulo Antonio Cortés, en el colegio del Rosario, las siguientes tesis:

> "La soberana autoridad de los reyes y su independencia absoluta de la potestad eclesiástica en lo temporal. El origen divino de su poder, recibido inmediatamente de Dios, y (de) cuya obediencia no podrá sustraer a los súbditos otro poder extraño... con pretexto de religión u otro cualquiera, ni podrán sustraerse los mismos súbditos por razón de abuso o tiranía. Establecerá igualmente los justos términos entre el sacerdocio y el imperio, haciendo ver que son muy propios de éste, por el sagrado derecho de protección de la Iglesia y de sus leyes que le ha sido confiado, y por las más inseparables regalías de la corona, la intervención del príncipe en los concilios ecuménicos, y su legítima autoridad para alzar la fuerza que hace el eclesiástico al vasallo oprimido que le implora" [19].

---

14. Real Cédula del 26 diciembre 1804; ANB, Reales Cédulas, t. 36 (640) fol. 392; JOSE MANUEL GROOT: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada,* II, 410.
15. JOSE MANUEL GROOT: *Op. cit.,* II, 410.
16. *Ibid.,* II, 411.
17. Carta de fray Bernardo Guarín, O.F.M. al virrey; Santafé, 4 enero 1779; ANB, Milicia y marina, t. 135 (1509) fol. 126.
18. Carta de fray Antonio de Benafer al virrey; *ibid.,* fol. 197.
19. *Papel Periódico de Santafé,* n. 76, 27 julio 1792.

Religiosidad de los ilustrados. Los ilustrados del Nuevo Reino, no obstante este ambiente regalista, son, con escasas excepciones, profundamente religiosos.

Mutis que vino como médico al Nuevo Reino, en la comitiva del virrey Messía de la Cerda, llevó durante el viaje un diario en que se advierten sus preocupaciones religiosas. Un largo párrafo, por ejemplo, dedica al culto divino en Cartagena y se sorprende de lo poco frecuentado de los templos y de la indiferencia religiosa de sus moradores[20]. Al llegar a Morales se admira de la distancia de dos días a que está aquel caserío de la parroquia, de que se "siguen infinitos daños y ruinas espirituales", y se lamenta de que aquella pobre gente carezca de sacramentos, en parte por la distancia, y en parte por la codicia del cura[21]. En otra parte describe la fiesta que celebraban los negros de Cartagena a la Virgen de la Popa[22].

Mutis se ordenó de sacerdote el 19 de diciembre de 1772 y cantó su primera misa el día de Navidad. Diecisiete años después, en 1789, en carta a su condiscípulo Francisco Martínez de Sobral, recordando este día le confiaba que de haber recibido el sagrado carácter "me hallo cada día más contento, y si no con el mismo fervor, a lo menos con la dulce memoria de reunirse todas las circunstancias de diez y nueve, sábado y témporas"[23].

De José Félix de Restrepo narra su primer biógrafo Mariano Ospina Rodríguez:

> "Era este filósofo cristiano muy puntual en el cumplimiento de sus deberes religiosos, sin la menor gazmoñería; conocía muy bien los libros sagrados y había estudiado los Doctores y Padres de la Iglesia. Hallaba en las doctrinas cristianas la solución de todas las cuestiones sociales que han embarazado y dividido a los filósofos y políticos de todos los siglos. Mostraba suma repugnancia por las sutiles controversias religiosas sobre puntos metafísicos que están fuera del alcance de la razón humana, las cuales traen división de los creyentes; y le mostraba aún mayor por el rigorismo ascético, esta afectación de opiniones extremas en materia de dogma o de moral, que espanta a los débiles y precipita a las personas piadosas en el abatimiento y la desesperación. Le mortificaba el poco celo que el clero secular y regular ponía en la instrucción religiosa y moral de todas las clases sociales y principalmente de la infancia; así como la tendencia a preferir prácticas minuciosas de devoción al ejercicio de la caridad, que las innumerables miserias huma-

---

20. JOSE CELESTINO MUTIS: *Diario de Observaciones*, pp. 60-61.
21. *Ibid.*, pp. 65-66.
22. *Ibid.*, p. 163-164.
23. Carta de Mutis a Francisco Martínez de Sobral; Mariquita, 19 diciembre 1789; *Archivo Epistolar*, I, 506.

nas, morales y físicas, reclaman sin cesar por todas partes. Asistía con puntualidad y recogimiento a las solemnidades del culto, y todas las noches rezaba con su familia el rosario, postrado de rodillas" [24].

Caldas nos ha dejado en sus cartas numerosos testimonios de su fe y piedad cristianas. Al dar en 1799 a su amigo Santiago Arroyo el pésame por la muerte de su hermano, le escribe:

> "Si nosotros fuéramos paganos, si no tuviéramos la dicha de vivir bajo una religión cuyo espíritu es todo esperanzas más allá de la muerte, seríamos excusables de llorar por muchos días a nuestros deudos; pero estamos persuadidos de que nuestra muerte no es más que mejorar de estado; que es el fin de los trabajos, del dolor y la miseria, debemos consolarnos, y después de satisfecha la parte carnal de nuestro ser, es necesario elevarse a sentimientos más nobles y más dignos de un hombre ilustrado" [25].

Sobre este mismo tema de la muerte vuelve en otra de sus cartas de 1801, dirigida al mismo amigo. Después de recordarle que "tenemos un destino más noble y más divino", le aconseja "en lugar de abatirnos y derramar unas lágrimas que honran a la humanidad cuando son moderadas, e injurian a la religión cuando nos entregamos al dolor, en lugar, digo, de abatirnos, pensemos en ofrecer a Dios sacrificios y oraciones, que es el sabio modo de honrar a nuestros difuntos" [26].

A otros de sus amigos, Antonio Arboleda, le escribía:

> "Feliz usted que ya no piensa sino en un Crucifijo. Sí mi amigo, un adorable Crucifijo es la gran medicina, es el remedio de todos nuestros males; sus pies son el depósito de nuestras penas, y en él sólo se pueden enjugar nuestras lágrimas" [27].

No duda en proclamar públicamente su fe cuando se le reprocha, como una irreverencia, el haber usado la expresión "papel Jesús".

> "Jamás creímos, escribe, que estas palabras pudiesen tomarse como indecorosas al adorable y sacrosanto nombre de Jesús... Con las impresiones que se han hecho en el pueblo contra el profundo respeto que profesamos al nombre delante de quien se postran los cielos, la tierra y los infiernos, según San Pablo,

---

24. MARIANO OSPINA RODRIGUEZ: *Doctor José Félix de Restrepo y su época*, p. 72 (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, n. 55 (3 ed.).
25. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Popayán, 20 marzo 1799; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, pp. 28-29.
26. Carta al mismo; Quito, 21 diciembre 1801; *ibid.*, p. 112.
27. Carta a Antonio Arboleda; Quito, 20 abril 1804; *ibid.*, p. 313.

nos hallamos en la dulce necesidad de protestar a la faz de esta capital, a la faz de la Iglesia y del género humano, que no cedemos a ninguno en la pureza de nuestra fe ni en el respeto que profesamos a la religión de Jesucristo.

Cuarenta años de conducta religiosa, una educación cristiana, continuos ejemplos de virtud recibidos de mis mayores, no se borran con una palabra inocente, y usada por los impresores de Europa. Soy cristiano por educación, soy cristiano por hábito, soy cristiano por ejemplos, y soy cristiano por principios. Ya lo he dicho y lo repetiré mil veces, nuestra mayor gloria la fundamos en haber nacido en el seno de la Iglesia Romana, y en ser hijos de madre tan sabia, y nos gloriamos de mantener en nuestros corazones el sagrado depósito de la doctrina de Jesucristo, y de creer como cree Pedro, como cree Nicea" [28].

En las cuentas domésticas del sabio mineralogista Juan José D'Elhuyar se registran frecuentes oblaciones al Santísimo Sacramento, a la Virgen del Rosario, a San Juan de Dios, a San Antonio, y misas y sufragios por las almas del purgatorio [29]. Cuando tuvo a su lado a varios mineros alemanes protestantes se propuso convertirlos al catolicismo [30].

Manuel del Socorro Rodríguez al explicar algunas fallas del *Papel Periódico de Santafé,* declara que ha escrito sin censura, y si ha expresado algunos errores contra la doctrina cristiana ha sido sin intención, pues su propósito ha sido "contribuir con nuestras débiles luces al mayor auge y esplendor de la religión evangélica, en cuyo obsequio deseamos emplear siempre nuestra pluma y derramar hasta la última gota de nuestra sangre" [31].

José María Cabal, preso en Cádiz, le escribía a su padre: "Yo siento la mano del Altísimo favoreciéndome, sin duda para darme el placer de volverlos a ver bien pronto... Esta es mi súplica continua al buen Dios" [32].

Nariño, que ha pasado por volteriano, es también un sincero creyente. Cuando en su primera prisión de 1794 se vio en peligro de muerte, no duda en prepararse para ella con la recepción de los sacramentos, como él mismo lo afirma en su defensa [33]. Y más

---

28. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Obras Completas* (Bogotá, 1966), pp. 431-432.
29. BERNARDO J. CAYCEDO: *D'Elhuyar y el siglo XVIII neogranadino,* pp. 207-208.
30. *Ibid.,* pp. 208-209.
31. *Papel Periódico de Santafé,* n. 262, 16 diciembre 1796.
32. TULIO ENRIQUE TASCON: *Nueva biografía del general José María Cabal,* p. 98.
33. ANTONIO NARIÑO: *Defensa,* n. 19; EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *El Precursor,* p. 58. Cfr. RAFAEL GOMEZ HOYOS: *La revolución granadina de 1810,* I, 244-245, 261-266.

tarde, en su periódico *La Bagatela*, confiesa: "Soy, por lo mismo que me precio de verdadero católico, muy buen patriota" [34].

La nueva filosofía. Los ilustrados del Nuevo Reino no encontraban dificultad en conciliar su fe católica con la "nueva filosofía", que se reducía más que todo al entusiasmo por las ciencias. Más aún, descubrían en éstas un camino para llegar a Dios.

Al hacer Mutis, en la Universidad Javeriana, el elogio de la filosofía natural o de las ciencias, declaraba que servían de base sólida para llegar al conocimiento del Creador del Universo: "Así se halla esta filosofía recomendada en las divinas Escrituras por un sabio, que con mejores disposiciones que Descartes subió hasta el paraíso: *invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta, conspiciuntur* [35]. Porque, ¿qué otra cosa es estudiar el libro de la naturaleza, sino buscar los medios de conocer a aquel soberano Creador?" [36].

Esta misma tesis era la defendida por José Félix de Restrepo al inaugurar la cátedra de filosofía en el colegio-seminario de Popayán. Las matemáticas y la física moderna, decía en esta ocasión, lejos de ser contrarias a la religión, le son útiles y provechosas. Con entusiasmo lírico podera el dominio que ha alcanzado el hombre sobre la naturaleza, y concluye: "Lleno de una noble confianza, pregunta a la naturaleza, sondea sus misterios, queda persuadido de la inmortalidad de su espíritu, llega al seno mismo de Dios, extiende su mirar hasta la eternidad" [37].

En Popayán, comunicaba Caldas a su amigo Santiago Arroyo, se atribuían a los físicos experimentales "las impiedades y demás delirios de Voltaire, Rousseau, Diderot, etc.", y cuando se predicó contra la filosofía moderna, "el vulgo creyó que era contra nosotros; se miró como herejía el ángulo y los números". Esto obligó a Caldas, a Jerónimo Torres y a Antonio Arboleda a componer tres discursos en su defensa. "La vista de estos papeles, le añadía Caldas, anuncia más de lo que hay en realidad; pero es necesario hablar con vigor para que les haga impresión a unas gentes que se gobiernan por autoridad de viejos, que ignoran hasta el significado de la voz *filosofía moderna*" [38].

Santiago Vallecilla, profesor en el colegio del Rosario, exigía en 1792 al provincial de los dominicos que obligara al P. Juan Antonio

---

34. *La Bagatela*, n. 9; 8 septiembre 1811; CARLOS RESTREPO CANAL: *Nariño Periodista*, p. 270.
35. Rom. I, 20.
36. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, II, 143.
37. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, pp. 143-144.
38. Carta de Caldas a Santiago Arroyo; Popayán, 20 julio 1801; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, pp. 72-73.

Buenaventura a desdecirse porque en un acto público, celebrado en el convento de Santo Domingo, había tachado de escandalosa la afirmación suya de que era indigno de un filósofo recurrir a Dios para explicar los fenómenos naturales. Estaban presentes, dice, muchos del vulgo "entre quienes es muy corriente la impía y temenaria opinión de que los modernos son sospechosos de herejía" [39].

Nuevas corrientes. Durante la Ilustración se manifestaron, dentro de la ortodoxia católica, varias tendencias acertadas. Una de ellas fue la de aplicar la crítica histórica a la hagiografía para purificarla de leyendas. Esta corriente venía desde la época barroca, como lo muestran las obras de los jesuitas bolandistas en Bélgica, y de los benedictinos maurinos en Francia, pero recibió en la Ilustración nuevos estímulos.

Esta tendencia aparece en Santafé en 1774, cuando en el Concilio Provincial se debate el culto de las imágenes. Se defendió, ciertamente, su culto como muy útil y aprobado por la Iglesia, y se mandó proceder "contra los menospreciadores de ellas... como contra herejes" [40]. Pero varias de las imágenes que se veneraban en el Nuevo Reino fueron objeto de controversia. Uno de los consultores del concilio reprobó el culto que se rendía en Tunja a un San Lázaro Leproso, de cuya existencia se duda según "el erudítisimo Calmet en su Diccionario Bíblico" [41]. También se censuró el culto dado a varias piedras "que contienen algunos lineamientos de imágenes", veneradas en casas particulares.

En las *Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lenguazaque,* del canónigo José Domingo Duquesne, asoma alguna preocupación por la crítica histórica. Es cierto que al sostener la venida de los apóstoles al Nuevo Mundo censura a los "críticos indigentes que miran todas las cosas a lo humano, pretendiendo sujetar temerariamente los designios de la gracia a la economía de la naturaleza" [42], pero al hablar del culto a San Laureano, venerado en Lenguazaque, se niega a tejer su vida, pues aunque tiene presentes las actas de su martirio, están éstas, "según los sabios, tan llenas de fábulas, que no hay en ellas una palabra de verdad, no constando otra cosa sino que fue gloriosísimo mártir" [43].

---

39. Memorial de Vallecilla al P. Antonio Cabrejo; ANB, Historia eclesiástica, t. 15 (1277) fol. 948v.
40. Concilio Provincial de Santafé de 1774, tít. 2, cap. 2; en J. M. GROOT: *Historia,* II, Apéndice, p. LVII.
41. Documentos sobre el Concilio Provincial; Archivo del Colegio Mayor de San Bartolomé. Agustín Calmet (1672-1757), benedictino francés; escribió numerosas obras sobre exégesis, entre ellas: *Dictionnaire historique, geographique, critique ... de la Bible* (París 1720).
42. JOSE DOMINGO DUQUESNE: *Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lenguazaque,* BHA 7 (1911) 15.
43. *Ibid.,* p. 68.

En este mismo escrito se revela otra preocupación de la época, y era el purificar las fiestas religiosas de toda superstición y mundanidad. Así se lamenta de que la fiesta de San Laureano, que atraía mucha gente de los contornos, era "solamente un pretexto de que se vale la impiedad sacrílegamente para la disolución", por los escándalos, embriagueces y torpezas a que daba lugar. "En vano, añade, se opondrá un cura a estos abusos porque será tenido por impío y sacrílego de todos sus feligreses"[44].

Fue también una tendencia acertada de la Ilustración española el procurar divulgar el conocimiento de las Sagradas Escrituras, para lo cual debía favorecerse la difusión de la Biblia en los idiomas modernos. La misma Inquisición española teniendo en cuenta que habían cesado las causas para la prohibición de las traducciones de la Biblia a la lengua vulgar, la declaración de la sagrada congregación del Indice, aprobada por el Papa Benedicto XIV, y el elogio hecho por Pío VI de la traducción italiana de la Biblia realizada por Antonio Martini, permitió las versiones de la Biblia a los idiomas modernos, dadas a luz por autores católicos y acompañadas de anotaciones que remuevan todo peligro de mala interpretación[45].

En Santafé publicó el deán Francisco Martínez Dacosta en el *Papel Periódico de Santafé,* un extenso extracto de su *Disertación teológico-crítica sobre la edición de la Sagrada Biblia en el idioma vulgar.* En esta erudita disertación defiende las traducciones de la Biblia a los idiomas modernos porque la Biblia se escribió en el lenguaje popular, de la época y Dios quiso hablar en ella con el pueblo. No es razón para prohibir estas traducciones el que se pueda abusar de ellas, pues también se abusa de los sacramentos, sin que por ello se prohiba su administración. En la parte final de la disertación hace gala de su erudición patrística, citando numerosos pasajes de los santos Padres, tanto latinos como griegos, en los que recomiendan la lectura de los libros sagrados. Su editor, Manuel del Socorro Rodríguez hace notar que esta obra del doctor Martínez es muy diferente de la que sobre el mismo tema publicó en 1791 en España, Joaquín Lorenzo Villanueva[46].

Este entusiasmo por el conocimiento de la Sagrada Escritura lleva a darle a su análisis un lugar destacado en los estudios de la época. Moreno y Escandón considera la lectura de los libros sagrados

---

44. *Ibid.,* p. 69.
45. *Indice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los Reynos y Señoríos del católico rey de las Españas, el señor don Carlos IV* (Madrid, 1790), Regla V, pp. XVII-XVIII.
46. *Papel Periódico de Santafé,* nos. 207-214, 28 agosto-16 octubre 1795. Sobre Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837), sacerdote español tachado de jansenista y miembro de las Cortes de Cádiz, cfr. MARCELINO MENENDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles,* II, 549-552. Escribió: *De la lección de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares* (Valencia, 1791).

"el cimiento sólido de nuestra teología"[47]. En el plan de estudios presentado por el P. Serna para el Colegio de San Francisco de Medellín se pone énfasis especial en el estudio de la sagrada Escritura. El catedrático de prima debe explicar íntegramente la Biblia, sirviéndose del comentario del P. Cornelio a Lápide[48]. Se le recomienda el *Aparato Bíblico* de Lamy y las *Dilucidationes selectarum Sacrae Scripturae quaestionum,* del agustino Martín Wouters[49].

Críticas al clero. Se oyen también en estos años algunas críticas al clero que no obedecen a hostilidad y desafecto a la Iglesia. Los abusos eran reales y los sentían los buenos católicos.

Manuel del Socorro Rodríguez, en un informe sobre el Nuevo Reino que envió a Manuel Godoy en 1796, reprocha a los obispos de América el olvidarse de su misión apostólica y pastoral, y pretender ascensos y prepotencias, valiéndose de sus cuantiosas rentas. Proponía, como remedio, fijarles una renta correspondiente a la decencia y a los gastos inexcusables de su dignidad; así no pretenderían pasar a otras sedes más honoríficas y serían más laboriosos en sus diócesis.

Les reprocha, además, el descuidar las visitas pastorales, el demorar las dispensas matrimoniales y los nombramientos de párrocos, y el distribuir mal las limosnas, pues favorecían con ellas a familias de lustre que no las necesitaban, o las gastaban en levantar iglesias sin rigurosa necesidad, "tal vez por la vana complacencia de inmortalizar su nombre".

Se queja también de la poca selección entre los candidatos al sacerdocio, "colocando en esta sublime dignidad" a hombres despreciables y viciosos. De aquí la codicia y vida licenciosa de algunos de ellos. Es una lástima, añade, ver cómo del desprecio en que va cayendo el estado eclesiástico se sigue el de la religión católica.

Eran también públicas las intrigas y corruptelas de los capítulos de los religiosos, capítulos seguidos con particular interés por toda clase de público. Los visitadores y comisarios que venían de Eu-

---

47. FRANCISCO MORENO Y ESCANDON: *Método provisional e interino de los estudios*... BHA 23 (1936) 655.

48. El P. Cornelis Cornelissen van den Steen (1567-1637), más conocido con el nombre latinizado de Carnelio a Lápide, fue un jesuita belga, profesor de exégesis bíblica en Lovaina y Roma. Sus comentarios a la Sagrada Escritura han sido editados repetidas veces. Cfr. C. SOMMERVOGEL: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus,* IV, 1511-1526.

49. Martin Wouters, O.S.A. fue profesor en Lovaina. Sus *Dilucidationes* fueron publicadas en 1763. Cfr. H. HURTER: *Nomenclator Literarius,* (2 ed.) III, 83; Cfr. GREGORIO ARCILA ROBLEDO, O.F.M.: *Plan de estudios del colegio franciscano de Medellín,* en *Voz Franciscana* (Bogotá) 18 (1942) 226.

ropa "no traen otras miras que las de volver cargados de dinero" y no hacen sino encender mayores discordias en las comunidades. En los conventos de monjas, con excepción del Carmen y la Enseñanza, no se había podido entablar la vida común por falta de recursos. No obstante esto, cada monja solía tener tres o cuatro criadas.

Termina Rodríguez proponiendo confiar la reforma religiosa del Nuevo Reino al P. Jaime de Puigcerdá, religioso capuchino, residente en Santafé; no lo conoce pero ha oído a personas sensatas ponderar su grande espíritu [50].

Ignacio de Herrera [51] a su vez habla de la poca selección entre los religiosos; llega a decir, con evidente exageración, que eran pordioseros que habían tomado el hábito para asegurarse el pan, y no personas ejemplares. Reprocha al clero su avaricia; "una religión tan santa y la única que nos puede conducir a la felicidad eterna, se ha convertido en una vergonzosa granjería". Proponía la celebración de un concilio provincial que aplicara el remedio a los abusos sancionándolos con terribles penas [52].

Más vulnerable era el tribunal de la Inquisición que en estos años más era un instrumento del absolutismo real que un defensor de la pureza de la fe. Se había salido de su misión religiosa para tomar parte beligerante en el campo político.

Con motivo de la publicación de *Los derechos del hombre* por Nariño el virrey Espeleta se había dirigido a la Inquisición de Cartagena para que investigara quiénes poseían ejemplares de este impreso dirigido "a favorecer la libertad de religión y a turbar el buen orden y gobierno establecidos en los dominios de su majestad". El tribunal ofreció dar las provindencias oportunas para "impedir el progreso de tan perniciosas ideas" [53].

En 1802 mandaba la Inquisición de Cartagena recoger las obras tituladas *"Segundo juego histórico de cartas"*, que era un compendio de la historia de Francia, el *"Cuadro histórico y político de Europa"*, y el *"Diccionario histórico o historia abreviada de los*

---

50. Memorial de Manuel del Socorro Rodríguez al Príncipe de la Paz, en JOSE TORRE REVELLO: *Documentos relativos al publicista bayanés Manuel del Socorro Rodríguez,* en BHA 17 (1928) 219-224; ANTONIO CACUA PRADA: *Don Manuel del Socorro Rodríguez,* pp. 122-133.
51. Ignacio de Herrera (1769 - 1840) nació en Cali; estudió en el colegio seminario de Popayán y en el colegio del Rosario, en el que se graduó de abogado. Eran 1810 síndico procurador del cabildo de Santafé. Cfr. GUSTAVO ARBOLEDA: *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca* (2ª ed.), pp. 205-206; RAFAEL GOMEZ HOYOS: *La Revolución Granadina de 1810,* II, pp. 90-121.
52. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano imparcial,* en A. B. CUERVO: *Colección de documentos inéditos,* IV, 69-70.
53. JOSE TORIBIO MEDINA: *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias* (Bogotá, 1952), 370-371.

hombres", todas en francés, "por contener varias doctrinas contrarias a los derechos de nuestros augustos soberanos a la corona de España, injuriosas a las providencias del señor don Carlos IV, con otras proposiciones denigrativas a los decretos de los Sumos Pontífices" [54].

También cayeron bajo la prohibición de la Inquisición la *Proclama* del "traidor Miranda", los papeles referentes a la Junta Suprema de Quito y el "Catecismo o instrucción popular", de clara tendencia emancipadora, obra del cura de Mompós, y más tarde obispo de Cartagena, Juan Fernández de Sotomayor [55].

Estas y otras medidas de la Inquisición hacían decir a Ignacio de Herrera en sus *"Reflexiones de un americano"*:

> "El tribunal de la Inquisición debe también fijar nuestras miradas: no hay otro más a propósito para mantener en su pureza a la religión; pero por desgracia nuestra ha seguido la suerte de los grandes establecimientos. En un principio se mantuvo con brillantez, sin separarse de los objetos propios de su creación, pero en nuestros tiempos se ingiere en materias que nada hieren la fe. Los grandes hombres no se atreven a dar a la prensa sus escritos por el temor de que no les recojan con injuria. Convendría que los empleos de inquisidores se confiaran a personas de consumada literatura, para que al paso que realzan la pureza de la fe, no se metieran en arrancar de manos de los lectores obras que son útiles a la humanidad. De este modo no servirá el tribunal de la Inquisición de impedimento a las ciencias" [56].

Más duramente lo trataba José María Gutiérrez en un discurso que pronunció en Mompós en 1810. Trataba a la Inquisición de "tribunal bárbaro, la barrera de nuestras luces, el insulto más grave al género humano" [57].

Al día siguiente de la proclamación de la independencia absoluta de Cartagena, el gobierno desterraba a los inquisidores, no sin protesta del obispo de la ciudad, Custodio Díaz [58].

---

54. *Ibid.*, 372.
55. *Ibid.* 375. Este catecismo fue luego impreso en Cartagena en 1814. Lo reproduce JAVIER OCAMPO LOPEZ: *El proceso ideológico de la Emancipación*, p. 489-504. El doctor Juan Fernández de Sotomayor (1777-1849) era natural de Cartagena; estudió en el colegio-seminario de San Carlos de su ciudad natal y luego en el colegio del Rosario. Se ordenó de sacerdote en 1801. Fue catedrático en el colegio-seminario de San Carlos y cura de Mompós. En 1815 fue representante al congreso. Logró huir durante la reconquista española. Ya en la época republicana fue rector del colegio del Rosario, canónigo doctoral en Bogotá y obispo de Cartagena. Cfr. JOSE RESTREPO POSADA: *Arquidiócesis de Bogotá*, IV, *Cabildo Eclesiástico*, pp. 185-186.
56. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano imparcial*, p. 69.
57. Discurso de José María Gutiérrez, en MANUEL E. CORRALES: *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena* (Bogotá, 1883), I, 193.
58. JOSE TORIBIO MEDINA: *Op. cit.*, pp. 377-382.

Decadencia religiosa. No aparece que en esta época la incredulidad hubiese hecho su aparición en el Nuevo Reino. Un Pedro Fermín de Vargas que tachaba de superstición y engaño varias prácticas piadosas como las fiestas y santuarios de la Virgen María, los rosarios y el viacrucis [59], es una excepción.

Sin embargo no dejan de presentarse síntomas inquietantes de una decadencia espiritual, que se manifestará claramente después de la guerra de la Independencia.

En 1808 en una reunión del claustro de la Universidad de Santo Tomás se habla de la decadencia de la facultad de teología. Es ya muy reducido el número de los que estudian en esta facultad [60].

Aunque no se refiere al Nuevo Reino en concreto sí refleja el ambiente un artículo del doctor Nicolás Moya de Valenzuela, titulado: *"Las extravagancias del Siglo Ilustrado"*. Apareció en el *Papel Periódico de Santafé* el 8 de abril de 1796. En él dice:

> "La educación moral de la juventud ha desaparecido de en medio de los pueblos... Casi por todas partes se ven regadas las semillas de la irreligión y de la anarquía; la literatura superficial que nos rodea y el néctar de buen gusto es un licor que con pocas gotas embriaga".

Esta misma queja de la indiferencia religiosa se repite en la *Conversación entre Monserrate y Guadalupe,* publicada en el *Correo Curioso* en 1801: Guadalupe comenta: "Hay abandonados que aunque profesan la religión la miran con indiferencia... La devoción está malquistada con los jóvenes. La modestia ha padecido convulsiones horribles y se habla contra ella. La lengua se ha desatado contra el prójimo, tomando sombras por realidad. En fin el amor lascivo es el principal personaje del teatro".

Monserrate responde: "En esta ciudad hay mucho malo, pero lo bueno sobrepuja. Los que miran la religión con indiferencia, no es porque tengan viciado el sistema de ella, sino porque la fogocidad de las juveniles pasiones los aleja por la parte más débil; es decir, son malos de sentidos pero no de potencias, y por fin una lección a tiempo trae la enmienda... El amor es verdad que se ha hecho tan familiar como el fuego, y que casi no hay habitación que no tenga su fogoncito encendido; este contrabando de las costumbres se ha puesto en peor pie que el del aguardiente" [61].

59. ANGEL GRISANTI: *El Precursor Neogranadino Vargas,* p. 127.
60. ANB, Instrucción Pública, t. 4 (521) fol. 400.
61. *Correo Curioso,* n. 4, 10 marzo 1801.

XI

LA AGITACION POLITICA

El patriotismo. Era antiguo el apego de los criollos a la tierra americana. El entusiasmo científico y progresista de la Ilustración les abrió un horizonte de progreso y "felicidad", con lo que el apego a la patria se acrecentó y dio origen a lo que ha llamado Arthur Whitaker "un patriotismo embrionario" [1].

La palabra *patria* salta a cada paso en los escritos de los criollos ilustrados. Caldas, por ejemplo, animaba a su amigo Arroyo a hacer algo útil "que haga honor a nuestra patria" [2], y en carta a Mutis se lamenta de que su aislamiento y falta de medios le impida "servir en alguna cosa a mi patria" [3]. Ante la perspectiva de un viaje científico por América, realizado con el apoyo de sus amigos, llama a éstos: "¡autores de un viaje sabio! ¡autores de la felicidad de su patria! ¡qué gloria! ¡qué honor!" [4].

Nariño pondera la importancia de la educación para fomentar las virtudes sociales, "que desenvuelven en el corazón humano el amor a la patria" [5]. Los sucesos de 1794 hacen a Luis Cayzedo sentir "el lamentable estado de la patria" [6].

En el *Papel Periódico de Santafé* apareció en el número 10º un artículo dedicado al patriotismo, debido probablemente a Manuel del Socorro Rodríguez, ya que dirigiéndose a los granadinos les dice: "yo os amo demasiado para que pueda mirar con indiferencia *vuestra* patria". Lleva por epígrafe esta frase de Cicerón: "*Non nobis solum nati sumus, ortusque nostri partem patria vindicat*" [7]. Imagina una ciudad tan feliz en la que sus moradores sólo piensan en "el amor a la Patria y utilidad común". El que vive en ella "cómo siente en su alma toda la fuerza del patriotismo; conoce cuánta razón tuvo Homero para aplaudir la muerte de los que pelean por la Patria; Periandro le deleita por la misma causa; compadece los suspiros del desterrado Ovidio y siempre le parece que está oyendo al divino vate que así cantaba: *Dulce et decorum est pro patria mori* (Horacio)".

---

1. ARTHUR P. WHITAKER: *Enlightenment and Spanish American Independence*, en *El Movimiento Emancipador de Hispanoamérica* (Caracas, 1961) IV, 71.
2. Carta de Caldas a Arroyo; Popayán, 20 junio 1801; EDUARDO POSADA: *Cartas de Caldas*, p. 72.
3. Carta a Mutis; Popayán, 5 agosto 1801; *ibid.*, p. 85.
4. Carta a Santiago Arroyo; Quito, 21 marzo 1802; *ibid.*, p. 134.
5. ANTONIO NARIÑO: *Sobre la educación*, en GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos*, pp. 162-163.
6. Carta al rey; Santafé, 19 enero 1795, en JOSE MANUEL PEREZ SARMIENTO: *Causas célebres a los precursores*, I, 266.
7. "No hemos nacido para nosotros solos, la patria reclama parte de nuestra vida", CICERON: *De officiis*, I, 7.

En este mismo número inserta una carta de un "buen patriota", para quien la aparición del periódico "ha dado a conocer que ya empieza a rayar la dulce luz del patriotismo" [8].

En los primeros números de el *Correo Curioso* apareció una *Exhortación de la Patria* en la que ésta anima a trabajar por el progreso del país [9].

Este sentimiento nacionalista, lleno de optimismo y esperanza, hacía que los ilustrados de América reaccionaran indignados contra las apreciaciones deprimentes de Buffon, Paw, y otros sobre el Nuevo Mundo [10]. En el Nuevo Reino, Caldas en su estudio *"Del influjo del clima sobre los seres organizados"* llama a Paw "enemigo obstinado de cuanto bueno tiene la América" y califica de delirios sus elucubraciones [11]. José María Salazar al reconocer que la posición geográfica del Nuevo Reino, "alejado por un mar inmenso de la culta Europa", es poco favorable al proceso civilizador, advierte: "No es esto adoptar la paradoja del prusiano Paw, que nos hace incapaces de razón no hallando entre nosotros quien pueda componer un libro" [12]. Manuel del Socorro Rodríguez habla del "temerario Paw, del maldiciente Raynal, del preocupado Robertson y de otros europeos enemigos de la verdad y la justicia" [13].

No faltan quienes quieren hacer responsable al gobierno peninsular del atraso del Nuevo Reino. Uno de ellos Ignacio de Herrera. ¿Por qué estamos tan atrasados?, se pregunta: "Aquí me parece la oigo (a América) quejarse justamente contra sus dominadores" [14]. Camilo Torres, en el llamado *Memorial de agravios,* escrito en noviembre de 1809, después de enumerar las riquezas que atesora el Nuevo Reino, concluye: "Mas ¿para qué esta larga nomenclatura, ni una enumeración prolija de los bienes que posee este Reino, y de que no ha sabido aprovecharse la mezquina y avara política de su gobierno?" [15].

Carlos III para mantener los dominios americanos adoptó, inducido por su ministro José de Gálvez, la política de confiar los principales cargos de América a los españoles peninsulares, y colocar

8. *Papel Periódico de Santafé,* n. 10; 15 abril 1791.
9. *Correo Curioso,* nos. 2 y 3; 24 febrero y 3 de marzo 1801.
10. Cfr. ANTONELLO GERSI: *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900.* Fondo de cultura económica, México, 1960.
11. FRANCISCO JOSE DE CALDAS: *Obras completas,* p. 95.
12. JOSE MARIA SALAZAR: *Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá,* en *Semanario del Nuevo Reino de Granada,* II, 226.
13. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá,* n. 63; 27 abril 1792, Cfr. MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ: *Fundación del Monasterio de la Enseñanza, Epigramas y otras obras inéditas e importantes* (Bogotá, 1957) p. 550.
14. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano imparcial,* en A. B. CUERVO: *Colección de documentos inéditos,* IV, 66.
15. Banco de la República: *Proceso histórico del 20 de julio de 1810.* Documentos, p. 94.

a criollos en puestos importantes de España. Pero el creciente nacionalismo junto con la persuasión de que América era capaz de gobernarse por sí misma, hizo que los criollos se declararan contra esta política [16].

La ciudad de México se lo decía claramente al rey en 1771: "No debemos cansar demasiado la atención de V. M en hacerle presente los derechos que claman por la colocación de los naturales en toda suerte de empleos honoríficos de su país, no sólo con preferencia sino con exclusión de los extraños" [17].

Los comuneros del Socorro exigen en una de sus capitulaciones ser preferidos los nacionales a los europeos en los principales cargos del país [18].

Ignacio de Herrera representaba que entre los funcionarios de las audiencias americanas se encontraban muchos jóvenes sin experiencia, a quienes se acababa de conferir el grado de bachiller en alguna universidad española, y se postergaba a los abogados americanos que se habían encanecido en el trabajo. ¿Por qué?, se preguntaba, no se le han de dar a América jueces sabios escogiéndolos entre sus nacionales. No pretendo, añade, excluir a los españoles, pues hay muchos dignos de la más delicada confianza, sino que también se premie a los americanos [19].

Camilo Torres, refiriéndose a los gobernantes venidos de la metrópoli les reprochaba el no tener interés por remediar los males de América, ya que sólo venían de paso con el deseo de "atesorar riquezas para transplantarlas al suelo que los vio nacer" [20].

No hay duda que éste fue uno de los más activos reactores de la emancipación americana: el deseo de los criollos de obtener el poder en sus propias patrias.

Ya le advertía en 1793 Manuel del Socorro Rodríguez al duque de Alcudia, "los fatales progresos que va haciendo por todas partes el espíritu de seducción y de independencia". Y uno de

---

16. JOHN L. PHELAN: *El auge y la caída de los criollos en la audiencia de Nueva Granada.* 1700-1781; BHA 59 (1972) 577-618. Para el Perú, cfr. LEON G. CAMPBELL: *A colonial establishment creole domination of the Audiencia of Lima during the Late Eighteenth Century,* en *The Hispanic-American Historical Review,* 52 (1972) 1-25; MARK A. BURKHOLDER: *From Creole to Peninsular: The transformation of the Audiencia of Lima; ibid.,* 52 (1972) 395-415.
17. RICHARD KONETZKE: *La condición legal de los criollos y las causas de la independencia,* en *Estudios Americanos,* n. 5.
18. Capitulaciones redactadas por los comuneros, 21; en MANUEL BRICEÑO: *Los Comuneros* (Bogotá, 1880), Documentos, p. 132.
19. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano imparcial,* en A. B. CUERVO: *Colección de documentos inéditos,* IV, 60-61.
20. CAMILO TORRES: *Memorial de agravios,* en *Proceso histórico del 20 de julio de 1810,* p. 97.

los focos en que se incubaba este espíritu eran las tertulias: "En reuniéndose, informa, los hombres (principalmente los americanos) en estas asambleas científicas se dejan transportar demasiado del entusiasmo patriótico y llega a tanto la extravagancia de ponderar los derechos de la naturaleza y de la humanidad, que se olvidan de que hay soberanos, leyes y religión" [21].

La independencia de los Estados Unidos. A los factores internos se sumaron influencias venidas del extranjero. En no pocos de los ilustrados del Nuevo Reino se advierte la impressión dejada por las grandes conmociones políticas de la época: la independencia de los Estados Unidos, que se inicia en 1774 con el congreso de Filadelfia, y la revolución francesa que significó la caída del *ancien régime,* cuando el 14 de julio de 1789 las turbas se tomaron la fortaleza de La Bastilla.

La influencia de la independencia de los Estados Unidos se manifiesta en el aprecio que sentía Nariño por sus prohombres. Los retratos de Washington y Franklin debían adornar su estudio y el de Franklin llevar esta reveladora inscripción: "Quitó al cielo el rayo de las manos y el cetro al tirano".

El abogado Joaquín de Umaña denunció a Nariño y a José Cayzedo de estar redactando una constitución política para el Nuevo Reino, teniendo por modelo las constituciones de Filadelfia [22]. Lo negó Nariño, pero entre los libros que ocultó se encontraban un *Recueil des Lois constitutives des Etats Unis de l'Amèrique* y un *Abregé de la Révolution des Etats Unis d'Amerique* [23].

Esta constitución fue objeto de las investigaciones de las autoridades virreinales durante el proceso seguido a Nariño. El chantre de la catedral de Santafé, doctor Diego Terán, respondió:

> "Ha oído decir de público que en esta ciudad había las Constituciones de Filadelfia, pero ignora el sujeto que las tuviese; que en su concepto estos jóvenes ociosos, libertinos y dedicados a la moderna por sus perversas máximas, están inclinados y propensos a la subversión e independencia" [24].

Camilo Torres confesaba a su tío Ignacio Tenorio, en 1809, la atracción que sentía por la Constitución de los Estados Unidos, "que, según el sentir del doctor Price, es la más sabia que hay bajo el

---

21. Representación de Manuel del Socorro Rodríguez; Santafé, 19 abril 1793, en JOSE TORRE REVELLO: *Documentos relativos al publicista bayanés, Manuel del Socorro Rodríguez,* en BHA 17 (1928) 91; ANTONIO CACUA PRADA: *Don Manuel del Socorro Rodríguez,* pp. 86-87.
22. Representación de la audiencia de Santafé al rey; Santafé, 19 enero 1795; en JOSE MANUEL PEREZ SARMIENTO: *Causas célebres a los precursores,* I, 373.
23. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *El Precursor,* p. 149.
24. *Ibid.,* p. 50.

cielo, y de la que decía un político que Montesquieu, si la hubiese conocido, habría arrancado del *Espíritu de las Leyes* las páginas en que hace el elogio de la constitución inglesa". Y más adelante le añadía: "Imitemos la conducta de los norteamericanos, sigamos los pasos de ese pueblo filósofo, y entonces seremos tan felices como ellos" [25].

La Revolución Francesa. Más que la independencia de los Estados Unidos impresionó la revolución francesa con sus hechos dramáticos y sangrientos. París era el punto de referencia cuando se hablaba de una conspiración o una revuelta. Así lo hacía el que comunicaba desde Santafé al doctor Piedri, residente en Cúcuta, las noticias de la conspiración de Nariño: Santafé se había convertido en "un segundo París" [26].

El hecho más aducido para probar el influjo de la revolución francesa ha sido el de la publicación por Nariño de los *Derechos del hombre* proclamados por la Asamblea Nacional de Francia, publicación que le costó la prisión y el destierro.

Más que en Nariño tuvieron en Pedro Fermín de Vargas influencia los principios de la revolución de Francia. Si no es obra de Vargas sino de Juan Bautista Mariano Picornell los *"Derechos del hombre y del ciudadano"*, en la que se encuentra al final una nueva traducción de los Derechos del hombre [27], sí son suyas unas *Notas* publicadas por Mons. Rafael Gómez Hoyos en las que se advierte un eco de Rousseau cuando habla de la bondad innata de la naturaleza humana [28], y en las que alude al lema de la revolución francesa: "igualdad, libertad, fraternidad" [29]. Sin embargo no deja de advertir Vargas que la historia de esta revolución, como las de otras revoluciones, enseñan a evitar sus errores y librarnos de los "graves males que ellos han padecido" [30].

Si se puede hablar de una incidencia de la revolución francesa en la independencia del Nuevo Reino, por lo que esta revolución significaba de libertad y democracia, no se puede decir que las ideas enciclopedistas encontraran amplia acogida en los ilustrados neogranadinos. Es cierto que muchos escritores colombianos, en años pasados, han exaltado la influencia de las ideas enciclopedistas en

---

25. Carta de Camilo Torres a Ignacio Tenorio; Santafé, 29 mayo 1809; en *Proceso histórico del 20 de julio de 1810,* pp. 61, 67.
26. Cartas particulares de individuos de Santafé, en JOSE MANUEL PEREZ SARMIENTO: *Op. cit.,* doc. n. 91, I, 254.
27. Publicó esta obra Manuel José Forero, atribuyéndola a Vargas, en BHA 32 (1945) 696-730. El historiador venezolano Pedro Grases ha demostrado que es obra de Picornell. Cfr. RAFAEL GOMEZ HOYOS: *La Revolución Granadina de 1810,* I, 302-305.
28. En RAFAEL GOMEZ HOYOS: *Op. cit.,* I, 295.
29. *Ibid.,* p. 294.
30. *Ibid.,* p. 292.

los hombres que proclamaron la independencia de Colombia [31], pero estudios más recientes han puesto en claro que este influjo fue débil. La ola de persecución y crímenes, desatada por la revolución, horrorizó a la mayoría de los americanos [32].

"No he hallado, escribe Mons. Gómez Hoyos, ningún comentario de nuestros intelectuales de la época favorable a los autores de la Enciclopedia, mientras que son abundantes los textos que los rechazan explícitamente" [33].

José Félix de Restrepo, en su citada Oración de estudios de 1791, sostiene que la bula de Pío VI contra "la filosofía de este siglo", no condena el estudio de las ciencias naturales, sino aquella filosofía "orgullosa y audaz, que pretendiendo elevar la prudencia de la carne sobre el espíritu, ha resucitado en nuestros días las impías máximas de Lucrecio, Espinosa, Bayle y otros nombres execrables" [34]. Para Restrepo, según Mariano Ospina Rodríguez, los republicanos franceses no eran "sino fanáticos furiosos que no habían comprendido que la justicia, la seguridad, la libertad para todos son el fundamento y el fin esencial de la república" [35].

Aun Nariño, quien tradujo los Derechos del Hombre, daba a éstos un sentido cristiano. Escribiendo a don Juan Sámano desde La Plata, el 17 de noviembre de 1813, le decía:

> "Deponga Ud. ese estúpido error de sus compatriotas, de creer que el mundo ha de ser siempre como lo conocieron sus abuelos, y más ilustrado, más justo y más humano, abrace la santa causa de la humanidad, de la justicia y de la razón. No crea

---

31. "La parte ilustrada de la sociedad se había empapado de la filosofía incrédula del siglo XVIII, y en todos los delirios de la Revolución Francesa", SERGIO ARBOLEDA: *La República en la América Española* (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1951), p. 110. "La Revolución Francesa produjo en Hispano-Colombia un contra-golpe infinitamente más poderoso que la anglo-americana"; JOSE MARIA SAMPER: *Ensayos sobre las revoluciones políticas* (Biblioteca popular de Cultura Colombiana), p. 139. Cfr. RAFAEL GOMEZ HOYOS: *Op. cit.*, I, pp. 9 ss.
32. LEOPOLDO UPRIMNY: *¿Capitalismo calvinista o romanticismo semiescolástico de los próceres de la independencia colombiana?*, en *Universitas* (Bogotá) n. 3 (1952) 133-149, n. 4 (1953) 147-175, n. 5 (1953) 113-153; n. 6 (1954) 87-148; MIGUEL AGUILERA: *Raíces lejanas de la Independencia* (Ediciones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá); JAIME JARAMILLO URIBE: *Influencias del pensamiento español y del pensamiento escolástico en la educación política de la generación precursora de la independencia en la Nueva Granada*, en *El Movimiento Emancipador de Hispanoamérica* (Caracas, 1961) IV, 391-410; RAFAEL GOMEZ HOYOS: *La Revolución Granadina de 1810*, 2 vols. Editorial Temis, Bogotá, 1962.
33. RAFAEL GOMEZ HOYOS: *Un ensayo manuscrito de 1800*, en BHA 49 (1962) 77.
34. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo*, pp. 137-138.
35. MARIANO OSPINA RODRIGUEZ: *Don José Félix de Restrepo y su época* (Selección Samper Ortega, 3 ed. pp. 65-66).

Ud. que abuso de estos nombres sagrados, como lo hicieron los franceses al lado de su sangrienta guillotina, no soy tan energúmeno demócrata, ni un demagogo frenético; todo mi ahinco, todos mis deseos y todos mis sacrificios son para ver mejorada la suerte de mis compatriotas, asegurándoles, en la parte que me toca un gobierno moderado y justo..." [36].

Joaquín Camacho, en el *Diario Político*, condenaba la acción demoledora de la revolución francesa, que no se había preocupado por construir: "De nada se arrepiente tanto la Francia después de su funesta revolución, escribe, como de haber intentado demoler el edificio que sólo debía reparar; el haber querido trastornar todos los antiguos establecimientos, sin dejar piedra sobre piedra. No se debe desorganizar el gobierno antes de haber meditado profundamente y trazado los planes que se deban sustituir en su lugar" [37]. Frutos Joaquín Gutiérrez y Camilo Torres, en su *"Manifiesto sobre los motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía"*, declaran que los patriotas habían recurrido a Dios, "el Dios justo, que defiende la causa de los humildes", protestando que sólo habían deseado "defender su santa fe, oponernos a los errores de los libertinos de Francia y procurar el bien y libertad de nuestra Patria" [38].

Mons. Rafael Gómez Hoyos dio a conocer un escrito, de principios del ochocientos, en el que el autor, un ilustrado neogranadino, aparentando ser "una señorita distinguida", analiza las causas que prepararon la revolución francesa. Se titula *"Disertación sobre las causas de la Revolución de Francia"*. Aunque enumera varias causas, sólo se encuentra desarrollada la primera: "De la confusión de las diversas clases de ciudadanos en el orden social y político".

El autor anónimo tiene frases cáusticas para los filósofos de la Ilustración francesa: Los escritos de Voltaire, de Rousseau, de Marmotel, son "abominables, sugeridos y dictados por el demonio", y las sátiras de Boileau en que ridiculiza las ceremonias sagradas "fueron las primeras semillas de irreligión, de insubordinación, de independencia y de pretensión de igualdad tan ajenas de razón, como opuestas a la Constitución" [39].

La tradición escolástica. Más que la independencia de los Estados Unidos y las ideas enciclopedistas, influyeron en la mentalidad de los próceres de la independencia las doctrinas sociales de Santo

---

36. Citado por RAFAEL GOMEZ HOYOS: *Un ensayo manuscrito de 1800*, BHA 49 (1962) pp. 78-79.
37. *Diario Político de Santafé de Bogotá*, n. 45; 29 enero 1811; Suplemento, en LUIS MARTINEZ DELGADO - SERGIO ELIAS ORTIZ: *El periodismo en la Nueva Granada, 1810-1811*, pp. 326-327.
38. *Proceso histórico del 20 de julio de 1810*, Documentos, pp. 238-239.
39. RAFAEL GOMEZ HOYOS: *Un ensayo manuscrito de 1800*, BHA 49 (1962) 96.

Tomás y de los escolásticos españoles, como Francisco Suárez y Luis de Molina, sobre el derecho de los pueblos a elegir su forma de gobierno.

Imposibilitado el rey de España para gobernar, tanto derecho tenían las provincias americanas como las españolas para constituir sus Juntas de Gobierno.

En estas doctrinas fundaba Camilo Torres los derechos de América a elegir sus propios gobiernos, en la carta que dirigió en 1809 a su tío el oidor de Quito, Ignacio Tenorio.

> "Nuestros derechos, le decía, son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza, y sagrados por la razón y por la justicia" [40].
>
> "...la dinastía reinante ha sido arrojada de España. En este caso la soberanía que reside esencialmente en la masa de la nación la ha reasumido ella y puede depositarla en quien quiera, y administrarla como mejor acomode a sus grandes intereses...
>
> "Las naciones, los pueblos libres, tienen derecho a todo aquello que es necesario a su conservación y perfección, y en virtud de este derecho pueden mudar el gobierno, y reformar la constitución siempre que de estas reformas y mutaciones resulte su felicidad..." [41].
>
> "No hay pues remedio. Perdida la España, disuelta la monarquía, rotos los vínculos que la unían con las Américas, y destruido el gobierno que había organizado la nación... no hay remedio. Los reinos y provincias que componen estos vastos dominios son libres e independientes, y ellos no pueden ni deben reconocer otro gobierno ni otros gobernantes que los que los mismos reinos y provincias se nombren y se den libre y espontáneamente según sus necesidades, sus deseos, su situación, sus miras políticas, y sus grandes intereses, y según el genio, carácter y costumbres de sus habitantes" [42].

En el Acta de la Independencia del 20 de julio de 1810 se dice expresamente que el pueblo reasumía sus derechos y los depositaba en las personas que merecían su confianza [43].

Estos mismos había alegado el cabildo del Socorro para asumir el gobierno: una serie de sucesos habían restituido al pueblo del Socorro "los derechos sagrados e imprescriptibles del hombre" [44].

---

40. *Proceso histórico del 20 de julio de 1810,* Documentos, p. 55.
41. *Ibid.,* p. 60.
42. *Ibid.,* p. 66.
43. *Acta de la Independencia,* en *Proceso histórico...* p. 157.
44. *Proclamación de la Independencia en el Socorro, el 10 de julio de 1810; ibid.,* p. 139.

El acta de la independencia de la provincia de Cartagena, comienza así:

"En nombre de Dios Todopoderoso, autor de la naturaleza, nosotros los representantes del buen pueblo de la provincia de Cartagena, congregados en Junta plena, con asistencia de todos los tribunales de esta ciudad, a efecto de entrar en el pleno goce de nuestros justos e imprescriptibles derechos que se nos han devuelto por el orden de los sucesos con que la divina Providencia quiso marcar la disolución de la monarquía española y la erección de otra nueva dinastía sobre el trono de los Borbones; antes de poner en ejercicio aquellos mismos derechos que el sabio autor del universo ha concedido a todo el género humano, vamos a exponer a los ojos del mundo imparcial el cúmulo de motivos poderosos que nos impelen a esta solemne declaración, y justifican la resolución tan necesaria que va a separarnos para siempre de la monarquía española" [45].

Una de las medidas oficiales que había causado sensible disgusto entre los criollos fue la supresión de la cátedra de derecho natural. "No ha muchos años, decía Camilo Torres en su célebre *Memorial de agravios*, que ha visto este Reino, con asombro de la razón, suprimirse la cátedra de derecho natural y de gentes, porque su estudio se creyó perjudicial" [46]. Esta cátedra había sido creada por la Junta de estudios en octubre de 1779 [47]. Al principio no despertó gran entusiasmo. El doctor Andrés José Iriarte, catedrático interino en el colegio de San Bartolomé, hubo de suspender sus lecciones por no contar sino con tres discípulos que sólo asistían por oírlo [48]. Y nadie se presentó cuando se fijaron edictos de oposición a esta cátedra [49].

En 1788 regentaba en propiedad la cátedra de derecho natural el doctor José Domingo Duarte, y le reemplazaba como sustituto el doctor Nicolás de Ospina [50]. Esto en el colegio de San Bartolomé.

En el colegio del Rosario era catedrático el doctor Joaquín Camacho en 1795, cuando llegó la siguiente orden del virrey Ezpeleta:

"No resultando utilidad alguna a la juventud de este Reino de la cátedra de derecho natural y de gentes establecida en ese colegio, dispondrá vmd. (el rector) se sustituya a ella la de

---

45. *Acta de la Independencia de la Provincia de Cartagena, ibid.*, p. 250.
46. Memorial de agravios, *ibid.*, p. 95.
47. Junta del 13 de octubre 1779; ANB, Colegios, t. 2 (457) fol. 330.
48. Informe del rector de San Bartolomé, Domingo Viana; San Bartolomé, 5 marzo 1782; ANB, *Colegios*, t. 2 (457) fol. 800v.
49. Informe del doctor Domingo Viana; 8 abril 1782; *ibid.*, fol. 802.
50. Oficio del arzobispo-virrey a los oficiales reales de Santafé; Turbaco, 11 agosto 1788; ANB, Reales Cédulas, t. 23 (627) fol. 238.

las leyes del Reino que podrán regentar los mismos catedráticos que tenían a su cargo aquélla..." [51].

En la *Relación de mando* explica Ezpeleta que la cátedra de derecho natural se había reemplazado por la de derecho real "como más propia y conveniente en las circunstancias del país y del tiempo" [52].

Antagonismo entre criollos y peninsulares [53]. Contribuyó poderosamente a la emancipación el antagonismo creciente entre criollos y peninsulares. Venía de antiguo, ya que en el siglo XVII se había hecho sentir dentro de las mismas órdenes religiosas y había dado origen a la llamada *alternativa,* en virtud de la cual las provincias religiosas eran gobernadas alternativamente por provinciales europeos y americanos.

Francisco Silvestre, que fue gobernador de Antioquia, recomendaba en 1789 desterrar la rivalidad entre españoles europeos y españoles americanos pues "sin esto siempre deben temerse inquietudes que algún día puedan arrastrar su pérdida" [54].

Los sucesos de 1794 con la prisión y destierro de varios jóvenes criollos no hizo sino ahondar esta rivalidad, según lo expresaban Caldas y Camacho en el *Diario Político de Santafé de Bogotá:* "En vano, añaden, la corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas... la llaga era profunda y no bastó este remedio. El americano odió más al gobierno español en su corazón, y sólo callaba porque lo hacía callar la bayoneta" [55].

No siempre calló. A veces este odio estalla en expresiones insultantes como en las décimas que con el título de *Aviso al público* fijó en la plaza de Tunja, en 1797, Manuel Vicente Prieto, un amigo de Pedro Fermín de Vargas. El oidor Juan Hernández de Alba llegó a pedir para Prieto el último suplicio. Se le condenó a diez años de presidio en Cartagena, como a sujeto peligrosísimo [56].

---

51. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA: *Crónica del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,* II, 296.
52. EDUARDO POSADA - PEDRO MARIA IBAÑEZ: *Relaciones de Mando,* p. 333.
53. JAVIER OCAMPO LOPEZ: *El proceso ideológico de la Emancipación,* pp. 86-106, trae numerosos testimonios sobre este antagonismo.
54. FRANCISCO SILVESTRE: *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá,* p. 136.
55. *Historia de nuestra revolución,* en *Diario Político de Santafé de Bogotá,* n. 29, 29 agosto 1810; LUIS MARTINEZ DELGADO - SERGIO ELIAS ORTIZ: *El periodismo en la Nueva Granada, 1810-1811,* p. 40.
56. ERNESTO RESTREPO TIRADO: *Composiciones sediciosas de D. Manuel Vicente Prieto,* en *De Gonzalo Ximénez de Quesada a D. Pablo Morillo,* pp. 99-106; ROBERTO MARIA TISNES, C.M.F.: *Movimientos Pre-independientes Grancolombianos,* pp. 162-191.

En vísperas de la revolución, Ignacio de Herrera, en sus *Reflexiones de un americano,* refiriéndose a esta antipatía, anunciaba "que con el tiempo no puede menos de ser funesta a la tranquilidad de unos vasallos que siguen unas mismas banderas" [57].

Los cabildos, especialmente el de Santafé, se habían convertido en uno de los reductos del criollismo. Bien lo sabían las autoridades virreinales y más cuando con motivo de los sucesos de Quito, casi todo el cabildo capitalino se declaró en 1809 por la creación de una Junta de gobierno. Resolvió el virrey Amar neutralizar el partido criollo introduciendo en el cabildo nuevos regidores, pero no hizo sino provocar mayor descontento y violentas pugnas dentro del mismo cabildo [58].

El preludio de la revolución. Era ya palpable en toda América el anhelo de los criollos de ejercer el poder. La ocasión se presentó con motivo de la abdicación de los reyes españoles en Bayona y la invasión napoleónica a España.

El pueblo español se alzó varonilmente contra el usurpador y empezó a luchar bravíamente por su independencia. En varias ciudades se constituyeron Juntas de Gobierno.

Las noticias de estos sucesos conmovieron a Hispanoamérica. En ella surgió también el deseo de crear sus juntas de gobierno. Dio el ejemplo Quito en 1809. Los criollos santafereños se muestran abiertamente partidarios de seguir el ejemplo de Quito.

La representación que se ofrece a las provincias del Nuevo Mundo en la Junta Central de España no satisface a los americanos. Empiezan a circular por el Nuevo Reino escritos antigobiernistas: el llamado *Memorial de agravios,* representación del cabildo de Santafé a la Junta Central, redactada por Camilo Torres; las "*Reflexiones de un americano imparcial*" de Ignacio de Herrera, y las "*Cartas de Suba*" de Frutos Joaquín Gutiérrez.

Hay rumores de una conspiración que están tramando en Santafé, el canónigo Andrés Rosillo, Nariño, y otros. En los Llanos Orientales tratan los jóvenes Carlos Salgar y José María Rosillo de provocar un movimiento revolucionario. La inquietud política se siente en todas partes, y las relaciones entre los cabildos de varias ciudades y los gobernadores se hacen peligrosamente tensas.

El 20 de julio de 1810 estalla la revolución en Santafé y se constituía la Junta Suprema de Gobierno. Caracas se le había adelantado el 19 de abril del mismo año. Los criollos ilustrados habían llegado al poder.

---

57. IGNACIO DE HERRERA: *Reflexiones de un americano imparcial,* en A. B. CUERVO: *Colección de documentos inéditos,* IV, 57. José Antonio de Torres y Peña, en sus *Memorias sobre los orígenes de la independencia nacional,* dedica varios capítulos a esta rivalidad "entre chapetones y criollos", pp. 31-55.
58. ENRIQUE ORTEGA RICAURTE: *Documentos sobre el 20 de julio de 1810,* pp. 26-120.

XII

UNA GENERACION FRUSTRADA

Los criollos ilustrados habían tomado el poder. Podían ahora sacar al Nuevo Reino de su atraso y llevarlo a la *felicidad*, fomentando sin trabas las ciencias útiles, la agricultura, la industria y el comercio. Ya las riquezas del país no las aprovecharían los extraños, y podrían invertirse en la construcción y arreglo de los caminos, en el montaje de nuevas fábricas, en la educación de todos los habitantes de la nueva república.

Pero de repente todo se ensombreció y estas ilusiones se deshicieron entre sus manos como pompas de jabón. Apareció de inmediato la anarquía producida por el desbordamiento de las pasiones populares. En Santafé varios españoles, sólo por el hecho de serlo, se vieron vejados, encarcelados y robados [1]. La Junta Suprema se vio obligada a difundir una proclama en la que se decía:

> "Tiempo es ya de que ceséis en vuestra inquietud y vuestros clamores. Dejad obrar a vuestros representantes. Si les queréis imponer la necesidad de suscribir a todas vuestras demandas, y en el momento que las hacéis, entended que destruís vuestra obra; no existe la autoridad que habéis creado... Hacéis un monstruo de dos cabezas, queriendo a un tiempo obedecer y mandar" [2].

Caldas y Camacho en el *Diario Político de Santafé de Bogotá* reconocen haber visto momentos de verdadera anarquía y degenerar en furor el celo más generoso [3].

La división se presentó entre los mismos patriotas, y en todas partes surgieron el caudillismo y los regionalismos.

Las provincias se dividieron. Mientras Santafé, Cartagena, Socorro, Antioquia y otras se declaraban independientes del gobierno español, otras como Pasto, Santa Marta y Riohacha se mantenían fieles a las autoridades peninsulares.

"Cartagena, escribe José Manuel Restrepo, imitó el ejemplo de la capital estableciendo junta independiente, que lo fue su cabildo. Santa Marta hizo lo mismo, y Antioquia las siguió con el Chocó, Neiva, Mariquita, Pamplona, el Socorro, Casanare y Tunja. En esta provincia, en las de Pamplona, Neiva y Mariquita cundieron los

---

1. Carta de Carlos Manuel de Ledesma a su hijo Carlos José; Santafé, 9 noviembre 1810; ANB, Reales Çédulas, t. 40 (644) fols. 175-177.
2. Proclama de la Junta Suprema; 23 julio 1810; en EDUARDO POSADA: *El 20 de julio*, p. 172.
3. *Diario Político de Santafé de Bogotá*, n. 1; 27 agosto 1810; en LUIS MARTINEZ DELGADO - SERGIO ELIAS ORTIZ: *El periodismo en la Nueva Granada, 1810-1811*, p. 30.

partidos; algunos lugares querían depender inmediatamente de Santafé, otros como Girón pretendían establecer su gobierno particular y constituir repúblicas miserables...[4].

Mompós se independizó de Cartagena, Sogamoso de Tunja, Girón de Pamplona, Ambalema de Honda, Quibdó de Nóvita[5]. Aparecieron los caudillos regionales; cada uno quería dominar en su propia región, aunque fuera una aldea.

Tampoco se entendieron los patriotas sobre la forma de gobierno que había de establecerse en el país. Juan García del Río escribía en 1829:

> "Al comenzar los nuevos gobiernos a marchar por la senda de la independencia dieron pasos inciertos, errados, vacilantes. Colocados al frente de los negocios hombres generosos, hombres hasta cierto punto instruidos, pero que no habían ejercido ningún derecho político, ni conocían prácticamente la ciencia de gobernar, miraron las bellas teorías como el último límite de los conocimientos sociales; no calcularon los efectos del sistema que adoptaban; no pesaron las consecuencias de las opiniones que enunciaban; cometieron, en fin, errores crasos; y bien caro lo pagamos.
>
> "La idea prematura de adoptar la forma de gobierno que debía regirnos definitivamente, y de cimentar la libertad aun antes de haber conquistado la independencia, fue para nosotros la manzana de oro arrojada por la discordia"[6].

Y se presentó la guerra con todos sus horrores. Primero la guerra civil entre centralistas y federalistas; y luego la sangrienta guerra por recobrar la independencia cuando el general Pablo Morillo, con su ejército expedicionario, quiso ahogar en sangre toda idea de emancipación.

Los hombres de la Ilustración se cubrieron con el casco guerrero y se lanzaron a los campos de batalla. "¡Oh!, exclama Groot, cuánto mejor hubiera estado a Lozano escribir memorias sobre las serpientes que constituciones! ¡Cuánto mejor le hubiera estado a Caldas observar los astros que vaciar cañones! ¡Lástima de hombres! La política acabó con todo eso..."[7].

---

4. JOSE MANUEL RESTREPO: *Historia de la Revolución en la República de Colombia* (Ed. Bedout), I, 142.
5. *Ibid.*, p. 154.
6. JUAN GARCIA DEL RIO: *Meditaciones Colombianas* (2 ed.) Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1945, p. 9.
7. JOSE MANUEL GROOT: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, II, 346.

Luis López de Mesa comenta:

> "La cultura colonial ofrecía ya el conjunto armónico de funciones que constituyen tal evento una cultura, y lo presentaba promisorio, aunque incipiente todavía, débilmente estructurado y muy desigual en sus diversas proporciones, pero lo presentaba sin duda.
>
> Dicha cultura hallóse a poco de existir comprometida en guerra de exterminio que duró quince años, y se frustró por agotamiento de recursos: los hombres que la sustentaban, o murieron en combates o patíbulos, o diéronse a tareas indeclinables de otra índole, y así lo que iba siendo dejó de ser, y apareció otro mundo: la emancipación política, la reconstrucción económica, la recomposición socal y nuevo espíritu. Tercera frustración, la Colonia..." [8].

Vencidos en la guerra, la mayor parte de aquellos ilustrados subieron al cadalso. Encabezó el desfile el general Antonio Villavicencio, fusilado por la espalda en Santafé, el 5 de junio de 1816. Le siguieron a poco Jorge Tadeo Lozano, Emigdio Benítez, Crisanto Valenzuela, Miguel de Pombo, Francisco J. García Hevia, José Gregorio Gutiérrez. El 8 de agosto era pasado por las armas el catedrático de filosofía del colegio de San Bartolomé, Custodio García Rovira; el 19 de agosto era fusilado en la plaza mayor de Popayán, José María Cabal; y el 31 en Santafé, Joaquín Camacho y José Nicolás Rivas. En septiembre caían bajo las balas del pelotón de fusilamiento, el 19, José María Gutiérrez, *el Fogoso;* el 24, en Popayán, Santiago Vallecilla, el catedrático de filosofía del colegio del Rosario; el 5 de octubre en Santafé, Camilo Torres, Manuel Rodríguez Torices y Pedro Felipe Valencia; en Pore, el 25 de octubre, Frutos Joaquín Gutiérrez, y el 29, en Santafé, Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Ulloa.

La Expedición Botánica, a cuyo alrededor había girado casi todo el movimiento de la Ilustración en el Nuevo Reino, sufrió durante la primera república graves quebrantos. Los sueldos de los empleados fueron rebajados y limitada a cuatro horas la labor de los pintores, lo que motivó el retiro de casi todos. De los 16 pintores de antiguas épocas sólo quedaron tres o cuatro. El Consejo Electoral intentó cerrar la Expedición, orden que felizmente no tuvo ejecución.

Al entrar las tropas del rey en Santafé, en 1816, fue reducido a prisión Sinforoso Mutis, director de la Expedición Botánica, por sus vinculaciones con el movimiento emancipador. El general Pascual Enrile le ordenó empacar apresuradamente todo lo perteneciente a la Expedición. En vano pidió Mutis tiempo suficiente para ordenar

8. LUIS LOPEZ DE MESA: *Escrutinio Sociológico de la Historia Colombiana.* (Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1955), p. 166.

el material. No se le concedió. "Con una conducta tan poco regular, informaba el mismo Mutis al virrey Francisco Montalvo, derribó el señor Enrile por sus cimientos un establecimiento formado desde el ilustrado reinado del ilustre don Carlos III, y sostenido con generosidad por el señor don Carlos IV y el señor don Fernando VII. Cuánto hubieran adelantado las ciencias y ganado la humanidad, si un jefe de la ilustración de V.E... hubiera fijado su residencia en la capital del Reino" [9].

Así, arastrada por el ciclón de la guerra, desapareció una de las generaciones más brillantes de la historia de Colombia. Pocos personajes de la Ilustración sobrevivieron; otros iban a ser los que dirigieran los destinos de Colombia.

9. Memorial de Sinforoso Mutis al virrey Francisco de Montalvo; Cartagena, 30 septiembre 1817; en LIBORIO ZERDA: *La Expedición Botánica en 1817,* en BHA 11 (1917) 721.

BIBLIOGRAFIA

AGUILERA, Miguel: *Raíces lejanas de la Independencia.* Ediciones del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

ANDRADE, Mario: *El sabio Caldas.* Editorial Aguila, Bogotá. S.f.

ANTOLINEZ WILCHES, Jesús: *El sistema de Copérnico en Santa Fe.* En *Santafé y Bogotá* (Bogotá) 7 (1926) 244-257.

BANCO DE LA REPUBLICA: *Proceso histórico del 20 de julio de 1810.* Documentos. Publicaciones conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Bogotá, 1960.

BATEMAN, Alfredo D.: *Francisco José de Caldas. El hombre y el sabio.* Ensayo biográfico y crítico de la personalidad del ilustre payanés. Imprenta oficial del departamento. Manizales, 1959.

BATEMAN, Alfredo D.: *Francisco José de Caldas. Síntesis biográfica.* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1969 (Colección Bolsilibros, 2).

BOTERO SALDARRIAGA, Roberto: *Francisco Antonio Zea.* 2 vols. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1969.

BRICEÑO, Manuel: *Los Comuneros. Historia de la insurrección de 1781.* Imprenta de Silvestre y Compañía. Bogotá, 1880.

CACUA PRADA, Antonio: *Don Manuel del Socorro Rodríguez.* Itinerario documental de su vida, actuaciones y escritos. Banco de la República, Bogotá, 1966.

CALDAS, Francisco José de: *Obras Completas.* Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1966.

CAYCEDO, Bernardo J.: *D'Elhuyar y el siglo XVIII Neogranadino.* Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada. Bogotá, 1971 (Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 23).

Compendio de lo actuado sobre estudios públicos, en Carlos Restrepo Canal: *Documentos del Archivo Nacional,* BHA 24 (1937) 343-371.

Conferencias sobre la Expedición Botánica, 1958. Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada. Bogotá, 1958 (Biblioteca del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 3).

CORTES VARGAS, Carlos: *Un pleito santafereño y Moreno Escandón;* en BHA 18 (1930) 200-215.

CUERVO, Antonio B.: *Colección de documentos inéditos sobre la Geografía e Historia de Colombia,* 4 vols. Bogotá, 1891-1894.

EGAÑA, Antonio de, S.J.: *La teoría del Regio Vicariato español de Indias.* Roma, 1958 (Analecta Gregoriana, 95).

El Movimiento Emancipador de Hispanoamérica. Actas y Ponencias. Mesa redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 4 vols. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1961.

FORERO, Manuel José: *Camilo Torres.* Bogotá, 1960 (Biblioteca de Historia Nacional, 94).

FRANKL, Víctor: *La filosofía política del Arzobispo-Virrey de Nueva Granada Antonio Caballero y Góngora,* en *Bolívar* (Bogotá) n. 1 (1951) 113-130;

La estructura barroca del pensamiento político, literario y económico del Arzobispo Virrey del Nuevo Reino de Granada Antonio Caballero y Góngora; ibid., n. 5 (1951) 805-873.

FREDGA, Arme - RYDEN, Stig: *Juan José D'Elhuyar en Upsala,* en BHA 50 (1963) 479-496.

GARCIA SAMUDIO, Nicolás: *Don José Ignacio de Pombo, prócer de la ciencia.* Academia Colombiana de Historia: *Conferencias,* 1936, pp. 181-213.

GOMEZ RESTREPO, Antonio: *Historia de la Literatura Colombiana;* Volumen III Dirección de la Extensión Cultural de Colombia, Bogotá.

GOMEZ HOYOS, Rafael, Pbro.: *La Revolución Granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época. 1781-1821,* 2 vols. Editorial Temis, Bogotá, 1962.

GOMEZ HOYOS, Rafael: *Un ensayo manuscrito de 1800,* en BHA 49 (1962) 77-96.

GREDILLA, Federico: *Biografía de José Celestino Mutis, con la relación de su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada.* Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Establecimiento Tipográfico de Fontanet, Madrid, 1911.

GRISANTI, Angel: *El Precursor neogranadino Vargas.* Una vida real que es la más apasionante novela. Estudio basado en documentos inéditos o desconocidos en Colombia. Editorial Iqueima. Bogotá, 1951.

GROOT, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada.* Escrita sobre documentos auténticos. Segunda edición. 5 vols. Casa Editorial de M. Rivas & Cª. Bogotá, 1889-1893.

GUMILLA, José, S.J.: *El Orinoco ilustrado y defendido.* Introducción, notas y arreglo por Constantino Bayle, S.J. M. Aguilar. Madrid (*España Misionera,* 3).

GUTIERREZ, Pablo Elías: *El sabio Mutis y la Medicina en Santafé durante el Virreinato.* Bogotá, 1947.

HAZARD, Paul: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII.* Traducción de Julián Marías. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1958.

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo: *Archivo Epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis.* 2 vols. Compilación, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1968 (Colección José Celestino Mutis, 3-4).

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo: *Archivo Espitolar del sabio naturalista José Celestino Mutis.* Tomo II. *Cartas al sabio Mutis.* Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1949.

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo: *Aspectos de la Cultura en Colombia.* Publicaciones del Ministerio de Educación en Colombia. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1947.

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo: *El Proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos.* Bogotá, 1958 (Biblioteca de Historia Nacional, 91).

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo y Alfonso: *Estudios Históricos.* Talleres de Ediciones Colombia, Bogotá, 1926.

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo: *Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la erección de Universidad Pública en el Virreinato de la Nueva Granada, con sede en la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Año de 1768. Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* 16 (1961) 471-493.

HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo: *Representación del Arzobispo-Virrey para promover la erección de una Universidad Mayor en la ciudad de Santa Fe de Bogotá* (1787), *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* 16 (1961) 169-184.

HERNANDEZ DE ALBA: *Vida y escritos del doctor José Félix de Restrepo.* Imprenta Nacional. Bogotá, 1935.

IBAÑEZ, Pedro María: *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá.* Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos. Bogotá, 1884.

JARAMILLO ARANGO, Jaime: *Don José Celestino Mutis y las Expediciones Botánicas españolas del siglo XVIII al Nuevo Mundo. Revista de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales* (Bogotá) 9 (1953) 14-31.

JARAMILLO URIBE, Jaime: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX.* Editorial Temis. Bogotá, 1964.

JARAMILLO URIBE, Jaime: *Ensayos sobre historia social colombiana.* Universidad Nacional de Colombia. Dirección de divulgación cultural. Bogotá, 1968.

LANNING, John Tate: *El sistema de Copérnico en Bogotá. Revista de Historia de América* (México) 7 (1944) n. 18, pp. 279-306.

LANNING, John Tate: *The Church and the Englightenment in the Universities. The Americas* (Washington) 15 (1959) 333-349.

LOZANO Y LOZANO, Fabio: *Biografía de Don Jorge Tadeo Lozano.* BHA 10 (1916) 449-551.

LLONA, Prudencio, S.J.: *Francisco José de Caldas,* en *Repertorio Histórico* (Medellín) 3 (1921) 471-456.

MARROQUIN, José Manuel: *Biografía de Don Francisco Moreno y Escandón,* BHA 23 (1936) 529-546.

MARTINEZ SILVA, Carlos: *Biografía de Don José Fernández Madrid.* Imprenta Nacional, Bogotá, 1935 (Obras Completas del doctor Carlos Martínez Silva, 4).

MARTINEZ DELGADO, Luis - ORTIZ, Sergio Elías: *El Periodismo en la Nueva Granada. 1810-1811.* Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1960 (Biblioteca Eduardo Santos, 22).

MARTINEZ DELGADO, Luis: *Noticia biográfica del prócer Don Joaquín Camacho.* Documentos. Bogotá, 1954 (Biblioteca de Historia Nacional, 89).

MEDINA, José Toribio: *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias.* 2ª ed. Publicación de la Biblioteca Nacional, Bogotá, 1952.

MENDOZA, Diego: *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada. Memorias inéditas de Francisco José de Caldas.* Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1909.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos Españoles.* Biblioteca de autores cristianos. Madrid, 1956.

MIRAMON, Alberto: *Dos vidas no ejemplares. Pedro Fermín de Vargas. Manuel Mallo.* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1962 (Biblioteca Eduardo Santos, 24).

MIRAMON, Alberto: *Nariño. Una conciencia criolla contra la tiranía.* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1960. (Biblioteca Eduardo Santos, 21).

MORENO Y ESCANDON, Francisco: *Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santa Fe, por ahora y hasta tanto que se erige Universidad Pública o Su Majestad dispone otra cosa.* BHA 23 (1935) 644-672.

MORNER, Magnus: *The Expulsion of the Jesuits from Spain and Spanish-America en 1767 in light of Eighteenth-Century Regalism. The Americas* (Washington) 23 (1966) 156-164.

MUTIS, DURAN, F[acundo]: *Don Sinforoso Mutis.* BHA 8 (1912) 193-235.

MUTIS, José Celestino: *Diario de Observaciones.* 2 vols. Transcripción, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1957-1958.

NARVAEZ Y LA TORRE, Antonio - POMBO, José Ignacio de: *Escritos de dos economistas coloniales.* Recopilación e introducción de Sergio Elías Ortiz. Publicaciones del Banco de la República. Bogotá, 1965.

OCAMPO LOPEZ, Javier: *El proceso ideológico de la Emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia.* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 1974.

OLAECHEA, Rafael; S.J.: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La Agencia de Preces.* 2 vols. Talleres Editoriales "El Noticiero". Zaragoza, 1965.

ORTEGA RICAURTE, Enrique: *Documentos sobre el 20 de julio de 1810.* Bogotá, 1960. (Bibiloteca de Historia Nacional, 93).

ORTIZ, Sergio Elías: *Nuevo Reino de Granada. El Virreynato.* Tomo 2 (1753-1810). Ediciones Lerner. Bogotá, 1970 (Historia Extensa de Colombia, 4).

OSPINA, Mariano: *El Dr. José Félix de Restrepo y su época.* 3 ed. Bogotá (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, 55).

OTERO D'COSTA, Enrique: *Armónica vida del R.P. Don Eloy de Valenzuela. Estudio* (Bucaramanga) 2 (1932) 240-260, 282-302.

OTERO MUÑOZ, Gustavo: *Historia del Periodismo en Colombia.* 3 ed. Editorial Minerva, Bogotá. (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, 61).

OTS CAPDEQUI, José María: *Instituciones del Gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII.* Universidad Nacional de Colombia. Sección de Expensión Cultural. Bogotá, 1950.

OTS CAPDEQUI, José María: *Nuevos Aspectos del Siglo XVIII Español en América.* Universidad Nacional de Colombia. Sección de Extensión Cultural. Bogotá, 1946.

PALACIO ATARD, Vicente: *Los españoles de la Ilustración.* Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964.

PEREZ ARBELAEZ, Enrique, etc.: *La Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.* Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Tomo I. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 1954.

PEREZ AYALA, José Manuel: *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe. 1723-1796.* Ediciones del Concejo de Bogotá. Bogotá, 1951.

PEREZ AYALA, José Manuel: *Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda, Prelado español de Colombia y Perú. 1737-1797.* Imprenta Nacional. Bogotá, 1955 (Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 13).

PEREZ SARMIENTO, José Manuel: *Causas célebres a los precursores.* "Derechos del Hombre". Pesquisa de sublevación. Pasquines sediciosos. Copias fieles y exactas de los originales que se guardan en el Archivo General de Indias (Sevilla)... 2 vols. Imprenta Nacional. Bogotá, 1939 (Biblioteca de Historia Nacional, 59-60).

PHELAN, John L.: *El auge y la caída de los criollos en la audiencia de Nueva Granada, 1700-1781.* BHA 49 (1972) 597-618.

POSADA, Eduardo: *Bibliografía Bogotana.* 2 vols. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1917-1925 (Biblioteca de Historia Nacional, 16, 36).

POSADA, Eduardo: *Cartas de Caldas.* Imprenta Nacional. Bogotá, 1917 (Biblioteca de Historia Nacional, 15).

POSADA, Eduardo - IBAÑEZ, Pedro María: *El Precursor.* Documentos sobre la vida pública y privada del General Antonio Nariño. Imprenta Nacional. Bogotá, 1903 (Biblioteca de Historia Nacional, 2).

POSADA, Eduardo: *El 20 de julio.* Capítulos sobre la revolución de 1810. Bogotá, 1914 (Biblioteca de Historia Nacional, 13).

POSADA, Eduardo - IBAÑEZ, Pedro María: *Relaciones de Mando.* Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada. Imprenta Nacional. Bogotá, 1910. (Biblioteca de Historia Nacional, 8).

RESTREPO CANAL, Carlos: *José Félix de Restrepo. Jurisconsulto, Humanista y Hombre de Estado. 1760-1832.* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1970 (Colección Bolsilibros, 11).

RESTREPO CANAL, Carlos: *Nariño Periodista.* Academia Colombiana de Historia Bogotá, 1960 (Biblioteca Eduardo Santos, 20).

RESTREPO TIRADO, Ernesto: *De Gonzalo Ximénez de Quesada a Don Pablo Morillo.* Documentos inéditos sobre la Historia de la Nueva Granada. Imprenta Le Moil & Pascaly. París, 1928.

RESTREPO TIRADO, Ernesto: *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el siglo XVIII.* Facultad de Filosofía y Letras. Imprenta de la Universidad. Buenos Aires, 1934 (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 65).

RESTREPO, José Manuel: *Historia de la Revolución de la República de Colombia.* 6 vols. Editorial Bedout. Medellín, 1969.

RESTREPO, José Manuel: *Autobiografía.* Bogotá, 1957 (Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 30).

RESTREPO POSADA, José: *Arquidiócesis de Bogotá.* Tomo IV. *Cabildo Eclesiástico.* Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1971 (Biblioteca de Historia Eclesiástica Fernando Caycedo y Flórez, 6).

RESTREPO SAENZ, José María: *Biografía de los Mandatarios y Ministros de la Real Audiencia* (1671 a 1819). Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1952 (Biblioteca de Historia Nacional, 84).

REY, José del, S.J.: *La génesis del Orinoco Ilustrado. Boletín Histórico* (Caracas) 8 (1970) 357-364.

RIVAS SACCONI, José Manuel: *El Latín en Colombia.* Bosquejo Histórico del Humanismo Colombiano. Bogotá, 1949 (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 3).

RIVAS, Raimundo: *El andante caballero Don Antonio Nariño.* La Juventud (1765-1803) Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1936 (Biblioteca de Historia Nacional, 50).

RODRIGUEZ, Manuel del Socorro: *Fundación del Monasterio de la Enseñanza. Epigramas y otras obras inéditas o importantes*. Bogotá, 1957 (Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 44).
RODRIGUEZ CASADO, Vicente: *El intento español de "Ilustración Cristiana". Estudios Americanos* (Sevilla), 9 (1955) 141-169.
RODRIGUEZ CASADO, Vicente: *Iglesia y Estado en el reinado de Carlos III. Estudios Americanos* (Sevilla) 1 (1948) 5-57.
SALAZAR, José Abel, O.R.S.A.: *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada* (1563-1810). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Madrid, 1946.
SARRAILH, Jean: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Traducción de Antonio Alatorre. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1957.
SCHMITT, Karl: *The Clergy and the Enlightenment in Latin America. An analycys. The Americas* (Washington) 15 (1959) 381-391.
SCHWAICER, Georg: *La Ilustración desde una perspectiva católica. Concilium* (Madrid) Año III, tomo III, pp. 93-111.
SCHUMACHER, Hermann A.: *Biografía cultural del sabio Caldas*. Traducción del alemán por Gerardo Paz Otero. *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá) 11 (n. 7, 1968) 3-148.
Semanario del Nuevo Reino de Granada. 3 vols. Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia, Bogotá, 1942 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 7-9).
SILVESTRE, Francisco: *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*. Prensas del Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 1950 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 121).
SOMMERVOGEL, Carlos, S.J.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. 11 vols. Bruxelles-París, 1890-1932.
TASCON, Tulio Enrique: *Nueva Biografía del General José María Cabal*. Editorial Minerva. Bogotá, 1930.
TISNES, Roberto María, C.M.F.: *Movimientos Pre-independientes Grancolombianos*. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1963 (Biblioteca Eduardo Santos, 27).
TISNES, Roberto María, C.M.F.: *Un Precursor, Don Pedro Fermín de Vargas*. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1969 (Colección Bolsilibros, 3).
TORRE REVELLO, José: *Ensayo de una biografía del bibliotecario y periodista Don Manuel del Socorro Rodríguez. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* (Bogotá) 3 (1947) 1-35.
TORRE REVELLO, José: *Don Manuel del Socorro Rodríguez*. BHA 15 (1925) 46-51, 76-82; 17 (1928) 81-93, 209-223.
URIBE, Lorenzo, S.J.: *La Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Su obra y sus pintores. Revista de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales* (Bogotá), 9 (1953) 1-13.
URIBE, Lorenzo, S.J.: *Salvador Rizo, artista botánico y prócer de la Independencia. Revista de la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales* (Bogotá), 11 (1960) XXIII-XXIX.
UPRIMNY, Leopoldo: *¿Capitalismo calvinista o romanticismo semiescolástico de los próceres de la independencia colombiana? Universitas* (Bogotá) n. 3 (1952) 135-149; n. 4 (1953) 147-175; n. 5 (1953) 113-153; n. 6 (1954) 87-148.

VALENZUELA, Eloy: *Primer Diario de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.* Publicado y prologado por Enrique Pérez Arbeláez y Mario Acevedo Díaz. Bucaramanga, 1952.

VALJAVEC, Fritz: *Historia de la Ilustración en Occidente.* Versión española por Jesús Antonio Collado. Ediciones Rialp. Madrid, 1964.

VARGAS SAEZ, Pedro, C.M.: *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán.* Escrita según documentos originales. Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1945 (Biblioteca de Historia Nacional, 75).

VARGAS, Pedro Fermín de: *Pensamientos políticos y Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada.* Copia hecha sobre los manuscritos originales de la Biblioteca Nacional de Bogotá por Manuel José Forero. Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia. Bogotá, 1944 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana).

VEJARANO, Jorge Ricardo: *Nariño. Su vida. Sus infortunios. Su talla histórica.* Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia. Bogotá, 1945 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana).

VERGARA Y VERGARA, José María: *Historia de la Literatura en Nueva Granada. Desde la Conquista hasta la Independencia* (1538-1820). Tercera edición. 2 vols. Editorial Minerva, Bogotá, 1931 (Obras escogidas de Don José María Vergara y Vergara, 4-5).

VERGARA Y VERGARA, José María: *Vida y escritos del General Antonio Nariño.* 2 ed. Imprenta Nacional. Bogotá, 1946 (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana).

VEZGA, Florentino: *La Expedición Botánica.* Carvajal. Cali, 1971.

WHITAKER, Arthur P.: *Enlightenment and Spanish American Independence.* En *El Movimiento Emancipador de Historia,* IV, 57-81.

WHITAKER, Arthur P.: *The Elhuyar Mining Mission and the Enlightenment. The Hispanic American Historical Review,* 32 (1951) 557-585. Traducción castellana, en BHA, 40 (1953) 312-343.

ZERDA, Liborio: *La Expedición Botánica en 1817;* BHA 11 (1917) 690-697, 705-735.

SIGLAS

AHB Archivo Histórico Nacional (Bogotá).

BHA Boletín de Historia y Antigüedades. Organo de la Academia Colombiana de Historia (Bogotá).

PPI Papel Periódico Ilustrado (Bogotá).

PPS Papel Periódico de Santafé de Bogotá.

RACC Revista de la Academia Colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales (Bogotá).

Sem. Semanario del Nuevo Reino de Granada.